



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

PRIMER Y SEGUNDO SEMINARIOS PROCOAS

Comité Académico sobre Procesos Cooperativos e Iniciativas Económicas Asociativas

INICIATIVAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS EN EL MERCOSUR.

Contribuciones del I y II Seminario Internacional PROCOAS

INICIATIVAS ASSOCIATIVAS E COOPERATIVAS NO MERCOSUL.

Contribuições do I e II Seminário Internacional PROCOAS.

INICIATIVAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS EN EL MERCOSUR.

Contribuciones del I y II Seminario Internacional PROCOAS: Ana Lucia Cortegoso, Edith Depetris Guiguet y Kelly Pereyra (compiladoras). 1ª edición. Buenos Aires, PROCOAS, 2008. p.284; 21X 29 cm.- Temas: Economía Social

ISBN 978-9974-0-0456-6

PROCOAS – AUGM

© 2008. Comité de Procesos Cooperativos e Iniciativas Económicas Asociativas – PROCOAS – de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo

Diego Barrios

Coordinador PROCOAS

Diseño, diagramación y artes finales

Editorial PROCOAS

Impresión: Impreso en talleres Gráficos Grafikar

Las ideas expuestas en los trabajos publicados en este libro son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Prohibida su reproducción total o parcial, incluyendo fotocopia, sin la autorización expresa de los editores.

INDICE- SUMÁRIO

Prólogo <i>Diego Barrios. Universidad de la República, Uruguay.</i>	Pág. 9
---	-------------------------

Parte I:

POLÍTICAS PÚBLICAS EN TRABAJO ASOCIADO, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL MERCOSUR.

POLÍTICAS PÚBLICAS EM TRABALHO ASSOCIADO, COOPERATIVISMO E ECONOMIA SOLIDÁRIA NO MERCOSUL

	Págs.
Introducción <i>Edith Depetris Guiguet. Universidad Nacional del Litoral. Argentina.</i>	13
Capítulo 1: Política Cooperativa Común en MERCOSUR. Algunas Reflexiones sobre los Alcances y las Dificultades. <i>Edith Depetris Guiguet., Gustavo Rossini. Universidad Nacional del Litoral, Argentina.</i>	17
Capítulo 2: Rol del Estado en la Promoción de Cooperativas de Trabajo: Generación de Trabajo Autónomo o Sólo una Forma de Generar Empleo? <i>Alfredo Camilletti, Javier Guidini y Andrea Herrera. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.</i>	31
Capítulo 3: La Importancia de la Información para el Conocimiento de las Cooperativas. Rol del Sector Público y Privado. <i>Edith Depetris Guiguet y Gustavo Rossini. Universidad Nacional del Litoral, Argentina.</i>	41
Capítulo 4: Matriz Conceptual y Operativa de un “Observatorio Mercosur Cooperativo” (Omercoop). <i>Diego Barrios (coordinador), Milton Torrelli y Diego Castro, Universidad de la República, Uruguay; María Píriz Carrillo y Noelia Silva, Universidad Nacional de La Plata, Argentina; Dimas Santibáñez y Bárbara Morales, Universidad de Chile, Chile; Sandra Bergonsi, Madalena Balhs y Emerson Iaskio; Universidade Federal do Paraná, Brasil.</i>	49
Capítulo 5: Autorregulación y Movimiento Cooperativo. <i>Isaac Bleger. Universidad de Buenos Aires, Argentina.</i>	69

Parte II:

EDUCACION Y FORMACIÓN EN TRABAJO ASOCIADO, COOPERATIVISMO Y ECONOMIA SOLIDARIA EN EL MERCOSUR

EDUCAÇÃO E FORMAÇÃO EM TRABALHO ASSOCIADO, COOPERATIVISMO E ECONOMIA SOLIDÁRIA NO MERCOSUL

Introducción <i>Kelly Pereyra.</i> Universidad de Buenos Aires, Argentina.	85
Capítulo 1: Trabalho Associado e Educação no Movimento dos Trabalhadores Rurais sem Terra e na Associação dos Trabalhadores em Empresas de Autogestão. <i>Neusa Maria Dal Ri y Candido Giraldez Vieitez.</i> Universidade Estadual Paulista, Campus de Marília, Brasil.	89
Capítulo 2: Formação de Formadores: Subsídios para Elaboração de Propostas a Partir de Demandas Surgidas no Processo de Incubação de Empreendimentos Solidários. <i>Ana Lucia Cortegoso, Ioshiaqui Shimbo, Maria Zanin, Daniela Amorim Fontes, Nádia Fontes, Vanessa Maria Brito de Jesus, Mariane Saori Uehara, Carlos César Mascio, Aline Alberti V. da Costa, Kelci Anne Pereira, Carolina Cherfem, Graziela Del Mônico, Sara Ferreira de Almeida.</i> Universidade Federal de São Carlos, Brasil.	108
Capítulo 3: A Comunicação como Ato Educativo: o Problema da Linguagem no Contexto da Sconomia solidária. <i>Kelci Anne Pereira.</i> Membro da Incubadora de Cooperativas Populares da Universidade Federal de São Carlos, Brasil.	127
Capítulo 4: Educación y Comunicación en la Formación Cooperativa. Un Encuentro Necesario. <i>Diego Castro Vilaboa.</i> Universidad de la República, Uruguay.	141
Capítulo 5: Cooperativas sin Cooperativistas: el Desafío de la Educación Cooperativa para el Desarrollo de una Verdadera Cultura Asociativa. <i>Fabián G. Tisocco.</i> Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina	147
Capítulo 6: Educación de los Asociados en la Interpretación de la Información Contable de Publicación. <i>María Luz Casabianca.</i> Universidad Nacional del Litoral, Argentina.	159
Capítulo 7: Pedagogía y Cooperativismo, en Juego. <i>Felipe Stevenazzi Alén.</i> Universidad de la República, Uruguay.	175
Capítulo 8: Universidad, Empresas Recuperadas y Formación: Nuevas Vinculaciones ante Nuevos Desafíos. <i>Kelly Pereyra.</i> Universidad de Buenos Aires, Argentina.	187

Parte III

EXPERIENCIAS EN TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMIA SOLIDARIA. EXPERIÊNCIAS EM TRABALHO ASSOCIADO E ECONOMIA SOLIDÁRIA

Introducción <i>Ana Lucia Cortegoso</i> . Universidade Federal de Sao Carlos, Brasil.	203
Capítulo 1: Democratización Laboral en Empresas Recuperadas de Córdoba: Aproximaciones a un Estudio Comparativo. <i>Adolfo Buffa, Dalmira Pensa y Susana Roitman</i> . Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.	205
Capítulo 2: Aspectos Teóricos sobre Innovación y Cooperativismo de trabajo. <i>Cecília Matonte Silva</i> . Universidad de la República, Uruguay.	215
Capítulo 3: A Experiencia da Incoop UFSCar no Processo de Incubação da Marcenaria Coletiva Autogestionária do Assentamento Pirituba II: Limites e Possibilidades da Comunicação, Educação Popular e Economia Solidária. <i>Carolina Orquiza Cherfem, Ioshiaqui Shimbo</i> . Universidade Federal de São Carlos, Brasil.	231
Capítulo 4: Promoção de Práticas de Consumo como Parte da Construção da Economia Solidária. <i>Ana Lucia Cortegoso, Mariane Saori Uehara, Amadeu Logarezzi, Érica Simões Ramírez C. Bracchi, F. Ferrero, P. Salti, V. González e I. Gavia</i> . Universidade Federal de São Carlos, Brasil.	243
Capítulo 5: Experiencias Regionales de Trabajo Cooperativo en el Centro Oeste Santafesino. <i>Matías M. Guri</i> , Universidad Nacional del Litoral, Argentina.	253
Capítulo 6: Nuevas Moradas para la Organización y el Trabajo. Aproximación al Análisis de la Experiencia de los Agricultores Urbanos del Area Metropolitana . <i>Laura González, María Echeveriborda, Clara Márquez, Virginia Soca</i> . Universidad de La República, Uruguay.	267

PRÓLOGO

Diego Barrios¹

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo es una estructura de coordinación de Universidades Públicas de la región del MERCOSUR, constituida a los efectos de contribuir al fortalecimiento y la consolidación de: una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades instaladas en la región; la investigación científica y tecnológica, incluidos los procesos de innovación, adaptación y transferencia tecnológica en áreas estratégicas; la formación continua, inscripta en el desarrollo integral de las poblaciones de la sub-región; las estructuras de gestión de las universidades que integran la Asociación y la interacción de sus miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendan a su modernización².

La Universidad Latinoamericana producto de la Reforma de Córdoba y de las luchas por la autonomía y el co-gobierno pertenecen al acervo cultural de la educación pública en los países de la región. El compromiso de la misma con la causa del interés general es una responsabilidad natural en el desempeño de las entidades universitarias y estas instituciones públicas han dado muestras de ello a lo largo de la historia.

También reconocemos que estas mismas universidades han transitado por un mar de contradicciones, lo cual las hace vulnerables a las desquicias de la política y del conservadurismo, pero que, a la vez, las fortalece en el sentido en que pueden encontrarse intersticios desde donde proyectar aportes comprometidos desde una mirada humanista, atenta a las desigualdades e injusticias que la propia sociedad reproduce.

En este escenario, todo proceso de integración que se proyecte sobre aquellos valores que privilegian el desarrollo integral del ser humano y su entorno, forman parte de una propuesta activa y creadora que potencia el interés de los pueblos en el más amplio sentido.

La integración latinoamericana, en particular el MERCOSUR, es una oportunidad más que necesaria para compartir un intercambio en términos de opiniones, acciones, discursos y reflexiones, que inevitablemente constituyan una plataforma de un verdadero desarrollo íntegro de la persona y su medio.

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo no deja de ser una herramienta fundamental en esta construcción. Consciente de la relevancia de la integración de las instituciones universitarias como aporte al desarrollo, ha facilitado la apertura de diversos frentes de trabajo en las más diversas áreas del conocimiento.

El Comité Académico sobre **“Procesos Cooperativos e iniciativas económicas asociativas”** PROCOAS, es producto de esa búsqueda por integrar relatos y experiencias que den cuenta de un tema fundamental en los procesos de constitución, tanto económica como

¹ Docente de la Unidad de Estudios Cooperativos del Servicio Central de Extensión de la Universidad de la República, Coordinador del Comité PROCOAS de AUGM. procoas@extension.edu.uy

² www.grupomontevideo.edu.uy

social, en nuestros países.

En estos términos, la relevancia de la Economía Social y Solidaria y del sector cooperativo en particular, es que forman parte de un encuentro necesario con las instituciones universitarias, de manera que estas últimas incorporen instrumentos pertinentes de apoyo y aporte a los distintos procesos.

El Comité PROCOAS se ha propuesto un número importante de compromisos. Entre ellos: promover el desarrollo y la difusión de la cultura de la cooperación y solidaridad en la región del MERCOSUR; proveer desde el nivel académico, a la demanda educativa de valores y principios (orientadores y organizativos), conocimientos, habilidades y actitudes, aplicación de la división del trabajo y de medios técnicos, con el objeto de producir material de enseñanza de alta calidad en la temática cooperativa-asociativa; contribuir al desarrollo de las actividades de enseñanza superior en el ámbito del cooperativismo y las iniciativas económicas asociativas a través de: a) intercambio de profesores, investigadores y estudiantes; b) formación y perfeccionamiento de docentes e investigadores; c) fomento de los estudios e investigaciones específicos regionales; d) potenciar el desarrollo de cursos, seminarios, conferencias, talleres; e) incentivar las publicaciones científicas relacionadas a la temática; fomentar en el MERCOSUR la participación, cooperación y colaboración tanto institucional como económico-financiera de las instituciones públicas y privadas, de las entidades representativas de las cooperativas y de las iniciativas económicas asociativas, de las universidades e instituciones educativas y centros de investigación, dentro y fuera del espacio regional y de organismos nacionales e internacionales; establecer un marco de referencia académica para la colaboración con el cooperativismo regional y las políticas de fomento a los emprendimientos de base solidaria, representados en la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM).

De esta forma, cada uno de los espacios desde donde proyectar acciones y aportes de pertinencia política y académica en términos de integración, son parte del compromiso diario del Comité PROCOAS. Esta publicación no es más que esa suma de aportes y reflexiones que nos interesa formular como signo del compromiso institucional con los temas que nos convocan.

Los problemas del trabajo asociado, el creciente protagonismo de las empresas recuperadas, el horizonte del consumo responsable, la matriz agropecuaria mediante formas asociativas de gestión y producción, la incidencia de las políticas públicas, los instrumentos universitarios de fomento y apoyo a la constitución y fortalecimiento de iniciativas económicas asociativas, los enfoques doctrinarios y modelos teóricos, los desafíos de la autogestión y la autonomía, forman parte de los aportes que esta publicación exhibe.

El Comité PROCOAS agradece públicamente a todas las personas e instituciones que hacen posible la publicación y difusión de este material, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de todos los compañeros de este espacio de integración académica, que desde un fraternal vínculo de compañerismo, hacen posible día a día esta construcción.

Parte I

**POLÍTICAS PÚBLICAS EN TRABAJO ASOCIADO, COOPERATIVISMO Y
ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL MERCOSUR.**

**POLÍTICAS PÚBLICAS EM TRABALHO ASSOCIADO, COOPERATIVISMO E
ECONOMIA SOLIDÁRIA NO MERCOSUL**

INTRODUCCIÓN

En todos los países que integran el Mercosur existen cooperativas que desarrollan diferentes actividades, algunas con mucha tradición y antigüedad y otras más recientes, que responden a necesidades planteadas en el contexto de las últimas décadas. Todas han tenido como factor común la carencia de una política pública definida, por lo que la relación con el Estado ha presentado muchas fluctuaciones según los períodos, habiendo una mejor predisposición en estos últimos años. Con la constitución del Mercosur han surgido reclamos de los cooperadores para lograr políticas específicas comunes, lo que no es visto por algunos sectores de la sociedad como una real necesidad. No obstante, hay documentos y posiciones de organismos nacionales e internacionales que dan sustento a la conveniencia de que se forjen dichas políticas. El primer trabajo de esta parte aborda esa problemática, así como las dificultades para lograr una política cooperativa común en el bloque. Expuestas las mismas, se mencionan algunas áreas que pueden ser más promisorias en las que es factible lograr avances en el corto y mediano plazo. Para concluir se sugieren acciones que el mismo movimiento cooperativo de cada país puede realizar en forma conjunta con el Estado para sentar antecedentes, ganar experiencias que puedan servir de base para presentar proyectos y lograr los objetivos esperados.

La falta de políticas adecuadas para las cooperativas no es un tema reciente del Mercosur, sino que ha preocupado a diversos organismos durante la década de los '90. Las Naciones Unidas en su Asamblea General de 1992 encargó a su Secretario General que elaborara nuevas directrices, que serían consideradas en la Asamblea General del año 1999, sobre la manera en que debían tratar los Estados Nacionales a las Cooperativas, Las mismas determinan que los gobiernos nacionales deben brindar a las cooperativas el mismo tratamiento que al resto de las empresas, pero teniendo en cuenta las características especiales que identifican a las cooperativas. Similar criterio ha adoptado la OIT en diversos documentos. En Argentina, no obstante, ha habido acusaciones de discriminación por parte de entidades cooperativas de tercer grado, centralizadas en el caso concreto de la imposibilidad del movimiento de prestar servicios de radiodifusión y televisión. Estos antecedentes, complementados con otros a nivel internacional, han sido explicados en el segundo artículo.

Entre las cooperativas de formación más reciente, y también enfocado al caso argentino, se encuentran las de trabajo, surgidas como alternativas para generar empleo, mayormente por parte de subocupados, desocupados, profesionales independientes y obreros de empresas que han quebrado, como producto de un entorno globalizado y deshumanizado. Además de su valor económico, se rescata su valor social, lo que las ha hecho un instrumento apropiado para que en el nuevo milenio el actual gobierno las haya incorporado en su política de generación de empleo. Cuáles han sido esos programas gubernamentales en algunas provincias y la nación, así como las modalidades que han tenido, es objetivo de tratamiento del tercer artículo. En el mismo se analizan las características de las cooperativas de trabajo que surgieron, la evolución y

algunas recomendaciones que pueden mejorar la acción estatal cuando se contemplen este tipo de organizaciones.

La escasez de apoyo gubernamental y las carencia de políticas cooperativas en los países de la región se ha atribuido, en parte, al desconocimiento de los principios, valores y accionar del movimiento. Sin embargo, su importancia ha sido destacada por la misma Alianza Cooperativa Internacional, ya que ésta ha considerado entre los principios cooperativos a la educación y la formación de sus integrantes, así como a la información al gran público y a los líderes de opinión de la naturaleza y los beneficios de la cooperación. A pesar de esta priorización, la misma Alianza reconoce que las iniciativas de difusión de las cooperativas no han sido tan efectivas como podrían serlo, y que hay un gran caudal de información acerca de productos y servicios ofrecidos, pero muy poco acerca del movimiento en sí mismo.

La información se torna más crítica en los procesos de integración entre países, cuando las políticas comunes deben considerar todas las diferencias nacionales, razón por la cual es necesario tener un conocimiento más detallado y específico de la situación y de las características de cada país. El cuarto trabajo de esta publicación comienza ofreciendo algunas reflexiones sobre la naturaleza y diferentes significados de la información, los tipos más relevantes y su valor, y las condiciones para el acceso a la misma. Se destaca luego que debido al escaso desarrollo de los sistemas de información cooperativa en el MERCOSUR, se presenta una oportunidad única de iniciar algunos sistemas comunes que efectivamente produzcan avances en este sentido.

Pero ello no puede ser improvisado ni dependiente de la buena voluntad de algunas de las partes, sino que debe ser parte de un proceso muy bien planificado y metodológicamente correcto para que dé buenos frutos. Se insiste en que esa responsabilidad no recae exclusivamente en el sector privado o en el público, sino que debe darse por medio de una conjunción de esfuerzos para alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos y posterior utilización de los resultados.

En el diseño de sistemas de información cooperativa cobran mucha importancia las herramientas a utilizarse, tanto para la sistematización como para la difusión de la misma. El quinto trabajo incluido propone precisamente un aporte para el diseño de una estrategia común en materia de integración cooperativa, al tiempo que contribuye al fomento y desarrollo de adecuadas políticas públicas que favorezcan su viabilidad.

Se sugiere el uso de indicadores debidamente diseñados que ayuden a comprender en forma precisa la información disponible, para así lograr identificar las fortalezas y debilidades, posibilidades y amenazas que presenta el proceso de integración cooperativa regional. Para ello se analiza como herramienta un Observatorio de cooperativas en el MERCOSUR, tomando como referencia algunas experiencias existentes, y se proponen etapas para su concreción. Se incluyen objetivos, metodología para el funcionamiento y los tipos de información a suministrar. No menos importante, se avanza sobre la matriz de datos a observar, con una propuesta concreta sobre su operacionalización. Aún cuando quedan algunos aspectos pendientes en la elaboración metodológica de registro y sistematización de información, este tipo de aportes resume ideas y marca un inicio para la posterior discusión y delineamiento del sistema que resulte adecuado para la región.

De esta manera, los cinco trabajos ofrecen una visión global de algunos aspectos que preocupan a las cooperativas y que han sido motivo de reflexión en el ámbito académico. Las propuestas se encaminan con el propósito de iniciar la discusión y de recibir aportes que enriquezcan los mismos y los profundicen. En sucesivos encuentros se abrirán las posibilidades de incorporar nuevos elementos, así como opiniones y material que hagan realidad esa intención.

Edith Depetris Guiguet
Universidad Nacional del Litoral

POLÍTICA COOPERATIVA COMÚN EN MERCOSUR

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS ALCANCES Y LAS DIFICULTADES

Autores: Lic. D. Guiguet E., Ing. G. Rossini*

INTRODUCCIÓN

En los cuatro países que dieron origen al Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, existen cooperativas que desarrollan una gama amplia de actividades en casi todos los sectores. Tienen como rasgo común que se basan en los principios Rochdalianos, y en su mayoría constituyen un producto real de la acción autogestionaria local.

Aunque las estadísticas disponibles acerca de las cooperativas en funcionamiento pueden tener un margen de error bastante importante, se estima que hay en el bloque alrededor de 11 900 entidades con aproximadamente 16 millones de asociados. Argentina cuenta con 6000 cooperativas agrupando alrededor de 5 millones de asociados, Brasil con 5642 cooperativas con 5 millones de asociados, Uruguay con 1250 cooperativas y 845 000 asociados individuales y Paraguay con 698 cooperativas y 580 000 socios (Ciancio 2003, Gutierrez 2000).

Las características particulares de estas asociaciones dentro de cada país difieren según los sectores. Las más tradicionales han sido las relacionadas con actividades del sector agropecuario (de comercialización de cereales y oleaginosas, de ganado, de leche, hortícolas, de provisión de insumos, de seguros agrícolas, etc), algunas desde comienzo del siglo pasado. Con experiencias de varias décadas pueden contabilizarse cooperativas en la rama industrial, de servicios públicos diversos, en el crédito urbano, transporte y otras. Más recientemente, con el vacío dejado por el estado por su retiro de muchas actividades, ha resurgido el interés de las cooperativas en áreas como salud, educación y trabajo, este último debido principalmente a las necesidades derivadas del incremento del desempleo, cierre de empresas y otros factores.

En cada uno de los países las políticas gubernamentales hacia las cooperativas han sido muy fluctuantes o directamente han estado ausentes. En algunos períodos el movimiento ha tenido un apoyo gubernamental efectivo, en otros solamente de tipo retórico sin que se tradujera en acciones concretas, y en otros, en particular con gobiernos de facto, las cooperativas han llegado a ser vistas como un potencial enemigo. El común denominador entre los cuatro socios es la inexistencia de políticas públicas cooperativas explícitas, efectivas y permanentes.

La constitución del bloque de libre comercio MERCOSUR puso en marcha un proceso de integración imperfecto que ha tenido muchos altibajos en su funcionamiento. En sus primeros años se produjo un fuerte incremento en el comercio intrabloque que benefició en

* Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Litoral. 2006. eguiguet@fce.unl.edu.ar , grossini@fce.unl.edu.ar

términos generales a todos sus integrantes. No obstante, al no producirse avances en la armonización de sus políticas en otros órdenes, como tributario, cambiario, fiscal, etc. las asimetrías persistentes se agudizaron con los cambios comenzados en los últimos años de la década.

En el nuevo milenio los problemas continuaron, en particular entre los dos mayores socios, Brasil y Argentina, poniéndose fuertemente de manifiesto que, a menos que se avanzara en esa armonización, la continuidad del proyecto estaría en riesgo. A comienzos del 2006 no solamente no se ha consolidado esa armonización sino que el cuestionamiento alcanza a la intención política de continuar priorizando la asociación, por recelos en los liderazgos y otras cuestiones más amplias, como el proyecto de integración continental americano (ALCA).

En este ambiente, los dirigentes cooperativistas de los cuatro países han reclamado la armonización de la legislación y las políticas públicas hacia un proyecto común, y sectorialmente han iniciado acciones hacia ese objetivo. No obstante, pocos logros se han obtenido, y en este artículo argumentamos que, a pesar de la necesidad y conveniencia, las perspectivas no se presentan muy alentadoras.

Este trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre los fundamentos de una política pública común para las cooperativas en el MERCOSUR, y algunas de las dificultades, tanto de tipo teórico como prácticos, que se vislumbran para su concreción.

Sobre la base de una revisión de antecedentes teóricos y de las pocas experiencias de integración existentes, en la sección siguiente consideraremos algunos argumentos que se esgrimen para justificar esa política; luego veremos brevemente algunos avances hacia el logro de ese objetivo, para posteriormente discurrir sobre las dificultades que se visualizan en el bloque y las conclusiones finales.

¿ES NECESARIA UNA POLÍTICA PÚBLICA COOPERATIVA?

Dado que las cooperativas, al igual que otras empresas, quedan comprendidas dentro de las políticas generales (macroeconómicas, comerciales, tributarias, etc), sectoriales (agropecuarias, industriales, sanitarias, crediticias, etc) o algunas más específicas (para pequeñas y medianas empresas, viviendas económicas, recuperación de empresas, etc), podría argumentarse que a los efectos prácticos es suficiente la armonización de esas políticas para darles el marco adecuado para su funcionamiento. En esta línea, y según lo cita Cracogna (p.2) hay quienes consideran que no hay motivo para dispensarles ningún trato diferencial y que deben ser tratadas en un pie de igualdad con respecto a las sociedades comerciales con las que deben competir.

Sin embargo, son constantes los reclamos de los cooperativistas para que se establezca una política común para sus entidades (ACI 2004, Seminario 2004, Propuesta 2004, Encuentro 2000). Las resoluciones y recomendaciones de organismos internacionales constituyen documentos guía en ese reclamo, ya que aunque son de difícil cumplimiento efectivo, muestran el potencial y las aspiraciones de las partes integrantes para un mundo mejor. Pero también hay que recordar que las cooperativas no son las únicas entidades mencionadas, sino que también se incluyen a los sectores mutualistas y otras organizaciones sociales y no gubernamentales de la

llamada economía social o solidaria.

Si bien la mayoría de estos documentos tienen un alcance muy amplio en sus declaraciones y objetivos, rescataremos para este trabajo el énfasis en la necesidad de una política cooperativa en dos aspectos en particular.

1. Promoción de las Cooperativas para el Desarrollo Económico y Social

Esta ha sido el principal fundamento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su Recomendación 127 (1966) para países en desarrollo primero y más recientemente en la Recomendación 193 (2002), extendida para todos los países. La política específica estaría basada en la necesidad de promover las cooperativas para ayudar al desarrollo económico y social, en tanto empresas autónomas y autogestionadas y por sus valores y principios. En ese sentido, es conveniente que los estados elaboren una legislación y reglamentaciones específicas en materia de cooperativas, (para lo cual las mismas deberían ser consultadas) y que se les facilite el acceso a los instrumentos y servicios para fortalecerlas y mejorar su viabilidad empresarial, así como el desarrollo de vínculos varios entre ellas.

En esa misma línea de declaraciones los parlamentarios latinoamericanos, invitados por la Alianza Cooperativa Internacional en un Encuentro en Buenos Aires, manifiestan la voluntad de que el cooperativismo sea incorporado en las políticas públicas como modelo de desarrollo socioeconómico alternativo (2004).

Como se aprecia, el argumento básico que concibe las cooperativas como instrumentos de desarrollo sigue vigente a pesar de los profundos cambios que transcurrieron en el mundo entre la década del 60' y la del 2000, así como en la conceptualización y las estrategias del proceso de desarrollo. De los enfoques globales de desarrollo, inducidos verticalmente desde las esferas gubernamentales a las bases, con énfasis en el crecimiento económico y sustitución de importaciones, con la creación de cooperativas por *fiat* en los países en desarrollo, se llega hoy a visiones muy diferentes, mucho más localizadas, como la del desarrollo regional endógeno.

El desarrollo regional endógeno se define como “(..) *un proceso interno de ampliación continua de la capacidad de agregación de valor sobre la producción, así como de la capacidad de absorción de la región, cuya consecuencia es la retención del excedente económico generado en la economía local y/o la atracción de excedentes provenientes de otras regiones. Este proceso tiene como resultado la ampliación del empleo, del producto y de la renta local o de la región, en un modelo de desarrollo regional definido*” (Amaral Filho, citado en de Souza, pag. 2).

En este enfoque mantienen importancia los aspectos económicos, como la capacidad local de organizar los factores productivos de la mejor forma posible, pero adquieren también singular trascendencia los factores socioculturales, como los valores y las instituciones locales. Se rescata como principal agente de la modernización y de la transformación socioeconómica de la región a la sociedad civil, con sus formas de solidaridad, de integración social y compromiso cívico que constituye su capital social (Vázquez Barquero 1988, Boisier 1997). El concepto de capital social como factor sociocultural, por lo tanto, se determina endógenamente en la región y las políticas pueden contribuir a su fortalecimiento y calificación, constituyendo la base para

que las regiones tengan nuevas oportunidades.

En este contexto de expansión del capital social en las comunidades se deben privilegiar las políticas que puedan fortalecer la auto-organización social y estimular la puesta en práctica de soluciones cooperativas para problemas comunes (De Souza, p.4). No obstante, el término cooperativas no se restringe a la forma jurídica organizacional de la que hablamos en este artículo, sino que se lo toma en un sentido amplio, de colaboración y participación, de formación de redes, de creación de compromiso cívico y normas de confianza, de integración social y formas locales de solidaridad.

En síntesis, refiere a un proceso de desarrollo que “sea territorialmente concentrado, económicamente sostenido y socialmente autónomo”, lo que pone “...de relieve la necesidad de emprender la búsqueda de instrumentos de gestión pública que abarquen macro y micro espectros de acción” (Ibid. p. 5). Si se acepta esta visión del desarrollo, el enfoque induce a varias reflexiones que haremos luego con referencia a la búsqueda de una política cooperativa común en un territorio tan amplio como el MERCOSUR y con situaciones regionalmente tan variadas, aun dentro de cada uno de los países que lo componen.

2. Necesidad de Crear y Mantener un Ambiente de Apoyo, asegurando Igualdad de Trato.

Esta posición está expuesta en varias resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, como la resolución 51/58 sobre el Status y Rol de las Cooperativas a la Luz de las Nuevas Tendencias Económicas y Sociales (1998). En él se reconoce que a través de las cooperativas los ciudadanos por sí mismos, con la ayuda mutua y su propia responsabilidad, superan una gran variedad de problemas y logran sus objetivos, en una forma democrática, localmente autónoma e internacionalmente integrada. Las políticas pueden ser efectivas solamente si toman en cuenta el carácter especial de las cooperativas y del movimiento cooperativo, que difiere significativamente de otras asociaciones y empresas no organizadas de acuerdo a los valores y principios cooperativos, evitando su discriminación.

Aunque se menciona que el objetivo de la política es asegurar que las cooperativas, reconocidas como entidades legales, tengan real igualdad con otro tipo de asociaciones y empresas, y que esta igualdad se extienda a todas las organizaciones e instituciones establecidas por el movimiento cooperativo, también ven necesaria la creación y el mantenimiento de un ambiente de apoyo, a medida que las condiciones cambian, para que se dé el desarrollo cooperativo.³

Más recientemente, en la Resolución N°. 56/114 del 19 de diciembre de 2001, se insiste en que las políticas nacionales sobre cooperativas deben estar encaminadas a crear un entorno propicio para su desarrollo, para proteger y promover su potencial y ayudarles a lograr sus objetivos.

En síntesis, se sostiene que la igualdad requiere que los valores y principios de las cooperativas reciban total reconocimiento como deseables y beneficiosas para la sociedad, y que se tomen medidas para asegurar que esas cualidades y prácticas especiales no sean la causa de discriminación y desventajas de ningún tipo.

³ Annex. Guidelines aimed at creating a supportive environment for the development of cooperative.

A este respecto hacemos dos reflexiones. La primera es que para asegurar igualdad de trato, debe concebirse un modelo cooperativo que tenga características si no iguales, muy similares entre los países. De otra manera, cualquier diferencia estructural o de funcionamiento, podría hacer muy difícil encuadrar la figura dentro de la norma y poder garantizar el respeto y la igualdad.

Aunque hay principios y valores comunes en el movimiento cooperativo, cada vez más se observan diferencias en las características estructurales y formas organizacionales de sus entidades. Desde la pequeña formalización de servicios en un agrupamiento en zonas periféricas hasta las cooperativas fuertemente empresariales “de la nueva generación”, hay un rango muy diverso de organización, objetivos y formas de satisfacer las necesidades de sus usuarios.

La segunda reflexión es que, si se acepta el modelo de desarrollo endógeno, se requiere mucha flexibilidad para permitir adecuaciones a las necesidades y características regionales de las comunidades y de los usuarios, lo que *prima facie* contradice la necesidad de uniformar modelos. Esta deducción concuerda con la propuesta de Theurl (2003) sobre las características que deben reunir las cooperativas modernas.

Elas son: a) Continuidad: lo que se traduce en reglas de juego claras y estándares bien definidos y conocidos por sus integrantes; b) Concepto específico: orientarse hacia la generación de prestaciones para sus socios con eficiencia y rentabilidad económica; c) Consistencia: responsabilidades en la toma de decisiones, para no culpar el Estado o a otros por sus propios errores; d) Cooperación: sistemas o redes que permitan optimizar la cadena de valor asegurando flexibilidad para cada cooperativa individual, actuando en forma descentralizada, e) competencias reales, que son su descentralismo, el conocimiento de las particularidades de la región y las informaciones acerca de las necesidades de los socios; f) Cultura cooperativa: los intereses de los socios son tomados en cuenta en las decisiones estratégicas, con posibilidad de cambiar de orientación de acuerdo a las exigencias de las condiciones actuales, creando un clima de confianza.

En resumen, la necesidad de crear un ambiente de apoyo para las cooperativas, asegurando igualdad de trato será, más complejo a medida que el diseño de una política común trascienda las fronteras de un país, pues acarrea otro tipo de complicaciones.

Utilidad de las Cooperativas para lograr los Objetivos de las Políticas fijadas por el Bloque Integrado

En las fundamentaciones previas, los documentos refieren a los estados-miembro en forma individual. La aplicación de estas recomendaciones a los casos de bloques integrados, (donde convergen varios países, cada uno con sus antecedentes históricos así como sus culturas institucionales particulares), se ha hecho en general por extensión; pero, como argumentaremos luego, surgen numerosos cuestionamientos de su conveniencia y posibilidad de aplicación inmediata. La única experiencia de una política común reciente que incluye a las cooperativas es la de la Unión Europea, que resumimos en este apartado.

La experiencia de integración más antigua la constituye la Unión Europea, que en el 2000⁴ y 2001 dio a conocer las nuevas grandes orientaciones de su política, asignándole gran importancia al objetivo de realizar una transición hacia una economía competitiva fundada en el conocimiento.

Después de más de medio siglo de iniciada la integración europea, por primera vez se aprobó una normativa comunitaria para las cooperativas: el Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea (2003)⁵ con entrada en vigencia en enero de 2006. La cooperativa a que refiere este estatuto puede ejercer sus actividades en todo el mercado interno con una personalidad jurídica, una normativa y una estructura únicas, pudiendo ampliar y reestructurar sus operaciones transfronterizas sin necesidad de instalar una red de filiales. Como la adopción del estatuto es obligatoria para los estados miembros, cada país deberá adecuar su legislación para evitar conflictos.

Dado el marco jurídico, la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE)⁶ publica una Comunicación que establece la política para las cooperativas entre 2004 y 2008 (Chacón 2004, Sánchez Bajo 2004), y que consiste en acciones específicas para su promoción.

La fundamentación es que las cooperativas se consideran importantes porque:

- 1) pueden ser un medio para conseguir o aumentar la fuerza económica de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el mercado;
- 2) para prestar servicios de alta calidad... a grupos que de otra manera no tendrían acceso a ellos porque su oferta no resulta atractiva a las empresas que persiguen un beneficio económico. Este es el caso de los servicios de proximidad, como la sanidad y la asistencia social;
- 3) contribuyen a construir una sociedad basada en el conocimiento... pueden desempeñar el papel de escuelas de gestión empresarial para personas que de otra manera no podrían acceder a puestos de responsabilidad”

O sea, que la fundamentación de la política cooperativa pasa por identificar con bastante precisión a las mismas como instrumentos útiles para favorecer economías de escala, cubrir servicios en áreas de carencia y contribuir con uno de los nuevos objetivos de la política global del bloque integrado, como es lograr competitividad fundada en el conocimiento. Ya no tenemos un amplio espectro de potenciales roles para las cooperativas, sino una visión concreta y específica, que admite objetivos y acciones para lograrlos. Dada esa visión, se incluyen 12 acciones para promoverlas.

Aunque reclama a los gobiernos que otorguen a las cooperativas la necesaria flexibilidad que les permita competir eficazmente en el mercado en términos de igualdad con otras empresas, también las sujeta a la normativa sobre competencia (Sánchez Bajo 2004).

⁴ Cumbre de Lisboa (2000) y Consejo de Gotemburgo (2001)

⁵ Aprobado con el Reglamento (CE) No. 1435/2003 del Consejo y Directiva 2003/72/CE del Consejo del 23 de julio de 2003 por la que se completa el Estatuto en referencia a la implicación de los trabajadores. DOL 207 de 18-8-2003.

⁶ Consultas posibles en http://europa.eu.int/eurllex/fr/com/cnc/2004/com2004_0018fr01.pdf.

LA SITUACIÓN EN EL MERCOSUR

No contar con una política común de bloque ni armonizaciones en políticas macroeconómicas ni sectoriales, más allá de algunos aspectos comerciales y sanitarios, deja sin base sustentable la posibilidad de establecer efectivamente una política común para las cooperativas. No obstante, hay acciones encaminadas en pos de ese objetivo, pero con alcances limitados, lo que denota un reconocimiento implícito de las dificultades para lograrlo.

Una de ellas ha sido establecer un organismo consultivo dentro del esquema de gobierno del bloque, denominado Reunión Especializada en Cooperativas del MERCOSUR (RECM) “con la finalidad de analizar y desarrollar proyectos en esta área, especialmente en lo referente a la armonización de aspectos legislativos, la complementación de actividades productivas y/o de servicios, la armonización de políticas públicas del sector cooperativo y la promoción de la libertad de circulación e instalación de las cooperativas en la región (Art.1. Resol. GMC No. 35/01).

Creada por el máximo órgano ejecutivo del bloque el 10 de octubre de 2001, en su XLIII reunión, está integrada por representantes gubernamentales de los cuatro estados parte, y por las entidades privadas del sector cooperativa de cada uno, que sean de representación nacional. Tiene carácter consultivo solamente, sus acuerdos se elevan para su tratamiento en el Grupo Mercado Común, máxima autoridad ejecutiva, y funciona con reuniones plenarias semestrales de carácter ordinario.

Los ejes de trabajo presentados en función de los objetivos planteados han sido: 1) la armonización legal e impositiva de las cooperativas, para lo cual se realizarán estudios comparativos de las legislaciones y reglamentaciones vigentes en los países integrantes para proponer su unificación; 2) apertura de una página web para difundir datos y actividades; 3) coordinación y cooperación mutua en políticas de promoción, formación, asistencia técnica y capacitación, estableciéndose líneas de trabajo específicos.

Los informes dan cuenta de avances en todos los ejes y limitaciones presupuestarias para la secretaría técnica. Aunque no tiene carácter resolutivo, la creación de este organismo ha generado expectativas de avances en la articulación intercooperativa entre países, y ha enfatizado el reconocimiento del valor de las cooperativas como agentes de desarrollo.

Por ejemplo, en un Comunicado conjunto de los Presidentes de los estados parte del MERCOSUR de junio de 2003, en su Párrafo 16 expresan la necesidad de dar impulso al movimiento cooperativo en el MERCOSUR, reconociendo en dicha actividad una importante herramienta para el desarrollo. En ese sentido, instaron a la RECM a seguir avanzando en sus discusiones, en el entendido de que el cooperativismo es un importante agente de desarrollo regional, integración económica, inclusión y cohesión social.

En otro comunicado, al que adhieren los presidentes de Bolivia y Chile, reconocieron en su párrafo 21, la necesidad de “vigorizar el trabajo de la RECM....teniendo en cuenta el aporte del sector privado y de la sociedad civil para la inserción internacional competitiva y para el desarrollo sostenible del sector agropecuario de la región”.

La visión de los cooperativistas, en cambio, apunta a aspectos más específicos, como

igualdad de condiciones y oportunidades, el amparo constitucional de la autonomía y desarrollo de las cooperativas, ajustes legales y normativos para su afianzamiento, el incremento de su productividad en el trabajo, el capital social y un mayor desarrollo cooperativo; mecanismos de supervisión y control idóneos y otros (Declaración 2004).

La selección de los ejes de trabajo de la RECM denota una elección inteligente y empíricamente trazada de pasos a seguir. En el primero, se prevén avances en los estudios y documentación, pero muchas más dificultades, tiempo y esfuerzo para llegar a una propuesta de legislación unificada. En cambio, los dos siguientes son menos controversiales y como se fundamentará en la próxima sección, son los que pueden rendir más frutos en el mediano plazo y conducir posteriormente al primero (servir de canal para el diálogo, una puesta a punto, y finalmente, en el largo plazo y sujeto a otras decisiones del bloque, un marco jurídico común).

DIFICULTADES PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA COMÚN EN EL MERCOSUR

Tomando concretamente la situación en el MERCOSUR, el diseño y aplicación de un sistema jurídico común y políticas cooperativas que efectivamente le permitan cumplir un rol de agente de desarrollo regional, integración económica, inclusión y cohesión social, aparece muy amplio, ambicioso y difícil de lograr en el mediano plazo. Algunos de los cuestionamientos que nos hacemos, a modo de ejemplo, se mencionan a continuación:

Legislación Ad-Hoc

Como lo establece Hagen (2004) “una legislación adecuada es una condición básica para un movimiento cooperativo saludable”. Un bloque efectivamente integrado supone una legislación para el conjunto, ya que hay un desplazamiento de poder del orden nacional a uno supranacional o regional. Luego, cada uno de los países deberá adecuar su situación. Previo a ese estado de integración, se requiere la voluntad de armonizar las leyes de cada uno de los países para evitar pérdida de competitividad, competencias desleales, imposibilidad de formación de redes y trabajo conjunto.

En MERCOSUR existe una gran diversidad en el rango y alcances de la legislación cooperativa entre los cuatro países originarios del Tratado de Asunción. En Brasil y Paraguay el cooperativismo tiene rango constitucional, no siendo así en los otros dos socios: Argentina y Uruguay. Por su parte Argentina y Brasil tienen leyes de cooperativas de aplicación general sancionadas en la década del '70, siendo en este último la ley inclusive anterior a la modificación constitucional de 1988. Uruguay ni siquiera tiene una ley general, existiendo vacíos legales, normas inconexas y carencia de unidad conceptual, con leyes específicas por tipos de cooperativas (RECM 2005).

Por lo tanto, dada la antigüedad o carencia de las leyes, parecería un momento oportuno para hacer un movimiento coordinado en conjunto. No obstante, a pesar de las declamaciones de voluntades como la mencionada previamente de los parlamentarios americanos, no percibimos que las mismas puedan traducirse en acción inmediata ni que estén dadas las condiciones en cada país. Por ejemplo, en Argentina, hace varios años que existen proyectos en el Congreso de modificación de la Ley de Cooperativas No. 20.337 de 1973, sin que se haya podido consensuar entre el estamento político y cooperativo los términos de la misma.

Riesgos por el Isomorfismo

Por otra parte, es reconocido el hecho de que los procesos de armonización en la integración regional, como los de globalización, tienden a la estandarización y a la búsqueda de patrones comunes, lo que conlleva un alto riesgo de alinear en la legislación a las cooperativas con las empresas de lucro. Si se llega a ese isomorfismo no habrá necesidad de una legislación específica de las cooperativas ya que la diferencia puede estar solamente en los estatutos (Hagen 2004). Como ya está ocurriendo en ámbitos como el contable, la uniformidad lleva a que se apliquen estándares internacionales, sin tomar en cuenta las especificidades ni preservar la identidad y distinción cooperativa.

La diversidad de situaciones que presentan las cooperativas entre sectores y la utilidad de las mismas en la medida que respondan a las necesidades específicas de los diferentes grupos usuarios, requiere modalidades específicas que las contemplen; o de lo contrario, suficiente generalidad como para permitir las adecuaciones deseadas.

Esta última sería una alternativa práctica, con ventajas como asegurar los beneficios de la integración regional e internacional; facilitar la inserción de las cooperativas en un ambiente de negocios globalizado y liberalizado; reforzar la unidad cooperativa en todos los miembros, pero con riesgos no desdeñables.

La regulación tan amplia, que lleva al isomorfismo de las empresas, puede actuar en detrimento de la esencia de las cooperativas en su capacidad para responder a las necesidades particulares de los grupos que las crean. Puede llevar a ignorar las especificidades locales o zonales, no incentivando el desarrollo del capital social y su potencial impacto regional. Consecuentemente, se sub-utilizarían o no se utilizarían completamente algunas de las potencialidades del complejo social.

Flexibilidad para Innovaciones

Una propuesta de legislación común en el caso de una unión aduanera solo puede intentar compatibilizar las legislaciones existentes, pero ¿cómo avanzar progresivamente hacia aspectos innovadores, en consonancia con los requerimientos que aparecen y nuevos escenarios mundiales?.

Por ejemplo, en Argentina, en el sector trabajo se reclama “analizar y diseñar otras figuras jurídicas evitando la utilización forzada de la figura cooperativa; establecer nuevas normas de derecho cooperativo moderno, que permita ir perfilando un modelo normativo a nivel regional, teniendo en cuenta las nuevas tendencias, como por ejemplo, la Ley Marco de Cooperativas de América, reglamento de la UE, y propuesta de la ACI a través de la Comisión de Legislación Cooperativa.... “(Encuentro 2004).

De la misma manera, el uso de estructuras diferentes, como el de las Cooperativas de la Nueva Generación, requiere flexibilidad, aceptación de nuevos enfoques y apertura que permitan adecuaciones pragmáticas a las preferencias de algunos grupos, pero que signifiquen cambios en los patrones tradicionales. La divergencia doctrinaria entre los dirigentes de diferentes sectores dentro del mismo movimiento hace sospechar que no están dadas aún las condiciones para que se pueda aceptar tales modificaciones.

Características de Cooperativas Modernas

Además de la flexibilidad mencionada, un marco jurídico y políticas que permitan a las cooperativas exhibir conductas de continuidad, de orientación específica a las necesidades de sus asociados, de responsabilidades y autoevaluación crítica para corregir los propios errores, de cooperación con flexibilidad, de competencias reales en la región y clima de confianza nos parecen imprescindibles en un nuevo proyecto común.

Sin embargo, creemos que la mayoría de ellas puede ser lograda aun en el actual contexto, y las dificultades provienen más de los propios problemas internos y vicios que pueden subsistir entre los integrantes del movimiento cooperativo que de las expectativas de modificaciones de conductas del estado o de los competidores.

Adecuada Representatividad

En sociedades democráticas, tanto los legisladores como decisores en el poder ejecutivo no pueden abstraerse de las aspiraciones y preferencias de sus representados. En este sentido, la representatividad de las cooperativas con su poder de lobby tanto como con acciones directas o integración de organismos consultores pueden ejercer influencia.

En este sentido, son las entidades de segundo o tercer grado, si existen, las que usualmente asumen esa representación. En cada uno de los países del MERCOSUR son claras las diferencias de posiciones que presentan, en muchos aspectos, las distintas ramas del movimiento. Por una parte, las cooperativas tradicionales, más antiguas, desarrolladas y muchas veces con considerable poder económico, son las que predominan en esos lugares, tanto a nivel nacional como internacional, como es el caso de la RECM.

En cambio, por extensión de lo que Hintze (2004) aplica al gobierno, podemos parafrasearla diciendo que los nuevos actores sociales que participan de las cooperativas más recientemente creadas (movimientos de trabajadores desocupados, pequeños emprendedores, trabajadores de empresas autogestionadas), que son más permeables e interesados en la propuesta de la economía social, tienen una visión crítica hacia el gobierno pero también hacia las cooperativas tradicionales, considerándolas demasiado conformistas e interesadas en sus propias redes. Las cooperativas que han surgido en sectores de vacancia en general no parecen sentirse representadas ni ayudadas por el movimiento cooperativo tradicional.

La armonización o consenso resulta difícil dentro de un mismo país, lo que se traducirá en divergencias potenciadas cuando se intente extender las propuestas de marcos jurídicos y políticas al conjunto de países.

Coherencia Política

Ninguno de los países integrantes ha demostrado tener en forma individual una política coherente y efectiva hacia las cooperativas, con prioridades y efectivo protagonismo estratégico, a pesar de los vaivenes y declamaciones populistas. Sin esa experiencia, se prevén muchas dificultades para que el estamento político y parlamentario lo acuerde.

Igualdad de Trato y Priorizaciones

La igualdad de trato que reclaman las cooperativas pone el énfasis en su comparación con empresas de lucro. Pero se debe aplicar por extensión el concepto a las cooperativas dentro del mismo movimiento así como a otras entidades que también conforman el sector de economía social.

En el diseño de una política de apoyo a las cooperativas pueden presentarse a los decisores políticos cuestionamientos de sus electores, pero que raramente contempla el movimiento cooperativo. Por ejemplo, ¿por qué se debe priorizar una forma jurídica como la cooperativa sobre entidades similares de la economía solidaria como las mutuales?. ¿Por qué se deben dar incentivos o beneficios en esa política a entidades que aparentemente no lo necesitan?. Por ejemplo, si se eximiera a las cooperativas de pagar determinados impuestos o tasas para fomentar su desarrollo, ¿cómo justificar esta medida si hubiese grandes cooperativas que gastaran miles de dólares en promoción para que jugadores de fútbol de equipos nacionales lleven su nombre en sus camisetas, o cuyos directivos viajaran en primera clase a países lejanos para acompañar delegaciones gubernamentales en giras oficiales? Aunque en el mundo de negocios globalizado la lógica empresarial requiere publicidad, contactos oficiales para abrir nuevas oportunidades, mantener el status de sus directivos ante otros empresarios, etc., el votante, contribuyente común o asociado de una pequeña cooperativa de recuperación de empresa quebrada no siempre lo aprecia de esta forma para justificar que determinadas exenciones las alcancen a todas por igual.

La variedad de tamaño de las cooperativas dentro de un mismo sector dificulta las opciones, ya que mientras coexisten pequeñas cooperativas que luchan por sobrevivir con pocos recursos, puede haber enormes empresas cooperativas altamente profesionalizadas e internacionalizadas que en su comportamiento e imagen pública poco distan de las empresas de lucro. Por lo tanto ¿cómo diseñar una política común de apoyo para todas ellas sin que sea rechazada por los competidores de las grandes como competencia desleal o discriminación contra otras empresas en el mismo ramo?. En estos casos el decisor político se verá presionado a cuidar su imagen y limitar su compromiso si no puede diferenciar sus objetivos, lo que puede verse por algunos dirigentes cooperativos como falta de voluntad de apoyar el movimiento.

Costos

La implementación de una política y legislación común requiere recursos para asegurar su cumplimiento o de lo contrario no se lograrían los efectos buscados. En MERCOSUR no apreciamos ni el suficiente interés ni la disponibilidad de recursos como para hacer efectiva esa implementación.

Ninguno de los socios ha podido lograr los adecuados mecanismos de controles y seguimiento efectivo dentro de sus fronteras, por lo que no existe razón para pensar que pudiera hacerse a nivel supranacional por la sola adopción de una legislación común.

Por otra parte, aunque pueda haber alguna contribución del movimiento cooperativo en las tareas previas en términos de aportes de sus cuadros para asesoramiento, asistencia a reuniones, coordinación, viajes, y otros, no es realista pensar en un financiamiento mayor.

Compatibilización en otras áreas

Suponiendo voluntad política de todos los países de hacerlo ¿Cómo armonizar aspectos del funcionamiento de las cooperativas cuando no hay armonización sectorial o macroeconómica (política cambiaria, tributaria, de promoción de exportaciones, de fomento de la producción, etc)? Los resultados pueden ser tan frágiles, fragmentados y efímeros que duren hasta el siguiente cambio de autoridad de cualquier organismo público de cada uno de los países o de sus frecuentes cambios reglamentarios.

Rol de la RECM

Como se aclaró previamente, el rol de la RECM es consultivo, por lo que su acción está muy limitada. Creemos que puede desarrollar una labor muy importante avanzando en áreas donde el mismo movimiento cooperativo está en deuda. Avanzar en el conocimiento de sus características, coordinar intercambios, moderar diálogos, actuar como nexos entre el ámbito público y privado y muchos otros similares. De importancia es el llegar a elaborar una propuesta de legislación común consensuada para evitar que en cualquier momento sea impuesta alguna.

AREAS MÁS PROMISORIAS

Expuestas selectivamente algunas de las dificultades que vemos para la implementación de una política cooperativa común, e inclusive la armonización legislativa de los estados integrantes, hay áreas, inclusive algunas ya contempladas en la RECM, en las que pensamos pueden hacerse mayores avances en el corto y mediano plazo.

Nos referimos a aquellas que comprenden necesidades comunes donde su satisfacción es una situación de ganancia-ganancia para todos los involucrados. Particularmente hacemos énfasis en la educación, producción de conocimiento, acciones para mejorar tanto la transparencia de mercados y cadenas de valor como del comportamiento y desempeño del mismo movimiento cooperativo, generación de innovaciones, divulgación y metodología de mejoramiento de la calidad, creación de externalidades positivas varias, avances conjuntos en el mejoramiento del manejo ambiental.

Lograr normas y políticas públicas, que, aunque fragmentadas, alcancen específicamente a las cooperativas, o las incluyan en algunos de estos temas, se nos presenta como mucho más viable y efectivo en el mediano plazo.

CONCLUSIONES

Aunque existe cierto consenso internacional de que las cooperativas pueden ser instrumentos de desarrollo, la implementación de políticas específicas en un contexto de integración regional presenta muchas dificultades. Un ejemplo lo constituye la Unión Europea que, después de medio siglo de integración, recién ha aprobado un estatuto de cooperativa y una política específica, con objetivos bastante acotados al cumplimiento de sus orientaciones generales.

En el caso del MERCOSUR las dificultades se agudizan, en primer lugar, debido a que no ha completado el proceso de integración y subsisten una enorme cantidad de asimetrías. Como las cooperativas están alcanzadas por las políticas, normativas y regulaciones de las

actividades en que se desenvuelven, esas mismas asimetrías se dan entre ellas. Por lo tanto, no es necesaria solamente la armonización de aspectos comunes, como su forma jurídica, sino que se necesita una armonización de todos los aspectos del ámbito de su funcionamiento.

Sin embargo, puede haber políticas específicas de promoción (incubadoras de cooperativas), de apoyo a la educación de los asociados en aspectos generales y técnicos de la actividad (para las cooperativas de crédito, o de vivienda, o de trabajo). Igualmente, en relación a problemas comunes que requieren soluciones generales, como aspectos sanitarios de cultivos, capacitación empresarial, elaboración de estadísticas confiables, de difusión de las acciones realizadas, transferencia tecnológica, asociación para emprendimientos conjuntos y muchos otros. En algunas de estas últimas no hay razones por las que no puedan ser encaradas por las mismas cooperativas con organismos públicos y privados, y de hecho hay muchos ejemplos.

Una última consideración que debemos hacer refiere a la utilización del potencial del conjunto de cooperativas dentro de un país y en el conjunto de países. Muchas de las acciones que se esperan de la política estatal podrían y han podido en el pasado ser realizadas por el mismo movimiento cooperativo. Por ejemplo, es difícil entender cómo no se dispone de mayor información sobre las cooperativas en cada uno de los países del MERCOSUR, de buenas estadísticas por ramas de actividades en las que hay federaciones y confederaciones con avanzado desarrollo, de estudios que demuestren su impacto regional y otros aspectos. No ha sido, como suele alegarse, una cuestión de falta de recursos, sino de prioridades, porque algunas de las federaciones han tenido en el pasado fondos para solventar actividades de promoción, relaciones públicas, donaciones, apoyo a actividades sociales, deportivas, etc.

En cambio, en el ámbito educativo ha habido muy buenas experiencias de programas de capacitación organizados y financiados exitosamente por las cooperativas sin necesidad de depender de la política pública con ese fin. Lo mismo ha ocurrido en áreas como asesoramiento técnico, mejoramiento de calidad, etc.

Las alianzas estratégicas entre cooperativas y otras instituciones, tanto en el orden público como privado, pueden constituir una estrategia interesante para llenar muchos vacíos que se reclaman actualmente a los estados. Si el cooperativismo reclama reconocimiento por ser una fuerza que se basa en el esfuerzo propio de sus integrantes, en la ayuda mutua, en la transparencia, en la cooperación entre cooperativas; la integración entre países le da una oportunidad para demostrarlo, y compensar algunas deudas internas que persisten. En el tema de política cooperativa, ese mismo desafío se proyecta a nivel del conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI). (2004). *Documento del II Encuentro de Parlamentarios Americanos*. Buenos Aires. Noviembre 23.

CHACÓN C. (2004). *Promoción de las Sociedades Cooperativas en Europa*. Documento del CIES. Barcelona, España.

CIANCIO M. (2003). MERCOSUR. La contribución de las cooperativas en el proceso de

integración. CAYAPA. Año 3, No. 6, Diciembre.

CONSEJO MERCADO COMUN. (2003). *Comunicado de la XXIV Reunión*. Asunción, Paraguay.

CRACOGNA D.(2004). *Las Cooperativas y los Impuestos. La Experiencia del Mercosur*. Comisión Jurídica de la RECM.

Declaración de las Cooperativas del MERCOSUR y Comunidad Andina. (2004). Documento del Seminario Internacional sobre MERCOSUR y la CAN. Lima, Perú, 12 y 13 de febrero.

DEPETRIS GUIGUET E Y G. ROSSINI (2005). Consideraciones en torno a la elaboración de políticas públicas para cooperativas en el Mercosur. XII Encuentro de Cátedras de Facultades de Ciencias Económicas. Buenos Aires.

DE SOUZA J.R. (2000). El capital social y los nuevos instrumentos de políticas públicas para el desarrollo sostenido. Revista del CLAD No. 17., Junio. Caracas, Venezuela.

GUTIERREZ D. Participación de las Cooperativas en el Proceso de Integración del MERCOSUR. <http://www.epes-andalucia.es/info/ponencia>.

ENCUENTRO DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y COOPERATIVOS DEL MERCOSUR (EOGyNG). Documento Resumen. Buenos Aires, junio de 2000.

HAGEN HENRY. (2004). *Cooperative Law Between Global Realities and Cooperative Needs. How Make both Ends Meet?*. Workshop ICA, Warsaw. September.

HINTZE S. (2004). *Estado y Políticas Públicas: acerca de la Especificidad de la Gestión de Políticas para la Economía Social y Solidaria*. Presentado en el 2do Congreso de Administración Pública, Sociedad, Estado y Administración.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Resolución 127 (1966) y 193 (2002).

Propuesta Programática del Movimiento Cooperativo Uruguayo. Setiembre 2004.

REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS EN EL MERCOSUR (RECM). (2005). Documento preliminar sobre políticas públicas.

SÁNCHEZ BAJO C. (2004). *Políticas Públicas para Cooperativas en la Unión Europea*. Documento elaborado a partir del Taller Conjunto de Políticas Públicas de la RECM y la ACI-Américas en Buenos Aires.

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE MERCOSUR Y LA COMUNIDAD ANDINA. (2004). Declaración de las Cooperativas del Mercosur y la Comunidad Andina. Lima, Perú.

THEURL T. (2003). La Importancia Macroeconómica de las Cooperativas. Ponencia presentada al Seminario Legal de la IRU. Berlin, 25 de noviembre.

U.N. GENERAL ASSEMBLY. *Status and Role of Cooperatives in the Light of New Economic and Social Trends*. UN Document a/54/57. 23 December 1998.

Capítulo 2

ROL DEL ESTADO EN LA PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO: GENERACIÓN DE TRABAJO AUTÓNOMO O SOLO UNA FORMA DE GENERAR EMPLEO?

Camiletti Alfredo, Javier Guidini y Andrea Herrera*

INTRODUCCIÓN

La cooperativa de trabajo es una de las alternativas más viables para responder al desafío de generar empleo. Son empresas formadas en su mayor parte por subocupados, desocupados, profesionales independientes y obreros de empresas que han quebrado. Pero su valor no sólo radica en ser fuente para la creación de empleo, sino también en el hecho de que funciona como un entramado, porque conforma una red de relaciones y vínculos que rescatan a las personas del aislamiento al compartir tareas, sentimientos, normas y valores; al mismo tiempo, constituye una envoltura que actúa como barrera de protección para los que la integran. Así las cooperativas de trabajo se constituyen en el mecanismo ideal para construir el entramado social necesario, para dar respuesta a las necesidades sociales emergentes de una economía globalizada y deshumanizada, posibilitando a sus asociados desarrollar vínculos fuertes con su organización y así mantener una relación laboral estable.

Por lo tanto éstas, como empresas y como sistema, están en condiciones de atender los desafíos actuales en forma conjunta: desempleo, desigualdad social y pobreza.

Se identifican cuatro modos de surgimiento de las cooperativas de trabajo:

A) **Empresas recuperadas:** son aquellas cooperativas creadas a partir del cierre o quiebra de empresas capitalistas, donde los trabajadores continúan gestionando la misma a través de esta modalidad.

B) **Cooperativas creadas por impulso autónomo de los propios socios:** son aquellas integradas por un grupo de personas altamente motivadas, que poseen ideales compartidos y proyectos de vida comunes en busca de una nueva forma de relación social y productiva.

C) **Cooperativas creadas por una organización externa:** nacen por el impulso y decisión de una organización privada (ONG, Sociedades Anónimas, Fundaciones, Corporaciones, entre otras) con el propósito de satisfacer necesidades detectadas por éstas o en función de los fines de la misma.

D) **Las cooperativas promovidas por la acción estatal:** éstas surgen a partir de alguna acción o programa estatal, que busca solucionar problemas detectados en el resto de la sociedad.

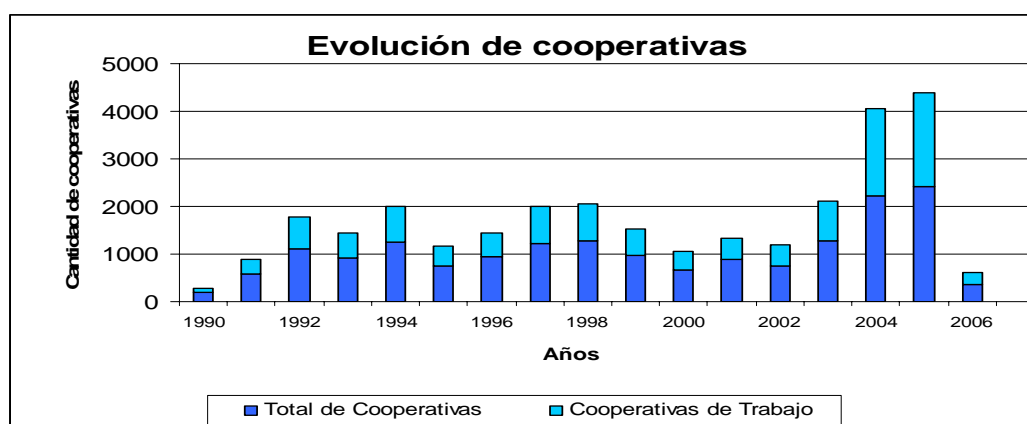
* Universidad Nacional de La Plata. Instituto de Estudios Cooperativos, Argentina

En esta presentación nos centraremos en la última modalidad mencionada para generar, a partir del análisis de datos estadísticos y de los resultados de investigaciones realizadas, la discusión acerca de los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es la posibilidad de supervivencia y viabilidad de las cooperativas creadas en el marco de estos programas?
2. ¿Las cooperativas de trabajo son utilizadas como una herramienta viable para la creación de empleo o simplemente se utilizan para fines políticos cortoplacistas?
3. ¿Cómo afecta la implementación de los programas estatales a la autonomía de estas cooperativas?
4. ¿Cómo influye en el movimiento cooperativo la creación de tantas cooperativas de trabajo?

DESARROLLO

Según el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el año pasado se habilitaron 2428 cooperativas de las cuales el 80 por ciento son de trabajo (1962), mientras que en el 2004 el 81 por ciento fue de trabajo. Durante la década pasada el porcentaje de cooperativas de trabajo fue en promedio del 60%, por ejemplo, en el año 1997 se habilitaron 1232 de las cuales 775 eran de trabajo y en 1998 se crearon 1270, siendo 773 de producción.



El indicador registrado en el 2005 es el más alto de los últimos 15 años. El 30 por ciento del total (730), se encuentran en la provincia de Buenos Aires siendo de trabajo más del 90 por ciento. La consideración de estas estadísticas debe tomarse teniendo en cuenta ciertos aspectos:

- 1) El proceso de liquidación de las cooperativas es complejo, lo que genera información poco fidedigna acerca de las bajas y de sus motivos.
- 2) La naturaleza de la actividad abordada (por ejemplo la construcción, cuya perdurabilidad en el tiempo no es segura);
- 3) La carencia de información acerca del número de trabajadores cooperativizados;

- 4) La existencia de cooperativas de trabajo suministradoras de bienes de escaso valor agregado al Estado único comprador, cuya continuidad depende de recursos presupuestarios;
- 5) La carencia en general, salvo excepciones, de asistencia técnica y financiera suficiente;
- 6) La inadecuada legislación y la vigencia de disposiciones normativas que discriminan a las cooperativas de trabajo y prohíben su accionar en ciertos campos de actividad.

Además, no es de menor importancia la debilidad de los órganos públicos de contralor, incapaces de detectar las desviaciones del modelo y sancionarlas, lo que facilita la confusión interesada de las genuinas cooperativas con la que no lo son.

Desde hace algunos años la realidad económica-social de Argentina obligó al Estado, desde todos sus niveles (nacional, provincial y municipal), a generar políticas que permitan crear fuentes de trabajo, utilizando como una de las herramientas la figura de las cooperativas de trabajo, situación demostrada en los datos estadísticos donde se observa que prácticamente la mitad de estas organizaciones surgieron a partir de un programa estatal.

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

Algunos de los programas que mayor difusión tuvieron, a partir de los 90' son:

a) En Provincia de Buenos Aires:

- *Generación de empleo asociativo*: es un programa que surge en 1997 en el IPAC¹ con los objetivos de a) Apoyar los emprendimientos que surgen de la iniciativa social a través de apoyo crediticio, capacitación y asesoramiento y b) Recuperar empresas en quiebra a través de la gestión de los trabajadores organizados en cooperativas de trabajo.
- *Plan País*: dependiente del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano, surge en 1995, alcanzando cinco años después el mayor desarrollo y culmina en el año 2002. El programa otorga subsidios a mujeres y jefes de hogar, jóvenes desempleados, discapacitados y grupos de excluidos, para la adquisición de bienes de uso y/o de materias primas, para gastos de producción y comercialización y para desarrollo comunitario (equipamiento comunitario, ampliación o reparación).
- *Manos Bonaerenses*: programa del Consejo Provincial de la familia y Desarrollo Humano llevado a cabo a partir de 1992 en el que intervienen además el IPAC y el Instituto Provincial de Empleo. El objetivo de este programa era organizar microempresas familiares. Estaba destinado principalmente a familias no integradas al mercado laboral que contaran con oficios o saberes que pudieran ser llevados adelante en un proyecto productivo. El rubro más desarrollado fue el textil, identificándose dos subprogramas:
- *Subprograma Guardapolvo* del Consejo Provincial de la Mujer (Año 1992) que se desarrolla en conjunto con el IPAC y Municipios.
- *Subprograma Camisas* del Consejo Provincial de la Mujer (Año 1992) Se desarrolla en conjunto con el IPAC y Municipios.

- *Primera empresa asociativa de jóvenes*, a cargo del IPAC, desarrollado desde noviembre de 1996. El objetivo del mismo era facilitar la inserción laboral mediante la asistencia financiera con dinero no bancario. La población destinataria eran jóvenes de 18 a 25 años.
- *Programa Generación de Empleo* (Unidad Generadora de Empleo), con la intervención del IPAC, Municipio, cooperativas de Obras y Servicios Públicos (1996). El programa se desarrollaba a través de cooperativas de obras públicas, que ejecutaban las obras por cuenta y orden del municipio con el aporte de mano de obra, en la mayoría de los casos, de cooperativas de trabajo creadas a este efecto.
- *Plan Volver*, es un Plan Integral de Intervención Pública Territorial que lleva a cabo el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires desde la Subsecretaría de Coordinación Operativa a través de la Dirección Provincial de Planificación para el Desarrollo Local y Regional (año 2005). Tiene dos objetivos generales: frenar el despoblamiento rural y fomentar el repoblamiento e impulsar el desarrollo local a través de producciones sustentables.

b) *En Ciudad Autónoma de Buenos Aires:*

- *Programa de apoyo a Cooperativas de trabajo* (año 2005) a cargo de la Dirección General de Industria, Comercio y Servicio. Este programa establece un régimen de apoyo para empresas autogestionadas continuadoras de unidades productivas con el objetivo de brindar asistencia técnica y financiera a las empresas.

c) *Desde el Estado Nacional:*

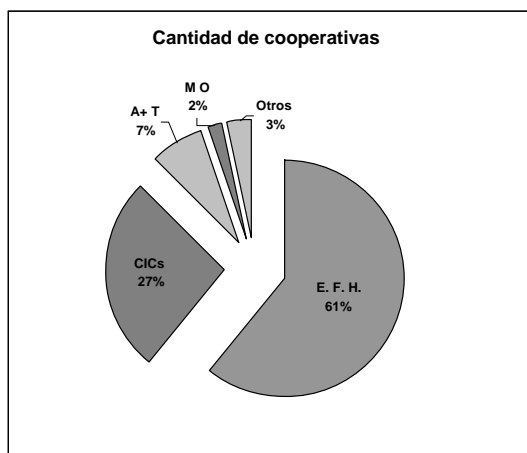
- *Manos a la obra*, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social siendo el año de implementación el 2004. Entre los objetivos se encuentra el apoyo a iniciativas productivas de la economía social, a través del otorgamiento de subsidios para la compra de insumos y herramientas, brinda asistencia técnica y acompañamiento en la gestión y comercialización para fortalecer el diseño y la ejecución de proyectos.
- *Programas Federales de Emergencia Habitacional*: en los mismos interviene la Subsecretaría de Vivienda y desarrollo Urbano dependiente del Ministerio de Planificación Federal, el Ministerio de Desarrollo Social a través del INAES, y Municipios y Organizaciones Sociales en el ámbito nacional (año 2003). Este programa prevé la creación de cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas.
- *Programa Agua más Trabajo*: en el cual interviene el Ente Nacional de Obras Hídricas y Sanidad Ambiental (ENOHSA) (año 2004). El objetivo es la expansión del servicio de agua potable por red y para ello se plantea la creación de cooperativas de trabajo para llevar adelante esta obra pública.
- *Programa de construcción de Centros de Integración Comunitaria (CICs)*, con la participación del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social (año 2004). El objetivo general de este Programa Federal es contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, a través del abordaje integral de la problemática socio-sanitaria. Las cooperativas de trabajo construyen los centros y luego quedan a cargo

de las tareas de parquización y mantenimiento de los mismos.

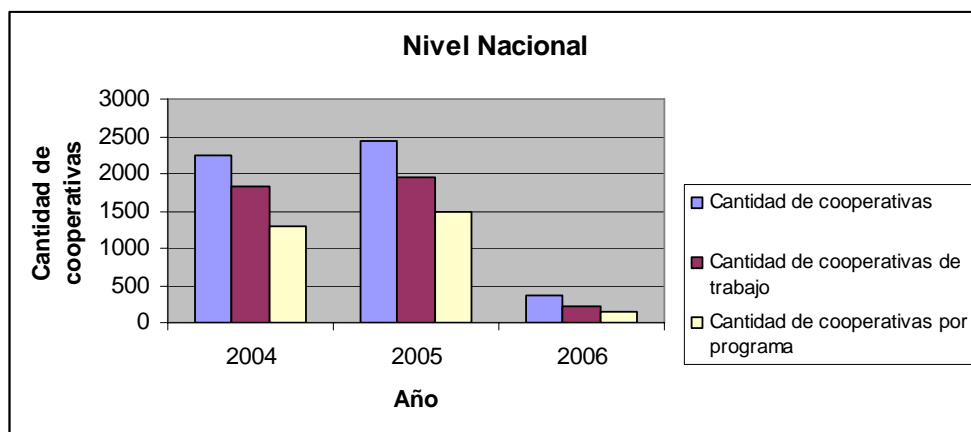
Es dable destacar que en todos estos programas nacionales vigentes se impulsa la creación de cooperativas integradas por 16 asociados, los cuales deben ser desocupados o beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar. Esta última condición se establece con el objetivo de darles de baja el beneficio del plan social a los seis meses de estar trabajando, condición que hasta la actualidad no se ha cumplido.

Según datos del INAES¹ se han creado desde fines de 2003 hasta a la actualidad (abril, 2006) 4022 cooperativas de trabajo, de las cuales 2915 corresponden a los programas nacionales mencionados:

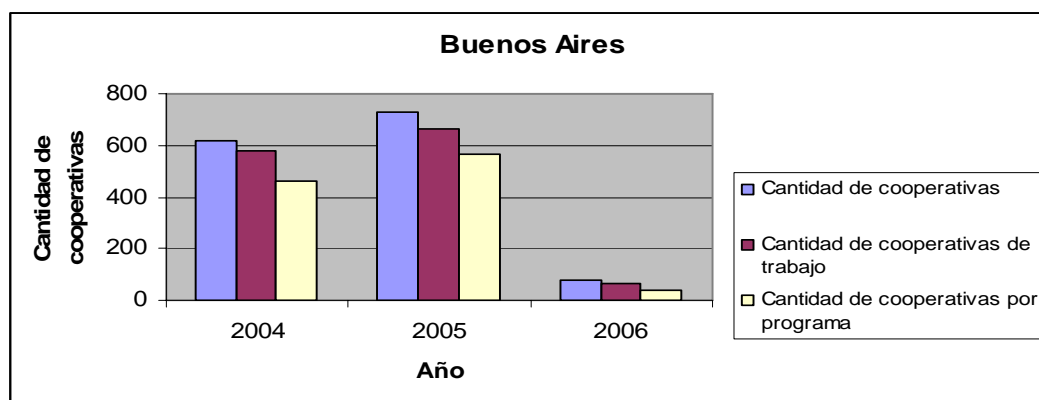
- Programa Federal de emergencia habitacional: 1.771 (61%);
- Centro de Integración Comunitario (CICs): 781 (27%);
- Programa Agua más trabajo: 213 (7%);
- Programa Manos a la Obra: 49 (2%);
- Otros programas: 101 (3%)



Si consideramos que se han creado, en el mismo período, un total de 5027 cooperativas, las de trabajo representan el 80%. De estas, el 70% son creadas a partir del impulso del Estado Nacional, por lo tanto el 60% de las cooperativas que se han creado en el país surgen a partir de los programas nacionales mencionados. Esto sin tener en cuenta la consideración de otros programas existentes a nivel provincial y municipal.



En provincia de Buenos Aires se crearon, en el mismo período, un total de 1422 cooperativas, siendo de trabajo 1305 (92%), representando las cooperativas creadas a partir de los programas nacionales el 81%, por lo tanto el 74.5 % de las cooperativas creadas en provincia de Buenos Aires surgen del impulso estatal del gobierno nacional.



PARTICULARIDADES DE LAS COOPERATIVAS

A partir de investigaciones realizadas¹, en el marco de la red Unircoop, a través de estudios de casos, análisis de diferentes programas en vigencia y de los resultados de algunos programas no vigentes implementados en la provincia de Buenos Aires, observamos algunas particularidades de las cooperativas de trabajo surgidas por impulso estatal:

- Son cooperativas con pocos asociados y escasos recursos económicos, situación que limita su visión empresarial y por lo tanto una planificación estratégica, planteando objetivos a largo plazo más ligados a un sueño que a la realidad.
- Falta de capacitación tanto en gestión empresarial como cooperativa lo que se traduce en un manejo poco eficiente de la empresa. Sin embargo, muchas veces, esta situación se ve enmendada por el nivel de conocimiento de la actividad que desarrollan a través de la cooperativa.
- Cierta actitud pasiva de los asociados, esperando siempre que la solución provenga desde terceros ya sea desde el Estado o de profesionales. Esto se vincula con aspectos como la

conservación de la cultura asalariada lo que se refleja en la escasa capacidad emprendedora, o en otros casos por la dependencia de un programa del Estado con el que se encuentran satisfechos o que les deja poco margen de acción.

- El desarrollo de una cultura cooperativa se ve obstaculizado por diversos factores vinculados a la formación: a) la manera cómo se recluta a los miembros; b) la carencia de formación cooperativa y herramientas de gestión en general y c) la dependencia que existe de las instancias estatales en caso de que no se promueva y se prepare expresamente para la autonomía.

Además identificamos ciertas características comunes de los programas analizados:

- Deficiencia respecto a la evaluación de la pertinencia de la aplicación del modelo cooperativo para solucionar el problema identificado por el programa. Incluso una vez elegida la figura cooperativa no se tiene en cuenta la viabilidad de la actividad específica que va a desarrollar (por ejemplo construcción, textil).
- La masificación de los programas llevados a cabo por el gobierno actual hace que no se consideren las especificidades de la región donde se implementa. Un ejemplo de ello es la construcción de viviendas similares tanto en el norte como en el sur del país.
- La urgencia de implementación de la política hizo que los respectivos programas se desarrollaran sobre la marcha, sólo con el objetivo de creación de empleo e inserción laboral.
- Por lo general no se realiza evaluación, y cuando se hace, es sólo cuantitativa, reflejando cuántas cooperativas fueron creadas, sin tomar en cuenta cuántas de éstas han sido exitosas y cuántas desaparecieron.
- La acción del Estado se limita a la constitución de la cooperativa, sin el seguimiento y asistencia del proyecto.
- La mayoría de los programas analizados contemplan en su redacción aspectos que no se reflejan luego en la implementación.

Los objetivos con los que se crean las cooperativas impulsadas por el Estado pueden ir desde los más honorables, como un compromiso político con la opción cooperativa, hasta otros más espurios como las prácticas clientelísticas y la manipulación de los indicadores de ocupación. En este último caso la generación masiva de este tipo de empresas desvirtúa la figura cooperativa y la desprestigia, lo cual puede repercutir en el normal funcionamiento de estas cooperativas.

RECOMENDACIONES

Es por todo lo mencionado que se recomienda al momento de diseñar un programa o política pública que involucre la figura de cooperativa de trabajo, tener en cuenta las siguientes sugerencias:

- Considerar las perspectivas de los diferentes actores (beneficiarios, ejecutores y movimiento cooperativos) involucrados en el programa.
- Contemplar la viabilidad de la futura empresa, tanto social como económica, considerando las particularidades de la figura cooperativa y las especificidades de las

actividades productivas a desarrollar.

- Tener en cuenta la formación y capacitación de los distintos actores, sobre todo de aquellos vinculados con la implementación.
- Evitar la masificación de los programas, o al menos, considerar en la etapa de formulación de los mismos cierta flexibilidad que les permita adaptarse a los distintos contextos tanto geográficos como sociales.
- Es importante prever la evaluación del programa para poder realizar una buena retroalimentación.
- Evitar la superposición de programas y considerar los resultados de otros programas para no cometer los mismos errores.

Cuando al amparo del modelo cooperativo se crean emprendimientos inviables o desconocedores de su identidad y principios, se produce un descrédito de la figura, nocivo para la sociedad en su conjunto en la medida en que las cooperativas constituyen un tipo de empresa alternativo al hegemónico, capaz de permitir la satisfacción de las necesidades económicas de los individuos a la vez que propiciar el activo ejercicio de su ciudadanía.

Es por ello que consideramos importante reflexionar acerca de los interrogantes que fundamentan esta exposición:

- ¿Cuál es la posibilidad de supervivencia y viabilidad de las cooperativas creadas en el marco de estos programas?
- ¿Las cooperativas de trabajo son utilizadas como una herramienta viable para la creación de empleo o simplemente se utilizan para fines políticos cortoplacistas?
- ¿Cómo afecta la implementación de los programas estatales a la autonomía de estas cooperativas?
- ¿Cómo influye en el movimiento cooperativo la creación de tantas cooperativas de trabajo?

BIBLIOGRAFIA

CAMILLETTI, Alfredo, GUIDINI Javier, HERRERA Andrea, et al. (2004): “Empresas recuperadas mediante la modalidad de cooperativas de trabajo. Viabilidad de una alternativa” en *Revista UNIRCOOP*. Sherbrooke: Canadá, Volumen 2 número 1, pp. 80-105.

CAMILLETTI, Alfredo, GUIDINI Javier, HERRERA Andrea, et al. (2005): “Cooperativas de trabajo en el Cono Sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión” en *Revista UNIRCOOP*. Sherbrooke: Canadá, Volumen 3 N° 1, octubre de 2005.

CAMILLETTI, Alfredo, GUIDINI Javier, HERRERA Andrea, et al. (2006): “Políticas públicas de fomento del cooperativismo de trabajo en el Conosur. Propuestas y Balance” en *Revista UNIRCOOP*. Sherbrooke: Canadá, Volumen 4 N° 1, octubre de 2006.

Página web consultada: www.inaes.gov.ar

Capítulo 3

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS. ROL DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

Edith Depetris y G. Rossini *

INTRODUCCION

La importancia de la información para el conocimiento de las cooperativas ha sido reconocida desde hace mucho tiempo, al punto de haberse llegado a incluirla entre los “principios” o pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en prácticas sus valores. Así es que en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa adoptada por la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en 1995 se especifica, entre ellos, a la *educación y formación* de sus integrantes, así como a *la información* al gran público y a los líderes de opinión, de la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

Por su parte, además de la ACI, varias organizaciones internacionales en diversos documentos también lo hacen en forma explícita o implícita, a través de sus resoluciones y recomendaciones. Pero en éstas el alcance es mayor, comprendiendo tanto a la información en el ámbito de cooperadores y potenciales asociados, así como en el ámbito estatal, para la implementación de sus políticas públicas.

El Comité para la Promoción y el Desarrollo de Cooperativas (COPAC), en la guía para la creación de un ambiente de apoyo para el desarrollo de las cooperativas, remitida al Secretario General de las Naciones Unidas, propuso, específicamente, realizar esfuerzos para crear y mantener una asociación efectiva entre los gobiernos y el movimiento cooperativo, para que, entre otras cosas, se tome en cuenta la investigación, las estadísticas y la información sobre cooperativas en el mundo.

La Recomendación 193 del 2002 sobre Promoción de Cooperativas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo hace en la parte de Cooperación Internacional, recomendando que debería ser facilitado, mediante el intercambio de información sobre políticas y programas, con la compilación y utilización de material de investigación y de otros datos sobre las cooperativas y su desarrollo, el acceso de las cooperativas a datos nacionales e internacionales sobre cuestiones tales como informaciones de mercado, legislación, etc. En cuanto al marco político y al papel de los gobiernos, recomienda: que las políticas nacionales promuevan la difusión de la información entre las cooperativas, y que se mejoren las estadísticas nacionales con miras a su uso en la formulación y aplicación de políticas de desarrollo. En la aplicación de políticas públicas de promoción de las cooperativas recomienda la inclusión de servicios tales como investigación y asesoramiento en materia de gestión, de información en materia de gestión, de información y relaciones públicas, etc.

* Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Economía. Argentina. 2007.

La importancia teórica que se le asigna a la información para el conocimiento de las cooperativas a distintos niveles no ha sido correspondida en la práctica con logros acordes, particularmente, en los países en desarrollo que es donde, precisamente, hace más falta; esto también se hace aplicable a los países del Mercosur.

Son múltiples las fuentes donde se documenta la carencia, en algunos casos, y la escasez en otros, de información sobre cooperativas; a veces se considera que ésta es la razón por la cual las cooperativas no tienen mayor aceptación y difusión.

A nivel macroeconómico, la disponibilidad de información se considera un insumo esencial para el correcto diseño e implementación de políticas públicas sectoriales, y en la medida en que no exista, dicha información se considera un obstáculo para que los tomadores de decisión comprendan necesidades y justifiquen decisiones

Esta responsabilidad le cabe, en primer lugar, al mismo movimiento cooperativo que no ha sido capaz de unificarse dentro de cada país, o de cumplir con el principio de cooperación entre cooperativas, para contar con un sistema global de información que facilite su conocimiento entre los diferentes niveles. También le puede caber a los diversos gobiernos y al Estado, en la medida en que a pesar de haber sido partícipe de declaraciones y recomendaciones donde se especifica el valor de las cooperativas como instrumentos de desarrollo, actuando supletoriamente en áreas de carencia o de repliegue estatal y la necesidad de promoverlas, no ha respondido coherentemente.

Esta situación se agrava en los procesos de integración entre países, cuando las políticas comunes deben considerar todas las diferencias nacionales, por lo que hace falta tener un conocimiento más detallado y específico de la situación y las características de cada país.

Este trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la importancia de la información cooperativa, particularmente en los procesos de integración, y sobre la necesidad de la conjunción de esfuerzos entre el sector público y privado para conseguir la implementación de sistemas adecuados.

Nos concentraremos en la información cooperativa en general para la toma de decisiones de política pública, lo que no implica dejar de reconocer el valor técnico, contable, comercial, publicitario, de inteligencia de mercado, de gestión, etc para las mismas cooperativas en el ámbito de cada una de sus actividades.

Para la discusión nos basaremos en un relevamiento bibliográfico de la teoría e información existente, así como de trabajos aplicados al tema. Comenzaremos por considerar, en primer lugar, los alcances de la información y sus componentes, el valor para las políticas públicas; utilizaremos, luego, los mismos para explorar la situación en Argentina y los desafíos que presenta para el MERCOSUR, concluyendo acerca de las necesidades y posibilidades que vemos.

NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN

El término información toma muchos significados según el contexto en el que se lo utiliza, pero podemos aceptar aquel de “conocimiento comunicado por otros u obtenido por

investigación, estudio o enseñanza” (M-W 1999). Etimológicamente deriva del latín *informare*: dar forma a.

Se suele encontrar el término “información” como sinónimo de “datos”. Aunque ambos son parte del “sistema de información”, tienen características diferentes (Riemenschneider 1999).

Los “datos” son señales transmitidas con números, palabras, imágenes, que sirven como insumos para la producción de conocimiento cuando el receptor está técnicamente preparado para generarlos. Un balance de cooperativas, para quien no tiene conocimientos contables, presenta sólo números sin mayor significado ni utilidad. Podríamos asimilar esta situación a un directivo que recibe un informe de un asesor para mejorar su cooperativa en un idioma extranjero que no conoce. El informe puede contener las mejores recomendaciones, pero si no encuentra alguien que lo traduzca, las palabras no tienen significado ni utilidad para él.

La información presupone un proceso de interpretación de datos para que tengan sentido para el usuario. La información como comunicación de conocimientos es algo más que un conjunto de datos: representa datos que están organizados, ordenados y que tienen un significado y un contexto determinado. Para que los datos sean útiles a los decisores, deben ser presentados en una forma en que se puedan relacionar con la búsqueda realizada y que permita actuar en la forma correspondiente. Por eso se insiste en que la información es valiosa en la medida en que pueda ser utilizada para la toma de decisiones.

TIPOS DE INFORMACIÓN

Otro aspecto relevante para la presente discusión es el tipo de información, ya que la misma puede tener diferentes características según su objetivo, periodicidad y alcances, y como tales, también diferentes requerimientos y valor.

En forma simplificada, y entre otras, rescatamos las siguientes (Dearden et al. 1975):

1. *Información documental versus información no documental.* La información documental consta por escrito, mientras que la no documental se transmite oralmente o está originada en la observación personal.
2. *Información histórica versus proyección futura.* La información histórica surge de lo acontecido en el pasado, es cierta en la medida en que refleje exactamente los hechos o situaciones como se dieron. La proyección futura toma como base la histórica para interpretar en forma probabilística lo que puede ocurrir en el futuro.
3. *Información recurrente versus no recurrente.* Acorde a la periodicidad de su generación, la primera consiste en reiteraciones periódicas de alguna información como informes contables, auditorías, censos, etc., mientras que la no recurrente es aquella que se da alguna vez sin continuidad.
4. *Información interna versus información externa.* Se distingue entre aquella generada internamente en la organización, como los balances anuales, y la que proviene del ámbito externo.

Esta distinción cobra importancia cuando hablamos del conocimiento de las cooperativas y las políticas públicas debido a los diferentes roles que pueden jugar los sectores en su generación y difusión.

VALOR DE LA INFORMACIÓN

Otro aspecto a tener en cuenta es el valor de la información, tanto en términos de costos, como de valor para los usuarios. Aunque el primero es muy importante, en esta instancia nos remitiremos al segundo solamente.

VALORACIÓN DEL USUARIO

Debemos distinguir entre información que se provee y la información “de valor” que se provee al público (Nath 2006), que no siempre coincide. Para que lo haga, la información debe ser útil a las necesidades del usuario, debe estar disponible cuando se la necesite y debe ser confiable.

Como la información solo adquiere valor en una situación de toma de decisiones, el valor exacto de la misma se desconoce hasta que se usa. Por lo tanto, para el usuario de la información se tornan fundamentales dos aspectos: la confiabilidad y la credibilidad de las fuentes de datos y su interpretación. En los casos en que se trata de estadísticas, la confiabilidad incluye la verificación de una metodología apropiada en el proceso, lo que hace que la documentación de los procedimientos se tornen críticos (Riemenschneider 1999).

Este aspecto requiere una consideración especial por su importancia práctica para la información cooperativa. En el caso de las cooperativas, los usuarios de la información pueden ser muy variados, pasando por los integrantes del gobierno para la toma de decisiones en la formulación e implementación de políticas públicas, los investigadores de instituciones académicas en sus análisis de tipo microempresarial, sectorial e inclusive comparativo entre países, los directivos, ejecutivos, asesores de empresas cooperativas particulares, hasta el asociado más alejado.

También se pueden hacer diferencias de usuarios dentro de cada organismo o empresa según los niveles y propósito de la misma. En cualquier caso, la clave para la competitividad es la habilidad de adquirir, manejar, interpretar y usar la información. La información es un activo, y como tal, requiere su administración (McGee and Prusak 1993). La información se considera un activo valioso en todos los niveles institucionales, reconociéndose que la recolección y diseminación de datos e información, así como la creación y el compartir el conocimiento, son aspectos cruciales en una época de crecimiento, de complejidad creciente y de descentración (USDA, FHA, 1999).

A nivel de tomadores de decisiones, tanto en el sector estatal como privado, se reconoce que la buena información reduce costos, ahorra tiempo, evitando duplicar esfuerzos, previniendo actividades no productivas, ajustando los enfoques adecuados, facilitando la implementación más rápida de innovaciones o corrigiendo la mala información. Cuando las decisiones técnicas o políticas son descentralizadas, el conocimiento de lo que han hecho otras organizaciones o cómo han enfocado sus desafíos representa una gran ayuda.

La información incrementa la satisfacción de los clientes, aunque muchas veces no se pueda cuantificar el valor de parte de los usuarios.

PRODUCCIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

A pesar de la reconocida importancia de la información, no siempre la misma se encuentra, o si hay, no siempre está disponible. Por lo tanto, tanto la existencia de la información como su posibilidad de acceso son aspectos de mucha importancia (USDA 1999).

Existe un fuerte consenso en la literatura de que la producción de información requiere hacerse en un contexto sistémico (Riemenschneider 1979). Ello implica un sistema de datos con tres etapas: 1) conceptualización de la realidad antes de proceder a la recolección de datos; b) operacionalización del concepto para encontrar categorías o variables empíricas que puedan usarse como representativas del concepto seleccionado; y c) medición, que lleva a la forma de cuantificar, enumerar o medir la población de interés.

En cuanto al acceso, la información debe estar disponible cuando se la necesite, y en condiciones que realísticamente permita su apropiación por parte del interesado. Esto último implica, por ejemplo, que si tiene algún costo, sea posible de pagarse por cualquier grupo interesado; que quien la provea no lo haga arbitrariamente; que su búsqueda no sea tan complicada que consuma gran tiempo y esfuerzo y termine en la práctica siendo solamente para unos pocos.

La cuestión de la fragmentación de información puede ser particularmente riesgosa en aquella ofrecida por el gobierno, de interés para las cooperativas y sus asociados. Puede estar diseminada en múltiples sitios, debido a que las diferentes oficinas de departamentos de ministerios tienen a su cargo las mismas (jurídicos, impositivos, contables, técnicos, comerciales, de exportación o importación, etc).

En este punto debemos hacer una breve referencia a la importancia que ha tomado la nueva tecnología de información, que ha descentralizado el proceso de producción y distribución de información, y ahora permite que gente en sitios muy alejados y de diferente poder adquisitivo puedan tener mayor acceso y conocimientos. La tecnología de internet ha creado un ambiente donde la colaboración pública en la producción de información puede tener lugar a un nivel de eficiencia comparable a aquel de los esfuerzos capitales-intensivo de las empresas privadas (CCR).

LA INFORMACIÓN COOPERATIVA

De lo dicho anteriormente corresponde preguntarnos adónde nos ubicamos con respecto al conocimiento y la información con que contamos sobre las cooperativas y con respecto al valor de esa información.

En un ámbito mundial, siendo presidente de la ACI, el señor Roberto Rodríguez (1998, 1999) insistió en varias oportunidades en que, a pesar de las iniciativas de difusión de las cooperativas, ellas no han sido tan efectivas como podrían serlo. Afirmó que hay un gran caudal de información acerca de productos y servicios ofrecidos por las cooperativas, pero muy poco acerca del movimiento en sí mismo; que hay escasa información al público sobre las diferencias

entre las cooperativas y otros emprendimientos económicos y comentarios similares. Siendo latinoamericano, creemos que los mismos también nos incluyen.

En Argentina en particular, la información sobre las cooperativas ha sido bastante pobre, y muy general, a pesar de haber tenido entidades primarias y federaciones con volúmenes de transacciones muy grandes. Aún cuando en esas organizaciones se generaba información recurrente, como balances e informes de auditorías, la utilización de la misma en el conjunto para ofrecer diagnósticos y perfiles detallados no ha sido la norma. Menos aún a nivel sectorial, con estudios profundos e información estadística confiable y metodológicamente elaborada, ni de parte de las mismas federaciones ni del sector público.

A nivel de las universidades se han dado algunos estudios esporádicos, pero el conocimiento producido dista mucho de aquél existente en otros países.

No obstante, con la llegada de internet se observan algunos avances en el ámbito gubernamental, y en los últimos años una preocupación tanto a nivel privado como público por generar una mayor información sobre las cooperativas tanto hacia los mismos asociados como al público en general y a los decisores políticos gubernamentales.

INFORMACIÓN COOPERATIVA EN EL MERCOSUR

Debido al escaso desarrollo de los sistemas de información cooperativa en el MERCOSUR, se presenta una oportunidad única de iniciar algunos sistemas comunes que efectivamente produzcan avances en este sentido. Pero ello no puede ser improvisado ni dependiente de la buena voluntad de algunas de las partes, sino que debe ser parte de un proceso muy bien planificado y metodológicamente correcto para que dé buenos frutos.

Creemos que esa responsabilidad no recae exclusivamente en el sector privado o en el público, sino que debe darse una conjunción de esfuerzos para alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos y en la posterior utilización de los resultados.

Algunos de los aspectos que creemos se deben tomar en cuenta son los de la producción de información documental, histórica como mínimo y recurrente, para permitir evaluar la evolución.

Que dicha información se seleccione en función de la utilidad que puede aportar a los usuarios, definiendo y priorizando, si fuera necesario, a quiénes se dirige (gobierno, cooperativas, público en general, academia, etc). En este aspecto, insistimos en la necesidad de información adecuada para ser tenida en cuenta y que sirvan de ayuda en el diseño y evaluación de políticas públicas que incluyan a las cooperativas.

Que se prevean las formas de que la información esté disponible para los potenciales interesados, sin impedimentos y en el tiempo requerido.

Que se acuerde en forma conjunta entre los países participantes un sistema similar (idealmente común y compartido) sobre la base de los tres pilares esbozados anteriormente: conceptualización adecuada, operacionalización precisa y metodología correcta. Este aspecto merece algunos comentarios especiales que haremos a continuación.

En un proceso de integración es crítico la difusión y el intercambio de la misma,

salvando las cuestiones de idioma y modalidades particulares dentro de cada país. Este tipo de actividad necesita coordinación para que sea efectiva (evitar duplicaciones de esfuerzos en los mismos temas) y pueda realizarse, lo que implica requerimientos adicionales de formatos comunes, niveles de agregación, metodología con que se la ha generado, muestreo, etc. La confianza en los datos requiere que metodológicamente se conozca en forma clara y precisa sus características.

Hoy la nueva tecnología ha descentralizado el proceso de producción y distribución de información. Esto permite un poco más que la gente de las bases tenga mayor acceso y conocimientos. La tecnología de internet ha creado un ambiente donde la colaboración pública en la producción de información puede tener lugar a un nivel de eficiencia comparable a aquel de los esfuerzos capitales-intensivo de las empresas privadas (CCR).

Por último, creemos que la cuestión de la información cooperativa en las políticas públicas en el MERCOSUR es un tema que merece mayor tratamiento y discusión. Esta ponencia solamente esboza algunos aspectos, pero dejamos planteada la inquietud para quienes puedan y deseen profundizar sobre el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI).

DEARDEN J. MCFARLAN F., Y ZANI W. *Sistemas de Información Administrativa*. Buenos Aies, Argentina. Ed. El Ateneo. 1975.

MCGEE J AND PRUSAK L. *Managing Information Strategically*. New York: John Wiley.1993

NATH V. *Increasing Public Value of Information though Electronic Governance Models*. Digital Vision Program at Stanford University. 2006

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Recomendación 193 sobre Promoción de Cooperativas. Ginebra, Suiza. 2002.

RIEMENSCHNEIDER C. The Economics of Agricultural Information Systems. In *Market Information and Price Reporting in the Food Sector*. Madison, Wi. 1999.

RODRÍGUEZ R. Anotações para um Discurso no Congresso da CCA. 1998.

UNITED STATES DEPARTMENT OF TRANSPORTATION. Federal Highway Administration. Value of Information and Information Services. Publication FWHA-SA-99-038. 1999

USDA. Servicios a Cooperativas.1999

MATRIZ CONCEPTUAL Y OPERATIVA DE UN “OBSERVATORIO MERCOSUR COOPERATIVO” (OMERCOOP)

Diego Barrios (coordinador), Milton Torrelli y Diego Castro⁷,
María Piriz Carrillo y Noelia Silva⁸,
Dimas Santibáñez y Bárbara Morales⁹,
Sandra Bergonsi, Madalena Balhs y Emerson Iaskio¹⁰

INTRODUCCIÓN

Este artículo constituye una apretada síntesis de la investigación homónima desarrollada en el marco de la Red Unircoop. La realización de este proyecto se fundamenta en la necesidad de construir herramientas metodológicas de observación y análisis sobre el cooperativismo y la economía social en el contexto del MERCOSUR. El mismo fue alentado conjuntamente desde las propias estructuras de representación de los movimientos cooperativos de la región y de los organismos públicos especializados en materia cooperativa, a través de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM).ⁱ

Las dificultades tanto de los agentes públicos como desde los actores del sector cooperativo en construir sistemas de información pertinente, son una problemática central de las agendas de estos ámbitos. La posibilidad de proponer herramientas en el campo de la información, y más concretamente, en el ámbito de la sistematización y difusión de la misma, es donde se pretende incidir, dando el primer paso hacia la generación de un extraordinario instrumento que permanezca en manos de los propios actores cooperativos del MERCOSUR.

De esta manera, lo que se pretende con esta investigación es nada menos que sentar las bases teóricas y prácticas que permitan delimitar el “qué” y el “cómo” del Observatorio propuesto, al tiempo que intentar exponer las razones del “por qué” de su conveniencia.

En primer lugar, se intenta elaborar una serie de definiciones conceptuales, que orienten y delimiten el campo de observación, de manera de tener precisión sobre lo “observable”. Para ello, se trabajará sobre la definición conceptual de la propia herramienta a construir, “el observatorio”, de manera de deducir sus objetivos y alcance. En segundo lugar, se trata de dar cobertura al espacio de lo “observable”, cuya área comprenderá solamente a las cooperativas. En tercer lugar, se realiza el esfuerzo de sistematizar las distintas definiciones de Economía Social.ⁱⁱ En cuarto lugar, se delimitan las modalidades de cooperativas, aportando una definición para cada una de ellas. Ello permitió proponer una serie de herramientas, distribuidas en variables e indicadores, que logran sistematizar la información requerida por los organismos

⁷ Universidad de La República, Unidad de Estudios Cooperativos, Uruguay.

⁸ Universidad Nacional de La Plata.

⁹ Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos (PROASOCIA), Universidad de Chile – Chile.

¹⁰ Programa Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares (ITCP), Universidad Federal de Paraná – Brasil.

representativos. En quinto lugar, la misma es traducida –mediante la consulta a agentes seleccionados del sector– en valoraciones acerca de la importancia y relevancia de la variable o el indicador. Finalmente, se esboza una posible Matriz de datos para el Observatorio propuesto y se desarrollan a continuación algunas consideraciones finales.

OBJETIVOS

Bajo la premisa de aportar desde las universidades del MERCOSURⁱⁱⁱ herramientas de trabajo para el logro de los objetivos específicos y el desarrollo general del MERCOSUR COOPERATIVO, es que esta investigación se planteó el siguiente *Objetivo General*: “Construir una Matriz para la implementación del OMERCOOP”.

Asimismo se establecieron distintos *Objetivos específicos*:

- a) Acordar definiciones conceptuales comunes para limitar el universo de análisis.
- b) Compatibilizar las distintas lógicas del sector cooperativo de los países del MERCOSUR.
- d) Diseñar indicadores que permitan una lectura lo más precisa posible de la información disponible, para así lograr identificar las fortalezas y debilidades, posibilidades y amenazas, que presenta el proceso de integración cooperativa regional.
- e) Finalmente, aportar al diseño de una estrategia común en materia de integración cooperativa, al tiempo que contribuir al fomento y desarrollo de adecuadas políticas públicas que favorezcan su viabilidad.

FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA Y PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Es imprescindible para cualquier estrategia de desarrollo cooperativo y de la economía social en su conjunto, el establecimiento, seguimiento y evaluación permanente de las principales variables e indicadores de su evolución, tanto más, cuando nos referimos a su integración en el marco de un bloque que, por su propia naturaleza, trasciende las barreras de los propios países que lo integran. Sin embargo, la ausencia de información con la que cuentan los organismos públicos y privados –particularmente los pertenecientes al sector cooperativo–, tanto a escala nacional como en el ámbito regional, es moneda corriente.

No obstante, la tarea presenta múltiples desafíos, y al mismo tiempo genera innumerables posibilidades de ampliación del ámbito natural y restringido en el que hasta hoy se han desenvuelto los emprendimientos cooperativos.^{iv} En definitiva, difícilmente exista integración entre organizaciones que en la mayoría de las veces no se conocen. Por ello, es imperiosa la puesta en práctica de un Observatorio, que brinde la información necesaria para que nuevos lazos entre los movimientos cooperativos y los emprendimientos particulares de los distintos países del MERCOSUR se generen, desarrollen y fortalezcan.

Efectivamente, lo que se busca es sentar las bases de una herramienta que trascienda los esfuerzos pasados y actuales, caracterizados por su particularización y énfasis desmesurado en el análisis de caso, y que brinde la posibilidad de establecer un verdadero diagnóstico global del sector y permita divisar sus perspectivas en marco regional. Finalmente, también se espera que

funcione como un instrumento continuo de consulta para los emprendimientos particulares en su búsqueda de trascender el actual ámbito restringido de su accionar.

ANTECEDENTES

La herramienta del “Observatorio” no es nueva, más bien todo lo contrario. En los últimos tiempos ha adquirido un gran desarrollo, particularmente bajo el impulso de ONG’s y de algunos organismos internacionales de planificación y fomento, existiendo en la actualidad numerosos observatorios en materias muy variadas. Ahora bien, las características de un observatorio como el aquí propuesto, hacen que sea una actividad muy compleja, no sólo en su puesta en marcha, sino también en su propia construcción. La definición de lo que se debe observar, cómo hacerlo, bajo qué premisas teórico-prácticas y con qué fuentes de información se dispone y cuáles deberían crearse, no representa una tarea sencilla.

En este sentido, se entiende que los únicos antecedentes conocidos de un instrumento de este tipo y con similares características, tanto en sus objetivos como en la metodología implementada, son el Observatorio Valenciano de la Economía Social^v y el Observatorio Español de la Economía Social.^{vi} Otra referencia introducida y que toma el espacio MERCOSUR como representable, es el Observatorio del Mercado de Trabajo en la región.^{vii}

MARCO CONCEPTUAL Y ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

El propio carácter marcadamente práctico del diseño de la estrategia de un observatorio de la realidad, complejiza el establecimiento de un marco conceptual de referencia al estilo tradicional. Ello es resultado de que en él se conjugan las distintas áreas de conocimiento en una perspectiva integrada, al mismo tiempo concreta y aplicada. De esta forma, sería erróneo y muy complejo establecer un marco teórico único y acabado. Por ello, se prefiere plantear aquí muy brevemente el punto de partida conceptual que estimula esta investigación y las principales dimensiones con las que contará la misma.

En este sentido, en el trabajo denominado “Desarrollo cooperativo, políticas públicas e integración regional”,^{viii} se concluía con una serie de apreciaciones que están en la base de la presente investigación.

Así, en dicha investigación, se expresaba que “Podemos constatar la urgencia e importancia que tiene el poder profundizar y generar un espacio de trabajo, intercambio y generación de conocimiento sobre la relación entre sector cooperativo, Economía Social, integración comercial y globalización”. Y se agregaba: “...esta acción se plantea con múltiples beneficios tanto para los propios actores del sector, como para los gobiernos y las propias instancias académicas” (Bertullo, 2005: 133).

De esta forma, y partiendo de que “el sector cooperativo y otras empresas y organizaciones de la Economía Social son capaces, y tienen un mandato explícito, para intentar compatibilizar en casos y lugares concretos, y con gente real, las tendencias mundializadoras de la globalización con las tendencias del desarrollo local sustentable” (Bertullo, 2005: 134), es que se pretende en esta investigación, luego de un análisis tanto teórico como de las propias

consideraciones que surjan de los discursos de los involucrados, dotar al movimiento cooperativo de la región de la información necesaria para la realización de negocios, acuerdo y estrategias conjuntas en materia productiva, comercial, tecnológica y de gestión.

Para ello, será necesario transitar por una serie de etapas tan necesarias como complejas. En primer lugar, se deberá establecer e identificar el campo de acción del Observatorio, tanto en relación con la estricta delimitación teórica del objeto a observar y evaluar (la población), y en consecuencia qué es lo que pertenece al ámbito de observación y qué queda fuera de él, como el establecimiento de las distintas dimensiones del objeto que serán observadas. En este sentido, y aún en líneas muy generales, los aspectos a considerar y a ser registrados por el Observatorio serán: el económico, el social^x y el de las políticas públicas. En segundo término, deberá establecerse qué y cómo se cuantificará a la “Economía Social y cooperativa” a partir del establecimiento de sus principales elementos.^x Finalmente, la propuesta debe dar respuesta concreta sobre variables e indicadores para la medición y el seguimiento de las dimensiones previamente consideradas.^{xi}

ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación consta de dos partes claramente diferenciadas y una fuerte debilidad. Esta última consiste en la falta de acumulación en la materia principal de investigación. Por ello, existe una primera parte que consistió básicamente en la identificación teórica y conceptual de los principales aspectos, dimensiones y variables que debería incluir la Matriz del Observatorio. Luego, la segunda etapa consistió en la consulta a distintos agentes calificados sobre la pertinencia y relevancia que ellos adjudicaban a esa información y a que la misma estuviera incluida dentro de un “sistema de información para el sector cooperativo”.

En concreto, para la identificación de la información que debería incluir la Matriz y la forma en que la misma debería ser organizada y operativizada, se siguieron dos pasos: dado que este es el primer nivel de avance del proyecto último que pretende concluir con el establecimiento del “OMERCOOP”, se operacionalizaron los grandes conceptos y aspectos generales del trabajo, mediante sucesivas reducciones del nivel de abstracción del análisis (identificación de los aspectos, dimensiones, variables e indicadores). se intentó contrastar la Matriz resultante con los intereses de los distintos actores involucrados, buscando ratificar la pertinencia de sus componentes al tiempo que complementarla con nuevos aportes.

El procedimiento de selección de agentes calificados a consultar mediante la aplicación de un formulario, fue de tipo teórico intencional, buscando garantizar la participación de los distintos subsectores involucrados en el sector cooperativo de la región.^{xii}

Respecto al procedimiento utilizado para la sistematización de los datos y el establecimiento de niveles de relevancia de la información puesta a consideración de los agentes, éste fue resultado de la elaboración de un criterio de carácter descriptivo, buscando reconocer y ponderar el grado de relevancia asignado por los entrevistados a cada “tipo” de información. Así, se estructuró una escala de caracterización con las siguientes categorías: “muy relevante” (MR), “relevante” (R) y “con tendencia a la relevancia” (CTR).^{xiii}

CONCEPTUALIZACIÓN DE OBSERVATORIO

Un Observatorio es un sistema de información que en base a un grupo identitario, permite inferir datos agregados de manera de evaluar resultados. Podemos identificar tres escenarios en un Observatorio: identificación, saber quiénes integran el grupo y cómo lo hacen; es fundamental tener una delimitación precisa del grupo identitario. Cuantificación, cuántos son, qué o a quiénes representan y bajo qué marco lógico y valorativo. Es un sistema de variables e indicadores que construyen una base de datos agregada. Evaluación, es el ámbito que permite inferir los impactos relativos del grupo identitario, entre sí y con otros. En definitiva, es un espacio de formulación de reflexiones acerca de la evolución básicamente de lo cuantificable, constituyéndose en una plataforma de conocimiento y difusión, y en consecuencia una fuente privilegiada y confiable de información al servicio de los actores y agentes institucionales.

La ontología de este Observatorio se inscribe dentro de los principios generales con los que se gestionan las iniciativas asociativas involucradas. En consecuencia, se trata de un proyecto de carácter abierto, colaborativo y autogestionado, es decir, su puesta en práctica implica crear una red de comunicación orientado al flujo de información pertinente.^{xiv}

A partir de tales propósitos generales y desafíos de implementación, el Proyecto OMERCOOP buscará transformarse en una instancia de asesoramiento para el Sector Cooperativo, con el objeto de potenciar sus capacidades de gestión, producción y desarrollo social, político y económico. Para el logro de esta misión, el Proyecto potenciará una metodología de seguimiento y de actualización de la información.

a. Objetivos del Observatorio

- Constituir un centro de referencia para el seguimiento, análisis y difusión de la situación del sector cooperativo del MERCOSUR.
- Elaborar y perfeccionar metodologías que permitan sistematizar, analizar y gestionar las problemáticas del sector.
- Generar indicadores, cualitativos y cuantitativos, y categorías tendientes a caracterizar y comprender la dinámica del sector.
- Generar indicadores de accesibilidad a la población en general respecto a los servicios ofrecidos por el sector.
- Generar un campo de investigación, observación y evaluación que tome en cuenta las bases de conocimiento que se están generando y los actores sociales que están involucrados.
- Poner a disposición del Sector Cooperativo del MERCOSUR, información y conocimiento sistematizado, actualizado y pertinente.

b. Metodología para el funcionamiento del Observatorio

El desarrollo de una debida y continua investigación, en conjunto con instrumentos tecnológicos y de divulgación social, es la base del OMERCOOP. Es por eso que su metodología ha de perfilarse de la siguiente forma:

- Generar una línea de investigación interdisciplinaria con la que se logre comprender las distintas dimensiones y áreas presentes.
- Localizar contenidos válidos temáticamente y pertinentes.
- Sistematizar la información.
- Diagnosticar sus alcances.
- Identificar los diversos actores que han de involucrarse en su gestión.
- Generar un proceso investigativo que involucre los puntos antes mencionados y que logre dimensionar las características del sector y su campo de acción.

Será en base a la información que se logre recopilar, y su adecuación a los distintos perfiles del sector, que se intenta elaborar un instrumento de conocimiento y difusión en el que se potencien los beneficios para los usuarios y la sociedad civil en general.

En este sentido, a priori y de forma preliminar, se cree que el Observatorio debe presentar tres tipos básicos de información y, por tanto, desarrollar tres metodologías distintas para su relevamiento: 1) Información Contextual: toda una batería de indicadores que reflejen la evolución general de la integración a nivel del bloque, la actividad económica regional y nacional y, finalmente, sobre la situación de las principales variables sociales y laborales, 2) Casos “Referentes” en el Sector: seguimiento de ciertos casos concretos, lo que aquí denominamos casos “modelo”, que por destacarse en áreas de particular interés para el sector y para los objetivos del Observatorio, ameritan un análisis profundo de sus experiencias para, de este modo, actuar como guías y funcionar como estímulo para otros emprendimientos, y 3) Información agregada de Fuentes Primarias: como su nombre lo indica, un observatorio debe dar cuenta de lo que ocurre en la realidad objeto de estudio y evaluación, es por ello que no se puede eludir la estricta necesidad del sector de cuantificar tanto los emprendimientos que lo componen como sus principales dimensiones y características.

ÁMBITO DE LA OBSERVACIÓN

- a. Aproximación al tema
 - i. Distintas definiciones de Economía Social y conceptos “próximos”

La conceptualización de la Economía Social, si bien es un tema relativamente nuevo, es una cuestión que hasta la actualidad no tiene un único sentido, existen una multiplicidad de conceptos y además diversos autores consideran ciertas acciones como Economía Solidaria. Asimismo, el propio concepto de “Economía Solidaria” no es unívoco, siendo adoptado alternativamente como Economía Popular Solidaria, Economía Popular, Socioeconomía Solidaria y Tercer Sector.

La Economía Solidaria, no sólo debe verse como una reacción, como un movimiento contra-sistema, sino que tuvo la capacidad –y de ahí su supervivencia– de positivizarse, de elaborar propuestas, de organizarse, de intentar definirse en positivo, estableciendo sus valores y

principios de funcionamiento, de poner en claro qué tipo de sociedad y de relaciones económicas persigue, pero en función de sí misma y no de sus opuestos (Etxeberria, 2005).

ii. Problemáticas del concepto de “Economía social” y dificultades institucionales y de ausencia de información para su tratamiento

Durante largo tiempo, el término Economía Social, ha sido utilizado en un sentido mucho más amplio y más impreciso que en la actualidad. Sin duda, la combinación de dos conceptos tan amplios permite, a priori, a cada persona, elaborar su propia concepción de la Economía Social, insistiendo en mayor o menor grado sobre el aspecto económico o sobre el social (Defourny, 2001). Así, “...la dimensión de la noción de Economía Social tiene diferentes alcances, con una variedad de matices, entre la consideración que es un tercer gran sector de la economía hasta que sólo representa un pensamiento fugaz sin fuerza intelectual, que no puede ir más allá de una descripción fácil de ciertos agentes con algunas características en particular” (Salminis, s/f: 2).

La principal dificultad que encontramos al analizar el concepto “Economía Social”, es la carencia de un criterio uniforme con respecto a las organizaciones incluidas en el mismo. Asimismo, existe otra dificultad importante, no se cuenta con un registro formal y confiable de todas las organizaciones que podrían estar comprendidas dentro de las definiciones, como por ejemplo, fundaciones, ONG, clubes, sindicatos, etc. Si bien encontramos un cierto grado de sistematización de la información referente a cooperativas y mutuales en la mayoría de los países, es evidente la falta de datos precisos y sistematizados para las demás organizaciones que incluiría dicho concepto.

Por las causas antes mencionadas, y debido a la existencia de cierto control y registro de las entidades cooperativas en los países involucrados, conformado a los efectos de la presente investigación, se acordó focalizar el Observatorio únicamente hacia las entidades cooperativas.

b. Población objetivo: las cooperativas

i. Definición adoptada

A diferencia de lo descrito sobre la Economía Social y los demás conceptos trabajados en el apartado anterior, en el caso de las cooperativas, si bien podemos encontrar distintas definiciones,^{xv} la definición de la ACI (Alianza Cooperativa Internacional)^{xvi} es la de mayor representatividad y consenso. Por lo tanto, y en busca de la mayor operatividad y representatividad general, resulta pertinente trabajar con la misma y con los Principios y Valores que caracterizan al sector cooperativo por ella establecidos.^{xvii}

ii. Las distintas modalidades cooperativas

En el caso de las cooperativas, una buena clasificación nos servirá para aplicar los principios o normas que rigen a cada tipo de cooperativas, porque si bien hay principios generales del cooperativismo, aplicables a toda clase de cooperativas, hay principios y normas que son propias de cada clase de cooperativas y, los mismos principios generales de la cooperación adquieren modalidades propias en cada tipo de cooperativas (Del Río, 1959).

Las cooperativas nacen en busca de satisfacer determinadas necesidades y para ello se desarrollan en diferentes formas de prestar servicios o producir bienes, traducidas en lo que normalmente se denominan “modalidades cooperativas”. El desafío, según los objetivos de este trabajo, consiste en lograr un agrupamiento de las distintas actividades. Para ello, el criterio rector es considerar las modalidades identificadas en la región, partiendo de las distintas definiciones que se encuentran presentes en las normativas nacionales, y bajo la premisa de hacer hincapié en la naturaleza económica de la actividad realizada, intentando conceptualizarlas según los sectores económicos en el marco de los cuales se desarrollan dichas actividades, buscando siempre la compatibilidad ínter países.

Más concretamente, lo que se busca es una definición operativa de las distintas modalidades según grupos de actividades que presentan una similar lógica de funcionamiento y más importante aún, que giran en torno a sectores con determinadas características que los definen y diferencian del resto.^{xviii}

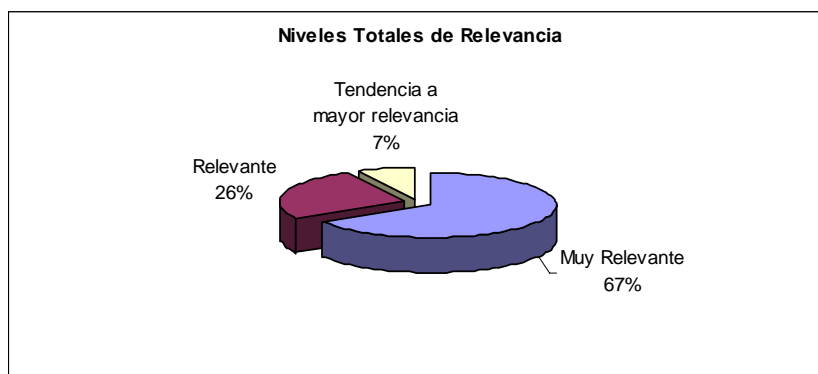
De acuerdo al consenso alcanzado, se ha distribuido de la siguiente manera a las distintas modalidades: Trabajo asociado, Sector primario, Servicios financieros, Servicios públicos, Consumo y Vivienda.

DISEÑO DE LA MATRIZ DE DATOS A OBSERVAR

A. Aproximación a la visión de los actores: resultados de la consulta

A continuación se presentan las opiniones relevadas sobre la información puesta a consideración de los agentes, a partir del agrupamiento de diversos elementos que determinan el funcionamiento de las organizaciones en los siguientes tres aspectos: sociales, económicos y de vinculación con el Estado y las políticas públicas.

Del conjunto de interrogantes formuladas, el 100% muestra grados de relevancia importantes, siendo los aspectos sociales y económicos los que alcanzan los mayores niveles, mientras que el referido a las políticas públicas tiende a dar “tendencia a la relevancia”.



Ahora bien, antes de desglosar la información por aspectos y sus respectivas dimensiones, conviene construir una línea de análisis que muestre los elementos que constituyen los principales focos de información relevante. Es decir, podemos observar una serie de

aspectos que se consideran más importantes y que se vinculan a un ideal de información relevante.

De esta manera, se tiene que la revisión de la magnitud de las cooperativas, social y económicamente, parece ser una situación ineludible. Al asumir la diversidad de organizaciones cooperativas, surge la necesidad de establecer una categorización transversal que permita construir un catastro lo más ajustado posible de las condiciones de las cooperativas, y a su vez, entender muchas de las preferencias desarrolladas en este formulario. Así, las respuestas tienden a definirse desde la experiencia que entregan las respectivas organizaciones, por lo que aspectos como los niveles productivos, comerciales y las relaciones con el Estado difieren en relación al tamaño de las cooperativas.^{xix}

Por lo anterior, cabe señalar que trabajar una categorización transversal que mida la magnitud de las cooperativas tanto desde el aspecto social como económico, permitiría mostrar un escenario más real de las condiciones existentes de las cooperativas.

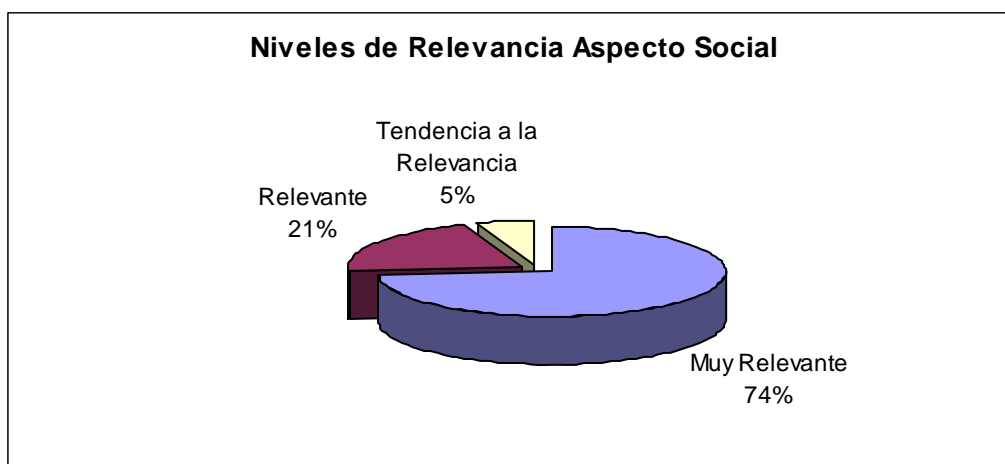
En este sentido, se torna muy relevante reconocer las diversas fuentes de financiamiento del sector, sean éstas públicas y privadas, así como también el vínculo que puede establecerse con otras cooperativas (intercooperación), las diversas instituciones públicas y privadas que se vinculan al sector, así como una posible estrategia de promoción diversa (que reconozca la diversidad cultural, social, territorial y económica de las cooperativas). Esto nos permite reconocer el interés y necesidad de información en las diversas cooperativas.

El aspecto económico se posiciona como uno de los ejes centrales a la hora de definir el funcionamiento y condiciones de existencia de las cooperativas. De allí, saldrán las luces que permitirán construir un escenario adecuado del estado de las cooperativas, estableciendo sus proyecciones y consistencia. Situación que se relaciona también con el punto anterior, donde las fuentes de financiamiento y las vinculaciones institucionales permitirían regular las condiciones económicas de las cooperativas. En este sentido, conviene considerar y difundir el rol social y económico que cumplen las organizaciones cooperativas, sin importar su magnitud.

Por último, puede señalarse que en la aplicación del formulario, las respuestas tienden a estar referidas a la propia experiencia; es decir, al funcionamiento de las respectivas cooperativas y organismos. Así, los niveles de relevancia pueden leerse también como un diagnóstico del estado de las cooperativas en general, y en especial, como una señal respecto de las principales necesidades del sector.

1) Aspectos Sociales

Se observa que en los aspectos sociales la tendencia muestra importantes niveles de Relevancia, con todos los aspectos considerados vinculados a los mayores niveles de importancia.



Ahora bien, podría señalarse que, en la medida que se va desglosando la información, comienzan a emerger una serie de aspectos que permiten establecer un marco ideal de información relevante para la constitución del Observatorio. Así, la dimensión de género, etárea, participación, beneficios y educación, son las que convocan mayores preferencias. Situación que podría estar hablando de los diversos intereses de los sujetos vinculados al sector, a partir de su propia experiencia en las cooperativas (participación, democracia) y el influjo del ambiente (como puede ser la participación femenina), lo que en otras palabras podríamos denominar dimensión interna y externa.

Para una mayor comprensión de lo anterior conviene revisar cada una de las dimensiones:

- *Género*

Los datos demuestran una tendencia a considerar importante la participación igualitaria de género en las organizaciones, ya sea como socios, empleados o directivos.

- *Etárea*

La dimensión etárea es relevante para los encuestados. Cuando hablamos de los cargos directivos, la relación con el nivel técnico de los sujetos es esencial, aspecto que en los mayores de 65 años tiende a dispersarse. Se podría interpretar esto desde la experiencia de trabajo, en la que su inexistencia se reemplaza por conocimiento técnico, mientras que en su presencia, marcada por la edad, se toma como elemento de juicio para dimensionar su preparación. Del mismo modo, al referirnos a los empleados no parece haber clara preferencia por algún rango etáreo.

- *Participación Interna*

Las respuestas muestran una tendencia clara y precisa. Todos los aspectos considerados muestran niveles de relevancia altos. En este sentido, la participación se torna muy importante pues revelaría el funcionamiento interno y democrático que se da en las distintas cooperativas.

- *Beneficios Sociales*

Las respuestas tienden a establecer que es relevante conocer los diferentes beneficios sociales entregados por las asociaciones. Importan los recursos destinados, los tipos de beneficios entregados y su número.^{xx} De la relevancia otorgada se podría interpretar que parte importante de la existencia y percepción que se tiene de dichas organizaciones está vinculada con los beneficios entregados, situación que los encuestados rescatan desde el momento en que entregan relevancia a dicho punto.

- *Aportes a la Comunidad*

Al igual que los beneficios sociales, el indagar sobre los aportes a la comunidad es considerado relevante. Sin embargo, la cantidad de recursos que se destinan marca una tendencia a considerarlo muy relevante. La posibilidad de entregar beneficios a la comunidad se vincula con la magnitud de la organización así como con el ámbito en que ésta se mueve.

- *Intercooperación*

Se considera relevante o muy relevante indagar sobre la intercooperación de las organizaciones. Nuevamente merece mayor atención la cantidad de recursos destinados a la Intercooperación, disminuyendo la relevancia respecto del tipo de intercooperación.

- *Educación*

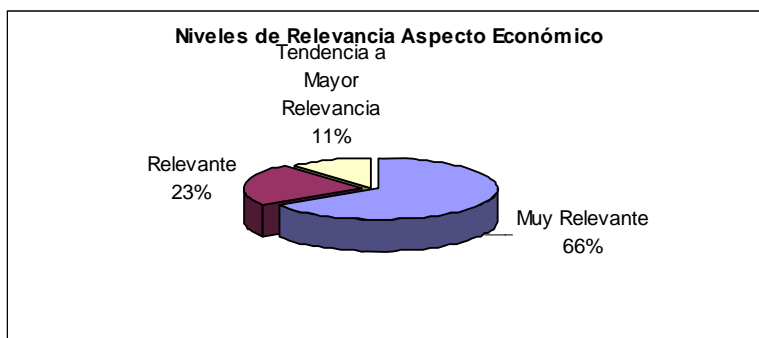
Respecto del nivel de instrucción, la tendencia marca su relevancia para los cargos directivos y en menor medida para los asociados y empleados. Sin embargo, esta relevancia se condiciona al tipo de formación de los directivos y su relación con el ámbito de acción de la organización. La capacitación y formación es muy relevante para todos los participantes de las cooperativas, pero en mayor medida para los empleados. Respecto de los recursos sigue la misma tendencia, son muy relevantes y se acrecientan cuando se habla de los cargos directivos o de gestión.

2) Aspectos Económicos

En el aspecto económico se observa que el nivel de mayor relevancia disminuye en relación al punto anterior, cuestión que no desacredita la importancia otorgada al aspecto económico pues en varias de sus dimensiones se logra el mayor número de preferencias ubicadas en el nivel muy relevante. Hablamos de las dimensiones productivas, de gestión y financieras, sin duda aspectos centrales en el devenir y funcionamiento de las cooperativas, sin importar el rubro en que ellas se muevan, determinando su desenvolvimiento en el mercado y la sociedad.

Del mismo modo, se observa que el aspecto económico repercute en los demás aspectos considerados, pues de la buena gestión (productiva, financiera y comercial) depende en gran medida la existencia y desarrollo de las cooperativas. Ahora bien, nuevamente merece especial atención definir la magnitud de las cooperativas, pues existen -y los sujetos encuestados así lo hacen saber- diferencias considerables respecto de su funcionamiento y de la información que se considera relevante a partir de su tamaño e impacto en el mercado. Esta cuestión permitirá categorizar a las cooperativas más allá de su definición tradicional (vivienda, ahorro y crédito,

campesinas, etc.) para alcanzar categorías transversales que muestren las posibilidades económicas de las distintas organizaciones.



- *Comercial*

De la dimensión comercial se consideran relevantes todos sus aspectos, aunque se advierte cierta tendencia hacia las ventas en detrimento de las compras -sean éstos en el mercado nacional como internacional-, cuestión que podría indicar la función de las cooperativas en el mercado. Por otra parte, se presta especial atención a los aspectos de comercialización.

- *Productiva*

Respecto de la dimensión productiva, las respuestas vuelven a marcar una tendencia clara hacia los niveles de mayor relevancia.

- *Dimensión Administración y Gestión*

En la gestión y administración, la relevancia está centrada en los sujetos que manejan este aspecto, así como en las diferentes estrategias y modelos de participación en el mercado. Se podría asumir que, a partir de la magnitud de las cooperativas, la presencia de profesionales se sustituye por la experiencia lograda en el sector.

- *Generación de Empleo*

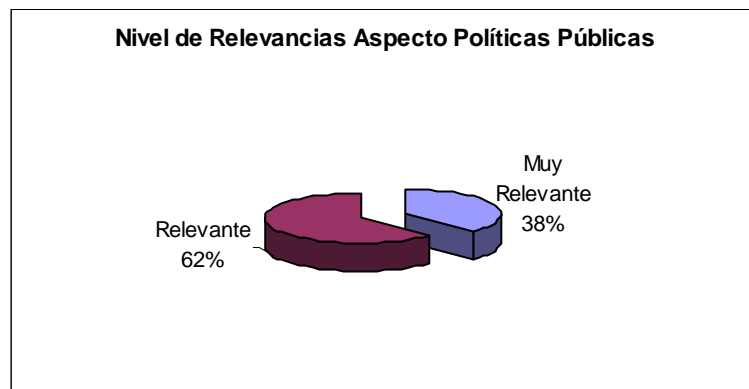
Respecto a la generación de empleo, las opiniones de la muestra son mucho más difusas que en las instancias anteriores. Más aún, aparecen preferencias que dan un número importante a la categoría CTR. A pesar de ello, se puede argumentar que esta dimensión es igualmente importante, pues la tendencia está marcada por los niveles MR y R, pero en menor medida que las otras dimensiones del aspecto económico.

- *Dimensión Financiera*

En lo que atañe a la dimensión financiera, la tendencia es clara y otorga relevancia a los diferentes puntos consultados, cuestión que diagnosticaría el estado financiero de las organizaciones y su proyección (solvencia) en el mediano plazo. Especial atención merecen las fuentes de financiamiento y el nivel de endeudamiento, alcanzando unas de las mayores preferencias de todo el formulario.

3) Aspectos de la relación Cooperativas y Políticas Públicas

El presente aspecto es considerado CTR, aunque con una mayor propensión hacia el nivel relevante, diferente a los dos puntos anteriores. Se podría entonces asegurar que dicho nivel importa menos a los sujetos encuestados, aspecto que en los números parece sustentarse. Sin embargo, se prefiere aquí interpretar los datos como un alcance de los ámbitos de determinación, donde las relaciones con el Estado pertenecen a dimensiones secundarias, menos concretas y directas que las referidas a los aspectos económico y social.



Así, el formulario trabajado responde también a un diagnóstico acerca de la realidad vivida, donde la comunicación con el aparato estatal es difusa. Se plantea la necesidad de generar herramientas de difusión que permitan reconocer vías de financiamiento y crecimiento de las cooperativas, provengan éstas desde el mercado o desde el propio Estado. Ambos aspectos, económico y políticas públicas, se presentan estrechamente vinculados, siendo la promoción y protección de las cooperativas un elemento más de su funcionamiento económico.

- *Formación y promoción*

Se les otorga relevancia a todos los puntos indagados, siendo los recursos y el grado de utilización de los instrumentos dispuestos los ítems de mayor interés. Se advierte cierto desconocimiento de los aportes que el Estado puede entregar a las cooperativas y viceversa, así como las formas indirectas de promoción y difusión.

- *Regulación y protección*

En este punto se tiende a disgregar la opinión, siendo el nivel Relevante el que alcanza mayores preferencias. Nuevamente, aparece la sensación de desconocimiento de la relación que puede establecer el Estado con las Cooperativas.

4) Otros elementos sugeridos por los actores encuestados

Como fuera adelantado, uno de los propósitos de la consulta y una de las alternativas ofrecidas en el formulario consistió en la posibilidad de aportar nuevos elementos por parte de los encuestados. Cabe señalar algunos ejemplos, dado que muchos de ellos serán luego recogidos en la Matriz y dada su importancia y pertinencia.

En el plano social: existencia de Comisiones específicas, rotación en distintas áreas de trabajo y participación, necesidad de discriminar si los beneficios sociales son internos a la cooperativa o hacia fuera, existencia y características del Balance Social. Otro aporte interesante refiere a la participación de discapacitados (también de población negra) y si existe una política hacia esa población en las cooperativas.

En lo económico: participación en ferias internacionales y rondas de negocios, existencia de políticas activas de marketing, información comparativa con sectores de competencia en los distintos rubros, rentabilidad, niveles de logística junto a proveedores y clientes, costos financieros y, finalmente, nivel y tipo de la participación del Estado en las distintas áreas.

En lo referente al aspecto políticas públicas, el aporte más interesante fue el de conocer las agencias públicas que aportan en este sentido y qué tipo de trabas o facilidades tienen las cooperativas para acceder a ellas.

5) Comentarios Adicionales

La Matriz propuesta deja fuera algunos elementos de particular relevancia para alguna de las modalidades cooperativas, concretamente las de vivienda, donde sería pertinente construir un capítulo específico para la misma.

Finalmente, propuestas tales como la de realizar una evaluación y seguimiento de la legislación referente al sector, escapan a los objetivos de una Matriz como la propuesta, que no deja de ser básicamente de carácter cuantitativo. Sin embargo, ello será objeto de próximas investigaciones, intentando desarrollar núcleos temáticos en paralelo a la Matriz.

B. Propuesta de operacionalización teórico-conceptual de la Matriz

Una vez recorrido el camino de la elaboración primero, y luego de la consulta a los propios actores, se está en condiciones de plantear la Matriz propuesta para el OMERCOOP.^{xxi}

ASPECTOS	DIMENSIONES	VARIABLES	INDICADORES
SOCIAL	Género	- Participación femenina - Participación femenina en instancias deliberativas, formales e informales	. N° de socias . N° de empleadas . N° de mujeres en Junta Directiva . N° y % de mujeres en asambleas . N° y % de mujeres en comisiones, reuniones informales regulares, etc. . Existencia de Comisión de Género

SOCIAL

Minorías sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de población negra - Participación de discapacitados 	<ul style="list-style-type: none"> . Ídem caso género
Etárea	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de jóvenes - Participación de jóvenes en instancias deliberativas formales e informales 	<ul style="list-style-type: none"> . Ídem caso género para población de jóvenes (hasta 30 - 35 años) y mayores (de 60 – 65 años) . Existencia actividades específicas para jóvenes
Participación interna	<ul style="list-style-type: none"> - Renovación de cargos - Rotación en los cargos - Participación en asambleas y otras instancias deliberativas - Otras instancias de participación, consulta, reclamos, presentación de propuestas 	<ul style="list-style-type: none"> . N° de órganos con miembros electos . N° y % de cargos electos . % de renovación de cargos en la última elección . N° y % de socios que ocupan por primera vez un cargo . N° y % de asistencia a asambleas . Cantidad y tipo de comisiones . N° y tipo de mecanismos de difusión de información interna a la cooperativa . Sistema de votación: a mano alzada o secreta . Existencia de comisiones respecto a la dinámica cooperativa
Beneficios sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos internos a la cooperativa destinados a beneficios sociales a socios y empleados de la cooperativa - Tipo de beneficios - Cantidad de beneficios 	<ul style="list-style-type: none"> . Monto de recursos destinados a beneficios sociales . N° de beneficiarios . N° y tipo de beneficios

SOCIAL	Aportes a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos internos a la cooperativa destinados a aportes a la comunidad - Tipo de aportes - Cantidad de aportes 	<ul style="list-style-type: none"> . Monto de recursos destinados a aportes a la comunidad . N° y tipo de aportes . N° y tipo de participación de la cooperativa en eventos de la comunidad . Monto de los aportes en materia de difusión del cooperativismo en la comunidad
	Intercooperación	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos internos a la cooperativa destinados o utilizados en actividades de intercooperación - Tipo de intercooperación - Tipo y sector de las cooperativas con las cuales se intercoopera - Acuerdos y alianzas estratégicas - Tipo de acuerdos o alianzas 	<ul style="list-style-type: none"> . Monto de recursos destinados a la intercooperación . N° y tipo de acciones de intercooperación . Sectores y tipos de cooperativas . Existencia y N° de alianzas y estrategias: locales, nacionales, regionales o internacionales . Existencia y N° de acuerdos o alianzas horizontales y verticales
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de instrucción - Capacitación e instrucción de personal directivo, socios en general y empleados - Recursos destinados a la capacitación general y laboral 	<ul style="list-style-type: none"> . N° de años de instrucción formal en promedio (socios, empleados y Junta Directiva) . Monto y % de recursos destinados a la capacitación en cooperativismo y en el nivel técnico (internos y externos) . N° y % de socios, empleados/as y Junta Directiva que reciben capacitación . Tipo de capacitación e institución educadora

ECONÓMICO	Comercial	<ul style="list-style-type: none"> - Ventas - Compras - Comercialización - Participación en eventos de negocios - Marketing - Proveedores - Clientes 	<ul style="list-style-type: none"> . Volumen y monto de ventas: nacional, regional e internacional . Volumen y monto de compras: ídem . Monto de recursos para comercialización . N° y tipo de canales de comercialización . N° y tipo de intermediarios . Monto de comercio intercooperativo: ídem . N° de sucursales u oficinas de negocios: ídem . N° de veces que se participa en ferias y rondas de negocios por año: ídem . Existencia de estrategias activas de marketing. N° y tipo (tamaño, nivel de especialidad, origen, etc.) de clientes . Posicionamiento en el mercado local: muy bueno, bueno, regular o malo. N° y tipo (ídem) de proveedores . N° de rubros de exportación
	Productiva	<ul style="list-style-type: none"> - Producción - Costos - Inversión - Asociatividad productiva 	<ul style="list-style-type: none"> . Volumen y monto de producción . Monto de otros ingresos . N° de rubros de producción . Origen de la materia prima e insumos: nacional, regional, internacional . Estructura de costos: Costos totales de producción (variables y fijos); Costos de la mano de obra, materia prima y otros insumos . Volumen de inversión . Monto de Inversión en bienes de capital y en la formación de recursos humanos a nivel productivo . Existencia de mecanismos o estrategias activas de asociatividad con clientes o productores.

ECONÓMICO	Administración y gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos destinados a la gestión - Recursos profesionales y técnicos - Educación - Balance social 	<ul style="list-style-type: none"> . N° de recursos humanos en áreas de administración y gestión discriminados por sexo . Monto de recursos económicos destinados a la gestión y administración . N° y % de profesionales en áreas de gestión y administración discriminados por sexo . Monto destinados a la formación en gestión y administración . N° y % de integrantes en áreas de gestión y administración discriminados por sexo . Nivel de formación general y específica de los integrantes de Junta Directiva y Gerencias . Existen planes o modelos estratégicos de gestión y administración . Existe un sistema de Balance Social
	Generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Socios y empleados en las CTA - Empleos permanentes y transitorios - Nivel de formalización - Empleos part-time - Empleos indirectos generados - Técnicos y profesionales - Seguro de desempleo - Remuneraciones 	<ul style="list-style-type: none"> . N° de socios y empleados . N° de empleos permanentes y N° transitorios discriminados por sexo . N° estimado de empleos indirectos . N° de trabajadores afiliados a algún sistema de previsión social discriminados por sexo . N° de empleos part-time discriminados por sexo . Existencia y nivel de cobertura del seguro de desempleo discriminados por sexo . Existencia y N° de técnicos y profesionales . Salario promedio . Salario máximo y mínimo . Monto total destinado a salarios y otras remuneraciones . N° de socios que perciben salario discriminados por sexo . N° y monto aproximado de otras formas de remuneración no pecuniarias

ECONÓMICO	Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura patrimonial - Fuentes de financiamiento - Endeudamiento - Excedentes - Distribución de excedentes 	<ul style="list-style-type: none"> . Patrimonio, activos y pasivos . Monto de financiamiento de capital propio . Monto de financiamiento externo . Monto de financiamiento externo por fuentes: . Tasa de interés promedio abonada en el último año . Excedentes anuales totales . Distribución del excedente por áreas de gasto . Monto del endeudamiento o porcentaje sobre ingresos totales anuales
ESTADO – POLÍTICAS PÚBLICAS	-Formación y promoción -Regulación y protección	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos públicos destinados al sector cooperativos - Organismos públicos vinculados con el fomento y la regulación por ramas de actividad - Recursos humanos y económicos destinados al sector cooperativo - Instrumentos de política empleados - Utilización efectiva del sector de dichos instrumentos 	<ul style="list-style-type: none"> . N° e identificación de organismos destinados al sector . N° e identificación de organismos vinculados por ramas de actividad . N° de personal dedicado al sector . N° de personal dedicado a tareas de formación y promoción, regulación y protección, y control . Monto total dedicado a esas tareas . Monto total dedicado al sector en recursos humanos . N° de cooperativas o instituciones de segundo y tercer grado que reciben algún tipo de apoyo del Estado, según número y tipo de apoyo . Existencia y tipos de apoyo del Estado o instrumentos utilizados: tarifas subsidiadas, beneficios a la exportación o subsidio a la importación, beneficios fiscales, etc. . Grado de conformidad con las instituciones . Estimaciones de nivel de utilización de instrumentos ofrecidos . Existencia de trabas de acceso a las instituciones o a sus beneficios

CONSIDERACIONES FINALES

El Proyecto de Diseño de la Matriz fue concebido como un elemento dinamizador en las muy quietas estructuras de información de los países integrantes y socios del MERCOSUR. Por lo tanto, el desafío nos colocaba ante la responsabilidad de obtener un producto de calidad y pertinente que pudiera ser instrumentado desde el sector público y privado vinculado al sector cooperativo.

Las recomendaciones del sector cooperativo respecto a la no inclusión del resto de los actores de la economía social en esta primera etapa del Observatorio, buscando no ampliar en exceso su campo de observación de forma de transformarlo en inviable, junto a la percepción de que este concepto se encuentra inmaduro en su tratamiento en distintos países considerados - particularmente en lo institucional y respecto a la información disponible o registrable-, se resolvió su no inclusión.^{xxii}

Una vez sistematizado desde lo cuantitativo y conceptual el instrumento de recolección de información, se logró el producto inicial de la Matriz que establece un prototipo, en definitiva, un conjunto de dimensiones, variables e indicadores, como herramienta de construcción de un sistema de información.

La Matriz propuesta incluye múltiple información, tanto es así que difícilmente pueda relevarse toda, sin embargo, en esta etapa del proyecto OMERCOOP se entendió conveniente trabajar con la mayor desagregación posible, dado que será motivo de nuevas investigaciones el limitarla. Así, queda pendiente la elaboración metodológica de las herramientas de registro y sistematización de información, conjuntamente con el “cómo”, “cuánto” y “a quién” preguntar.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BERTULLO, Jorge *et al.* (2005): “Desarrollo Cooperativo, Políticas Publicas e Integración Regional”. Universidad de la República, Universidad de Chile, Unisinos, Universidad Javeriana de Colombia. Red UNIRCOOP, Proyectos 2004-2005. Canadá.
- DEFOURNY, Jacques *et al.* (2001). “Orígenes y perfiles de la Economía Social en el norte y en el sur”, en *La Economía Social en el norte y en el sur*, Editorial Corregidor. Argentina.
- DEL RÍO, Jorge (1959). “Clasificación de las sociedades cooperativas”, en *Revista del Instituto de Estudios Cooperativos*, N° 3, Ediciones Intercoop. Argentina.
- ETXEBERRÍA, Xabier *et al.* (2003). *Nueva Cooperación y Desarrollo Sostenible: un cambio hacia una Economía Social y Sostenible*, texto basado en una investigación de la Universidad de Deusto (Programa Alfa). España.
- SALMINIS, Javier Alejandro (s/r). *Significados, Alcances y perspectivas del sector de la Economía Social*. Argentina. www.desarrollosocial.gov.ar/notas/foro1/trabajos/salminis.pdf

Capítulo 5

AUTOREGULACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Isaac BLEGER¹¹

Facultad de Ciencias Económicas, UBA

el reconocimiento de la plenitud de la autonomía y la capacidad de autorregulación del movimiento cooperativo...

Naciones Unidas, “Directrices encaminadas a crear un ambiente propicio para el desarrollo de las cooperativas”. (A 54/57)

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de abordar este tema me permito destacar los siguientes elementos de juicio:

El informe del Secretario General de las Naciones Unidas A 54/57

La Recomendación 193 de la Organización Internacional el Trabajo del 2002

La Declaración de Identidad Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional de 1995

NACIONES UNIDAS: ESTADOS NACIONALES Y COOPERATIVAS.

A partir de la década de los cincuenta, las Naciones Unidas se han interesado por el desenvolvimiento de las Cooperativas. Desde entonces, han promovido criterios para atender distintos aspectos de su desarrollo. La ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI) es considerada la primera Organización no gubernamental. En todos los congresos de la ACI se escuchó la voz de las Naciones Unidas a través de sus Secretarios Generales¹².

En la Asamblea General del año 1992, se encargó al Secretario General que elaborara nuevas directrices sobre la manera que en debían tratar los Estados Nacionales a las Cooperativas. Estos criterios serían considerados en la Asamblea General del año 1999. Es así como, durante el lapso que corrió entre ambas fechas, una organización integrada por siete organismos e instituciones elaboró un documento que fue presentado al Secretario General y que éste puso a disposición de los Estados Nacionales en la Asamblea General indicada más arriba.

El “Informe del Secretario General” lleva fecha del 23 de Diciembre de 1998, No. A

¹¹ Este artículo no fue revisado por el autor para su publicación debido a su fallecimiento. El Comité Académico PROCOAS, al ser obra póstuma, decidió publicarla sin corrección en homenaje a su participación en el seminario y su dedicación y aportes durante su trayectoria al Movimiento Cooperativo Argentino.

¹² Siguiendo esta línea, en el Congreso de la ACI, llevado a cabo en Canadá en 1999, en el acto inaugural hizo su discurso el Secretario General el Sr. Kofi Annan. Previamente, en la Asamblea General del año 1992, se había encargado al Secretario General

54/57 y se titula “Papel de las Cooperativas a la luz de las nuevas tendencias económicas y sociales”. Este documento consta de quince páginas y un anexo de cinco páginas que contiene las “Directrices encaminadas a crear un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas” con los siguientes temas: *Introducción, Objetivos y Las políticas relativas a las cooperativas y al movimiento cooperativo* y subtemas: *A. Reconocimiento público, B. Disposiciones jurídicas judiciales y administrativas, C. Investigación, estadística e información, D. Educación, E. Suministro de fondos públicos, F. Arreglos institucionales para la colaboración y la asociación.* Estas directrices están orientadas según el criterio de que los gobiernos nacionales deben brindar a las cooperativas el mismo tratamiento que el resto de las empresas, sólo que teniendo en cuenta las características especiales que las mismas revisten. Igual criterio ha adoptado la OIT y someterá el mismo en su reunión anual del año 2001.

Con posterioridad a esa fecha se sucedieron distintas reuniones para considerar el informe antes descrito, el que fue aprobado en Asamblea General en 2002

OIT CON RELACIÓN A LAS COOPERATIVAS

También la OIT se ha expedido en igual sentido después de tres reuniones de expertos.

En 1993, del 29 de Marzo al 2 de Abril, hubo una reunión de expertos, para tratar los siguientes temas:

- Examen de las repercusiones que ha tenido la recomendación (127) sobre el papel de las cooperativas en el progreso económico y social de los países en vías de desarrollo:
- Papel que desempeña el desarrollo de los recursos humanos en la viabilidad económica, la gestión eficaz y el control democrático de las cooperativas;
- Papel de las cooperativas en la promoción del empleo y los ingresos en los sectores rurales y no estructurados.

En 14 páginas se llegó a una serie de criterios muy importantes, de los que me interesa destacar lo siguiente: “ 27. Se convino en la necesidad de *replantear el cometido del Estado*, a la vez que se hacía hincapié en la *independencia del movimiento cooperativo* y se destacaba que la *finalidad primera y fundamental de una cooperativa es estar al servicio de sus miembros*. No obstante, los gobiernos deberían crear un ambiente en el cual puedan prosperar las cooperativas y otras organizaciones de ayuda mutua, con una *autonomía e independencia plenas*, y en un plano de igualdad con otros tipos de organizaciones económicas. Las cooperativas han de estar en condiciones de actuar con arreglo a sus métodos para la consecución de los objetivos propios, dentro de los límites que fije la legislación general.....” (Destacados I.B.)

En 1995, se llevó a cabo una “Reunión de expertos sobre legislación cooperativa”, en Ginebra, entre los días 22 y 26 de mayo, para examinar el siguiente Orden del Día:

- Las repercusiones del derecho laboral, de los sistemas de relaciones laborales y de las normas internacionales de trabajo en las cooperativas y la legislación cooperativa y

que elaborara nuevas directrices sobre la manera que debían tratar los Estados Nacionales a las Cooperativas, las que serían consideradas en la Asamblea General del año 1999.

- la legislación cooperativa y la función reguladora del Estado.

A partir de esa fecha se hicieron consultas mediante formularios especialmente diseñados por medio de los cuales fue posible recoger las opiniones de los tres sectores que normalmente forman parte de esa Organización: los estados nacionales, las representaciones de los trabajadores y las de los empleadores.

Una de las decisiones que había que considerar era si se tomaba una Recomendación o si firmaba un convenio. Por supuesto que las consecuencias para los firmantes sería totalmente distinta. Se resolvió finalmente que quedara como Recomendación por cuanto si cualquier país desea hacerla obligatoria, la constitución de la Organización Internacional del Trabajo fija los criterios para tal adopción.

Es necesario cumplir con las disposiciones de los artículos 19, 22 y 23 que aparecen en el anexo de este trabajo.

DESMUTUALIZACIÓN

A partir del año 1995 distintos países, (Inglaterra, Francia, Canadá, Australia) incluyeron en sus legislaciones disposiciones que permitieron cambiar la naturaleza jurídica de las cooperativas y transformarlas en sociedades de capital.

La consecuencia de tales disposiciones consistía en que los fondos irrepantibles de las cooperativas, elemento esencial de su naturaleza, podían ser distribuidos entre los nuevos accionistas. Tener en cuenta que en Inglaterra había cooperativas centenarias, con fondos de gran significación, permitió grandes ganancias a quienes llevaron a cabo tales emprendimientos. Por supuesto que ello se pudo efectuar con la complicidad de directivos y funcionarios de dichas cooperativas. Demás está decir que las cooperativas desaparecieron como tales, generando una situación de desprestigio para el movimiento cooperativo de dichos países.

En nuestro país tuvimos la experiencia de la ley 24485 del 5 de Abril de 1995, que permitió que las cooperativas de crédito se transformaran en sociedades anónimas o que se pudiera vender el fondo de comercio de las mismas. Asimismo el Decreto 1300 del 11 de Abril de 1998, permitió la transferencia del fondo de comercio a las cooperativas de seguro.

En todos estos casos debió contarse con la complicidad de quienes debieron salvaguardar los valores y principios cooperativos, pero asimismo es claro que sin la intervención de organismos estatales y reglamentaciones especiales, aun en contra de las leyes básicas como la 20 337, tales hechos no hubiesen podido llevarse a cabo.

PROBLEMAS EN NUESTRO PAIS

En la memoria de COOPERAR (Confederación Cooperativa de la República Argentina) en su reciente cierre de ejercicio puede leerse:

“Las cooperativas siguen sufriendo discriminación. A pesar de las declaraciones de inconstitucionalidad emanadas de la Suprema Corte de Justicia y de los ponderables pero aún

parciales esfuerzos legislativos, continúa vigente el artículo 45 de la Ley de facto 22.285, heredada de la dictadura, que veda a las cooperativas y demás entidades de la economía social la posibilidad de prestar servicios de radiodifusión y televisión.

Profunda preocupación ante el aparente apoyo del Gobierno Nacional sin concreciones efectivas, ejemplo de ello es la vigencia del Decreto PEN N° 2015 que veda y discrimina a varios sectores del Cooperativismo de Trabajo.

La demora en la reglamentación de la Ley 25782 sobre cajas de crédito cooperativas, y acompañada de la Comunicación "A" '4183 del Banco Central que distorsionó seriamente la letra y el espíritu de la ley.

Inexplicablemente, continúan vigentes las distorsiones provocadas por el Decreto 392/2003, que amenaza gravemente la supervivencia misma de las cooperativas eléctricas.

El veto presidencial de la Ley 26.020, que establece el marco regulatorio para el GLP, eliminó aspectos importantes que el cooperativismo había logrado durante la discusión parlamentaria.

A lo antedicho se suma la problemática del cooperativismo de salud, el desarrollo del turismo cooperativo, la factibilidad de acceso a la prestación de redes de gas domiciliaria a través de las cooperativas, la asignación de partidas para los planes de vivienda, la difícil situación en la producción de medicamentos, la demora en la implementación de créditos blandos para inversión en las cooperativas de servicios públicos, la no definición en las deudas en moneda extranjera que afecta a las cooperativas de agua y otros tantos inconvenientes que van surgiendo a medida que el cooperativismo pretende proyectarse.

A pesar de estos obstáculos, los cooperadores no han cejado ni cejarán en su esfuerzo para remover las trabas opuestas ya sea ante los intereses monopolices concentrados o requiriendo a nuestros gobernantes para lograr el apoyo necesario. De esta manera se podrá ocupar espacios en numerosas actividades económicas que nos lo están demandando. Valga como ejemplo la lucha cooperativa por obtener un espacio en el campo de la telefonía celular.

La justicia de los reclamos cooperativos y la movilización consciente de los cooperadores permitirán sin duda despejar las trabas existentes y seguir avanzando en el camino del progreso económico con equidad social."

EXPERIENCIA INTERNACIONAL

Algunos países han adoptado el criterio de dejar que el movimiento cooperativo se autogobierne para permitir la autorregulación de la que habla la Resolución de Naciones Unidas y la Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo. Es el caso de Alemania, Brasil y Paraguay.

LAS COOPERATIVAS Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Uno de los elementos de juicio que suele tomarse en cuenta para una regulación marcada hacia las cooperativas es la consideración de que ellas pertenecen a la economía social.

En este mismo sentido lo expresa la "Opinión de la Comisión especial sobre Entes

Cooperativos” al referirse a la Interpretación del Borrador de la IFRIC D8 cuando expresa que “...las cooperativas forman parte del grupo de entidades pertenecientes al campo de la economía social, siendo éste uno de los aspectos fundamentales a considerar para diferenciarlas de las entidades cuyo principal objetivo es el lucro”

Entiendo que las cooperativas no deben ser consideradas como del tercer sector, ya que sus asociados son propietarios y el objetivo es atender sus “necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales”, como indica la Declaración de la ACI.

No me parece ocioso ocuparme del asunto¹³. Tiene para mi criterio consecuencias significativas en la determinación de los objetivos, la toma de decisiones, la gestión en general y sus relaciones con los Estados.

No está de más recordar la definición de cooperativa, fijada por la ACI en su Congreso de 1995: “Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta, democráticamente gestionada”; es conveniente recordar también los valores que la sustentan: “autoayuda, autorresponsabilidad, igualdad, equidad y solidaridad” y los valores éticos que deben regir el comportamiento de sus miembros: “honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás”.

A modo de comparación con lo que se dirá mas adelante, transcribo los principios que rigen el sistema Mutual: “adhesión voluntaria, neutralidad institucional política, religiosa, ideológica, racial y gremial, contribución acorde a los servicios a recibir, capitalización social de los excedentes, educación y capacitación social y mutual e integración para el desarrollo”.

En “Economía Social y las Cooperativas”, un artículo de Hans Dieter Wulker aparecido en la *Revista de la Cooperación Internacional*, No.2/1995, se lee:

“Todas las empresas de la ‘economía social’ tienen en común lo siguiente:

- *se han unido voluntariamente*
- *trabajan para la gente*
- *por lo general brindan servicios no solamente a sus miembros*
- *tienen estructuras democráticas*
- *atribuyen un papel secundario a los intereses del capital*
- *un método especial para el manejo de las ganancias.*

Las empresas de “economía social” aplican una definición muy amplia del principio de identidad. De allí resulta que en muchos casos comparativamente están sujetas a un mayor control externo”.

¹³ Cabe mencionar que ha sido caracterizado de distinta manera: “sector no lucrativo”, “tercer sector”, “sector voluntario”.

En *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina* (CEDES 2000), libro resultado de un proyecto de investigación internacional sobre el sector encarado por la John Hopkins University y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad, se adopta para su realización la definición estructural operacional elaborada por Salomon y Anheier. Esta definición establece cinco criterios que deben cumplir las organizaciones sin fines de lucro para formar parte del sector, tal como lo define el proyecto. Estos criterios son:

Estructuradas: supone la presencia de cierto grado de formalidad y de permanencia en el tiempo, aunque no es indispensable que las organizaciones cuenten con personería jurídica;

Privadas: que están formalmente separadas del estado, aunque está contemplada la posibilidad de que reciban fondos públicos y/o que funcionarios del estado formen parte de su directorio;

Autogobernadas: que tengan la capacidad de manejar sus propias actividades y de elegir sus autoridades;

No distribuyan beneficios entre sus miembros, criterio que supone que las ganancias generadas por la institución no deben ser distribuidas entre sus miembros;

Voluntarias: de libre afiliación.

En otro apartado manifiesta Wulker: *“Las cooperativas son parte del sector privado. Son empresas de servicio cuya tarea es la promover económica e individualmente a sus miembros. Compiten con las empresas orientadas hacia las ganancias. Son organizaciones de autoayuda para sus miembros. Estos son los propietarios del negocio y todos juntos son responsables de él”*.

“Las cooperativas aplican una definición muy precisa de identidad. Aceptan como miembros solamente a aquellos que simultáneamente aportan capital, participan activamente en las operaciones comerciales y reciben sus servicios”. La solidaridad está orientada hacia adentro (sus miembros). Las de “economía social” orientan su solidaridad hacia afuera (necesitados y débiles

Debe agregarse a todo lo dicho que las organizaciones de este sector cuentan prioritariamente con la participación de un “voluntariado” que lo distingue, al que se le ha dedicado abundante literatura y que no aparece en las cooperativas.

Otro de los temas que preocupa a los autores de la materia es el del “interés general”, en contraposición al del “interés mutuo”, que ayudan a definir y caracterizar debidamente a las organizaciones que aparecen como formando parte de este sector. Es decir que, por todo lo dicho más arriba, las cooperativas tienen un interés “mutuo” desde que sus objetivos son atender las necesidades de los asociados. A este respecto cabe mencionar el criterio de algunos autores en cuanto a los valores de “responsabilidad social” y “preocupación por los demás” en que pareciera que deben ser de interés de las cooperativas los problemas de la comunidad en su conjunto.

Recordemos el principio séptimo: “A la vez que atienden las necesidades de sus socios, las cooperativas trabajan en pos del desarrollo sostenible de sus comunidades *mediante políticas aprobadas por aquellos*” (*destacado I.B.*). Por la lectura de los documentos originales del

Congreso debe entenderse que lo que se buscó es sensibilizar a los asociados a interesarse por los problemas de la comunidad y no mantener a las cooperativas en un ámbito cerrado. Se desea que los asociados participen en la vida social y que se interesen por la comunidad en la que están inmersos. La apelación a “los asociados” individualmente puede traducirse en participar con su tiempo, su dedicación y con los excedentes que pueda brindar la cooperativa sin desatender los objetivos presentes y futuros de las mismas.

En “Informe de situación: la cooperación mundial en la nueva centuria” de Edgar Parnell aparecido en *Revista de la Cooperación Internacional* No. 2/1999, aceptado oficialmente en el Congreso de ACI en Canadá, bajo el acápite “Conceptos de Economía Social” se dice: “Algunas cooperativas se están alineando con el concepto de “economía social”. Aunque puede haber ventajas en crear tales alianzas para balancear el poder de las grandes compañías, la clasificación de las cooperativas junto con las entidades de bien público o algunos organismos que son dependientes para su existencia del patrocinio gubernamental, pueden ser potencialmente dañadas como cooperativas. Éstas necesitan ser claramente distinguidas como organizaciones que tienen completa autonomía y son empresas que pueden evolucionar sin ayuda”

Las Disposiciones de la Recomendación 193 de la OIT expresan: punto 4 inciso h) establecer y expandir un sector social distintivo de la economía, viable y dinámico que comprenda las cooperativas y responda a las necesidades sociales y económicas de la comunidad.

6. Una sociedad equilibrada precisa la existencia de sectores públicos y privados y de un fuerte sector cooperativo, mutualista y otras organizaciones sociales y no gubernamentales. Dentro de este contexto, los gobiernos deberían establecer una política y un marco jurídico favorables a las cooperativas y compatibles con su naturaleza y función, e inspirados en los valores y principios cooperativos que se enuncian en el párrafo 3-(destacado I.B.)

RECOMENDACIÓN

Solicitar al Estado Nacional la incorporación como convenio a la Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo, mediante el cumplimiento de las disposiciones de los artículos 19, 22 y 23 de la constitución de dicha organización

Recomendación OIT sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (Traducción no oficial al Español)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo: Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002, en su nonagésima reunión;

Reconociendo la importancia de las cooperativas para la creación de empleos, la movilización de recursos y la generación de inversiones, así como su contribución a la economía;

Reconociendo que las cooperativas, en sus diversas formas, promueven la más completa participación de toda la población en el desarrollo económico y social,

Reconociendo que la mundialización ha creado presiones, problemas, retos y oportunidades

nuevos y diferentes para las cooperativas; y que se precisan formas más enérgicas de solidaridad humana en el plano nacional e internacional para facilitar una distribución más equitativa de los beneficios de la globalización;

Tomando nota de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 86.ª reunión (1998);

Tomando nota también de los derechos y principios contenidos en los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo, en particular el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930; el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948; el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949; el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951; el Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952; el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957; el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958; el Convenio sobre la política del empleo, 1964; el Convenio sobre la edad mínima, 1973; el Convenio y la Recomendación sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975; el Convenio y la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975; la Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984, y la Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998, y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999;

Recordando el principio contenido en la Declaración de Filadelfia, según el cual «el trabajo no es una mercancía»; y

Recordando que el logro del trabajo decente para los trabajadores dondequiera que se encuentren, es un objetivo primordial de la Organización Internacional del Trabajo;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la promoción de las cooperativas, tema que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión, y

Después de haber decidido que dichas proposiciones revistan la forma de una recomendación, adopta, con fecha veinte de junio de dos mil dos, la siguiente Recomendación, que podrá ser citada como la Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002.

I. ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

1. Se reconoce que las cooperativas operan en todos los sectores de la economía. Esta Recomendación se aplica a todos los tipos y formas de cooperativas.

2. Para los fines de esta Recomendación, el término «cooperativa» designa una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta, y de gestión democrática.

3. Debería alentarse el desarrollo y el fortalecimiento de la identidad de las cooperativas basándose en:

(a) los valores cooperativos de autoayuda, responsabilidad personal, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, y una ética fundada en la honestidad, transparencia, responsabilidad social e interés por los demás, y

(b) los principios cooperativos elaborados por el movimiento cooperativo internacional, son los siguientes: adhesión voluntaria y abierta; gestión democrática por parte de los socios; participación económica de los socios; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad.

4. Deberían adoptarse medidas para promover el potencial de las cooperativas en todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, con el fin de ayudarlas a ellas y a sus socios a:

- a) crear y desarrollar actividades generadoras de ingresos y empleo decente y sostenible;
- b) desarrollar capacidades en el campo de los recursos humanos y fomentar el conocimiento de los valores del movimiento cooperativo, así como de sus ventajas y beneficios, mediante la educación y la formación;
- c) desarrollar su potencial económico, incluidas sus capacidades empresariales y de gestión;
- d) fortalecer su competitividad y acceder a los mercados y al financiamiento institucional;
- e) aumentar el ahorro y la inversión;
- f) mejorar el bienestar social y económico, tomando en cuenta la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación;
- g) contribuir al desarrollo humano durable, y
- h) establecer y expandir un sector social distintivo de la economía, viable y dinámico que comprenda las cooperativas y responda a las necesidades sociales y económicas de la comunidad.

5. Debería alentarse la adopción de medidas especiales que capaciten a las cooperativas, como empresas y organizaciones inspiradas en la solidaridad, para responder a las necesidades de sus socios y de la sociedad, incluidas las necesidades de los grupos desfavorecidos, con miras a lograr su inclusión social.

II. MARCO POLÍTICO Y PAPEL DE LOS GOBIERNOS

6. Una sociedad equilibrada precisa la existencia de sectores públicos y privados y de un fuerte sector cooperativo, mutualista y otras organizaciones sociales y no gubernamentales. Dentro de este contexto, los gobiernos deberían establecer una política y un marco jurídico favorables a las cooperativas y compatibles con su naturaleza y función, e inspirados en los valores y principios cooperativos que se enuncian en el párrafo 3, con miras a:

- a) establecer un marco institucional que permita proceder al registro de las cooperativas de la manera más rápida, sencilla, económica y eficaz posible;
- b) promover políticas destinadas a permitir la creación de reservas apropiadas, que en parte por lo menos podrían ser indivisibles, así como fondos de solidaridad en cooperativas.
- c) prever la adopción de medidas de supervisión de las cooperativas acordes con su naturaleza y funciones, que respeten su autonomía y sean conformes con la legislación y la práctica

nacionales y no menos favorables que las medidas aplicables a otras formas de empresa y de organización social;

d) facilitar la adhesión de las cooperativas a estructuras cooperativas que respondan a las necesidades de los socios, y

e) alentar el desarrollo de las cooperativas como empresas autónomas y autogestionadas, en especial en los ámbitos donde las cooperativas han de desempeñar un papel importante o donde ofrecen servicios que, de otra forma, no existirían.

7. 1) La promoción de las cooperativas, guiada por los valores y principios enunciados en el párrafo 3, debería considerarse como uno de los pilares del desarrollo económico y social nacional e internacional.

7. 2) Las cooperativas deben beneficiarse de condiciones conformes con la legislación y la práctica nacionales que no sean menos favorables que las que se concedan a otras formas de empresa y de organización social. Los gobiernos deberían adoptar, cuando proceda, medidas apropiadas de apoyo a las actividades de las cooperativas que respondan a determinados objetivos de política social y pública, como la promoción del empleo o el desarrollo de actividades en beneficio de los grupos o regiones desfavorecidos. Estas medidas de apoyo podrían incluir, entre otras y en la medida de lo posible, ventajas fiscales, créditos, subvenciones, facilidades de acceso a programas de obras públicas y disposiciones especiales en materia de compras del sector público.

7. 3) Debería prestarse especial atención al incremento de la participación de las mujeres en el movimiento cooperativo en todos los niveles, en particular en los de gestión y dirección.

8. 1) Las políticas nacionales deberían, especialmente:

a) promover la aplicación de las normas fundamentales del trabajo de la OIT y de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, a todos los trabajadores de las cooperativas sin distinción alguna;

b) velar por que no se puedan utilizar cooperativas para evadir la legislación del trabajo ni ello sirva para establecer relaciones de trabajo encubiertas, y luchar contra las pseudo-cooperativas, que violan los derechos de los trabajadores, velando por que la legislación del trabajo se aplique en todas las empresas;

c) promover la igualdad de género en las cooperativas y en sus actividades;

d) promover la adopción de medidas para garantizar que se apliquen las mejores prácticas laborales en las cooperativas, incluido el acceso a la información pertinente;

e) desarrollar las competencias técnicas y profesionales, las capacidades empresariales y de gestión, el conocimiento del potencial económico, y las competencias generales en materia de política económica y social de los socios, de los trabajadores y de los administradores, y mejorar su acceso a las tecnologías de la información y la comunicación;

f) promover la educación y la formación en materia de principios y prácticas cooperativas en todos los niveles apropiados de los sistemas nacionales de enseñanza y formación y en la

sociedad en general;

g) promover la adopción de medidas relativas a la seguridad y salud en el lugar de trabajo;

h) proporcionar formación y otras formas de asistencia para mejorar el nivel de productividad de las cooperativas y la calidad de los bienes y servicios que producen;

i) facilitar el acceso de las cooperativas al crédito;

j) facilitar el acceso de las cooperativas a los mercados;

k) promover la difusión de la información sobre las cooperativas, y

l) tratar de mejorar las estadísticas nacionales sobre las cooperativas, con miras a su uso en la formulación y aplicación de políticas de desarrollo.

8. 2) Estas políticas deberían:

a) descentralizar hacia los niveles regional y local, cuando proceda, la formulación y aplicación de políticas y disposiciones legales sobre las cooperativas;

b) definir las obligaciones jurídicas de las cooperativas en ámbitos tales como el registro, las auditorías financieras y sociales y el otorgamiento de licencias, y

c) promover en las cooperativas las prácticas óptimas de administración empresarial.

9. Los gobiernos deberían promover el importante papel que las cooperativas desempeñan en la transformación de lo que a menudo son actividades marginales de supervivencia (a veces designadas como «economía informal») en un trabajo amparado por la legislación y plenamente integrado en la corriente principal de la vida económica.

III. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS

10. 1) Los Estados Miembros deberían adoptar una legislación y una reglamentación específicas en materia de cooperativas, inspiradas en los valores y principios cooperativos enunciados en el párrafo 3, y revisar esta legislación y reglamentación cuando proceda.

10. 2) Los gobiernos deberían consultar a las organizaciones cooperativas, así como a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, para la formulación y revisión de la legislación, las políticas y la reglamentación aplicables a las cooperativas.

11. 1) Los gobiernos deberían facilitar el acceso de las cooperativas a servicios de apoyo con el fin de fortalecer y mejorar su viabilidad empresarial y su capacidad para crear empleo y generar ingresos.

11. 2) En la medida de lo posible, estos servicios deberían incluir:

a) programas de desarrollo de los recursos humanos;

b) servicios de investigación y asesoramiento en materia de gestión;

c) acceso al financiamiento y la inversión;

- d) servicios de contabilidad y auditoría;
- e) servicios de información en materia de gestión;
- f) servicios de información y relaciones públicas;
- g) servicios de asesoramiento en materia de tecnología e innovación;
- h) servicios de asesoramiento jurídico y fiscal;
- i) servicios de apoyo al mercadeo y comercialización; y
- j) otros servicios de apoyo, cuando proceda

11. 3) Los gobiernos deberían facilitar la creación de estos servicios de apoyo. Debería alentarse a las cooperativas y a sus organizaciones a participar en la organización y gestión de tales servicios y, cuando sea posible y apropiado, a financiarlos.

11. 4) Los gobiernos deberían reconocer el papel de las cooperativas y sus organizaciones mediante el desarrollo de instrumentos apropiados que apunten a la creación y fortalecimiento de cooperativas a los niveles nacional y local.

12. Los gobiernos deberían adoptar, cuando proceda, medidas que faciliten el acceso de las cooperativas al financiamiento de sus inversiones y al crédito. Estas medidas específicas deberían, en particular:

- a) permitir el acceso a préstamos y otros medios de financiamiento;
- b) simplificar los procedimientos administrativos, mejorar el nivel de activos cooperativos y reducir el costo de las operaciones de préstamo;
- c) facilitar la creación de un sistema autónomo de financiamiento para las cooperativas, incluidas las cooperativas de ahorro y crédito, banca y seguros, e
- d) incluir disposiciones especiales para los grupos desfavorecidos.

13. Con miras a la promoción del movimiento cooperativo, los gobiernos deberían fomentar condiciones que favorezcan el desarrollo de vínculos técnicos, comerciales y financieros entre todas las formas de cooperativas, con el objeto de facilitar el intercambio de experiencias y la participación en riesgos y beneficios.

IV. PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADORES Y DE TRABAJADORES Y DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS, Y RELACIONES ENTRE ELLAS

14. Las organizaciones de empleadores y trabajadores, reconociendo la importancia de las cooperativas en el logro de los objetivos de un desarrollo durable, deberían proponerse, junto con las organizaciones cooperativas, vías y medios de promoción de las cooperativas.

15. Cuando proceda, las organizaciones de empleadores deberían considerar la posibilidad de admitir como miembros a las cooperativas que deseen unirse a ellas y ofrecerles servicios de apoyo apropiados con las mismas condiciones y cláusulas aplicables a sus demás miembros.

16. Debería alentarse a las organizaciones de trabajadores a:

- a) orientar y prestar asistencia a los trabajadores de las cooperativas para que se afilien a dichas organizaciones;
- b) ayudar a sus miembros a crear cooperativas, incluso con el objetivo concreto de facilitar el acceso a bienes y servicios básicos;
- c) participar en comités y grupos de trabajo a nivel internacional, nacional y local para tratar asuntos económicos y sociales que tengan repercusiones en las cooperativas;
- d) contribuir a la creación de nuevas cooperativas y participar en las mismas, con miras a la creación o al mantenimiento de empleos, incluso en los casos en que se contemple el cierre de empresas;
- e) contribuir en programas destinados a las cooperativas para mejorar su productividad, y participar en los mismos;
- f) fomentar la igualdad de oportunidades en las cooperativas;
- g) promover el ejercicio de los derechos de los trabajadores asociados de las cooperativas;
- h) emprender otras actividades para la promoción de las cooperativas, inclusive en los campos de la educación y la formación.

17. Debería alentarse a las cooperativas y a las organizaciones que las representan a:

- a) establecer una relación activa con las organizaciones de empleadores y de trabajadores y los organismos gubernamentales y no gubernamentales interesados, con miras a crear un clima favorable al desarrollo de las cooperativas;
- b) administrar sus propios servicios de apoyo y contribuir a su financiamiento;
- c) prestar servicios comerciales y financieros a las cooperativas afiliadas;
- d) promover el desarrollo de los recursos humanos de las cooperativas; es decir, de los socios, los trabajadores y el personal directivo e invertir en dicho desarrollo;
- e) favorecer el desarrollo de organizaciones cooperativas nacionales e internacionales y la afiliación a las mismas;
- f) representar internacionalmente al movimiento cooperativo nacional;
- g) emprender otras actividades de promoción de las cooperativas.

V. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

18. La cooperación internacional debería ser facilitada mediante:

- a) el intercambio de información sobre políticas y programas que hayan resultado eficaces en la creación de empleo y la generación de ingresos para los socios de las cooperativas;
- b) el impulso y la promoción de relaciones entre organismos e instituciones nacionales e internacionales que participen en el desarrollo de las cooperativas, con el fin de hacer posible:
- i) el intercambio de personal e ideas, material didáctico y de formación, metodologías y obras

de consulta;

ii) la compilación y utilización de material de investigación y de otros datos sobre las cooperativas y su desarrollo;

iii) el establecimiento de alianzas y asociaciones internacionales entre cooperativas;

iv) la promoción y protección de los valores y principios cooperativos, y

v) el establecimiento de relaciones comerciales entre cooperativas,

c) el acceso de las cooperativas a datos nacionales e internacionales sobre cuestiones como informaciones de mercado, legislación, métodos y técnicas de formación, tecnología y normas sobre productos, y

d) el desarrollo a nivel internacional y regional de directrices y leyes comunes de apoyo a las cooperativas, cuando proceda y sea posible, y previa consulta con las cooperativas y las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas.

VI. DISPOSICIÓN FINAL

19. La presente Recomendación revisa y reemplaza a la Recomendación sobre las cooperativas (países en vías de desarrollo), 1966.

Parte II

Formación y Economía Solidaria

INTRODUCCIÓN

En la Parte II de esta obra se exponen una serie de herramientas conceptuales provenientes de prácticas diversas de investigadores pertenecientes a universidades de Brasil, Uruguay y Argentina, que permiten pensar el vínculo entre Formación y Economía solidaria.

El campo productivo solidario, las organizaciones sociales emergentes y los nuevos movimientos sociales, están llevando adelante experiencias educativas que replantean algunos debates no saldados en relación a qué, quiénes y cómo debe ser la educación de los sectores populares, así como cuáles son los sentidos y significados político- sociales y pedagógicos que se construyen en estos espacios autogestionarios. Estas experiencias plantean algunos debates relevantes respecto al campo de la educación en general y de la educación / formación en el campo de los procesos cooperativos y las iniciativas económicas asociativas y solidarias en particular.

En principio, cabe señalar que todos los autores marcaron la importancia que cobra la formación en aquellos espacios de trabajo cooperativo y solidario donde los sujetos están constituyéndose. Por otra parte, cada uno de ellos, abordó diversos aspectos desde donde pensar la formación adecuando la teoría a nuestras realidades sociales, tratando de encontrar la coherencia entre teoría y práctica social, y aunque se dice explícitamente, lo que está en juego es ir encontrando un camino nuevo de producción de conocimiento pedagógico acorde a las necesidades de los trabajadores autogestionarios.

De este modo se analizan las actuales condiciones de contexto que interpelan al campo de la educación a la vez que se proponen modelos desde experiencias concretas, analizadas por investigadores que combinan en forma creativa docencia, investigación, transferencia y extensión. Estas actividades no solo implican una formación diferente para estudiantes, graduados y profesores, que en interacción comprometida con su entorno enriquecen su perspectiva y dan nuevos sentidos a sus prácticas, sino que implica también entender la producción de conocimiento en función de las necesidades de los sectores más desfavorecidos y en perspectiva a una transformación social

En el primer capítulo, Neusa María Dal Ri y Candido Giradles Vieyetz destacan la fortaleza de dicho vínculo en las experiencias desarrolladas por el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra –MST -, y la Asociación Nacional de Trabajadores de Empresas Autogestionarias – ANTEAG – las que ponen de relieve que otra modalidad de producción y de apropiación del excedente es inseparable de una propuesta educativa, en cuya praxis va configurando nuevos modos y dotando de otros sentidos a la escolarización de niños y niñas, jóvenes y adultos.

Sin duda, también las Incubadoras en Brasil constituyen experiencias que representan ciertas rupturas con las prácticas universitarias tradicionales, que muestran a una universidad involucrada con los más diversos sectores sociales y muy especialmente con los más postergados. Las nuevas formas de la economía solidaria y/o emergente en el marco de una tendencia creciente de retracción del mercado de trabajo, así como la valoración de las experiencias educativas de los trabajadores generan mayores niveles de participación y

conciencia para la lucha social. El artículo del Equipo de Ana Lucia Cortegoso y Ioshiaqui Shimbo, relatan las experiencias de las Incubadoras de emprendimientos solidarios que reflejan los diversos trabajos de investigación, docencia y extensión en relación a la conformación de grupos cooperativos de los sectores populares y su formación. En estos espacios la formación de formadores en economía solidaria constituye un desafío hacia la posibilidad de pensar realidades alternativas. Los autores y autoras exponen el método de trabajo de INCOOP como resultado de una experiencia que ya lleva ocho años de existencia y que se encuentra en una dinámica permanente de revisión y enriquecimiento.

Por su parte, Kelci Anne Pereira plantea desde su investigación acerca de la formación en las incubadoras, como, la comunicación y la educación con la economía solidaria son temáticas que se fortalecen, se complementan y se articulan radicalmente conformando una unidad que propicia la construcción de hombres como sujetos históricos, conscientes de sus condiciones de existencia con posibilidad de transformación.

La importancia de la comunicación en la Inter-relación con la educación es también planteada desde el trabajo de Diego Castro. El discurso hegemónico, en tanto dispositivo de carácter simbólico, permite internalizar ciertos valores como individualismo, nihilismo, competencia, consumismo. Estos valores determinan ciertas relaciones sociales que a la hora de autogestionar una cooperativa constituyen un obstáculo para llevar adelante la experiencia productiva. Por lo tanto la educación en procesos cooperativos implica propiciar ciertas rupturas. Desde esta problematización de la educación en espacios productivos solidarios, Diego Castro nos proporciona algunas pistas acerca de algunas herramientas que nos permitan analizar las actividades formativas en las cooperativas y superar los riesgos de la “dependencia intelectual de los socios”. El autor plantea la importancia de la capacidad de expresión y el vínculo entre los socios como una reflexión insoslayable, razón por la cual el papel de la comunicación es trascendente a la hora de pensar la inter - relación entre comunicación y educación.

Otro de los obstáculos que enfrentan muchas cooperativas está referido a la construcción de un contenido social y solidario. De ahí se desprende que el desconocimiento de los valores y principios cooperativos y el distanciamiento producido entre los consejos de administración y los demás asociados es un problema serio que afecta muchas experiencias de producción cooperativa. En esta línea de análisis, Fabián G. Tisocco reflexiona acerca del desafío de la educación cooperativa y la formación como posibilidad de propiciar un espacio que facilite la internalización de principios y valores hacia la construcción de una verdadera cultura asociativa.

El trabajo de María Luz Casabianca nos señala muy pertinentemente dos cuestiones centrales referida a una temática que siempre es conflictiva a la hora de gestionar una cooperativa: a) una referida a la preparación de los balances con características sociales y b) formar en materia de Sistemas Contables a los efectos de garantizar una participación más comprometida.

Desde una perspectiva filosófica Felipe Stevenazzi nos invita a colocarnos en otro lugar, en otro espacio donde la dimensión lúdica y el compromiso nos permite avanzar irreverentes, en libertad y sin permiso. Para ello va a definir la Pedagogía como un campo de reflexión filosófica

donde la idea que va a tomar centralidad es el juego. Pensando en clave pedagógica va a definir entonces los términos del juego para, en un ejercicio problematizador, reflexionar acerca de la pertinencia epistemológica del concepto de 'pedagogía cooperativa', insoslayable a la hora de delimitar el campo que se intenta construir.

Y finalmente, nos interesa interrogarnos sobre lo que sucede con la formación en las cooperativas y también sobre la forma mediante la cual la Universidad se vincula (enseñanza-extensión-investigación-transferencia social) con los procesos cooperativos y las iniciativas económicas asociativas.

Estos valiosos aportes abren discusiones y representan experiencias de investigación, docencia, transferencia y extensión, que interpelan fuertemente el campo educativo, configurando nuevos modos y dotando de sentidos a la educación hoy. Es, sin duda, una contribución hacia la reinención de espacios de producción, mirando hacia la transformación, recuperando la dimensión política de la educación, para mejor recuperar la utopía.

Kelly Pereyra
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

Capítulo 1

TRABALHO ASSOCIADO E EDUCAÇÃO NO MOVIMENTO DOS TRABALHADORES RURAIS SEM TERRA E NA ASSOCIAÇÃO DOS TRABALHADORES EM EMPRESAS DE AUTOGESTÃO

Neusa Maria DAL RI*
Candido Giraldez VIEITEZ*

INTRODUÇÃO

O Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST) e a Associação Nacional dos Trabalhadores em Empresas de Autogestão (Anteag) são entidades independentes e diferentes no que se refere aos aspectos como dimensão, organização, procedimentos e objetivos. Entretanto, essas organizações apresentam certos denominadores comuns no que diz respeito a estruturas econômicas e educacionais. Estas estruturas são as organizações de trabalho associado e, em correspondência com estas, atividades educacionais estabelecidas segundo a orientação democrática.

Encontramos no MST e na Anteag um forte vínculo entre a organização do trabalho associado e as atividades educativas. Contudo, entre as atividades propriamente de trabalho e as atividades educativas não há uma derivação causal imediata ou uma correspondência direta e mecânica. A primordialidade das relações de produção material sobre a educação é real. No entanto, essa determinação envolve, também, escolhas dentre alternativas históricas possíveis, a adoção de teorias, a presença de ideologias, a vontade política, bem como vários outros fatores objetivos e subjetivos. Conseqüentemente, a compreensão das atividades educativas dessas entidades requer que levemos em conta a impostação geral das mesmas.

O MST é um movimento sócio-político que luta pela reforma agrária e, em última instância, pela transformação da sociedade. A Anteag é uma associação que representa e assessora empresas de trabalhadores autogestionárias e na qual o objetivo de transformação geral da sociedade está presente, mas em estado mais críptico do que explícito. De qualquer modo, o trabalho associado dos trabalhadores é tanto uma realidade emergente quanto um efluente teleológico dessas organizações.

No MST as organizações de trabalho apresentam-se na forma de cooperativas, em especial, nas cooperativas de produção agropecuária (CPAs), e na Anteag na forma de cooperativas ou empresas de autogestão (EAs). Porém, as denominaremos aqui de organizações de trabalho associado (OTAs), pois as CPAs e as EAs têm várias características comuns.

* Professora Livre-docente do Departamento de Administração e Supervisão Escolar e do Programa de Pós-Graduação em Educação da Faculdade de Filosofia e Ciências, UNESP, Campus de Marília, Marília, São Paulo, Brasil. Líder do Grupo de Pesquisa Organizações e Democracia. neusa@marilia.unesp.br

* Professor Assistente Doutor do Programa de Pós-Graduação em Educação da Faculdade de Filosofia e Ciências da UNESP, Campus de Marília, Marília, São Paulo, Brasil. Vice-líder do Grupo de Pesquisa Organizações e Democracia. candid@marilia.unesp.br

As atividades educativas surgiram na Anteag e no MST logo após a formação dessas organizações. No MST a necessidade educacional adveio de dois tipos de imperativos: o de fornecer educação às crianças dos acampamentos que não tinham acesso a uma escola pública; e o de preparar os militantes para o Movimento. Na Anteag as atividades educativas estiveram, desde o início, voltadas para a preparação dos trabalhadores visando a administração das fábricas. Entretanto, nas duas organizações as atividades educativas estão orientadas pelo modo de apropriação do excedente econômico, decorrente da implementação de EAs e CPAs. Isso ocorre porque o objetivo imediato da Anteag e do Movimento é o de reestruturar o modo de apropriação do excedente econômico gerado pelo trabalho em suas respectivas *economias*, o que significa transmutar do trabalho assalariado para o trabalho associado.

Nosso objeto de estudo está constituído pelos programas educacionais da Anteag e pela pedagogia do MST e duas de suas escolas. Damos maior ênfase às considerações acerca das escolas porque isso nos permite por em destaque os efeitos das ações educativas do MST no terreno da educação escolar. A Anteag não formulou uma pedagogia e nem criou escolas. Assim mesmo, estabelecemos um contraponto entre a pedagogia do Movimento e os elementos pedagógicos que estão presentes na educação da Anteag. O propósito é o de mostrar que apesar das diferenças existentes entre as duas organizações, há um paralelismo entre elas na educação, e que a causa disso é a opção de ambas pelo modo de apropriação da riqueza inerente à implementação de organizações econômicas de trabalho associado. Dessa forma, neste texto, temos por objetivo assinalar a modalidade de trabalho associado aqui considerada e, ao mesmo tempo, mostrar como a educação de viés democrático, engendrada pela Anteag e MST, encontra-se intimamente conectada com o projeto de implementação e expansão desse tipo de organização do trabalho.

Os cursos regulares do MST estudados são os de técnico em cooperativismo, de nível médio, do Instituto de Educação Josué de Castro (IEJC), situado na cidade de Veranópolis, Rio Grande do Sul e mantido pela Confederação Nacional das Cooperativas de Reforma Agrária do Brasil, e a Escola de Ensino Fundamental pública Construindo o Caminho (ECC), situada em Dionísio Cerqueira, Santa Catarina, no assentamento Conquista na Fronteira que abriga a CPA denominada Cooperunião.

Também estudamos o Projeto de Educação da Anteag, bem como a implementação de dois cursos informais para os trabalhadores das EAs. O primeiro denominado *MBA* foi ministrado para trabalhadores em funções de gestão nas EAs. E, o segundo, denominado *Bolsas Autogestionárias* foi desenvolvido com os trabalhadores de chão de fábrica e dirigentes e teve como principal suporte didático o uso de várias apostilas preparadas para esse fim.

Esse texto também tem por referência os dados empíricos da pesquisa que foram coletados por meio de entrevistas semi-estruturadas. Na Anteag as entrevistas foram realizadas com dirigentes, em especial com a coordenadora do seu programa educacional, e no MST com dirigentes e associados da Cooperunião, com os professores e alunos das duas escolas e com pais de alunos da Escola Construindo o Caminho. Ainda foram realizadas observações sistemáticas no assentamento, nas escolas e nas fábricas de autogestão.

1. As organizações

Atualmente, o mercado de trabalho apresenta um conjunto de determinantes que impulsiona os trabalhadores à criação de organizações econômicas alternativas e, em especial, as de trabalho associado. Este fenômeno é um processo pelo qual os trabalhadores buscam tornar os seus trabalhos autônomos ou relativamente autônomos em relação ao capitalismo.

O trabalho autônomo apresenta como substrato básico a recusa à integração plena ou típica na organização capitalista do trabalho. Contudo, a autonomização do trabalho apresenta formas diversas e com virtualidades de integração à ordem também diversa. Porém, é necessário ressaltar que este potencial distintivo decorre tanto do tipo de trabalho associado implementado, quanto das impositões e articulações políticas mais amplas das organizações às quais ele frequentemente aparece ligado.

1.1. A Associação Nacional de Trabalhadores em Empresas de Autogestão

A Anteag surgiu em 1992, a partir de indústrias têxteis e de calçados que se encontravam em sérias dificuldades, entre outros motivos, devido à concorrência de produtos importados ensejada pela abertura abrupta do mercado nacional e a implementação das políticas neoliberais no país.

No ano de 1998, a Anteag contava com 41 empresas espalhadas pelo país, que proporcionavam cerca de 10 mil postos de trabalho. Dessa época até os dias atuais, o número de empresas que a Anteag acompanha e assessora cresceu bastante e, em 2004, a Associação estava “[...] representando mais de 32.000 postos de trabalho [...]” (ANTEAG, 2005, p. 10).

A Anteag colocou-se, desde sua criação, a tarefa de salvar ou criar postos de trabalho numa situação de desemprego alarmante. E, até o ano de 2003¹⁴, a maioria de seus empreendimentos associados era originária do resgate de empresas capitalistas falidas ou em processo falimentar. No entanto, seu escopo último é mais ambicioso, pois tenciona expandir as relações de trabalho não assalariadas, que tenham o trabalhador, e não o capital, como epicentro da atividade produtiva. Dessa forma, o seu mérito inequívoco foi o de contribuir para com a organização de fábricas de autogestão e de postular as relações autogestionárias no interior destas.

O controle da produção pelos próprios trabalhadores sempre foi uma questão politicamente *explosiva*, o que torna compreensível que as organizações do movimento operário popular (MOP) tenham por tanto tempo preferido atuar segundo uma linha que não questionava a natureza capitalista da organização econômica. Assim, ao levar aos trabalhadores a idéia de que eles deveriam apossar-se de certas fábricas e organizá-las sob o regime de autogestão, a Anteag afastou-se dos modos tradicionais de atuação do MOP. Entretanto, a Associação não se propôs a desencadear ações visando a propagação da autogestão junto à classe operária industrial como um todo. A sua atuação concentrou-se no universo das fábricas convertidas à autogestão, bem como naquelas fábricas capitalistas, de seu conhecimento, que se encontravam na iminência de fecharem e que, portanto, apresentavam um potencial para a autogestão.

¹⁴ - No ano de 2003, após a realização do 1º. Congresso Brasileiro dos Trabalhadores e Empresas de Autogestão, a Anteag passa a integrar o campo da economia solidária e assume projetos com outros tipos de organizações econômicas, como, por exemplo, com cooperativas populares (ANTEAG, 2003).

Ao postular e praticar a autogestão, a Anteag está realizando uma ação de luta de classes. Contudo, a sua práxis não se encontra orientada pela categoria luta de classes. A questão encontra-se posta alegoricamente no denominativo *autogestão* que os dirigentes fundadores da Anteag escolheram para designar o processo de transformação das fábricas. A designação irrompeu, sintomaticamente, sobretudo sob a influência do pensamento dos chamados *socialistas utópicos*¹⁵, os quais não designavam suas ações contestárias à ordem como luta de classes. No entanto, uma parte dos quadros da Anteag era adventícia do movimento sindical. Assim, seria esquemático reduzirmos a concepção da Anteag ao pensamento do socialismo utópico. Entretanto, a prática e o pensamento desses dirigentes, nas condições da Anteag, estavam mais próximos à essa abordagem do que à da luta de classes. Afora isso, há a realidade objetiva das EAs. Na maioria destas prevalece a despolitização, o economicismo e mesmo o paroquialismo, o que se não serviu de freio aos dirigentes tampouco contribuiu para que estes encaminhassem ações políticas mais impactantes.

Três dimensões da visão da Anteag ilustram essa interpretação.

A Associação acredita que as relações de trabalho autogestionárias, no interior das fábricas, tendem a ser intrinsecamente harmônicas, ou que os conflitos aí existentes não são mais do tipo antagônico como aqueles inerentes às relações capitalistas de produção.

Em parte ancorada nessa primeira dimensão e na suposta superioridade da autogestão em relação à empresa tradicional, a Anteag supõe um desenvolvimento da autogestão o qual, avançando pela *borda* da Ordem, poderá crescer indefinidamente em paralelo à empresa capitalista e em detrimento desta.

Por fim, temos a intervenção na arena política. Esta intervenção concentrou-se basicamente na representação e defesa dos interesses das EAs. Entretanto, de modo geral, as ações desenvolvidas pela Anteag foram cautelosas, evitando um envolvimento mais franco em ações sociopolíticas com alto potencial de conflito, como, por exemplo, as ocupações de fábrica. Consequentemente, as ações da Anteag não eram especialmente favoráveis à incubação de um movimento geral de autogestão junto à classe operária industrial.

Em suma, a estrutura elementar das relações de trabalho numa EA é o trabalho associado sob a égide do autogoverno democrático dos trabalhadores. Contudo, o tônus econômico-político desta estrutura elementar é, em princípio, definido pelo fato de ser parte constitutiva da Associação, ou seja, um organismo político ou quase-político cujas funções situam-se para além daquelas inerentes à atividade econômica estrita. O termo utilizado pela Anteag, ou seja, *autogestão*, tem nessa estrutura econômica elementar uma referência nuclear. Contudo, ele é revelador também do universo ideológico e político mais amplo e complexo que conformava seus quadros mais influentes e que, portanto, orientou boa parte das suas atividades.

1.2. O Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra

O acontecimento que pode ser tomado como um ponto de inflexão significativo na gênese do movimento dos sem-terra foi a ocupação da Gleba Macali por 110 famílias de

¹⁵ - A influência do socialismo utópico não aparece de forma explícita nos documentos da Anteag. Mas, apareceu, por exemplo, nas entrevistas com os dirigentes da Associação. Também, há referências dos socialistas utópicos no material utilizado no Curso Bolsas Autogestionárias.

colonos, em 1979, no Rio Grande do Sul. Essa ocupação inaugurou o período de *gestação*, o qual se prolongou até 1984 quando foi fundado o Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra, no Primeiro Encontro Nacional, realizado em Cascavel, Paraná. Passados mais de vinte anos desse episódio, o MST tornou-se o movimento popular mais importante da atualidade no Brasil.

O MST autodenomina-se de movimento, mas, de fato, não corresponde ao que normalmente se entende por isso, pois ele apresenta de forma sincrética tanto características de movimento, como de sindicato e de partido político, sem que se enquadre coerentemente em nenhuma dessas categorias.

Desde suas origens, o MST visa promover uma grande alteração nas relações de produção no campo mediante uma reforma agrária que, enquanto tema social, é anterior à sua existência. A originalidade do Movimento encontra-se, dentre outros aspectos, no fato dele ter decidido assumir a organização da produção, assim como o fez a Anteag. Este é um primeiro ponto de confluência entre as práticas destas duas organizações. Um segundo ponto importante é que essas entidades elaboraram e preconizaram uma mesma estrutura elementar de organização do trabalho ou produção, ou seja, a OTA.

As confluências assinaladas são estratégicas. Mas, especificidades importantes estão igualmente presentes. O MST concluiu por experiência que sem dar início às ocupações de terras as suas reivindicações seriam inócuas e a reforma agrária não avançaria. Destacamos que esta tática consome o que os sindicatos, por exemplo, tratam de evitar ainda hoje, isto é, questionar o controle da produção pela propriedade capitalista. Porém, no contexto deste radicalismo inusitado, a abordagem do MST é ponderada. Em geral, as propriedades objetos de suas demandas e ocupações são terras do Estado, as devolutas e os chamados latifúndios improdutivos.

Esse procedimento significa, em última análise, que o Movimento, à semelhança da Anteag, também não questiona a propriedade capitalista *in totum*, e não formula uma tese de assalto geral ao controle capitalista da produção. Porém, é evidente que a tática de ocupar a terra e reivindicar propriedades direta ou indiretamente capitalistas, como as do Estado, significa um ataque explícito ao direito à propriedade privada capitalista, o que é sinônimo de alta conflituosidade e choque com o *establishment*. Neste sentido, observamos um radicalismo no MST que não existe na Anteag, seja pela tática empregada, seja porque os tipos de propriedades sujeitos ao seu questionamento estabelecem um enfrentamento muito mais direto com o Estado e o capital.

O fato fundamental é que a política *belicosa* de ocupação de terras, não é plenamente consoante com as tradições vigentes no MOP. Essa é uma política de franca luta social, a qual, ainda que parcialmente, afronta diretamente o monopólio burguês sobre o controle da propriedade. Neste sentido, podemos afirmar metaforicamente que o MST em sua fase atual é um movimento com um núcleo tático - talvez estratégico - de política *marxista*, e que esta se define mais pela ação e na ação do que pelo uso de conceitos e ideologias, embora estes também estejam presentes.

Ressaltamos, ainda, duas outras características importantes e presentes na práxis do Movimento: o autogoverno democrático de trabalhadores e estudantes; e o socialismo.

O MST declara que para além da reforma agrária luta pelo socialismo. O socialismo do MST não está bem determinado no plano conceitual e, praticamente, resume-se à proposição de que a sociedade deverá devir democrática e igualitária. Esta adjetivação aproxima outra vez o MST da Anteag. A Associação não pronuncia a palavra socialismo, entretanto, acredita que o desenvolvimento da autogestão pode redundar na promoção de uma sociedade realmente democrática. Apesar da pouca elaboração conceitual, devemos levar em conta que esses termos macro-definidores são politicamente relevantes e que denotam determinados substratos teóricos e ideológicos.

Levantamos a hipótese de que a autogestão da Anteag tem raízes no comunitarismo cristão e no socialismo utópico, sobretudo. E, acreditamos que no MST o socialismo também possa denotar, por vias transversas, a influência do comunitarismo cristão, mas, sobretudo do marxismo, ou daquelas proposições que têm como cerne a idéia de que a transformação social contempla, necessariamente, a luta social, o enfrentamento com as classes privilegiadas. Em suma, enquanto que a Anteag não se declara socialista, mas executa na prática certa modalidade de luta de classes, embora não a formalize nem a tome como guia para a ação, o MST se diz socialista, toma a idéia de luta social como uma referência ideológica e, de fato, a traduz em suas práticas.

Por fim, o autogoverno democrático dos trabalhadores nos acampamentos, nas CPAs, nas escolas, e em outras instâncias é denominada pelo MST de *gestão democrática*. Na Anteag, o cerne da autogestão também é o autogoverno dos trabalhadores.

2. O trabalho associado na Anteag e MST

Na Anteag o trabalho autônomo plasma-se imediatamente em fábricas de trabalho associado desde sua origem. No MST o trabalho autônomo surge colado à luta dos trabalhadores rurais pela propriedade familiar da terra. Posteriormente, o Movimento impulsiona vários tipos de cooperativas e, finalmente, chega à CPA. Essa forma de organização da produção é ainda incipiente, o que significa que a *economia* do MST segue assentada sobre a base da pequena exploração familiar. Contudo, a CPA, que representa a inflexão mais socializada do Sistema Cooperativista do MST, ocupa hoje o lugar de norte para o seu desenvolvimento econômico, ao menos em suas disposições programáticas (CONCRAB, 1999), e com evidente repercussão concreta em outras atividades, notadamente na educação.

Destacamos, em seguida, o que há de mais importante e também de original nesse tipo de organização do trabalho, observando que dada a insipiência do fenômeno, evidenciamos mais os aspectos lógicos do que os históricos.

As OTAs colocam-se ao abrigo da lei brasileira que rege as cooperativas. Entretanto, estas organizações apresentam uma mutação em relação às demais cooperativas de trabalhadores. Esta mutação altera o modo de apropriação da riqueza e, em dimensões e qualidades variáveis, implica as quatro dimensões da produção *lato sensu* consideradas.

Nessas organizações, o sistema de distribuição constitui uma instância nodal da produção na medida em que introduz elementos de distribuição da riqueza e do poder muito mais igualitários quando comparados com os empreendimentos capitalistas.

Quanto à riqueza temos três aspectos relevantes que são concernentes à propriedade, às retiradas (*salários*) e às sobras¹⁶ (*excedente econômico*) nas unidades de produção.

A propriedade passa a ser da cooperativa enquanto associação de trabalhadores e não dos associados individualmente. Do ponto de vista legal esse tipo de propriedade segue o regime de propriedade privada, mas, em certo sentido, encontra-se descaracterizada. Embora os trabalhadores sejam ao mesmo tempo proprietários, não podem transmitir sua *propriedade* por herança e, tampouco, detêm qualquer fração do capital incorporado na forma de terrenos, edificações, máquinas, equipamentos, etc. O único capital que os trabalhadores detêm e podem disponibilizar em caso de saída da cooperativa é o relativo ao montante de suas cotas que integralizaram no ato de ingresso, o que não guarda relação com a acumulação realizada. O resultado prático deste estatuto é que os cooperados em hipótese alguma podem tornar-se capitalistas no âmbito da cooperativa, tendo que viver necessariamente de seu trabalho. O trabalho, por seu turno, é remunerado por meio de retiradas regulares mensais e por sobras que são distribuídas semestral ou anualmente. A distribuição da riqueza é uma dimensão permanente de conflitos e de mudanças de maior ou menor gravidade nas OTAs (VIEITEZ; DAL RI, 2001, p. 110-111). Entretanto, nas organizações mais bem sucedidas, do ponto de vista da orientação democrática, a distribuição da riqueza é igualitária ou equitativa, ou seja, apresenta um intervalo pequeno entre as retiradas mais baixas e as mais altas.

À distribuição igualitária ou equitativa da propriedade ou do excedente econômico corresponde, em princípio, uma distribuição de igual teor dos fatores de poder político. O aspecto distintivo é que o empreendimento é dirigido coletivamente por todos os trabalhadores, e não apenas pela hierarquia ou por um grupo de dirigentes eleitos, o que se dá por meio de várias instâncias mediadoras, como comissões, conselhos, entre outras, mas o cume é a assembléia geral da organização, embora os quadros tendam a ter um papel variavelmente importante.

Nos processos relativos à produção e ao consumo produtivo também há alterações. A divisão fragmentária do trabalho se mantém. Contudo, forma-se a categoria de *regulação do trabalho*.¹⁷ Com a regulação observamos que a clássica divisão da empresa, em setores com funções de trabalho manual e intelectual, começa a se desvanecer. Todos os trabalhadores, indistintamente, exercem também as tarefas intelectuais, antes de tudo as relativas à direção geral do empreendimento, mas também as relacionadas aos processos de produção e outras.

Encontramos outra mudança importante na esfera da circulação. O trabalho assalariado neste tipo de OTA encontra-se banido. Dessa forma, a categoria força de trabalho também se encontra banida, porém, nos limites de atuação das OTAs. Do mesmo modo, encontra-se banido, em correspondência com isto, o mercado de trabalho o qual constitui um dos esteios de funcionamento da sociedade capitalista.

¹⁶ - No cooperativismo não se utilizam termos como salário, divisão de capital, etc.

O exposto mostra-nos que estamos em presença de uma mudança significativa no modo em que se distribui a riqueza e o poder em decorrência de várias alterações básicas na unidade de produção, o que é factível de ser avaliados por comparação com a empresa capitalista ou mesmo com as cooperativas de trabalhadores mais tradicionais. Afirmamos, para resumir, que este é o modo *igualitário* ou *equitativo* de apropriação da riqueza, característico das organizações de trabalho associado.

As OTAs desse tipo compartilham essa estrutura básica que assinalamos. Porém, as derivações ou integrações passíveis de ocorrerem em função dessas estruturas básicas são diversas. Essas estruturas elementares tanto podem engendrar organizações coletivas mais amplas a partir delas mesmas, quanto podem ser o resultado da ação consciente de outro tipo de organização pré-existente, como se verifica no MST. Em todos os casos temos um resultado comum. Este consiste em que essas estruturas elementares, na medida em que integram uma organização politicamente mais ampla, têm seus potenciais redefinidos em função das características político-ideológicas dessa organização.

3. Trabalho associado e educação democrática

É revelador o fato de que tanto a Anteag quanto o MST tenham incluído a educação em suas prioridades logo após a sua criação. Entretanto, o imperativo de implementar ações educativas colocou-se para essas organizações, originariamente, até de modo independente de propósitos mais abrangentes, como demandas advindas diretamente das necessidades de reprodução e do novo modo de apropriação da riqueza gerado pelas OTAs.

Centralizamos nossas considerações nas duas escolas do MST, pois o seu exame permite-nos por em destaque os efeitos das ações educativas do Movimento no terreno da educação escolar. A Anteag não formulou uma pedagogia e nem criou escolas, como vimos. Assim mesmo, sempre que possível, no que diz respeito ao tema, estabelecemos um contraponto entre a pedagogia do MST e os elementos pedagógicos que estão presentes na educação da Anteag. O propósito é o de reiterar que apesar das diferenças existentes entre as duas organizações, há um paralelismo entre elas também na educação, e a causa disso é a opção de ambas pelo modo de apropriação da riqueza inerente ao trabalho associado.

Os cursos do IEJC e da ECC integram o sistema oficial de ensino e, portanto, atendem aos dispositivos da legislação educacional vigente. No entanto, essas escolas introduziram vários elementos pedagógicos diferenciados concordantes com a visão educacional do MST e que são responsáveis pelo caráter *sui generis* da pedagogia adotada. Esses elementos pedagógicos dizem respeito aos conteúdos disciplinares, ao modo como as escolas são organizadas, aos processos de ensino e aprendizagem, e às funções que as escolas desempenham no Movimento.

Procuraremos destacar os elementos pedagógicos mais importantes aportados ao ensino nas escolas estudadas. Tentaremos demonstrar, também, que a pedagogia do MST constitui-se em um acontecimento educacional especial, na medida em que ainda são *especiais* na sociedade

¹⁷ Para compreender melhor a categoria de regulação do trabalho, bem como a estrutura e dinâmica das OTAs, ver Vieitez, C. G.;

capitalista as escolas de orientação *democrática*.

O MST é um movimento do campo brasileiro e as suas escolas são enclaves educacionais no interior do seu *território*. Além disso, elas encontram-se sob a égide do Movimento que possui uma ampla estrutura orgânica. Dessa forma, o questionamento do capitalismo é a pedra angular da constituição, conservação e desenvolvimento de suas escolas. Podemos dizer o mesmo quanto aos cursos da Anteag. A diferença entre ambos é que no MST esse questionamento aparece de modo explícito como luta social, enquanto que na práxis educativa da Anteag encontra-se de modo elíptico na forma de uma crítica à exploração do trabalho na empresa capitalista e no elogio concomitante da autogestão. Entretanto, o fato de a linguagem utilizada não ser francamente de classe, como no MST, não oblitera a visão latente de que a autogestão emerge em meio a fricções com a ordem estabelecida.

Outro ponto que evidenciamos diz respeito às motivações que originaram as escolas. Um dos objetivos das escolas do MST é a preparação política dos seus militantes e, portanto, há uma preocupação com a reprodução do próprio Movimento. Contudo, observamos que o seu busílis é a constatação de que o ensino oficial não é democrático e, deste modo, não está em concorde com os seus interesses. Esta característica do ensino oficial não diz respeito apenas ao ensino brasileiro, uma vez que constatação idêntica é feita, por exemplo, em relação às escolas dos EUA, país que se vê a si próprio como o modelo da democracia (APPLE; BEANE, 2001, p. 24-25).

Para mais bem entender a questão, recuperemos a razão de ser do MST e da Anteag quando elaboraram, respectivamente, sua pedagogia e suas atividades educativas. É uma obviedade que nos escapa do horizonte quando estamos lidando com movimentos sociais. Dessa forma, enfatizamos que a razão de ser do Movimento, da Associação e de suas respectivas ações educativas é a de promover o *bem comum* dos trabalhadores rurais e industriais, em particular, e o bem comum das classes trabalhadoras em geral. Ressaltamos que a busca do bem comum dos trabalhadores está longe de ser uma puerilidade perpetrada pelo senso comum. O capitalismo também se interessa pelo *bem comum* dos trabalhadores. Mas, apenas na medida em que isso é útil para a combustão de sua força de trabalho nas unidades econômicas e para a preservação de sua hegemonia no âmbito do Estado-nação. Além do mais, a idéia de bem comum das organizações contém uma pletera de virtualidades ideológicas e políticas, pois contradita a ideologia liberal referente ao Estado moderno, baseada na distinção dos direitos do homem e do cidadão.

A situação objetiva dessas categorias, particularmente no MST, com sua posição de luta e com os enfrentamentos com autoridades e proprietários de terra, não é totalmente consoante com a defesa dos direitos naturais que expressam no plano político e ideológico a realidade da sociedade civil, da sociedade burguesa: a igualdade, a liberdade, a segurança e a propriedade (MARX, 1969, p. 41).

A segurança, isto é, o direito de polícia, em sua forma de força pública ou na forma particular imediata do jagunço, representa, de fato, não a segurança do membro do MST, mas a

DAL RI, N. M. *Trabalho associado: cooperativas e empresas de autogestão*. Rio de Janeiro: DP&A, 2001.

sua insegurança ou o perigo real que o espreita¹⁸. Com relação à propriedade, o MST e Anteag estão contra ela mais no plano ideológico. Na prática, por imposição das circunstâncias, movem-se no terreno de sua exploração e transformam-na nos seus objetos de aquisição. Porém, nesse intuito, acabam colocando em questão o propalado direito humano do livre uso da propriedade, o direito assegurado a todo cidadão de dispor de seus bens, dos frutos de seu trabalho e de sua indústria como melhor lhe aprouver, o que é mais do que suficiente para produzir enorme conflito.

As relações dessas organizações com os outros dois direitos humanos fundamentais, a liberdade e a igualdade, tais quais são formulados pelo liberalismo também é conflituosa.

A liberdade no conceito burguês baseia-se na separação do homem em relação a seus semelhantes, quer dizer, na sustentação legal do seu *status* social individualista e egoísta. A Anteag erigiu-se sobre o trabalho associado. O MST, embora respeitando a exploração familiar individual, está empenhado em promover o trabalho associado e em suas escolas ensina a cooperação. O trabalho associado, mesmo na forma mais avançada das OTAs, tem seus limites e aporias. Porém, comparando-se com a empresa capitalista, é inegável o seu sentido democrático e o seu superior patamar de socialização ou coletivização das relações de trabalho.

Tampouco é pacífica a relação pedagógica do MST e Anteag com a igualdade. A igualdade burguesa, quando consideradas as sociedades pretéritas, constitui-se em um notável avanço, uma vez que ela teoriza e institucionaliza, em termos, a supressão das formas mais desbragadas de apropriação do trabalho alheio, como a escravidão. Entretanto, a liberdade é para o homem enquanto cidadão, em grande parte, uma abstração; e para o cidadão enquanto homem da sociedade civil, enquanto homem concreto “[...] nada mais é senão a igualdade da *liberté* [...], a saber: que todo homem se considere igual, como uma mônada presa a si mesma” (MARX, 1969, p. 43).

Portanto, em que pese a presença desses termos no MST e na Anteag - em manifestações da literatura ou mesmo da prática pedagógica -, parece claro que esse tipo de orientação não é o norte pedagógico dessas organizações, como, também, parece evidente a dificuldade de suas práxis para moverem-se no campo dessas categorias.

Entretanto, apesar do empenho dessas visões pedagógicas em contraditar os valores e as categorias sociais liberais, opondo-se a elas por meio de idéias como comunidade, bem comum, cooperação, democracia, autogestão ou socialismo, o ensino praticado contribui também para a reprodução, ainda que parcial, da visão do mundo expressa nos direitos do homem e do cidadão.

Para mais bem evidenciar essa contradição é conveniente passarmos da ideologia e da política para a economia. É, principalmente, sob esta última forma que parte da ideologia liberal é socializada entre os alunos dessas organizações. As categorias utilizadas são as de uso corrente: valor, mercadoria, concorrência, lucro, produtividade, dentre outras. Esses conceitos são expostos sem que se estabeleça nenhuma conexão mais importante entre eles e o Estado, a política, a cidadania e os direitos do homem. Uma das contradições da sociedade capitalista é a dissociação legal entre a sociedade civil, por onde discorre fundamentalmente a economia, e a sociedade política. E, também, o fato de que essa dissociação apareça nas representações

¹⁸ - Entre 1980 e 2003 o MST contabilizou 1.671 assassinatos de trabalhadores no campo (MST, 2003).

científicas, culturais e pedagógicas. Nem por isso, como mostrou Marx (1984, p. 167-169), a produção de mercadorias, uma vez alcançado certo grau de desenvolvimento, deixa de ser o fundamento material das categorias políticas burguesas.

O ensino de conceitos relativos a como produzir e comercializar mercadorias e a preparação de crianças e jovens para serem bons produtores de mercadorias, encontram-se presentes tanto no IEJC quanto na ECC. No primeiro, por meio do currículo e das atividades práticas de produção e comercialização levadas a cabo junto ao Instituto. Na ECC esse ensino ocorre, sobretudo, por meio das singelas, mas premeditadas práticas mercantis propiciadas por uma cooperativa que organiza as crianças na escola.

Encontramos impostação semelhante a essa nos cursos MBAs e nas apostilas destinadas aos trabalhadores de chão de fábrica da Anteag, nas quais observamos a insistência nesses temas.

O ensino dessas noções econômicas não é propriamente uma opção política, mas, sobretudo, uma necessidade da economia desses segmentos. O trabalho associado e outras formas de trabalho cooperativo suprimem aspectos muito importantes do sistema capitalista, mas não suprimem a propriedade privada e o mercado, ou melhor, a produção de valores de uso sobre a base dos valores de troca. Em consequência, embora a produção de valores de uso possa ter um papel significativo nas explorações familiares do MST, o determinante na *economia* das OTAs é que elas funcionam como produtoras de mercadorias. Numa palavra, esses conceitos são necessidades funcionais do modo de apropriação instaurado. Consequentemente, a educação engendrada em estreita conexão com esse modo de apropriação não pode deixar de socializá-los.

É possível que o MST transmita as categorias democráticas com o entusiasmo da paixão e da fé, e as categorias liberais de mercado com frieza cética, o que é certamente uma das razões ideológicas pela qual ele pode reproduzir-se como um lutador social coletivo. Entretanto, isso não elimina a contradição pedagógica. De resto, esse fato revela uma das mais básicas e importantes contradições que transfixam o MST e a Anteag, isto é, que enquanto produtores situam-se como partes integrantes do sistema do capital, embora não totalmente do sistema capitalista propriamente dito. Essa dialética que se manifesta em ações visando a transformação social e, ao mesmo tempo, a necessidade de lidar com os materiais da realidade existente, não é apenas atributo do Movimento e da Associação, mas encontra-se, observadas as diferenças, em outras escolas de orientação democrática (APPLE; BEANE, 2001, p. 31).

As disciplinas ministradas nas escolas do MST são as usuais para os cursos, enunciados anteriormente, do mesmo gênero e que caracterizam a cultura, a tecnologia e a ciência contemporâneas. Contudo, um enfoque de classe, nomeadamente a dos trabalhadores do campo, contrapõe-se ao universalismo abstrato dominante na escola oficial. Encontramo-nos aqui no terreno do currículo escolar e da necessidade que o MST tem de (re)funcionalizar os conteúdos desses currículos e, tanto quanto possível, adaptá-los à sua realidade.

Quanto aos conteúdos transmitidos, curriculares ou extracurriculares, nas escolas apresentamos o mais conspícuo: a idéia de que as transformações sociais, como por exemplo a conquista da terra, não se realizam sem luta social; o estudo da história como substrato geral

para a formação da consciência dos membros do Movimento, em especial dos trabalhadores rurais sem terra e das classes trabalhadoras; o empenho em articular o ensino com a realidade concreta dos sem-terra; o cultivo da mística que consiste em atividades ritualísticas e rememorativas passadas (históricas) ou presentes da vida dos sem-terra e demais trabalhadores; e a insistência no trabalho associado (cooperativo) como alternativa ao trabalho assalariado.

A Anteat não chegou a sistematizar uma pedagogia, mas depreende-se de sua práxis a reiteração das seguintes proposições ou elementos de uma pedagogia: a centralidade ontológica do trabalho e das relações de trabalho; a importância atribuída à tecnologia no desenvolvimento da sociedade, bem como à capacitação técnica para o trabalho; a visão de que a sociedade é um fenômeno histórico e, conseqüentemente, a postulação de que há alternativa ao trabalho alienado; a defesa da autogestão como alternativa imediata e possibilidade de futuro; e a idéia de que a educação é uma viga mestra do processo de construção autogestionária.

Uma das mudanças educacionais mais importantes operadas pelo MST encontra-se na organização e funcionamento da escola. Um sistema de poder baseado em democracia direta ou gestão democrática, nas palavras do MST (1996), partilhado por alunos, professores, funcionários e pessoas da comunidade, em condições de igualdade inusitada na ordem social, substitui a variante da *burocracia* que domina a escola pública, ou o despotismo imediato da personificação do capital na escola privada.

Nas escolas do MST não encontramos apenas a participação dos alunos, professores e funcionários, o que na abordagem liberal é sempre uma condição facultativa, além de rara. Além disso, o governo escolar constitui-se em uma tarefa pedagógica obrigatória, um direito e, ao mesmo tempo, um dever. A gestão da escola é considerada um dos trabalhos mais importantes; é necessário realizá-lo, não de modo voluntarista e fortuito (participação), mas como tarefa orgânica regular. Esse fato aparece nítido tanto na IEJC como na ECC.

O equivalente aproximado da gestão democrática na Anteat é a autogestão. E, a autogestão é, com efeito, uma categoria primordial no trabalho pedagógico da Anteat, uma vez que ela constitui o centro de gravidade de idéias e práticas.

As determinações que apresentamos em seguida são relativas à *união do ensino com o trabalho* e ao *trabalhador-estudante*.

É possível detectar a influência de educadores soviéticos, como Makarenko e Pistrak, que teorizaram o vínculo do ensino com o trabalho produtivo, na implementação dessas políticas nas escolas do MST. Porém, também aqui, o mais importante talvez decorra das injunções postas por um segmento da economia que se encontra sob a égide do trabalho associado, do fato de que a expansão deste setor constitui um guia econômico para o MST e, em última análise, da presença de seu projeto visionário de transformação social.

Do nosso ponto de vista, a união do ensino com o trabalho produtivo e a emergência do trabalhador-estudante, ao lado da gestão democrática da escola, estão entre as inovações mais importantes introduzidas nas escolas do Movimento.

O aparecimento da figura do trabalhador-estudante é uma modificação com muitas implicações. A categoria de *estudante*, típica da escola capitalista, tende a dissolver-se dando

lugar à categoria de *trabalhador-estudante*. Os estudantes das escolas do MST são, ao mesmo tempo, estudantes e trabalhadores e desde a mais tenra idade. Isto é, todos os alunos estão inseridos, de uma forma ou outra, em uma unidade produtiva. Concomitantemente, as organizações econômicas do Movimento, sobretudo os vários tipos de cooperativas, afastando-se do economicismo da empresa tradicional, passam a partilhar com as escolas a responsabilidade pela educação. A Cooperunião, por exemplo, participa organicamente da educação e da ECC por meio da Comissão de Educação do Assentamento e de outras instâncias.

A formação da categoria de trabalhador-estudante é indissociável da união do ensino com o trabalho produtivo. É comum a literatura, a respeito deste tema, enfatizar a necessidade da quebra do atual caráter abstrato dos conhecimentos escolares, meramente heurísticos para o estudante. Contudo, o aspecto mais notável no MST, referente a esse tópico, encontra-se em seu caráter democrático e na inflexão que ocorre ao ser aplicado no sentido de (des)alienar o trabalho pedagógico realizado pela escola. Não simplesmente por colocar a escola em maior contato com a *realidade*, mas, sobretudo, pelo fato de que as crianças e os jovens são retirados de sua condição de infantes, de simulacros de adultos, condição esta que coloca a tutela dos adultos e autoridades como imprescindível. A união do trabalho com o ensino demanda uma integração plena das crianças e jovens na vida social desde a mais tenra idade e, naturalmente, esta integração deve estar presidida pela sua dimensão democrática. Deste modo, a democracia é aprendida (vivenciada) não apenas teoricamente, mas como práxis social na escola, na medida em que esta escola integra orgânica e democraticamente as instâncias decisivas da vida social, a produção, o assentamento e a comunidade.

Outra mudança que pode ser verificada diz respeito às funções sociais da escola. Uma das funções mais significativa da escola oficial é a habilitação da *força de trabalho* que compõe o mercado capitalista. O IEJC não habilita a força de trabalho para compor o mercado porque, no âmbito da economia do MST, essas categorias não existem mais em sua forma típica. O trabalhador-estudante já é um trabalhador alocado em um acampamento, assentamento ou cooperativa e, uma vez terminado o seu curso, deverá ser trabalhador associado e não força de trabalho disponível no mercado. A intersecção entre a escola e as organizações econômicas não ocorre pela mediação do mercado de trabalho, mas, sim, por meio do estabelecimento de relações diretas e orgânicas entre elas. Porém, esse fato tem sentido apenas no âmbito da *economia* das cooperativas e do trabalho associado do MST¹⁹, e apenas na medida em que essa economia for capaz de absorver produtivamente as pessoas formadas pelo Movimento. Mas, a nossa intenção aqui não é tanto a de mostrar a modificação efetuada nessa realidade, muito limitada naturalmente, mas a de indicar como a supressão do trabalho assalariado abre possibilidades completamente novas para o trabalho e para o estudo das pessoas.

Uma outra variável que se modifica em conexão com a supressão do mercado de trabalho é o caráter da escola como indexador da força de trabalho assalariada e de legitimação do sistema de classes. A escola não é responsável nem pela formação de classes, nem pela sua segmentação profissional e social. As classes, bem como a segmentação profissional, realizam-se no terreno fundamental da produção e ecoam na estruturação do mercado de trabalho. Contudo, a escola oferece ao mundo do trabalho, além de critérios objetivos quanto à

estratificação das habilidades profissionais, um pesado manto de legitimação, pois, à superfície da vida em sociedade, tudo se passa como se as oportunidades profissionais e sociais de cada um decorressem não do tipo de organização da produção, mas dos talentos e das habilidades adquiridas com a educação. Esta legitimação é propiciada pela vigência das ideologias *meritocrática* e *tecnocrática*, amplamente difundidas e profundamente arraigadas, sobretudo, nas chamadas *classes médias*. Ora, com a alteração do modo de apropriação do excedente, as segmentações mais protuberantes do mundo do trabalho são suprimidas, e o estabelecimento de políticas igualitárias, ou ao menos de muito maior equidade, são possíveis. Com isso, as funções de indexação profissional e de legitimação do sistema de classes, exercidas pelo sistema escolar, perdem parte de seu sentido nas escolas do Movimento²⁰.

Além disso, apontamos um tema o qual, por ser quase uma dimensão *natural* na postura educacional do Movimento, não foi ainda mencionado nesse texto, mas que é uma posição política e educacional de primeira grandeza por suas conotações sociais inclusivas. O MST é partidário incondicional da escola pública e gratuita, ao que devemos acrescentar *democrática*, por nosso prognóstico decorrente da análise. Pode parecer um truísmo dar ênfase a essa tese nos dias atuais. Porém, é justamente nos dias de hoje que nos deparamos com um dos acontecimentos mais surpreendentes, isto é, a ausência de um posicionamento político intransigente e militante das forças populares e de suas organizações em prol da escola pública em todos os níveis de ensino.

Alguns educadores como Freire, Pistrak, Makarenko, entre outros, têm influência sobre a concepção pedagógica do MST (DAL RI; VIEITEZ, 2004). Freire (1971; 1980) aponta a necessidade da conexão entre a educação e a transformação da consciência do sujeito em consciência crítica, bem como a emancipação humana. Pistrak (2002), criticando a utilização do trabalho na escola como simples exercício educacional, preconiza a integração do ensino com o trabalho real na produção. E, Makarenko (2002) preconiza a organização da escola sob princípio coletivista. A contribuição das teorias é real. Mas, devemos levar em conta que a pedagogia em questão expressa as características, as necessidades e os interesses da práxis política e econômica do MST.

Compelido a organizar a sobrevivência das famílias nos acampamentos e a produção nos assentamentos, o MST chegou a formulações organizacionais que, embora tendo como referência essas distintas instâncias, confluem em pontos estratégicos.

No acampamento a disciplina é rígida. A tecnologia social de organização empregada é o autogoverno do acampamento pelas famílias que o compõe. Essa tecnologia é uma variante radical dos parâmetros e procedimentos democráticos que historicamente diferenciam as organizações populares das organizações burguesas (VIEITEZ; DAL RI, 2000).

Nos assentamentos, o MST viu-se rapidamente às voltas com os limites da pequena exploração agrária familiar num contexto de supremacia da grande propriedade fundiária e de economia-mundo. A proposta formulada que visa a superação das limitações da pequena

¹⁹ - Também poderia ter sentido equivalente na Anteaq se esta tivesse constituído um ensino escolar.

²⁰ - Por exemplo, as professoras recebem seus salários da prefeitura, pois a ECC é uma escola pública municipal, porém os rendimentos ficam com a Cooperunião e elas recebem uma retirada igual a de todos os outros associados da cooperativa.

exploração familiar é a *cooperação*, a qual vem sendo encetada segundo patamares de organização e desenvolvimento bastante diversos. Na mais radical das formas de cooperação experimentadas, até o presente, de alcance ainda restrito, encontra-se a cooperativa de produção de trabalho associado e autogoverno democrático dos trabalhadores.

Nesse tipo de cooperativa reaparece, como um princípio de organização, a categoria de gestão democrática – cujo equivalente na Anteag é a autogestão. A premissa para o funcionamento da gestão democrática é a instauração de um modo de apropriação do excedente econômico que descarta a exploração econômica e a subordinação política dos trabalhadores, pilares típicos do capitalismo. Portanto, esse tipo de organização abre espaço para a vigência de formas igualitárias de produção e de distribuição, bem como para o autogoverno dos trabalhadores.

Esclarecemos, pois, a conexão existente entre a pedagogia escolar e a prática política e econômica do MST. A gestão pedagógica, uma categoria central, é a reedição escolar da gestão democrática nas organizações políticas e, em parte, nas organizações econômicas de base do Movimento e da Associação. A categoria de gestão democrática, na medida em que expressa o controle da vida escolar pelos sujeitos imediatos da ação educativa, é demonstrativa das origens da educação de classe desenvolvida no IEJC e na ECC. A liquidação do trabalho assalariado, assim como sua substituição pelo trabalho associado, assinala a razão pela qual desaparecem o mercado de trabalho e a função da escola como habilitadora da força de trabalho assalariada. A formação de organizações econômicas cujo objetivo e função primordiais são a reprodução da comunidade de trabalho rompe com o economicismo, o que possibilita a articulação solidária das cooperativas com as escolas e a conjugação do ensino com o trabalho produtivo real.

Na Anteag estas articulações não se apresentaram, porque no âmbito de sua atuação não se encontra a escola. Contudo, convém ressaltar, uma vez mais, que nos materiais didáticos dessa organização uma idéia central é a de autogestão.

A cooperativa de produção agropecuária representa, hoje, no MST a fronteira mais avançada de organização econômica e, num certo sentido, também política. Essa fronteira não reflete as diversas e contraditórias realidades que compõem o universo do Movimento, mas exprime uma tendência programática ou o que pode vir a converter-se numa linha real de desenvolvimento. Ou seja, a pedagogia adotada pelas escolas não exprime a realidade multifacetada e controversa do conjunto formado pelas unidades econômicas do MST, mas exprime as características do segmento mais avançado dessa realidade, bem como o seu programa visionário.

CONCLUSÃO

As idéias e as atividades educacionais do MST e da Anteag inscrevem-se na corrente formada pelas pedagogias críticas brasileiras²¹. Entretanto, também se distinguem destas pedagogias em pontos importantes.

²¹ - Utilizamos o termo pedagogias críticas para referir-nos às várias correntes pedagógicas que de modo heterogêneo sustentam posições críticas à visão oficial do ensino.

Nas pedagogias críticas, mesmo quando estas se apresentam mais peremptoriamente como negadoras da sociedade de classes, a ênfase está posta no possível papel esclarecedor que a educação pode ter por meio do trabalho pedagógico, em especial dos conteúdos. Assim, a questão chave para a educação crítica ou voltada para a emancipação do homem seria a de contribuir para formar nas classes subalternas um intelectualismo e uma consciência crítica uma vez que estes elementos constituem determinantes de transformação social progressista.

A proposição de um ensino crítico, em contraposição ao oficial ou liberal é extraordinária porque supõe que a educação possa contribuir para desbancar a ideologia dominante na sociedade em benefício do desenvolvimento de uma concepção do mundo popular. Possivelmente, o conceito produzido pelas pedagogias críticas que mais se aproxima de uma categoria social operatória é o de formação de *cidadãos críticos*. Contudo, o próprio uso da categoria iluminista de cidadão já é indicativa de certas aporias que enovelam essas formulações. O cidadão é originariamente e, ainda hoje, por excelência, o burguês. Mas, se estendemos o conceito de cidadão, mesmo que acompanhado do qualificativo crítico, à massa de trabalhadores que compõe a maioria esmagadora da nação, o que temos? Temos que o cidadão é o assalariado ou trabalhador subalterno ao capital que, crítico ou não, é um dos esteios da constituição e funcionamento da sociedade de classes. Seguramente, é inevitável que as pedagogias críticas tenham que lidar com esse fenômeno, uma vez que a existência do mesmo na sociedade basicamente independe da escola. O que não é inevitável é que as pedagogias críticas continuem a contribuir na prática, de modo mais ou menos tácito, para a reprodução e legitimação da cidadania, ainda que crítica.

O fato é que nas pedagogias críticas vem subsistindo uma espécie de *pedagogismo escolar*. Este *pedagogismo* escolar constitui um eixo dessas formulações e, ao mesmo tempo, também seus elementos limitativos. Uma das limitações encontra-se na idéia subjacente de que a alteridade de organização social pode ser *ensinada* por meio de conteúdos, ou seja, como processo predominantemente intelectual de apropriação de saberes ou visões a respeito da sociedade.

Sem dúvida esse fator é importante. Porém, constitui uma força unilateral e muito restrita quando o que se encontra em questão é a transformação da sociedade de classes numa sociedade presidida por princípios democráticos e de solidariedade. A viga mestra do *pedagogismo* escolar é o próprio conceito de escola enquanto organização social que produz o ensino. De acordo com a visão das pedagogias críticas, o que há de fundamentalmente distorcido na escola é o tipo de conteúdo ministrado, que não é consoante com os interesses das camadas populares, maioria esmagadora da população. Assim, se o ensino for capaz de induzir um intelectualismo crítico e, conseqüentemente, uma consciência crítica - o cidadão crítico - a solução do problema está encaminhada, uma vez que esse tipo de educação é naturalmente favorável aos interesses da maioria da população.

Não há dúvidas quanto à importância do ensino. As classes dominantes de todos os tempos têm resguardado o seu domínio sobre os saberes. A burguesia possibilitou a massificação da educação escolar, mas apenas permitiu que se arranhasse o seu monopólio da cultura erudita. No entanto, a vida escolar contém muito mais do que ensinamentos, transmissão de conhecimentos e ideologias. As relações de produção pedagógica constituem, de fato, a chave

escolar do sistema geral de relações sociais e de poderes burgueses que comandam e ordenam a sociedade. Portanto, antes de tudo, a escola é ela mesma uma reprodutora das relações sociais burguesas, exemplo vivo, orgânico e atuante dessas relações. E, dessa forma, é uma indutora dessas relações, seja por seu próprio exemplo organizacional, seja por seus ensinamentos, seja ainda pelas funções sociais que desempenha em sua condição de habilitadora universal da força de trabalho.

O ensino crítico, sobretudo se o imaginarmos como ensino de corte anticapitalista, portador de elementos de negatividade e principalmente de positividade, introduziria um primeiro elemento, ainda que limitado, de contradição ou dissonância nesse sistema. Entretanto, e este é um segundo limite dessa visão, jamais se discutiu adequadamente como se implementaria e quem implementaria esse tipo de ação pedagógica num sistema escolar amplamente controlado pelos empresários da educação ou pelo Estado capitalista.

É sobre a perspectiva desse panorama pedagógico que devemos examinar as idéias e ações educativas da Anteag e do MST, uma vez que eles se apresentam como desviantes em relação ao padrão das pedagogias críticas. O ensino crítico no sentido de transmissão de conteúdos, bem como a preocupação com a formação de uma consciência crítica estão presentes nas intervenções educacionais dessas organizações. Contudo, o seu papel no conjunto das idéias e ações pedagógicas está substancialmente modificado por outras intervenientes, o que, no conjunto, conformam uma abordagem diferente de educação. Na Anteag esta abordagem encontra-se em parte em estado latente, mas no MST ela está suficientemente explicitada. Vamos chamar a atenção apenas para os pontos mais relevantes dessa abordagem.

Na luta pela hegemonia pedagógica o fator estratégico mais importante é a própria luta social. É por isso que o MST considera que a sua maior obra educativa em relação aos trabalhadores é o próprio Movimento. No entanto, se o objeto em questão é a escola, como deve ser conduzida especificamente a luta social?

O primeiro ponto é que a escola é importante para todos os trabalhadores e, portanto, ela deve ser gratuita e pública.

O segundo ponto é que os trabalhadores e estudantes devem *ocupar* a escola, assim como, *mutatis mutandis*, os sem-terra ocupam a terra como método de luta. A palavra ocupação tem um sentido retórico. Ela significa simplesmente que os trabalhadores virtuais, os estudantes, e os trabalhadores propriamente ditos, os professores, funcionários e pais, devem lutar para obter o controle mais completo possível da escola, o que implica que eles deverão ser os seus principais gestores, tanto no que se refere ao ensino quanto à gestão. Há vários modos de se lutar pelo controle da escola. A criação do curso técnico em cooperativas do IEJC, mantido particularmente, mas gratuito para os alunos que o freqüentam, é uma das formas. A outra forma possível é a que está representada no exemplo da escola Construindo o Caminho. A ECC originariamente funcionava segundo o padrão convencional de escola municipal. Depois de anos de lutas e negociações com o poder municipal, os associados da Cooperunião chegaram a ter uma influência na escola significativa o suficiente para que possamos classificá-la como escola sob o controle – ainda que parcial – de estudantes, professores, pais e trabalhadores.

Porém, a situação da escola Construindo o Caminho é um tanto especial. Se fossemos,

porém, pensar o controle como um programa de ação para o sistema escolar, isto significaria possivelmente ações tais como: lutar para que a atual gestão democrática na escola pública, que aparentemente se encontra em situação mais formal do que real, entrasse em vigência nos termos e virtualidades da lei; lutar pela gestão democrática na escola privada; lutar para transcender o atual escopo limitado e limitativo da gestão democrática visando alcançar um controle efetivo e popular da escola.

No entanto, deveríamos lutar para obter o controle da escola com quais propósitos? Dentre os vários possíveis, mencionamos dois que sobrepõem da práxis educacional da Anteag e principalmente do MST.

Em primeiro lugar, para instaurar na escola uma variante de trabalho associado ou cooperativo que inclua todos os protagonistas orgânicos da escola, professores, alunos e funcionários. Uma variante deste tipo é a que está presente em todos os cursos ministrados no IEJC. E, outra variante é a representada pela ECC, ainda que nessa escola, devido à faixa etária dos alunos, a característica seja menos nítida.

A instauração de uma forma de trabalho associado ou a luta travada em torno desse objetivo apresenta de imediato, duas grandes implicações, sendo uma teórica ou referente à concepção do mundo a ser divulgada, e outra prática, ou relativa à vigência das relações de produção pedagógicas na escola. No primeiro caso, trata-se de criticar o trabalho assalariado (conteúdos curriculares), por sua característica de subalternidade e exploração econômica, assinalando, ao mesmo tempo, a imprescindibilidade de que os trabalhadores e futuros trabalhadores, os estudantes, lutem pela generalização social de formas de trabalho autônomo associado. No segundo caso, trata-se de colocar em prática na própria escola formas de trabalho associado, iniciando-se a ruptura com o trabalho assalariado dominante na escola, bem como com a organização burocrática, outra derivação da dominância do trabalho assalariado e ou dependente do capital.

Finalmente, temos o tema da forma de organização do próprio trabalho associado. Quanto a isto, o que a práxis tanto da Anteag quanto do MST preconiza é o autogoverno democrático de estudantes e trabalhadores, que na Anteag recebe o nome de autogestão, e no MST de gestão democrática. Relevemos que o IEJC é uma organização escolar do Movimento governada praticamente de modo integral por alunos, professores e funcionários, e que na ECC pais e trabalhadores são basicamente os responsáveis pelo funcionamento da escola, enquanto que as crianças participam diretamente no processo sob uma forma de participação avançada.

Nessas acepções de luta educacional, o avanço na democratização das organizações escolares e a constituição de outra modalidade de produção e apropriação do excedente econômico - que é afinal o significado mais recôndito da postulação do trabalho associado - são inseparáveis, pois o avanço da democratização da escola pode ser condição para o avanço do trabalho associado ou vice-versa.

Acreditamos que são bastante nítidas as diferenças de abordagem crítica da educação que estão presentes na práxis dessas organizações em relação a outras formulações críticas. O principal das ilações aqui realizadas consiste em que um pensamento crítico ou uma consciência social crítica forma-se primordialmente no processo de luta social. O processo de luta social que

tem como alvo mais imediato a escola, implica a luta pelo poder na própria escola, ou seja, o seu controle pelas forças democráticas e populares. Este fato, por seu turno, engendra a necessidade de uma crítica implacável às formas de trabalho subordinado, particularmente o trabalho assalariado, o que necessariamente deve desembocar na postulação de instauração de formas de trabalho cooperativo ou associado. Finalmente, em íntima conexão e interação com o desenvolvimento das formas de trabalho associado, deve desenrolar-se a luta pela criação do autogoverno democrático de estudantes, professores, funcionários e outros sujeitos sociais.

O MST é um dos mais importantes movimentos sociais do Brasil. Assim mesmo, no dizer de seus próprios dirigentes, ainda é um movimento de modesta dimensão dada a magnitude da sociedade brasileira. E, a Anteg, embora nos últimos anos tenha passado a integrar a chamada economia solidária, mais ampla, apenas se faz notar na realidade nacional. Assim sendo, a práxis educacional e de trabalho associado dessas organizações podem soar, tanto quanto suas próprias existências, como folclóricas ou meramente particularistas. Porém, observamos que o capitalismo periférico na América Latina, sob os efeitos do neoliberalismo, por um lado, e da crise ideológica do MOP, por outro, sobretudo à raiz da débâcle dos países socialistas, vem produzindo fenômenos sociais assemelhados em muitos dos países da região. Na Argentina chamam a atenção o movimento de fábricas recuperadas pelos trabalhadores e sob seu controle – o equivalente à autogestão no Brasil - e as assembléias populares de bairro, dentre outros movimentos, os quais contribuíram para que um presidente abdicasse. No México celebrizou-se o movimento zapatista, que segue ativo. Na Venezuela, sob um governo que parece disposto a mudar o curso usual dos acontecimentos na região, o trabalho associado faz parte de um importante processo expansivo de alterações das relações sociais. No Equador, na Bolívia e em outras partes, movimentações populares inusitadas e insólitas levaram presidentes eleitos a se retirarem de seus cargos. Tudo indica que, nesse processo, emerge um inconformismo com relação à forte retórica democrática que crescentemente se choca com a ascensão do autoritarismo real de várias ordens, principalmente o corporativo e o político-oligárquico, em geral acompanhado dos conhecidos fenômenos de desemprego, precarização do mercado de trabalho, sucateamento dos serviços públicos, dentre os quais da educação.

Esses eventos sugerem que acontecimentos como o MST e a emergência de fábricas de autogestão sejam por ora parcimoniosos, mas não exóticos ou idiossincráticos de nossa realidade. De fato, é plausível que possam significar o fastio das massas populares com as falácias da democracia política liberal. Concomitantemente, podem ainda denotar uma aspiração latente ou explícita por formas democráticas as quais só podem ter um significado real de superação histórica se este significado contemplar o controle democrático capilar dos trabalhadores por toda a extensão da sociedade. Conseqüentemente, parece-nos que é da maior importância que as forças populares e democráticas examinem conscienciosamente os intentos educacionais e de organização do trabalho, encetadas pelas referidas organizações.

REFERÊNCIAS

- APPLE, M.; BEANE, J. (orgs.) *Escolas democráticas*. 2. ed. São Paulo: Cortez, 2001. 159 p.
- ASSOCIAÇÃO NACIONAL DOS TRABALHADORES EM EMPRESAS DE AUTOGESTÃO E PARTICIPAÇÃO ACIONÁRIA. *Empresas autogestionárias – Novas questões dos trabalhadores*. São Paulo, Anteag, Apostila 7, 1999.
- ASSOCIAÇÃO NACIONAL DOS TRABALHADORES EM EMPRESAS DE AUTOGESTÃO E PARTICIPAÇÃO ACIONÁRIA. *Resoluções*. 1º. Congresso Brasileiro dos Trabalhadores e Empresas de Autogestão. São Paulo, 21 junho, 2003.
- ASSOCIAÇÃO NACIONAL DOS TRABALHADORES EM EMPRESAS DE AUTOGESTÃO E PARTICIPAÇÃO ACIONÁRIA. *Autogestão e economia solidária*. São Paulo: MTE, 2005.
- CONFEDERAÇÃO DAS COOPERATIVAS DE REFORMA AGRÁRIA DO BRASIL. *Evolução da concepção de cooperação agrícola do MST (1989 a 1999)*. São Paulo: Concrab, 1999.
- DAL RI, N. M.; VIEITEZ, C. G. A educação do movimento dos sem-terra. *Revista Brasileira de Educação*. Rio de Janeiro, n. 26, p. 44-57, mai./jun./jul./ago., 2004.
- FREIRE, P. *Educação como prática da liberdade*. 3. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1971. 150 p. (Série Ecumenismo e Humanismo, 5)
- FREIRE, P. *Pedagogia do oprimido*. 6. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1980. 218p. (O Mundo de Hoje, 21).
- MAKARENKO, A. Metodologia para a organização do processo educativo. In: LUEDEMANN, C. S. *Anton Makarenko – Vida e obra – a pedagogia na revolução*. São Paulo: Expressão Popular, 2002. 432 p.
- MARX, K. *A questão judaica*. Rio de Janeiro: Laemmert, 1969. 127 p.
- MARX, K. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Madrid: Sigloveintiuno, 1984, v.1. 500 p.
- MOVIMENTO DOS TRABALHADORES RURAIS SEM TERRA. *Princípios da educação no MST*. Porto Alegre: MST, 1996.
- MOVIMENTO DOS TRABALHADORES RURAIS SEM TERRA. Apresenta informações sobre o MST. *Net*. Disponível em <http://www.mst.org.br/html>. Acesso em: 29 nov. 2003.
- PISTRAK, M. M. *Fundamentos da escola do trabalho*. São Paulo: Expressão Popular, 2002.
- VIEITEZ, C. G.; DAL RI, N. M. Educação e organizações democráticas. IN: DAL RI, N. M.; MARRACH, S. A. *Desafios da educação do fim do século*. Marília: Unesp-Marília-Publicações, 2000. p.11-24
- VIEITEZ, C. G.; DAL RI, N. M. *Trabalho associado*. Cooperativas e empresas de autogestão. Rio de Janeiro: DP & A, 2001.

Capítulo 2

FORMAÇÃO DE FORMADORES EM ECONOMIA SOLIDÁRIA: SUBSÍDIOS PARA ELABORAÇÃO DE PROPOSTAS A PARTIR DE DEMANDAS SURGIDAS NO PROCESSO DE INCUBAÇÃO DE EMPREENDIMENTOS SOLIDÁRIOS

Ana Lucia Cortegoso, Ioshiaqui Shimbo, Maria Zanin, Daniela Amorim Fontes, Nádia Fontes, Vanessa Maria Brito de Jesus, Mariane Saori Uehara, Carlos César Mascio, Aline Alberti V. da Costa, Kelci Anne Pereira, Carolina Cherfem, Graziela Del Mônico, Sara Ferreira de Almeida.

1. CONTEXTO

A formação de formadores para atuar no campo da Economia Solidária constitui, no momento atual, um dos grandes desafios para aqueles que atuam neste campo, e particularmente para aqueles atores que têm, como parte de suas atribuições, a responsabilidade de criar condições para formação de pessoas, em diferentes níveis, como é o caso das universidades. Em um contexto em que a própria Economia Solidária encontra-se em processo de construção a partir da ação de tantos e tão diversos atores, as questões relacionadas à formação daqueles que têm e terão a responsabilidade de formar para a Economia Solidária ainda estão apenas parcialmente formuladas, e as respostas oferecidas são, na grande maioria das vezes, tentativas e provisórias. Mas não menos importantes por isso.

O processo denominado de incubação de empreendimentos solidários, que corresponde à principal atividade da Incubadora Regional de Cooperativas Populares (INCOOP/UFSCar), expresso em uma versão sistematizada no último ano pela equipe a partir das experiências da INCOOP em seus oito anos de existência, incluiu um conjunto de comportamentos organizacionais, que correspondem a práticas já existentes ou consideradas como desejáveis por esta equipe para que a Incubadora alcance seus resultados. Ainda que compreendida como uma representação necessariamente temporária do método de trabalho da INCOOP, uma vez que o próprio método é desenvolvido por meio de uma dinâmica permanente de revisão, incorporação de contribuições e correções de rumos e estratégias, considerando a composição da equipe em termos de áreas de conhecimento e campos de atuações profissionais ali representados, referenciais da Economia Solidária, contato com as diferentes comunidades e resultados efetivamente alcançados no acompanhamento de grupos, a delimitação e descrição deste conjunto de ações coletivas tem constituído importante ponto de partida tanto para a atuação de cada um dos membros da equipe quanto para o debate permanente sobre o papel e sobre as atividades da Incubadora.

2. PROPOSTA DO MÉTODO DE INCUBAÇÃO DA INCOOP COMO PONTO DE PARTIDA PARA IDENTIFICAR DEMANDAS E POSSIBILIDADES DE FORMAÇÃO DE FORMADORES EM ECONOMIA SOLIDÁRIA

O conjunto de comportamentos organizacionais que corresponde ao método de incubação da INCOOP, tal como sistematizado neste estágio de funcionamento da Incubadora, deve ser compreendido a partir da compreensão do resultado proposto como aquele a ser alcançado a partir da atuação da Incubadora, no que se refere a empreendimentos solidários incubados. É esperado que a INCOOP, sempre que se depare com demandas compatíveis com critérios previamente estabelecidos pela equipe para incubação de empreendimentos solidários, e havendo disponibilidade de recursos necessários para atender tais demandas (mesmo quando ainda for necessário, mas possível, buscar estes recursos e torná-lo acessível), **assessore grupos para formação de empreendimentos econômicos**, por meio da oferta de subsídios e acompanhamento do processo de tomada de decisão e implementação de atividades, com participação dos responsáveis pela incubação em todas as etapas do trabalho, incluindo avaliação de resultados. É esperado que o processo de incubação garanta relação dialógica entre equipe e comunidade, de modo a promover a existência e consolidação de empreendimentos solidários de natureza popular, com pessoas organizadas para o trabalho coletivo, que funcionem de forma autônoma, com capacidade para identificar suas próprias necessidades e providenciar para que sejam atendidas, inseridos no mercado e no contexto mais amplo da economia solidária de maneira a formar-se politicamente no contato com estes outros atores, e com características gradualmente mais compatíveis com princípios de economia solidária.

Dezesseis comportamentos organizacionais foram propostos como referência para a atuação da INCOOP, e neste sentido representam o método de incubação em vigor na Incubadora. Estes comportamentos são apresentados no Quadro 1, de forma sintética.

Quadro 1. Classes de comportamentos representativas de método de incubação da INCOOP/ UFSCar.

- ✓ *processar demandas apresentadas por diferentes atores sociais para incubação de empreendimentos solidários;*
- ✓ *identificar população em potencial para formação de empreendimento solidário;*
- ✓ *caracterizar, de forma o mais completa possível, diferentes envolvidos no processo de incubação;*
- ✓ *apresentar Economia Solidária como possibilidade de organização para geração de trabalho e renda, para população ou grupo em potencial para formar empreendimentos solidários;*
- ✓ *apoiar a organização inicial do grupo para tomada de decisão sobre formação (ou não) de empreendimento solidário;*

- ✓ *elaborar proposta de trabalho, em conjunto com participantes do grupo a ser incubado; promover formação dos membros do grupo para o cooperativismo de forma contínua e permanente, de todas as maneiras possíveis;*
- ✓ *promover escolha de atividade econômica pelo grupo;*

- ✓ promover condições para capacitação técnica em relação ao serviço ou produção ofertado pelo empreendimento, de forma permanente;
- ✓ promover formação contínua e permanente dos membros para a autogestão administrativa, em todas as oportunidades e de todas as maneiras possíveis;
- ✓ promover elaboração de normas de funcionamento do empreendimento (estatuto e regimento interno), de maneira participativa;
- ✓ assessorar grupo para legalização do empreendimento;
- ✓ assessorar grupo para implantação do empreendimento;
- ✓ assessorar grupo para implantação de sistema de monitoramento por meio de indicadores; assessorar grupo para implementação do empreendimento, de forma episódica e esporádica;
- ✓ assessorar grupo para participação em redes de cooperação e em iniciativas do movimento de Economia Solidária.

A partir de contribuições da equipe, em situações diversas de trabalho, foram construídas descrições para cada uma das classes de comportamentos componentes desta representação do método de incubação delineado pela INCOOP, de modo a evidenciar as propriedades entendidas como desejáveis das relações comportamentais correspondentes a estas classes. São descrições “em aberto”, em relação às quais é esperado que sejam permanentemente complementadas e corrigidas, à medida que sejam identificados outros aspectos relevantes destas relações, seja a partir de avanços no campo da Economia Solidária, nas áreas de saber que podem oferecer contribuição para o avanço da Economia Solidária ou dos acúmulos oferecidos pelas experiências concretas de atuação dos membros da equipe junto a diferentes contextos da realidade social. Um exemplo deste tipo de descrição pode ser visto no Quadro 2.

Por sua natureza geral, este conjunto de comportamentos e suas respectivas descrições, apontando condições diante das quais é esperado que as ações indicadas ocorram, aspectos que devem ser considerados para apresentá-las de modo a favorecer os resultados esperados, produtos e efeitos desejáveis destas ações e, na medida do possível, maneiras de realizar estas ações que podem favorecer o alcance destes resultados, cumpre a função de estabelecer acordos mínimos em torno dos quais é possível construir a identidade da agência, ao mesmo tempo em

que desafia para a descoberta e construção de respostas mais específicas para o trabalho diário; aponta para o horizonte a ser alcançado, ao mesmo tempo em que indica questões a serem respondidas em relação ao preparo dos participantes da equipe para realizar tal tarefa. É, assim, ponto de partida para a proposição e implementação da formação de formadores em Economia Solidária, juntamente com outros referenciais conceituais, metodológicos e práticos que fazem parte das propostas da Economia Solidária, da Universidade e da Incubadora.

Quadro 2. Exemplo de descrição de comportamento organizacional, componente do método de incubação da INCOOP.

PROMOVER FORMAÇÃO CONTÍNUA E PERMANENTE DOS MEMBROS DO GRUPO EM RELAÇÃO À ECONOMIA SOLIDÁRIA, DE TODAS AS MANEIRAS POSSÍVEIS

Em que situações ocorre ou deveria ocorrer?

Lacunas de conhecimento sobre Economia Solidária dos indivíduos que participam do empreendimento em incubação identificadas no processo de incubação, presença de condutas destes membros incompatíveis com a proposta deste campo, demandas do grupo para capacitação em Economia Solidária, oferta de cursos sobre Economia Solidária por outros atores, avanços no conhecimento sobre Economia Solidária em geral ou aspectos específicos afins, alternativas para geração de trabalho e renda caracterizadas e compreendidas pelos membros, oportunidades para oferecer condições para aprendizagem (que podem estar presentes em qualquer oportunidade de interação dos mediadores do processo de incubação com o grupo ou parte de seus membros)

O que a Incubadora leva ou deveria levar em consideração?

Características e repertório dos membros do grupo, procedimentos e materiais disponíveis para formação, informações sobre temas da Economia Solidária cooperativismo, estudos e experiências do movimento em economia solidária, características de condutas incompatíveis com a proposta da Economia Solidária, modelo de condutas compatíveis com princípios deste campo, estratégias de ensino disponíveis, critérios para definição de estratégias de ensino compatíveis com a formação de empreendimentos populares, solidários, autônomos.

O que é esperado, como resultado desta ação da Incubadora?

Formação contínua e permanente dos membros do grupo incubado, a partir de acesso a oportunidades de capacitação para o cooperativismo, em todas as situações de interação com o grupo, de modo a garantir autonomia para o grupo e inserção no contexto maior da Economia Solidária; condutas de membros de empreendimentos gradualmente mais compatíveis com a cultura da Economia Solidária, em que predomina a cooperação, a solidariedade, a participação democrática no processo de decisão, a distribuição equitativa dos recursos, a igualdade de direitos e deveres entre todos os membros do

empreendimento.

Como a Incubadora atua ou deve atuar para promover formação dos membros do grupo para o cooperativismo de forma contínua e permanente, de todas as maneiras possíveis?

A Incubadora atua promovendo oportunidades formais de ensino sobre Economia Solidária, por meio da realização de cursos e oficinas; faz, também, inserção de membros do grupo em situações em que a aprendizagem possa ocorrer, como no caso das instâncias organizativas da Economia Solidária; realiza treinamento em serviço, oferta de conseqüências para condutas compatíveis e incompatíveis com os princípios por parte dos mediadores, oferta de modelo de condutas compatíveis com princípios cooperativistas; e atua, ainda, capacitando membros dos empreendimentos para que sejam multiplicadores desta formação, em outras situações.

3. IDENTIFICAÇÃO DE DEMANDAS DE FORMAÇÃO EM ECONOMIA SOLIDÁRIA

Ao desenvolver este tipo de assessoria a grupos em processo de estruturação ou já estruturados, a equipe da INCOOP tem identificado demandas de formação de diferentes tipos e níveis por parte daqueles que desenvolvem este trabalho, ou seja, que buscam operacionalizar esta proposta que constitui o projeto comum, a partir de diferentes formações profissionais, histórias pessoais e mesmo referenciais teóricos específicos dentro das diferentes áreas de conhecimento e campos de atuação profissional. Ao oferecer suas respostas tentativas a estas demandas, a INCOOP tem buscado promover formação de formadores a partir de princípios equivalentes aos utilizados nas assessorias que a equipe desenvolve junto aos grupos, tais como: articulação de ensino, pesquisa e extensão; formação permanente; treinamento em serviço; ênfase na relação dialógica nos contextos de intervenção (incluído aí o contexto da Incubadora e das equipes de trabalho); promoção de autonomia, autogestão, democracia em processos decisórios; respeito à diversidade e pluralidade de perspectivas conceituais, metodológicas e práticas; promoção de saúde física e mental do trabalhador; melhoria de qualidade das interações sociais; promoção da capacidade de crítica e de inovação, incubadora como circunstância e oportunidade para experimentar práticas supostamente compatíveis com e atinentes à Economia Solidária (particularmente aquelas indicadas ou a serem indicadas a grupos atendidos, no processo de incubação), promoção de capacidade de aprendizagem autônoma, promoção da capacidade em planejamento e monitoramento de resultados com foco na participação etc.

A identificação de demandas por formação dos formadores que compõem a equipe da INCOOP – mas que devem equivaler a necessidades encontradas em outras agências similares - tem sido feita a partir de diferentes tipos de iniciativas, ocorrendo tanto no dia a dia quanto em situações especificamente previstas para esta finalidade, seja em contextos de pesquisa ou de organização interna da equipe. As informações apresentadas a seguir foram geradas, fundamentalmente, a partir de registros de atividades coletivas da equipe de incubação, como atas de reuniões; de trabalhos acadêmicos desenvolvidos como monografias e trabalhos de conclusão de cursos de graduação e de relatórios técnicos de projetos. Neste texto serão

apresentados subsídios para caracterizar demandas de formação de diferentes tipos, originados nestes diferentes tipos de situação no âmbito da Incubadora. Uma sistematização deste conjunto, de forma a articular as diferentes contribuições, constitui um próximo passo a ser dado, já fora do âmbito deste texto.

4. CARACTERIZAÇÃO DAS DEMANDAS DE FORMAÇÃO DE FORMADORES

4.1. As experiências e contribuições da INCOOP

Em um processo que durou aproximadamente seis meses, com reuniões aproximadamente semanais de toda a equipe, a INCOOP fez definições diversas em relação à sua organização interna e funcionamento. No Quadro 3 pode ser vista uma síntese dos diferentes tipos de aspectos que foram discutidos e sobre os quais foram tomadas decisões sobre a própria Incubadora, bem como algumas das decisões tomadas naquela oportunidade – e que ainda correspondem a referenciais para o funcionamento da INCOOP, mesmo quando não implementados integralmente.

Quadro 3. Aspectos da organização e funcionamento da INCOOP que foram examinados e sobre os quais foram tomadas decisões coletivas no processo de estudo sobre a INCOOP.

- **Instâncias previstas para compor a estrutura da INCOOP:** Assembléia, Conselho Consultivo; Coordenação Geral; Coordenação Executiva, Grupos de estudo, Comissões especiais, Projetos. Em relação a cada uma destas instâncias foram feitas definições sobre composição desejável, natureza e atribuições gerais;
- **Funções possíveis de participantes INCOOP:** *Coordenador Geral da Incubadora; Coordenador de projetos; Supervisor de estágio (graduação ou pós-graduação, áreas de formação ou Economia Solidária/Incoop), Orientador de pesquisa (graduação ou pós-graduação, por exigência acadêmica ou não), Assessor, Consultor, Coordenador Executivo da Incoop, Coordenador executivo de projeto de incubação, Auxiliar de processo de incubação (aprendiz e encarregado), Estagiário (interno e externo), Pesquisador, Colaborador. Em relação a cada uma das funções previstas, foram feitas definições de requisitos, competências e atividades previstas;*
- **Processo de deliberação preferencial para todas as instâncias, inclusive assembléia:** CONSENSO (com base no princípio de que a Incubadora deve ser laboratório para experimentar práticas consideradas compatíveis com a Economia Solidária, recomendadas para o funcionamento dos grupos acompanhados);
- **Composição da Assembléia:** o mais ampla possível, garantindo inserção da comunidade (geral e atendida pela Incubadora);
- **Composição do Conselho Consultivo:** com representação por atividade fim (e não por classes)

Embora nem todos os aspectos definidos para organização e funcionamento da INCOOP neste processo tenham sido implantados, por diferentes motivos (recursos financeiros disponíveis, número e diversidade de participantes da equipe, rotatividade dos participantes etc), o estabelecimento destas definições possibilitou ampliar a visibilidade sobre o que era desejável, do ponto de vista daquela coletividade, para que a INCOOP cumprisse seu papel e alcançasse seus resultados. Além do benefício da participação em um processo desta natureza, que representou para toda a equipe uma oportunidade ímpar de formação compartilhada, este processo tornou evidentes aspectos relevantes para propor e implementar inserção de novos membros e formação inicial destes novos membros para atuar no âmbito da Incubadora. Nos Quadros a seguir pode ser vista uma amostra das indicações resultantes deste processo de discussão, em termos de requisitos para a função de Coordenador Executivo de Projeto (Quadro 4), competências desejáveis (Quadro 5) e atividades previstas (Quadro 6) para esta função.

Quadro 4. Indicações de requisitos para a função de Coordenador Executivo de Projetos na INCOOP.

- disponibilidade mínima de 20 horas semanais, sendo aproximadamente 14 horas/semana para acompanhar projeto em andamento e 6 horas para participar de atividades da Incubadora (reuniões gerais, grupos de estudo, organização interna)
 - domínio conceitual e metodológico sobre o processo de incubação da INCOOP (relativo às etapas de incubação, procedimentos envolvidos, dificuldades usuais, variáveis a serem consideradas neste processo)
 - experiência com processo de incubação e/ou junto a grupos de excluídos (acompanhamento de pelo menos um projeto de incubação, na condição de aprendiz)
 - motivação para coleta, sistematização e análise de dados em diferentes situações*
 - motivação para atuação em movimentos de economia solidária*
- * requisitos explicitados em revisão posterior das propostas elaboradas quando do processo de discussão inicial

Alguns dos requisitos apontados indicam, claramente, demandas por formação de participantes da INCOOP, que devem ser atendidas de algum modo pela própria Incubadora, já que se referem ao seu processo de trabalho específico. Da mesma forma, a indicação de requisitos acerca da dedicação destes participantes, em termos de carga horário para diferentes atividades, aponta para a importância de uma inserção ampla destes formadores na dinâmica da equipe, de modo a tanto contribuir para o funcionamento geral da Incubadora, quanto para ter acesso a oportunidades de formação oferecidas por esta inserção, de modo natural e permanente.

Quadro 5. Indicações de competências desejáveis para a função de Coordenador Executivo de Projeto.

- propor e implementar formas de superar dificuldades e obstáculos inerentes ao processo de incubação e de funcionamento da INCOOP, por meio de busca de conhecimento disponível (e outras formas de apoio necessárias ao bom andamento do processo de incubação) e de produção de conhecimento novo identificado como necessário, de forma permanente;
- manter o coordenador do projeto e a equipe da INCOOP informada sobre andamento do processo de incubação;
- articular com diferentes atores que interferem no processo de incubação e no movimento da economia solidária
- garantir registro e documentação das atividades desenvolvidas em projetos de incubação;
- garantir condições operacionais para tornar acessível o conhecimento produzido no âmbito do trabalho na INCOOP de todas as formas

As competências indicadas como desejáveis para a função de Coordenador Executivo de Projeto (tal como ocorreu com cada uma das funções previstas), embora não exaustivas, sinalizam para algumas aptidões gerais relacionadas à função última da Universidade (produção de conhecimento, por exemplo), ao papel de articulador que esta função específica tem (em relação à equipe do projeto específico que coordena e à equipe da Incubadora), e ao seu papel de moderador no processo de incubação, no acompanhamento do cotidiano deste trabalho e na relação com o grupo, facilitando o diálogo entre os diferentes atores e a apropriação das tecnologias sociais.

Quadro 6. Exemplos de atividades previstas para a função de Coordenador Executivo de Projetos na INCOOP.

- Monitorar e avaliar projetos com o grupo ou pelo grupo incubado;
- Providenciar a inserção de informações da cooperativa em veículos de divulgação;
- Participar de reuniões com grupos incubados;
- Elaborar material para a formação da equipe e do grupo incubado;
- Esclarecer o grupo incubado sobre papéis, procedimentos da INCOOP;
- Garantir participação do grupo de participantes dos empreendimentos solidários na elaboração de planos de atividades em todas as etapas de incubação;
- Garantir que os membros dos empreendimentos solidários tenham acesso a informações necessárias para que façam opções esclarecidas sobre a forma de organização do trabalho do grupo no âmbito da Economia Solidária;
- Organizar a atuação coletiva dos projetos e cooperativas;
- Identificar aspectos em relação aos quais o funcionamento do grupo está insatisfatório;

Solicitar apoio para propor alternativas de encaminhamento para melhorar funcionamento do grupo;

Propor alternativas de encaminhamento para funcionamento do grupo;

Participar de reuniões com multiplicadores;

Manter plano de atividades atualizado;

Garantir que todos os participantes da equipe tenham acesso a informações sobre atividades, operações e metas propostas, previstas;

Partilhar com a equipe e com empreendedores informações sobre atividades, operações e metas de forma permanente;

Participar de reuniões com equipe do projeto;

Elaborar plano escrito de atividades propostas para funcionamento e acompanhamento do grupo de cooperados;

Avaliar e reformular plano em função de mudanças, de modo a contribuir para a melhoria do processo de incubação;

Promover encontros com grupos e entre grupos de empreendedores;

Avaliar funcionamento (da equipe, do grupo de empreendedores) em relação à consistência com os princípios da Economia Solidária, às metas propostas e às características do grupo, e aos acordos coletivos;

Identificar condições necessárias para o desenvolvimento de atividades previstas;

Providenciar condições identificadas como necessárias em relação ao grupo ou equipe (diretamente ou por meio de intervenção do coordenador do projeto). Exemplos: elaborar material, cursos, treinamentos.

Propor formas de implementar decisões tomadas pela equipe para implementação;

Implementar decisões tomadas pela equipe;

Acompanhar, orientar membros da equipe sob sua coordenação e assessorar o desenvolvimento de atividades pelo grupo incubado e pelos parceiros;

Solicitar organização de informações e dados;

Coordenar reuniões de equipe em que o coordenador acadêmico esteja ausente;

Propor reuniões de equipe e com o grupo em incubação;

Planejar, acompanhar (monitorar), avaliar e participar das reuniões do grupo incubado.

Promover ou garantir condições de trabalho adequadas para as pessoas que fazem parte da equipe que coordena

Elaborar relatos dos eventos (reuniões, oficinas, visitas etc) realizados

A relação de atividades previstas para um Coordenador Executivo de Projetos, no âmbito da INCOOP, especifica ações que, relacionadas às competências gerais, operacionalizam, no desenvolvimento do processo de incubação, o método de trabalho proposto pela Incubadora. Este conjunto de ações, denominadas de atividades, correspondem a uma rica indicação de referenciais para a capacitação de formadores em Economia Solidária, ainda que muitas delas careçam de uma descrição pormenorizada capaz de evidenciar as propriedades do fazer que serão favorecedoras dos resultados desejáveis neste campo.

Em uma das oportunidades específicas de discussão sobre preparo da equipe para atuar como formadores em Economia Solidária, particularmente (mas não exclusivamente) no contexto de uma incubadora universitária, o 4º. Seminário Interno da INCOOP, ocorrido em Março de 2006, foi realizada uma atividade coletiva na qual foi evidenciada a necessidade específica de estabelecer compreensão comum sobre conceitos relacionados ao campo de atuação da Incubadora. No Quadro 7 podem ser vistos conceitos indicados, nesta oportunidade, como relevantes para estudo e compreensão, como condição para alcançar uma linguagem mínima comum na equipe e para fundamentar discussões conceituais que possam, eventualmente, subsidiar decisões sobre objetivos, método de trabalho, atividades e outros aspectos relativos à identidade da Incubadora, e relevantes para orientar inserção de novos membros, formação da equipe, atividades prioritárias etc.

A quantidade e diversidade de conceitos indicados como carentes de dedicação da equipe para melhor compreensão, evidencia a complexidade da tarefa assumida por uma agência como a INCOOP, ao lidar com questões que correspondem a graves problemas sociais e a diversidade de composição de sua equipe em termos de história de vida, formação profissional, concepções teóricas e perspectivas para a atuação no âmbito da Incubadora e da própria Economia Solidária, provavelmente ainda menor do que a diversidade do que será encontrado no exame do conjunto dos indivíduos e instituições que atuam no campo da Economia Solidária no Brasil. Esta complexidade reforça a perspectiva que vem pautando os esforços da Incubadora ao realizar sua prática no campo da Economia Solidária, de: a) buscar sua identidade neste contexto mais amplo; b) acolher, embora criticamente, contribuições advindas de diferentes áreas do conhecimento, produzidas de diferentes formas e sob diferentes concepções teóricas; c) buscar respostas empíricas capazes de produzir compreensão sobre os fenômenos relativos ao campo de atuação da Incubadora; d) sistematizar suas experiências de forma a torná-las públicas e acessíveis (para uso e para debate).

Quadro 7. Conceitos indicados como relevantes para estudo, compreensão e definição de referenciais no âmbito da INCOOP.

- trabalho (assalariado, coletivo, associado, emancipatório);
- sistemas econômicos, economia solidária, cooperativismo, valores da economia solidária
- autogestão e outros tipos de gestão, cooperação, solidariedade, emancipação, autonomia, dialogia, ética; relações intersubjetivas no trabalho;
- educação, formação, capacitação, educação popular, comunicação, cultura, comunicação popular, educação popular, educação e trabalho;
- tipos de atividades de extensão
- incubadoras universitárias, incubação e outras formas de apoio a empreendimentos solidários, método de incubação; denominação dos atores da incubação
- grupo, coletivo, comunidade
- rede, cadeia produtiva, sustentabilidade, viabilidade
- planejamento participativo, plano de negócios, logística;
- experiência, vivência
- comportamento;

- método, pesquisa, pesquisa-ação;
- cotidiano, local, território;
- linguagem, tipos de texto;
- queixa, problema, solução, determinantes

4.2. A contribuição da Rede de ITCPs- regional Sudeste

Outras oportunidades para identificação de demandas de formação por parte de formadores para a Economia Solidária, que interessam também à INCOOP, têm se apresentado a partir das iniciativas de articulação de atores no movimento da Economia Solidária. Em uma reunião específica sobre o tema Formação de Formadores realizada por incubadoras universitárias da Rede de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas (Rede de ITCPs) da região sudeste do Brasil, com a participação da INCOOP, foi possível identificar aspectos da atuação que constituem preocupação dos formadores que atuam nestas agências de incubação e algumas aptidões gerais desejáveis para estes formadores; foram propostos, ainda, encaminhamentos para favorecer a discussão sobre a formação daqueles que atuam no processo de assessoramento de empreendimentos solidários (incubação) e esta formação, no âmbito de cada incubadora e na rede de que fazem parte. Nos quadros a seguir podem ser vistas sínteses destas indicações, organizadas em termos de aptidões desejáveis de formadores em Economia Solidária (Quadro 8), aspectos que constituem preocupação por parte de formadores em Economia Solidária em relação ao trabalho que desenvolvem (Quadro 9) e em relação ao próprio processo de formação (Quadro 10).

Quadro 8. Indicações de aptidões desejáveis de formadores em Economia Solidária derivadas de considerações dos participantes do 2º. Encontro de Incubadoras da Região Sudeste, São Carlos, Brasil, Abril 2006.

- Respeitar e favorecer autonomia e autogestão dos atores da Economia Solidária, particularmente no processo de incubação, em relação aos empreendimentos incubados;
- Integrar construção de pensamento acadêmico (produção de conhecimento) e o fazer cotidiano dos grupos;
- Discutir temas complexos sem subestimar os conhecimentos dos grupos;
- Colocar em prática os princípios da Economia Solidária, tal como estes são propostos e estimulados nos grupos em formação, nas instâncias em que atua;
- Garantir relação dialógica na interação com a população atendida no processo de incubação;
- Atuar de forma interdisciplinar, ao implementar o processo de incubação;
- Comprometer-se com as necessidades sociais que dão origem e justificam o esforço do assessoramento aos grupos atendidos;
- Comprometer-se com a produção de conhecimento, considerando a finalidade definidora da instituição universitária.

As indicações de aptidões observadas no Quadro 8 foram derivadas, em geral, de considerações dos participantes do evento sobre como alcançar certos resultados, os quais se referiam, por sua vez, ao que os formadores deveriam fazer ao realizar seu trabalho de

acompanhamento dos grupos, ainda que não explicitadas desta forma. Permitem, contudo, ampliar a visibilidade sobre demandas para formação, e favorecer a identificação e conferência de pontos de convergência sobre demandas de formação entre as diferentes oportunidades de identificação destas necessidades por parte dos formadores.

Quadro 9. Indicações de aspectos que constituem preocupação por parte de formadores em relação ao trabalho que desenvolvem no campo da Economia Solidária, derivadas de considerações dos participantes do 2º. Encontro de Incubadoras da Região Sudeste, São Carlos, Brasil, Abril 2006.

- Papel da Economia Solidária: outro modelo alternativo ou movimento paralelo ao modelo econômico vigente?
- Papel das incubadoras e do formador de Economia Solidária em relação a outros movimentos sociais: relações desejáveis?
- Papel e perfil de formadores em incubadoras universitárias: Qual é? Qual deve ser? Com que situações devem estar aptos a lidar em seu trabalho no âmbito uma incubadora universitária?
- Princípios do cooperativismo popular e da economia solidária nos contextos de formação (formadores, grupos e outros atores); em que grau estão compreendidos? compartilhados? adotados?
- Função do consultor externo: em que medida auxilia no desenvolvimento das atividades de uma incubadora? em relação a que pode representar dificuldades?
- Viabilidade da organização coletiva para o trabalho: como evitar indução? como promover uma avaliação efetiva de se a organização coletiva é uma saída viável para o grupo?
- Como promover parcerias efetivamente maduras, com outros atores (poder público, iniciativa privada, movimentos sociais, organizações civis etc), para o processo de incubação?

Os enunciados que podem ser observados no Quadro 9, por sua vez, também permitem identificar aspectos da atuação de formadores que devem merecer atenção no que se refere a processos de capacitação para atuar em Economia Solidária. Elas referem-se tanto a aspectos relevantes do ponto de vista da atuação individual, como no caso de cuidado relativo à não interferência excessiva no processo de tomada de decisão sobre formação ou não de um empreendimento coletivo, quanto a cuidados no estabelecimento de parcerias, por exemplo, que depende de ações coletivas articuladas.

Quadro 10. Indicações de aspectos que constituem preocupação de formadores em Economia Solidária em relação à formação de formadores neste campo, derivadas de considerações dos participantes do 2º. Encontro de Incubadoras da Região Sudeste, São Carlos, Brasil, Abril 2006.

- Estratégias e condições específicas para preparar formadores para respeitar e favorecer autonomia e autogestão dos atores da Economia Solidária, sendo os membros dos grupos atendidos os principais deles neste aspecto;
- Condições facilitadoras para aprendizagem de formadores e de membros dos grupos incubados;
- Estratégias e condições específicas para integrar construção de pensamento acadêmico e o fazer cotidiano dos grupos;
- Formas para abordar e discutir temas complexos sem subestimar os conhecimentos dos grupos;
- Presença de consultores externos: pode limitar a formação de formadores? pode ser condição favorecedora para a formação dos formadores em Economia Solidária? em que condições pode auxiliar ou prejudicar esta formação?
- Implementação de princípios da Economia Solidária para definir e implementar o funcionamento das próprias incubadoras universitárias, à semelhança do que é proposto para os grupos (por exemplo, em relação à autogestão): que impactos podem trazer, para a formação e para o atendimento aos grupos?
- Estratégias para formação de formadores: é possível chegar a uma proposta comum para uma rede como aquela de que as incubadoras universitárias fazem parte? é desejável que isto ocorra? em relação a quê? qual o papel da rede na formação de formadores? como realizar trocas entre incubadoras?

4.3 Análise de caso: condutas do formador, como moderador em processos participativos de deliberação

A identificação de aptidões de formadores para atuar em Economia Solidária, e particularmente no processo de incubação de empreendimentos, tem sido feita, também, em oportunidades de desenvolvimento de estudo sistemático de processos e fenômenos de interesse no campo da Economia Solidária. Em um estudo sobre condições favorecedoras e desfavorecedoras para promover tomada de decisão por meio de processos participativos e democráticos, Cia (2002) examinou o desempenho de um formador ao moderar reuniões realizadas, como parte do processo de incubação, em uma cooperativa de costura. Um dos aspectos examinados dizia respeito ao “papel” que o formador poderia assumir ao realizar a moderação da reunião, e as categorias propostas para tanto evidenciam condutas mais ou menos compatíveis com a proposta de promover autonomia do grupo e participação dos membros nestes processos de tomada de decisão. As categorias propostas nesta situação podem ser vistas no Quadro 11.

Quadro 11 Categorias de análise da conduta de um moderador de reuniões de trabalho com grupo em processo de incubação, em relação ao papel do moderador na tomada de decisão.

<p>Facilitador: quando atua de modo a indicar condutas desejáveis dos membros nas atividades da cooperativa;</p> <p>Membro: quando apresenta comportamentos que são esperados de membros de uma cooperativa;</p> <p>Educador: quando cria condições para que os indivíduos identifiquem comportamentos desejáveis e indesejáveis de membros ou características desejáveis e indesejáveis de comportamentos e para que apresentem comportamentos adequados;</p> <p>Consultor: quando apresenta informações especializadas ou pareceres baseados em seu conhecimento técnico na área em questão;</p> <p>Assessor: quando apresenta comportamentos de implementação ou acompanhamento de atividades em desenvolvimento pelo grupo;</p> <p>Audiência: quando não se manifesta diante de manifestações dos membros do grupo.</p>

De acordo com os dados obtidos por Cia (2002), o formador cujo desempenho foi examinado apresentou, preponderantemente, nas situações consideradas, o papel de facilitador, considerado pela autora como satisfatório considerando o estágio inicial de organização do grupo no momento da coleta de dados, embora o papel de educador fosse, para a proposta de promover a autonomia do grupo, preferível ao de facilitador. Neste mesmo estudo, a autora examinou outros comportamentos do formador, identificados como potencialmente relevantes para a promoção de processos decisórios participativos, democráticos e compatíveis com a perspectiva de autogestão. Uma síntese destes comportamentos, que podem ser considerados como referência para a formação de formadores pode ser observada no Quadro 12.

Quadro 12. Tipos de comportamentos ao moderar processos decisórios em empreendimentos solidários que indicam demandas de formação.

Apresentar informações, examinado quanto a: *Momento em que é apresentada, grau de clareza, de completicidade e de objetividade;*

Promover a participação dos membros, sinalizando conveniência, necessidade ou oportunidade para participação de um membro específico ou de membros em geral ou facilitando a participação de um membro específico ou membros em geral, sendo propriedades importantes desta conduta a forma como a faz (dar a palavra a um indivíduo específico ou ao grupo, solicitar manifestação, esclarecimento, opinião de um indivíduo ou do grupo, eliminar condições concorrentes à participação de um indivíduo ou do grupo, apresentar alternativas, encaminhamentos, assuntos para serem examinados ou decididos) e os resultados que alcança (Nenhum, Resultado compatível ou consistente com condição criada pelo mediador ou incompatível ou inconsistente com condição criada pelo mediador).

Lidar com conflitos, sendo uma das propriedades relevantes deste comportamento o **modo**

de agir: 1) Não intervir, deixar que os cooperados resolvam o conflito sozinho, manter-se observando; 2) Intervir quando solicitado; 3) Mostrar os pontos de vista dos envolvidos; 4) Expor a própria opinião; 5) Apresentar alternativas para resolução do conflito.

Liberar conseqüências para comportamentos dos membros, referente a manifestações do mediador que constituem conseqüências potencialmente relevantes para instalação, manutenção, eliminação ou modificação de comportamentos dos membros do grupo, em termos de *tipo de comportamento apresentado pelo mediador* (discordar de manifestação; corrigir manifestação; completar manifestação; concordar com manifestação; ampliar manifestação; restringir manifestação; justificar manifestação; esclarecer manifestação; apresentar pergunta; responder pergunta; propor encaminhamento; solicitar manifestação de outros; mudar ou propor mudança de assunto), *momento em que ocorre* (durante, imediatamente após a conduta, com atraso, *tipo de comportamento ao qual se refere a conseqüência* (apresentar pergunta; expressar opinião; conversar em paralelo; dar informação; desculpar-se), *contingência provavelmente estabelecida para os comportamentos a que as conseqüências se referem*: reforçadora, aversiva, de extinção ou neutra.

Promover liberação de conseqüências para comportamentos dos membros, relativo a quando o mediador intervém de modo que seja garantida liberação de conseqüências para comportamentos de membros por parte de outros membros ou pessoas, em termos do **modo** como isto pode ser feito: a) Convidar alguém a fazer comentário sobre comportamento de membro; b) Sugerir providências relativas a conseqüências para comportamentos apresentados.

4.4 Comportamentos de participantes de empreendimentos solidários como ponto de partida para identificar comportamentos de formadores

A identificação de demandas de formação para a equipe de formadores da INCOOP se dá, ainda, a partir de estudos específicos sobre os diversos comportamentos humanos e organizacionais de atores que fazem parte da Economia Solidária. Em um estudo em que foram identificados comportamentos desejáveis por parte de participantes de empreendimentos solidários (Vieira, 2002), foi possível identificar, também, comportamentos de formadores que poderiam constituir condições favorecedoras para estes comportamentos esperados de membros de empreendimentos solidários, sendo que uma amostra destes comportamentos pode ser vista no Quadro 13.

Quadro 13. Exemplos de comportamentos gerais e específicos de formadores, identificados como relevantes para lidar com comportamentos de participantes de empreendimentos solidários, de modo a favorecer o seu funcionamento de modo compatível com princípios da Economia Solidária.

Sempre que houver necessidade de moderar reuniões no âmbito do grupo, particularmente nas etapas iniciais de estruturação do empreendimento, fazê-lo de modo a promover ampla participação dos membros e autonomia no processo de decisão por parte dos grupos incubados;

Em todas as oportunidades possíveis, apresentar modelos de condutas favorecedoras de autogestão e participação democrática dentro dos grupos de que participa ou acompanha;

Identificar e participar do processamento de conflitos de modo a favorecer autoconhecimento e autonomia por parte do próprio grupo ao lidar com seus próprios conflitos;

Identificar, providenciar e promover, de forma permanente, condições para aprendizagem por parte de todos os envolvidos no processo de incubação, inclusive a própria;

Identificar e providenciar oportunidades para que participantes de empreendimentos solidários possam aprender com outros empreendimentos de Economia Solidária, articular-se com outros empreendimentos deste campo e participar de eventos da Economia Solidária, de modo a contribuir para a formação e consolidação de redes;

Garantir coleta e organização de dados sobre atividades realizadas no processo de incubação, de modo a favorecer produção de conhecimento sistematizado e avaliação destas atividades; estimular e favorecer que isto ocorra também no âmbito dos grupos que acompanha;

Propor e participar da implementação de meios de comunicação que possibilitem garantir acesso o mais imediato e amplo possível de membros de grupos acompanhados a informações relativas ao empreendimento, à Economia Solidária e a outros aspectos que possam ser de interesse dos associados membros de empreendimentos solidários de cujo acompanhamento participe;

Explicitar, em todas as situações em que sejam apresentadas propostas a serem consideradas pelos membros de grupos incubados, razões e fundamentos para proposição de atividades, procedimentos, instrumentos de trabalho etc, como condição essencial para que membros dos grupos incubados possam compreender as propostas e tomar decisões esclarecidas sobre sua adoção ou não;

Promover condições para que todos os membros do grupo possam participar igualmente de situações de tomada de decisão no âmbito do empreendimento, formado ou em formação;

Valorizar comportamentos de membros dos empreendimentos acompanhados que demonstrem iniciativa e cooperação com o grupo, por meio de aproveitamento dos produtos destes comportamentos, incentivos e comentários favoráveis;

Embora ainda as indicações apresentadas neste trabalho ainda estejam carentes de uma análise que permita cotejar as diferentes contribuições para identificação de demandas por formação de formadores em Economia Solidária, este levantamento constitui uma contribuição para este processo de discussão sobre este tema, dos mais relevantes para o avanço deste campo, tanto para o Brasil quanto para países que buscam integração regional a caminho de uma Economia Solidária mais forte, conceitual e praticamente. A identificação das necessidades presentes no desenvolvimento de processos de incubação, neste sentido, auxilia na identificação dos pontos de identidade e de distinções que possibilitem a construção de esforços comuns e o respeito à diversidade.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CIA, F. Comportamentos de mediadores em processos de decisão na incubação de cooperativas populares. Monografia de Graduação, Curso de Psicologia da Universidade Federal de São Carlos, 2002.

VIEIRA, K. A. L. Comportamentos de organizações e indivíduos em Economia Solidária: empreendimentos solidários, participantes e incubadoras. Relatório técnico, 2002.

A COMUNICAÇÃO POPULAR COMO ATO EDUCATIVO: O PROBLEMA DA LINGUAGEM NO CONTEXTO DA ECONOMIA SOLIDÁRIA

Kelci Anne Pereira*

Ao problematizar sua metodologia de trabalho, a Incubadora Regional de Cooperativas Populares da Universidade Federal de São Carlos (Incoop/UFSCar) busca aproximar teoria e prática, de modo coerente com os princípios emancipatórios, coletivos e transformadores da economia solidária: participação, autogestão, cooperação, solidariedade, livre-adesão, democracia. Para tanto, sua equipe multidisciplinar, composta por profissionais, alunos e professores de diversas áreas, reflete sobre o fomento das manifestações desta outra economia, tais como a incubação de cooperativas populares, formação de redes de comercialização e consumo, por meio do diálogo, planejamento, execução e avaliação constante dos projetos que desenvolve. Sua característica multidisciplinar possibilita que esse diálogo se construa à luz de referenciais teóricos diferentes, bem como a partir de experiências de vida e profissionais diversas, que demonstram suas fragilidades e possibilidades no confronto com a prática da Incoop com os grupos populares que trabalha. Esta relação, por sua vez, produz transformações na teoria e leitura de mundo de seus membros, dialeticamente. A forma de materialização do que é produzido ocorre por meio de sistematização constante do trabalho (relatórios de reuniões, observações, entrevistas, percepções, conversas informais), a qual, junto a pesquisa, fornece bases para artigos e textos científicos, produção de material audiovisual, de cartilhas e materiais educativos. O princípio do acesso do conhecimento pela comunidade local e acadêmica requer que a linguagem destes materiais seja compatível com a compreensão dos sujeitos aos quais se destinar, permitindo uma comunicação efetiva. O presente artigo se constrói como contribuições do campo da comunicação para a metodologia de incubação da Incoop, buscando esclarecer a centralidade do diálogo como troca (possível pela linguagem) na comunicação popular, tratada como ato educativo. Por isso, trata da epistemologia da comunicação e avança no sentido de elucidar a intrínseca relação entre a comunicação popular e a educação, e desta comunicação/educação com a economia solidária, explorando os aspectos que evidenciam a proposta de transformação da realidade presente em ambas as lutas. Na verdade o artigo busca mostrar que não se tratam de dois assuntos diferentes aproximados à força, mas sim de temáticas que se fortalecem, complementam e confundem quando articuladas radicalmente, formando, assim, uma unidade, que converge para a construção de homens como sujeitos históricos, capazes de perceber sua condição e se organizar para superá-la de forma consciente.

* Membro da Incubadora regional de Cooperativas Populares da Universidade Federal de São Carlos – kelcipereira@gmail.com / incoop@power.ufscar.br

EPISTEMOLOGIA DA COMUNICAÇÃO: PELA COMPREENSÃO DE UM PARADIGMA FUNDAMENTAL À ECONOMIA SOLIDÁRIA

Definir o campo de estudos da comunicação requer compreender sua epistemologia, forma de indagar a realidade. Portanto, é preciso buscar quais representações se relacionam ou são comuns na formação do conceito, quais são as idéias que se articulam para designar a comunicação, qual conjunto de conhecimentos que, coerentemente relacionados, possibilitam elaborar uma abordagem comunicativa.

Antes de avançar nesta construção epistemológica há, porém, uma necessidade anterior, que é a de retomar a etimologia da comunicação, pois o fluxo desta palavra pelo mundo trouxe-lhe muitos sentidos: é empregada para designar a troca de calor na termodinâmica, as ligações intercelulares e relações genéticas na biologia, interações cerebrais na neurociência, a comunicação humana e midiática na comunicação social.

De acordo com Eduardo Duarte (2003, p. 42-43), o vocábulo comunicação deriva do latim *communis*, que significa pertencer a muitos ou a todos. Dele desdobra a palavra, no português, *comum* e também *comunicare*, que é a raiz de comungar e comunicar. Num próximo desdobramento chegamos também a *communicationis*, que se refere a tornar comum. Na palavra comunicação há, ainda, o sufixo *ica*, indicando estar em relação, e o *ção*, que quer dizer a ação de. Desse modo, em sua originalidade a comunicação guarda o sentido de partilha, de comunhão, troca, tornar comum, se relacionar e agir com.

Diante desta definição fica evidente a centralidade de seres humanos, tomados como sujeitos sócio históricos, no processo de comunicação. Podemos observar este aspecto na abordagem construída por Merleau Ponty (*apud* Duarte, 2003, p. 46) para o qual a consciência só pode ser observada no encontro perceptivo, ou seja, na comunicação. Tal encontro requer uma superfície em comum de troca, implicando em um universo cultural partilhado, uma vez que o homem só percebe além de sua consciência, ou seja, outras consciências, quando se dá conta que está inserido em um mundo de objetos culturais, elaborados por outras consciências. Desse encontro fronteiriço emerge um terceiro plano cognitivo, algo virtual atualizado na relação. Nesse sentido, Bohm (*apud* Duarte) explica que, para que o diálogo seja possível, é necessária a suspensão dos envolvidos, o que Gilles Deleuze, a quem Duarte também recorre, chama de desterritorialização para uma subsequente territorialização, “o eu e o outro que são arrastados para re-definições territoriais a partir do encontro” (*id*, 2003, p. 47)

A comunicação, porém, não implica em uma concordância generalizada entre as pessoas. Ponty, citado por Duarte (2003, p.48), considera que os envolvidos no diálogo perdem algo de si, que é passado para o outro, transformando-se reciprocamente, mas não há uma anulação total do que eram antes, de suas histórias de vida em nome de uma novíssima construção, há uma nova elaboração em que cada um carrega uma versão do diálogo..

Edgar Morin (2005), ao sinalizar ferramentas para se atingir o que chama de pensamento complexo, trata da dialogia como um princípio que reúne “disjunção-conjunção, que permite distinguir sem desjuntar, de associar sem identificar ou reduzir” (*id*, 2005, p 15). Portanto, a comunicação, como foi compreendida acima, representa uma concepção dialógica,

pois, ao mesmo tempo em que o sujeito emite ou recebe uma mensagem, se transforma e transforma ao outro sem perder o processo sócio-histórico, cultural e político que o construiu. É uma nova e uma “velha” pessoa que se realizam simultaneamente, de modo que um não existe sem o outro e um não pode ser separado do outro. O uno no múltiplo, coloca Morin, para tratar da relação intrínseca entre mudança e permanência. A partir desta explicação e resgate preliminar sobre comunicação, podemos perceber que, para ela, é central a idéia do diálogo enquanto troca, partilha, realizado por seres humanos, dotados de capacidade e pensar e realizar. A comunicação, portanto, constitui-se a partir de todos os conceitos relacionar ao plano cognitivo, que são as idéias de cultura, história ou experiência de vida, trabalho, educação, linguagem, identidade, política, subjetividade, sem os quais não há diálogo e nem qualquer comunicação humana. Desse modo, podemos compreender a comunicação como um macroconceito²², “um lugar crucial de interrogações” (*ibid*, 2005, p.8), em favor do qual se articulam os conceitos adjacentes supracitados.

Este macroconceito, porém, perde seu sentido na investigação científica se perdermos de vista seu lugar na ciência, que é o lugar de onde olha, considera, age e avalia. Para Laan Mendes Barros (2003), esse lugar é as **ciências sociais aplicadas.**, marca que nos chama a atenção para que as reflexões que envolvem a epistemologia da comunicação se preocupem com os seguintes aspectos: sempre explicitar exatamente seus objetivos, fatos geradores, limites do tema e problema. De acordo com o autor, deve aparecer a relação do referencial teórico e metodológico com o contexto sócio histórico em que o objeto e a pesquisa se inserem, rompendo a dicotomia teoria-prática, deixando entrever, assim, a marca identitária das ciências sociais aplicadas. Não podemos separar sujeito de objeto, como o fez Descartes com seu “paradigma da simplificação”, lembra Barros, que diz ainda, criticando o filósofo, para quem “o sujeito pensante (*ego cogitans*) e a coisa entendida (*res extensa*)” são antagonísticos. Este pensamento, de acordo com Barros, inaugura, desde o séc XVII, a separação entre filosofia e ciência. Deseja, com isso, preferir idéias claras, mas que podem ser criticamente lidas como o pensamento da separação, do isolamento, controle e resultados, o pensamento estatístico e comprovável, que é muitas vezes incompatível com as incoerências e mudanças do homem no mundo.

A concepção cartesiana produz o que Morin chama de “inteligência cega” que destrói os conjuntos e as totalidades, isola todos os seus objetos de seus ambiente. Ela não pode conceber o elo intransponível entre observador e coisa observada. As realidades-chave são desintegradas. Elas passam por entre as fendas que separam as disciplinas. A disciplina das ciências humanas não tem mais necessidade da noção do homem (2005, p. 12)

Desejando distanciar-se desta concepção, a comunicação precisa ser vista como a ciência que relativiza, o campo do incontrolável, da mudança, da irreproduzibilidade, da criatividade, da reconstrução, da historicização, características próprias das dinâmicas sociais de homens, sejam eles conscientes ou oprimidos, variando em cada situação.

22 Expressão utilizada por Duarte apud Morin, para se referir a um conceito no interior do qual vários outros se articulam, fazendo com que o primeiro se amplie de modo a não poder “ser dito de outra forma que não seja pela emergência da articulação dos conceitos ou idéias associados” p.43

A COMUNICAÇÃO POPULAR: TROCA, RELAÇÃO E AÇÃO COM O OUTRO, PARA A TRANSFORMAÇÃO DA REALIDADE, EM BUSCA DE QUALIDADE DE VIDA

Apesar da comunicação enquanto ciência social ser uma concepção vinda da academia, reforçando que os agentes envolvidos são sujeitos históricos, muitas universidades ainda difundem como único o modelo comunicativo que preconiza por um emissor (ativo) em oposição a um receptor (passivo), os quais se ligam por um canal e uma mensagem, sem importar o contexto, a história e olhares dos envolvidos. Polarizada e mecanizada esta proposta comunicacional despreza aspectos intrinsecamente humanos, como, por exemplo, a dimensão da cultura, que inclui a economia, o trabalho, a subjetividade. Tal concepção negligencia a capacidade do homem de se colocar no mundo enquanto ser que, transformando a realidade, transforma a si mesmo e a outros homens, num ciclo constante de significação e resignificação da realidade. Em síntese, nega a própria epistemologia da comunicação, impondo-lhe o que talvez possa ser chamado de um tipo de “esquizofrenia”.

A comunicação popular opõe-se a esta concepção unilateral e reducionista da comunicação, a qual coincide em vários aspectos, de acordo com Antônio Hohlfeldt (2001), com a teoria funcionalista e a teoria matemática da comunicação, evidenciando o campo de tensões teóricas que se estabelece diante do confronto entre as abordagens.

Assim, fica marcado um traço identitário da comunicação popular que, desenvolvida na perspectiva dos estudos da recepção, considera a comunicação como campo criado na interação entre enunciador e um enunciatário e não na imposição de um sobre o outro (*ibid*, 2003). Os papéis do falante não se limitam a um único agente ou a um único grupo que realizam a comunicação, o mesmo acontece com o ouvinte, pois há o pressuposto de que todos devem protagonizar a experiência comunicativa, relevando suas formas de ler a realidade. Neste ato são implicitamente compartilhados os contextos históricos, as histórias de vida, a cultura e o cotidiano de cada um que, de formas peculiares, colaboram na formação da compreensão do mundo de cada sujeito, sempre possível de transformação. Na comunicação popular, portanto, existe a partilha, a troca, a ação coletiva, revelando que esta perspectiva não se limita ao verbalismo, sendo a dialética entre ação e reflexão.

A compreensão de que a sociedade, principalmente a capitalista, se estrutura em classes sociais antagônicas, basicamente caracterizadas como a de opressores e de oprimidos, é que justifica que à concepção crítica da comunicação seja somado o adjetivo de popular. Isso não significa que a comunicação popular deseje uma inversão da pirâmide social, colocando como opressora a classe oprimida, pois, estas não são situações estanques já que cada uma delas contém a outra. A proposta é a superação da opressão pela humanização, o que exige, anteriormente a indignação e a organização da classe popular oprimida para transformar suas vidas pela práxis, de modo à pressionar e revelar à classe dominante sua desumanização.

Desse modo, quando falamos em comunicação popular nos referimos à etimologia da comunicação, pois em sua origem ela significa partilhar, estar em relação e ação com, tornar comum; noções que implicam a existência do outro. Assim, a alteridade passa a ser elemento fundamental para que os sujeitos se reconheçam como seres que vivem e podem conjuntamente

se mobilizar; a comunicação é vista como ato solidário e comprometido. Conforme problematiza Laan Mendes Barros e Francisco Fernandes (1992), nesta perspectiva cada sujeito penetra e é penetrado pelo universo do outro em busca da transformação consciente para todos; portanto, não é um ato simplista, em que se considera que só o pólo da emissão tem coisas a acrescentar ao “vazio” do pólo da recepção e que um independe do outro, todos podem colocar suas percepções, dúvidas, angústias, sempre sujeitas as apreciações, críticas e mudanças.

Entendida desta forma, a comunicação popular pode ser vista como um ato educativo, pois, a multiplicidade de olhares revela as contradições sociais, levando ao incomodo coletivo e a organização criativa dos sujeitos para superar as injustiças a eles impostas. Vale salientar que a proposta da comunicação popular passa pela consciência de classe, por isso, e pelo próprio fato da comunicação se um ato coletivo, ela não se faz por pessoas isoladas, mas por todos aqueles que se identificam com a luta da classe popular, que acirra a necessidade de superação da opressão de gênero, etnia, opção sexual, raça.

Ao contrário do que muitos dizem, ao associar instantaneamente a comunicação popular a jornais de bairro, autofalantes e megafones, ela não se restringe aos meios de comunicação menos elaborados tecnologicamente, nem tampouco pode ser reduzida aos meios. O significado da comunicação popular, de acordo com Lúcia Helena Pereira (2005, p.1), “se inscreve no seio das dinâmicas sociais e não apenas nas transformações técnicas sofridas pelas sociedades”. Portanto, prossegue a autora, é tema multidisciplinar que se baseia “nas experiências de vida de grupos sociais, repletos de diversidade, de conflitos, de desejos de mudança, esperança e de resistência”.

A transformação está imbricada na comunicação popular porque esta se constrói em oposição ao *status quo*. Embora não haja consenso quanto à definição de comunicação popular, há concordância em dizer que ela se caracteriza, nas palavras de Pereira, por

processos de criação conjunta, diálogos e rompimentos com a ordem do capital. [...] é um instrumento democrático, de conscientização, de mobilização, de educação política e manifestação cultural de um povo ou um grupo. As análises assim compreendidas devem estar sempre vinculadas à luta por esta conscientização e integrada num processo de resistência e expectativa por uma nova realidade. (*id*, 2005, p. 02)

Portanto, a comunicação popular tomada dialogicamente, como processo contra-hegemônico, dá-se no cotidiano, na construção da vida em comum, envolvendo uma forte mudança de paradigmas. Assim, requer mais que a presença, exigindo que os sujeitos participem ativamente de sua construção. Feita por e para o povo, a comunicação popular emana de sua realidade, de seu discurso e necessidades específicas, para depois se ampliar em direção à sociedade como um todo, aos macro processos políticos, econômicos.

No que se refere à participação, Cecília Peruzzo tem contribuído muito. Depois de desconstruir a noção homogeneizante e simplista sobre o “povo”, uma vez que trata dos movimentos populares, a autora coloca no centro da discussão sobre a participação a fé no homem transformador. Entretanto, relativiza a questão da participação de acordo com os níveis de consciência de cada um, que também tem a ver com sua realidade material, cultural e política. Tal ponderação é feita por entender que a participação se inscreve dentro da

experiência histórica de um povo, que, no caso do Brasil, foi marcada pela colonização, ditaduras e repressões. Apesar do negativismo que assinala nossa história, a dialética não permitiu a total dominação do brasileiro, tendo feito emergir como ela sua negação: a resistência e esperança.

Para Peruzzo (1998, p. 74), a participação é entendida como algo que se conquista e não como uma concessão, ou seja, “não é dada, é criada. Não é dádiva, é reivindicação. Não é concessão, é sobrevivência. A participação precisa ser construída, forçada, refeita e recriada.”

Partilhamos do conceito de participação trabalhado por Peruzzo e também de sua proposta de níveis de participação que são: participação passiva na qual o indivíduo é um espectador que recebe simplesmente as informações, existindo aí o conformismo, uma passividade. “Nesta primeira modalidade o exercício do poder é autoritário”; participação controlada: esse nível pode se iniciar com reivindicações ou a participação pode ser concedida, ofertada de cima para baixo. É “‘controlada’ por se dar com base em determinadas restrições [...] e ainda por poder ser manipulada”; participação-poder, em que a participação é democrática, autônoma, ativa, o poder partilhado. Abarca participação-poder, co-gestão e autogestão. (*id*, 1998, p. 76)

Quando falamos em comunicação popular que enseja a emancipação dizemos que o nível que nos norteia é o da participação-poder. O indivíduo que se assume sujeito não deve estagnar na participação passiva ou controlada, delegando seu poder a outro e sendo, assim, anulado das decisões. Precisa tomar parte do todo, da globalidade e complexidade do movimento do qual participa, de sua comunidade, do seu “pedaço”, exercendo a democracia, praticando o diálogo, o embate e a negociação. Segundo Peruzzo *apud* Demo (*ibid*, 1998, p. 77), a participação-poder “somente existe na medida em que a conquistamos, num contexto de esforço conscientizador das tendências históricas contrárias”.

A autogestão, ou seja, a participação-poder, significa autonomia da coletividade em relação aos processos, destinos e resultado do seu trabalho, intervenção, movimento social. Isso quer dizer autonomia em termos culturais, sociais e econômicos. Assim, a coletivo deve decidir. Para isso seus membros precisam da informação, pressuposto para a tomada de decisões de forma democrática, coloca Paul Singer (2002). Por isso, enquanto em uma cooperativa a informação é socializada, nas empresas heterogestionárias ela é centralizada.

Pereira (2005, p. 06), a fim de clarear em termos concretos e abstratos o que a comunicação popular envolve, aponta três elementos principais na constituição da comunicação popular: movimentos sociais, cultura e comunicação são os elementos na verdade inseparáveis que traduzem, na sua inter-relação e na busca por uma nova realidade, a comunicação popular.

A articulação entre movimentos sociais, comunicação e cultura popular é, segundo tal autora (2005, p.7), uma complexidade que se expressa em “engajamento”, por meio “dos processos comunicativos emanados dos diversos movimentos sócio-culturais, cujos fluxos transpassam-se entre si em contínua sinergia.”.

Os movimentos sociais aparecem na tríade por dimensionarem a comunicação popular em termos materiais, sem negligenciar os aspectos subjetivos neles implícitos. São

manifestações de grupos e comunidades desejosos de interferir em seus processos históricos. Desejos estes, coloca Pereira, advindos de experiências compartilhadas, da esperança, “do sentimento de ‘não estar só no mundo’ emergindo como contraponto aos princípios do Capitalismo [...]. São, portanto, movimentos populares de inconformismo com algo que lhes é imposto, retirado ou negado no sistema social em que vivem.” (2005, p. 5). Aos movimentos sociais se une a cultura, mudando o foco da comunicação: dos meios para as mediações, do instrumental para o cultural.

O aspecto da solidariedade e da identificação na comunicação popular é que permite a presença de profissionais da comunicação no seu desenvolvimento. Não fosse a aproximação com a causa do povo (entendido em sua heterogeneidade), estes profissionais não participariam da comunicação popular, visto que suas origens são, na maioria das vezes, distintas da classe com a qual trabalha. Portanto, o profissional de comunicação que se envolva com a comunicação popular precisa necessariamente compartilhar da luta por um sistema social mais justo. Ou seja, é necessário que rompa com o capitalismo e seus valores: acumulação, individualismo, exclusão, competição, valorizando o homem enquanto sujeito e não colocando no centro a mercadoria. O papel do profissional de comunicação é, portanto, o de mediador entre as linguagens populares e as linguagens tecnológicas.

Nesse processo é fundamental que o profissional valorize a educação libertadora, a política, e a organização capaz de se contrapor à ideologia dominante. Enfim, um espaço de luta cuja perspectiva é a da reprodução ampliada da vida

Nesse sentido, Paulo Freire (1979) considera que o papel do profissional de uma época em que se acirram as contradições sociais é o de organizador do embate, do confronto, e não o da simulação de diálogo. O compromisso não se dissocia do desenvolvimento da capacidade de agir e refletir. “É preciso que seja capaz de, estando no mundo, saber-se nele” (*id*, 1979, p. 16), pois, só assim pode transpor as barreiras que a organização social deste mundo lhe impõe. Nas palavras de Freire:

Somente um ser que é capaz de sair de seu contexto, de “distanciar-se” dele para ficar com ele; capaz de admirá-lo para, objetivando-o, transformá-lo e, transformando-o, saber –se transformado pela sua própria criação; um ser que é e está sendo num tempo que é seu, um ser histórico, somente este é capaz, por tudo isso, de comprometer-se. (*idib*, 1979, p.17)

Nessa colocação, Freire deixa claro que acredita que a reflexão e a ação são possíveis unicamente na “relação homem-realidade”. Tal relação, como já pôde ser percebida, também é essencial para o desenvolvimento da comunicação popular, e como veremos abaixo igualmente fundamental para a economia solidária.

ECONOMIA SOLIDÁRIA: PROPOSTA DE TRANSFORMAÇÃO SOCIAL E NECESSIDADE DE DIÁLOGO

O sentido etimológico da palavra economia, de acordo com Marcus Arruda (2003, p. 232) vem da Grécia clássica, “*ecus nomia*”, que significa a “gestão, o cuidado da casa e por consequência dos que nela habitam”; portanto, podemos perceber que o homem é o elemento central: o fazer e o ter estão a serviço do ser.

Este resgate de sentido favorece a compreensão da chamada economia solidária, a qual, conforme aponta Singer (2002) nasce em 1814, na Grã-Bretanha, a partir da vontade e organização de trabalhadores para se contrapor à economia capitalista, centrada na produção de mercadoria e acumulação de capital, por meio da exploração do trabalho.. Portanto, a economia solidária aparece no processo social como proposta ético-filosófica voltada para a “reprodução ampliada da vida”, ou seja, relações sociais de produção que prezem pela solidariedade, a cooperação, a livre adesão, a responsabilidade, democracia, participação, autogestão, educação e compromisso com a comunidade. Ao longo da história, trabalhadores e trabalhadoras, homens, mulheres, jovens e crianças dão vida a esta outra economia, permitindo uma pluralidade de manifestações: clubes de troca e consumo, redes de cooperação, associações, cooperativas, incubadoras universitárias de cooperativas populares.

Sendo assim, podemos compreender a economia solidária como um movimento social, pois emergida da classe popular, das necessidades de maiorias excluídas. Porém, ela também é composta, como sinalizado acima, por universidades, através das Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares. As ITCP`s desenvolvem a função triádica da universidade pública: o ensino, a pesquisa e a extensão, como um projeto multidisciplinar que envolve funcionários, professores e alunos e tem o objetivo de colaborar com o fortalecimento da economia solidária. Nesse sentido, o papel principal das ITCP`s é a incubação de empreendimentos coletivos autogestionários, por meio da sensibilização, da formação/educação de seus membros e do aprimoramento técnico necessário à atividade produtiva coletiva e autogestionária. Podemos dizer que buscam transcender a inserção econômica, vislumbrando o processo político de conquista da cidadania e rompendo com o modo de produção hegemônico.

Para isso, as ITCPs procuram desenvolver metodologias capazes de propiciar às populações historicamente excluídas, que se constituam como sujeitos históricos, atingindo o que Freire (*ibid*, 1979, p. 45) chama de “consciência crítica do mundo”. Sendo assim, a dicotomia saber popular/saber acadêmico é rompida, horizontalizando as relações e possibilitando a socialização dos conhecimentos, inclusive técnicos, por meio do questionamento, desconstrução da realidade e reconstrução de novas práticas e pensamentos. Sintetizamos, assim, a incubação como um processo educativo voltado para construção e reconstrução de saberes e práticas e aplicados à transformação da realidade, tanto dos excluídos como da própria universidade. Desse modo, percebemos o caráter de pesquisa-ação presente no método de incubação: não se trata de fazer por trabalhadores ou observar suas vidas e relatá-las em artigos científicos inacessíveis, mostrando como são precárias. É necessário a noção de emancipação, que conforme Freire (2001, p. 35-36) significa “permitir aos oprimidos, pouco a pouco, revelarem sua própria realidade (...) ter clareza para lerem o mundo”, muitas vezes

naturalizado pela ideologia dominante, e se sentirem capazes de lutar pela mudança. É imprescindível que seja retomada a condição humana de “ser no mundo”, o que significa “transformar e re-transformar o mundo, e não adaptar-se a ele” (2005, p. 36).

Na perspectiva de Michel Thiollent (2000), o pesquisador deve agir, nesta perspectiva, com e não pela comunidade, saindo da condição de observador, de utilitarista, e assumindo sua função social. O paternalismo, então, é repudiado em nome de ações planejadas coletivamente com o caráter da transformação, explorando aspectos sócio-políticos do cotidiano. A base empírica, apreendida pelo diálogo de participantes e pesquisador, fornece elementos para a reflexão associada a novas ações de incubação.

Para Gonçalo Guimarães, (2003, p. 58) os empreendimentos solidários autogestionários são “uma base fundamental para a reconstrução do meio social em que vivem as classes populares” ou, ainda, como diz Singer (2002, p. 124), é uma forma “para a construção de um novo modo de produção não capitalista”. Acrescentamos que é também fundamental a transformação de profissões e do conhecimento produzido na universidade que passa a ser entendido como válido à medida que colabora para a superação das desigualdades, para a valorização do homem e do mundo.

Assim, a economia solidária é apresentada como uma alternativa superior ao capitalismo - às suas exclusões, fragmentações - e que pode se tornar hegemônica, exatamente a partir das lacunas desse modo de produção. Isto se realiza por meio da desconstrução das contradições capitalistas junto à população historicamente excluída, possibilitando que, concomitantemente, assumam seu papel de sujeito social pertencente a uma classe oprimida e explorada e seja capaz de transformar essa realidade. Tal transformação se concretiza por meio da organização de movimentos populares, da formação de empreendimentos coletivos autogestionários, de clubes de troca, enfim, da criação de espaços educativos/emancipatórios. É somente na trama das relações sociais que o indivíduo passa de ser passivo a sujeito; por isso, em relação ao público da economia solidária, o processo educativo só é possível na produção.

Dessa forma, o trabalho na economia solidária é considerado fonte de educação, de reflexão, criatividade, manutenção e reprodução ampliada da vida. Por meio desse trabalho o ser vivencia a práxis social e constrói a sociedade, desenvolvendo as capacidades humanas tanto individualmente quanto coletivamente, pois ele faz a mediação entre homem e o mundo. O trabalho é que possibilita ao homem o conhecimento e a transformação da natureza (entenda-se o homem como parte da natureza), a existência da linguagem, o estabelecimento de relações sociais. Nas palavras de Moacir Gadotti e Francisco Gutiérrez (2001):

... “não pode haver trabalho sem a “linguagem, a cooperação e a divisão do trabalho”; pois se não houver a linguagem, não pode haver conceitos e, sem estes, não há pensamentos e nem qualquer teleologia. Por outro lado sem as relações sociais, como pode haver a linguagem? E, por fim, sem o trabalho não poderia haver nem as relações sociais nem sequer a linguagem” ...(*id*, 2001, p. 163)

A PALAVRA COMO SIGNO IDEOLÓGICO. REFLEXÕES SOBRE A LINGUAGEM VERBAL NOS PROCESSOS DE INCUBAÇÃO

Como pode ser percebido o diálogo, fundamento da comunicação, deve ser a base do processo de incubação que busca a emancipação, a organização coletiva, e autogestionária, negando a reprodução de relações capitalistas. A linguagem, entendida conforme Gadotti e Gutiérrez (2001, p.46), é “objeto cultural da percepção do outro”, que, permitindo o diálogo e a comunicação entre homens, possibilita a sua interação construtiva cuja expressão é o trabalho. Assim, a questão da linguagem, é fundamental para a incubação, que parte do mundo do trabalho para problematizar as outras dimensões humanas. Desse modo, o pesquisador /formador²³ precisa compartilhar o universo de signos com os participantes, e ao mesmo tempo desvelá-los com eles; o que só é possível mediante a compreensão do contexto em que signos e participantes se inserem.

A linguagem implica a inteligibilidade do homem no mundo, o que não existe sem a comunicação. É impossível ter acesso ao significado simplesmente através da leitura de palavras é preciso compreender sua origem, o mundo no qual as palavras existem. Uma das coisas que os seres humanos fizeram, à medida que começaram a conotar a realidade através de sua ação, à medida que tornaram-se aptos a falar sobre a realidade, foi agir sobre a realidade. De acordo com os autores em questão, “uma das coisas mais importantes que homens e mulheres fizeram foi entender e comunicar seu entendimento. Não há inteligibilidade da concretude da realidade humana sem comunicabilidade das coisas que entendemos.” (*id*, 2001, p. 56-57)

Nesse sentido, Mikhail Bakhtin (1997) coloca que o signo verbal é o principal na constituição do pensamento, pois imagens, gestos e sons são signos que nos chegam ao intelecto por meio das palavras que fazem parte de nosso referencial, portanto das quais dispomos para entender o mundo. “A palavra está presente em todos os atos de compreensão e todos os atos de interpretação” (*id*, 1997, p.38).

A característica histórica e humana das palavras, criadas, utilizadas e manipuladas por uma sociedade de classes, não permite que sejam neutras. Conforme Bakhtin, a palavra é um campo ideológico; portanto, não reflete a realidade, mas a refrata, inserindo, nesse movimento, interesses específicos dos que a utilizaram. O autor segue esclarecendo que os signos, “sem deixar de fazer parte da realidade material, passa(m) a refletir e a refratar, numa certa medida, uma outra realidade”. (*idib*, 1997, p. 31), que é a correspondente com a ideologia transportada pelos signos. Esta outra realidade, diz ainda Bakhtin, só é possível pela interação social, já que os signos “[...] só emergem, decididamente, do processo de interação entre uma consciência individual e uma outra. E a própria consciência individual está repleta de signos. (*idib*, 1997, p. 34).

Maria Aparecida Baccega (1995) partilha desta mesma compreensão ao afirmar que
É através da consciência verbal que a realidade, compreendida como totalidade, se abre ao

23 O nome formador tem sido questionado, pois carregar o sentido de forma, de molde, no entanto, entendemos que ainda é necessário uma reflexão mais profunda e coletiva para a descoberta de uma palavra que corresponda a postura participativa e investigativa das pessoas que realizam o trabalho de incubação, não sendo possível a mera substituição desta palavra.

homem, Ele vai descobrir a realidade , vai conhecê-la, vai dotá-la de sentidos outros. Ai a impotência da palavra se revela: só através dela, base do pensamento conceptual, formadora da consciência, é possível abordar cada produto do campo que for.. (id, 1995, p.38)

As definições acima apresentadas criam bases para compreendermos que a ideologia presente na palavra não permite a neutralidade do discurso, conforme Bakhtin, “o domínio do ideológico coincide com o domínio dos signos: são mutuamente correspondentes” (ibid, 1997, p. 32). Porém, o signo é ideológico por ser, em si, neutro e essa pureza e neutralidade do signo permite a sua ideologização. Dessa forma, afirma Baccega (1995, p. 09), a “mesma palavra pode aparecer no pólo do discurso do capital ou no pólo do discurso do trabalho”.

Por isso, a classe dominante toma a língua (conjunto de signos convencionados) como propriedade sua, atribuindo à palavra o sentido que lhe interessa. Baccega explica tal entendimento na seguinte passagem:

Embora seja resultado da práxis de toda a sociedade, de todas as classes sociais, uma das classes, a que tem maior interesse em manter o sistema de valores, porque este a beneficia, - a classe dominante -, procura se apropriar da língua, tornando-a como que “propriedade” sua. (ibid, 2005, p. 10)

Muitas vezes, esta classe até muda o sentido das palavras que já existem, buscando condições para que o status quo se mantenha. Isso ocorre porque a palavra é o meio pelo qual a consciência se forma; assim, se a língua é controlada pela classe dominante, sua ideologia vai penetrando o universo da classe popular por meio do discurso, sem que esta perceba. É o caso das palavras solidariedade, cujo sentido foi deturpado, passando a significar caridade, da palavra cidadania transformada em sinônimo de consumo. No entanto, é fundamental perceber que não há meramente uma reprodução do discurso da classe dominante pela popular, mas, há uma refração, resistência que condiz com a luta de classes, e é essa sensibilidade que o pesquisador/formador deve ter.

O signo, portanto, de acordo com Bakhtin (1997), não é monovalente, não guarda um único significado exatamente porque é a “arena em que se desenvolve a luta de classes”. (ibid, 1997, p. 46). Carrega os vários sentidos possíveis em relação aos múltiplos interesses envolvidos no embate social. Todavia, a classe dominante, a fim de ocultar essa polivalência e legitimar sua postura de dona da palavra (da língua), profere o monosignificado do signo como algo natural. Essa postura, se lida criticamente, quer dizer: o significado que interessa a manutenção do poder em suas mãos. Nesse sentido, Bakhtin (ibid, 1997, p.47) escreve: “[..] A classe dominante tende a conferir ao signo ideológico um caráter inatingível e acima das diferenças de classe, a fim de abafar ou de ocultar a luta dos índices sociais de valor que aí se trava, a fim de tornar o signo monovalente”

Por isso, um dos principais papéis do pesquisador/formador, que entende comunicação, diálogo, como base para um processo de incubação no âmbito da economia solidária, é, em conjunto com as comunidades, desconstruir o discurso hegemônico carregado de signos forçadamente monovalentes, a partir de exemplos da realidade concreta e de experiências praticas que deslegitimem, por exemplo, a noção difusa de que excluídos não são capazes de se organizar coletivamente, ou de que não tem conhecimento, pois o conhecimento se limita

àqueles letrados universitários. Esse movimento de refração de múltiplos discursos e de reelaboração de novos, os quais por sua vez são fontes de outros discursos, e que conduzem a novas práticas, é que colaboram com a comunicação/educação para a economia solidária.

Trabalhar o conteúdo discursivo e a prática dominantes como estratégia para a superação dos mesmos, valorizando simultaneamente o discurso e ações de resistência, a criatividade, o espírito comum da comunidade, é um caminho metodológico que se mostra coerente com a incubação. Para realizarmos a incubação no âmbito da economia solidária, realmente transformadora se articulada com a comunicação dialógica/ popular, é necessário possibilitar que os grupos descubram suas potencialidades e valorizem seus saberes, pois o que existe é o saber relativo a cada momento da consciência humana, o que implica, de acordo com a aproximação da consciência crítica, na gradativa, e contínua, reelaboração do saber dimensionado e realizado mediante a leitura da totalidade humana. Se o pesquisador usa signos indecifráveis, científicos, desconhecidos, começa a criar um abismo entre ele e o grupo, sendo incoerente com a valorização do saber local, pois não produz um ambiente comunicativo. Então, precisa escolher palavras que realmente preservem o teor do que quer dizer, mesmo que para isso tenha que as desconstruir antes. O papel da incubação é mostrar, pelo diálogo, a incoerência do discurso dominante, cientificista e onipotente predominante na sociedade e abrir espaços para que os grupos construam suas estratégias de superação desta hegemonia na direção da economia solidária. É preciso reconhecer que todo saber é relativo e incompleto, inclusive o do pesquisador/formador, e que os homens, excluídos, precisam retomar a palavra em sua polivalência, acentuando o sentido de mudança que contém, para poderem se organizar, reconstruir seu discurso e prática contemplando sua história de opressão e resistência, de modo criativo.

Esta problematização da linguagem como campo ideológico sugere, como já dito, que nos processos de incubação é necessário que as palavras sejam ressignificadas e construídas, mediante a ressignificação do trabalho, do fazer científico, das práticas cotidianas, da visão de mundo das pessoas.

Para finalizar o artigo damos alguns exemplos de como esta discussão da linguagem e da comunicação popular podem colaborar com a construção de processos de incubação coerentes. Esvaziado de seu sentido enquanto transformação da natureza pelos homens de modo consciente e atendendo às amplas necessidades dos mesmos, a palavra trabalho confundiu-se com emprego e transformou-se num meio para a obtenção de dinheiro, com a finalidade única de provedor da sobrevivência e não qualidade de vida. Desse modo, se na economia solidária pretendemos a realização de um trabalho libertador, que propicie a reprodução ampliada da vida, é fundamental entender a visão que as pessoas têm sobre o que é trabalho. E então, aportando elementos de sua realidade e falas, desconstruir uma possível visão cooptada sobre o mesmo, mostrando exemplos de cooperação na produção, diferenciando-o do emprego, ao mesmo tempo em que se problematiza à quais interesses essas representações distorcidas servem.

O mesmo é preciso fazer com outros signos localizando sua origem e carga ideológica. Num processo comunicativo-educativo utilizar, por exemplo palavras e expressões como lucro, “todos são patrão” e voluntariado, para querer dizer, respectivamente, retirada, cooperado, livre-

adesão, causa ruídos, não produzindo o entendimento, a comunicação. Essa falsa substituição pode ocorrer por supor que os participantes dos grupos incubados não entenderão as novas palavras, porém a compreensão de que o homem é sujeito e está sempre em transformação não é compatível com a descrença na sua capacidade de entender e interpretar novos signos, pois estes podem ser construídos por meio de outros que já fazem parte de seu universo. É necessário colocar, por exemplo, que lucro tem relação com a propriedade privada do meio de produção, com salários que não correspondem ao trabalho real dos trabalhadores. Em oposição, retirada quer dizer que a coletividade tem posse e controle do meio de produção.

Desse modo, o processo de incubação ganha maior coerência como a utopia da economia solidária que pode ser sintetizada na construção radical de um outro mundo, mais solidário, mais humano, em que as formas de produzir, distribuir, comercializar e usufruir dos resultados levem em conta e beneficiem todos os homens, não havendo exploração e opressão.

REFERÊNCIAS

ABNT – Associação Brasileira de Normas Técnicas. Informação e Documentação – Trabalhos Acadêmicos – Apresentação. **Rio de Janeiro, 2002.**

ARAÚJO, Ana Maria (org). Textos de FREIRE, Paulo. *Pedagogia dos sonhos possíveis*. São Paulo: Ed. Unesp, 2001, p. 35-36.

ARRUDA, Marcos. *Redes, educação e Economia solidária: novas formas de pensar a educação de jovens e adultos*. In. Economia solidária e educação de jovens e adultos. Sonia M. Portella Kruppa (org). Brasília: Inep, 2005. (31-40 p.)

BACCEGA, Maria Aparecida. *Palavra e discurso – literatura e história*. São Paulo: Ed. Ática, 1995, p. 38

BAKHTIN, Mikhail. *Marxismo e filosofia da linguagem*. Ed. Huicitec: São Paulo, 1997.

BARROS, Laan Mendes, FERNADES, Francisco A. M. *Comunicação e Solidariedade*. São Paulo: Edições Loyola, 1992.

BARROS, Laan Mendes. *Para que pesquisar? Comunicação uma ciência social aplicada*. In LOPES, Maria Immacolata Vassalo (org). *Epistemologia da Comunicação*. Ed. Loyola: São Paulo, 2003.p.227-233.

CHAUÍ, Marilena. *Cultura e Democracia: o discurso competente e outras falas*. 8 ed. São Paulo: Cortez, 2000.

DUARTE, Eduardo. *Por uma epistemologia da comunicação*. p. 41. In. LOPES, Maria Immacolata Vassalo (org). *Epistemologia da Comunicação*. Ed. Loyola: São Paulo, 2003.

FREIRE, Paulo. *Educação e Mudança*. 27ª ed. Tradução Moacir Gadotti e Lilian Lopes Martin. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1979.

GUIMARÃES, Gonçalo. *Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares: Contribuição para um modelo alternativo de trabalho e geração de renda*. In

- HOHLFELDT, Antônio, MARTINO, Luiz.C.,FRANÇA, Vera Veiga. (orgs) *Teorias da Comunicação: conceitos, escolas e tendências*. Petrópolis, RJ: Vozes, 2001. 3a. ed.
- SINGER, Paul, RICARDO, André (orgs) 2 ed. *A economia solidária no Brasil: resposta ao desemprego*. São Paulo: Contexto, 2003.
- GUTIÉRREZ, Francisco, GADOTTI, Moacir (orgs). *Educação comunitária e economia popular*. 3 ed São Paulo: Cortez, 2001.
- MORIN, Edgar. *Introdução ao pensamento complexo*. Porto Alegre: Sulinas, 2005.
- PERUZZO, Cicília Maria Krohling. *Comunicação nos Movimentos Populares: A participação na construção da cidadania*. 3 ed. Petrópolis: Vozes, 1998.
- SINGER, Paul. *Introdução a Economia Solidária*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2002.
- THIOLLENT, Michel. *Metodologia da pesquisa-ação*. 10ª ed. São Paulo: Cortez, 2000.

EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA FORMACIÓN COOPERATIVA. UN ENCUENTRO NECESARIO

Diego Castro Vilaboa*

INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo presenta una serie de reflexiones y aportes a tomar en cuenta en nuestras prácticas de formación cooperativa.

Fundamentalmente, acude en búsqueda de herramientas que nos permitan analizar cómo desarrollar actividades formativas en las Cooperativas cuando, en estas, se afianza una dependencia intelectual de unos socios sobre otros o de agentes externos sobre la cooperativa, lo que configura una debilidad preocupante para la viabilidad del emprendimiento autogestionario. Dicha problemática surge del trabajo realizado por un grupo multidisciplinario de la Unidad de Estudios Cooperativos con la Cooperativa de Trabajo Molino y Fideería AMÉRICO CAORSI. Aquí al realizar un comparación tomando como referencia el desarrollo de la capacidad de expresión y el vínculo con el cargo y responsabilidad que ocupa cada socio o empleado en la cooperativa, vemos que las personas que han desarrollado una mayor capacidad de expresión, ocupan cargos asociados a la venta, atención al público y otros cargos de responsabilidad “clave” para el emprendimiento productivo. Dicha situación genera un fuerte distanciamiento entre unos socios y otros, presentándose la visión de “ajenidad” en la gestión del emprendimiento, en aquellos que se ven excluidos de los puestos “clave”.

Intentaremos presentar algunos elementos que vulneren esa dependencia, pretendiendo apuntalar una “mutualidad que consolide el desarrollo individual en igualdad”.

Este artículo pretende demostrar cuál es el aporte de la comunicación en las actividades educativas y presentar así, un nuevo campo de intervención social en donde Comunicación y Educación se encuentran en inter-relación. En este encuadre indagaremos las bases teóricas que nos brinden posibles alternativas para transformar la problemática planteada.

PRECURSORES DE LA INTER-RELACIÓN COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN

Célestin Freinet (1896-1966) y **Paulo Freire** (1825-1997) son reconocidos como los fundadores de las perspectivas creativas de la inter-relación entre Comunicación y Educación.

El primero defendiendo el uso de la comunicación, especialmente del periódico, como forma de expresión de niños y adolescentes en el aula. **Mediatizando** a través del periódico la

* Universidad de la República. UDELAR. Unidad de Estudios Cooperativos.

información brindada por el maestro y la lectura de ésta por los niños, asegurándose así el elemento básico que consolida la diferencia entre información y comunicación, el “proceso de retorno” o “feedback”.

El segundo, apuntando para el carácter esencialmente dialógico de los procesos comunicacionales.

También, últimamente, las contribuciones de Jesús Martín Barbero, responsable de una sólida reflexión sobre la relación Comunicación/Cultura y sobre las teorías de las mediaciones y las de Mario Kaplún (1924-1998), pionero, en América Latina, en el campo de los estudios que relacionan a la comunicación con los procesos educativos.

Paulo Freire (1973). En *Extensión o Comunicación*, ubica los procesos comunicacionales que se insertan en el acto pedagógico liberador. “..**El hombre es un ser de relaciones y no solo de contactos** como los animales”.

Así, la comunicación es vista como parte del proceso educativo y no solo como la insistente presencia de la comunicación en la educación a través de las tecnologías de la comunicación.

En Freire la comunicación es vista como relación, como modo dialógico de interacción. “*Ser dialógico es vivenciar el diálogo, y no invadir, y no manipular, y no sloganizar. El diálogo es el encuentro amoroso de los hombres que mediatizados por el mundo, lo pronuncian, esto es lo transforman y transformándolo lo humanizan*”.

El uruguayo Mario Kaplún habla sobre la inter-relación Comunicación/Educación y la denomina Comunicación Educativa: ella existe para darle a la educación métodos y procedimientos para formar la **competencia comunicativa** del educando. La comunicación precisa ser pensada no como un instrumento, sino como un componente pedagógico. No se trata de educar usando el instrumento de la comunicación, sino que esta se convierta en el eje vertebrado de los procesos educativos: educar por la comunicación y no para la comunicación. Dentro de esta perspectiva de la comunicación educativa como *relación* y no como *objeto* los medios son resituados a partir de un proyecto pedagógico más amplio.

Tanto Freire como Kaplún presentan a la Comunicación y a la Educación como relación. Dice Kaplún, M (1996) en *El Comunicador Popular*: “...cuando hacemos comunicación popular, estamos siempre buscando, de una u otra manera, un resultado educativo. Concebimos, pues, los medios de comunicación que realizamos como instrumentos para la educación popular, como alimentadores de un proceso educativo transformador... **A cada tipo de educación corresponde una determinada concepción y una determinada práctica de la comunicación**”.

Para Jesús Martín Barbero (1997) el desafío está en cómo introducir en la escuela un **ecosistema comunicativo** que contemple al mismo tiempo *experiencias culturales heterogéneas*, el entorno de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, además de configurar un espacio educacional como un lugar donde el proceso de aprendizaje conserve su encanto.

GRUPO, COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE

*Eso que ves, ¿cómo lo expresás con palabras?
El mundo nos entra por los ojos pero no
adquiere sentido hasta que desciende a nuestra
boca.*

Paul AUSTER

Ahora, ¿cómo construir ese **ecosistema comunicativo**?, según Barbero, o ¿cómo se desarrollan las **competencias comunicativas**?, según Kaplún, en un espacio educativo donde encontramos sujetos con un escaso desarrollo de la capacidad de expresión. Es decir, ¿cómo aprehenden estos cooperativistas? y ¿cómo deben estar formuladas nuestras prácticas educativas para que sean de utilidad para un colectivo que consolide el desarrollo individual en igualdad, apoderándose de los conocimientos necesarios para tal desarrollo? **Aprender de los otros y con los otros** sostendrá Vygotsky (1978). “*En el desarrollo (del educando) toda función aparece dos veces: primero a nivel social y más tarde a nivel individual; primero entre personas (intersubjetiva) y después en el interior del propio educando (intrasubjetiva). Todas las funciones superiores de la inteligencia-sea la atención voluntaria, la memoria lógica, la formación de conceptos- se originan como relaciones entre los seres humanos*” A lo cual Bruner (1984) añadirá que, si la reflexión es indudablemente una fase vital en todo auténtico proceso de aprendizaje, ella “*es mucho más fácil de iniciar en compañía que en soledad*”. “**El pensamiento comienza siendo un diálogo que después se hace interior**”. Sumado a estos argumentos, Paulo Freire postulará “**el grupo es la célula educativa básica**”.

Pero este paradigma ya no parece regir. Ha ido perdiendo valor, peso, importancia. Cada vez hay menos espacio para la comunicación y los intercambios entre educandos. Pero no sólo menos espacio: también, y fundamentalmente, menos interés y menos voluntad para propiciarlos, **menos conciencia del alcance del diálogo como componente necesario del accionar educativo**. Insensiblemente, sin pregonarlo, ha ido siendo desplazado y sustituido por el paradigma informacional. Configurándose actividades educativas a distancia, no implicando necesariamente distancia física, pero sí distancia entre el educador y el educando, entre los educandos y éntre estos y el medio social en el que viven.

En un pasaje de su libro Pensamiento y Lenguaje, Vygotsky (1979) cita unos versos del poeta ruso Mandelstam: “*He olvidado las palabras que quería pronunciar y mi pensamiento incorpóreo, regresa al reino de las sombras*”. Y los comenta “*La relación entre pensamiento y palabra es un proceso viviente: el pensamiento vive a través de las palabras*”. Las indagaciones psicogenéticas de Vygotsky han revelado el papel capital del lenguaje en el desarrollo de las facultades cognitivas. “*El desarrollo del pensamiento está determinado por el lenguaje (...) El desarrollo de la lógica es una función directa del lenguaje socializado (...) El crecimiento intelectual depende del dominio de los mediadores sociales del pensamiento, esto es, del dominio de las palabras. El lenguaje es la herramienta del pensamiento*”.

Ahora bien. ¿Cómo logra el sujeto su competencia lingüística, esto es, el dominio y la apropiación de esa herramienta indispensable para construir pensamiento y conceptualizar sus

aprendizajes? Parte de esta pregunta la responde el propio Vygotsky cuando dice *“las categorías de estructuración del pensamiento proceden del discurso y del intercambio”* mediante los cuales el ser humano se apropia de esos símbolos culturalmente elaborados, las palabras, que le hacen posible a la vez comunicarse y representar los objetos, vale decir pensar. A esa misma función del lenguaje alude Bruner (1984) cuando resalta su naturaleza bifrontal: *“es un medio de comunicación y a la vez, forma de representar el mundo acerca del cual nos comunicamos. No solo trasmite sino que crea y constituye el conocimiento”*

El lenguaje, materia prima para la construcción del pensamiento e instrumento esencial del desarrollo intelectual, se adquiere en la comunicación, en ese constante intercambio entre personas que hacen posible ejercitarlo y de ese modo apropiárselo. No basta recepcionar (leer u oír) una palabra para incorporarla al repertorio personal, para que se suscite su efectiva apropiación es preciso que el sujeto la use y la ejercite, la pronuncie, la escriba, la aplique, ejercicio que sólo puede darse en la comunicación con otros sujetos, escuchando y leyendo a otros, hablando y escribiendo para otros.

Para cumplir sus objetivos, **todo proceso de enseñanza/aprendizaje debe, entonces, dar lugar a la expresión personal de los sujetos.** Desarrollar su competencia lingüística, propiciar el ejercicio social mediante el cual se apropiarán de esa herramienta indispensable para su elaboración conceptual y en lugar de confinarlos a un mero papel de receptores, crear las condiciones para que ellos mismos generen sus mensajes pertinentes en relación al tema que están aprendiendo: *“...cuando el sujeto logra expresar una idea de modo de que los otros puedan comprenderla es cuando él mismo la comprende y la aprehende verdaderamente”* (Kaplún, 1993).

¿Comunicar implica conocer? Se llega al pleno conocimiento de un concepto cuando se plantea la oportunidad y el compromiso de comunicarlo a otro, propiciando un ambiente que contemple el “ecosistema comunicativo” del que hablaba Barbero que seguramente facilitará la apropiación de este “nuevo” conocimiento. Para que el educando se sienta motivado y estimulado a emprender el esfuerzo de intelección que esa tarea supone, necesita destinatarios, interlocutores reales. Un sistema será tanto o más educativo cuanto más rica sea la trama de interacciones comunicacionales que sepa abrir y poner a disposición de los educandos (Kaplún, 1992).

Una Comunicación Educativa concebida desde esta matriz pedagógica tendría como una de sus funciones capitales la provisión de estrategias, medios y métodos encaminados a promover el desarrollo de la competencia comunicativa de los sujetos educandos, desarrollo que supone la generación de vías horizontales de interlocución e intercomunicación.

Con solo no caer en la matriz individuada, el paradigma informacional permitirá afrontar las problemáticas socioeducativa que planteamos. Esto no implica negar el aporte o desconocer el papel imprescindible de la información en los procesos de aprendizaje. La cuestión gravita en la estrategia comunicacional que presida su uso y la función de la misma dentro del modelo pedagógico a emplear. Así mismo, es interesante resaltar que la utilización de medios de comunicación masivos en la educación es bienvenida, siempre y cuando se apliquen al servicio de un proyecto pedagógico, por encima de la mera racionalidad tecnológica, como medios de comunicación y no de simple transmisión, como promotores del diálogo y la

participación. Para generar y potenciar nuevos emisores más que para continuar acrecentando la muchedumbre de pasivos receptores. **No tanto medios que hablan sino “medios para hablar”** (Kaplún 1990). Seguramente, muchos años antes, en base a esta idea, Freinet aplicó la experiencia del Periódico en la escuela. En esta experiencia, Freinet nos deja una pista a los docentes y educadores que trabajamos con estas problemáticas. El rol del docente no será, desde luego, el de mero transmisor de informaciones o conocimientos, sino el de aquel que facilite, el acceso a esos conocimientos propiciando una mediación entre estos y el educando. Siendo estos últimos los que finalmente comunican sus pensamientos y conocimientos. Esta situación se verá favorecida instaurando el diálogo como herramienta para esa comunicación en un espacio de respeto mutuo a las diferencias culturales preexistentes. Ir en busca de la igualdad no implica de ningún modo que todos sean iguales, sino que todos tengan las mismas oportunidades para elegir su camino.

Muchas de nuestras respuestas frente a las demandas de formación de las cooperativas se expresan a través de cursos centrados en el paradigma informacional. Ésto seguramente se da, porque es la forma en que la Universidad enseña. Debemos, así, reflexionar sobre la modalidad de formación que utiliza la Universidad y no trasladar mecánicamente dicha modalidad a la formación de cooperativas. Quizás el trabajo con Cooperativas, en torno al análisis de la problemática planteada, sirva para transformar nuestras actividades educativas en la universidad y este trabajo de educación “informal” con la Cooperativas, junto a nuestras reflexiones y a la percepción de las bonanzas que implica una concepción educativa como la que venimos planteando, vaya permeando la concepción actual de educación que la mayoría de las prácticas integran. Que el docente permita y facilite la búsqueda y posterior descubrimiento de los conocimientos, manteniendo la tensión y la motivación en el que estudia, será siempre mejor que el docente le adelante información al estudiante sin ninguna estrategia para que estos contenidos seduzcan y promuevan una búsqueda propia. Cómo generar un correlato entre esta situación y el cumplimiento de los programas es un desafío que vale la pena tomar. Provocar, motivar, estimular y reconocer la búsqueda de información poniendo en primera línea del acto educativo al sujeto educando, que ya no solo es un receptor pasivo, sino que participa del diálogo, en un papel principal, vinculándose con el grupo y su contexto, comunicando lo que va descubriendo.

Recuérdense las propuestas de Dewey y su valoración del trabajo en equipo (en relación), los aportes metodológicos de Freinet, centrados en el intercambio de productos comunicados entre alumnos, organizados entre redes de interlocución, como marco propicio para el desarrollo de la autoexpresión de los miembros de una cooperativa o asociación. Este mismo aporte que nos plantea Freinet lo podemos encontrar en el cine. Recuerdo dos películas que dentro de las actividades educativas plantean mediaciones para la adquisición de conocimientos y/o comportamientos. En *La Lengua de las Mariposas* el maestro utiliza la naturaleza como mediación para que los alumnos de una escuela en España, a fines de la Guerra Civil, conozcan sobre la biología y otros contenidos. *Los Coristas*, nos plantea una situación similar; en este caso, el profesor de un reformatorio en Francia plantea a la música como mediación para la adquisición de comportamientos, y aproximación a la creación musical y literaria.

Podemos decir, a modo de síntesis, no de conclusión, que nada nuevo se está planteando y que esto solo es una relectura crítica de los aconteceres educativos, la continuación de una búsqueda, una invitación a pensar y reflexionar, intentando, siempre transformar y transformarse intentando desarrollar actividades formativas que planteen coherencia entre la temática (cooperación, autogestión, solidaridad) y la concepción educativa en que se despliegan dichas actividades. El aporte de esta presentación radica en divisar y revalorizar la enseñanza en equipo, colectiva, fundada en el desarrollo del individuo, en igualdad, como parte de ese colectivo. La comunicabilidad de los pensamientos, de los conocimientos, de todos los conocimientos, siendo el educando un participante activo de la relación y el diálogo que dicha comunicabilidad implica. Construyendo mediaciones entre “los conocimientos” y el educando.

La problemática que intentamos desentramar no se presenta solo en las cooperativas, es común verla en diferentes grupos, incluso en ámbitos académicos. El posicionamiento que cada uno de nosotros tenga frente a esta situación, implica una postura ético-política frente a la desigualdad y un compromiso con el desarrollo de la vida en colectivo.

BIBLIOGRAFIA REFERENCIADA

- BARBERO, Jesús Martín. (1997) *Dos meios às mediações às mediações*. Rio de Janeiro/UFRJ.
- _____. (1997) *Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación*. Nómadas. Bogotá
- BRUNER, R. (1984) *Acción, pensamiento y lenguaje*. Alianza. Barcelona.
- FREIRE, P. (1973) *¿Extensión o Comunicación?*. Editorial Siglo XXI. 1ª Edición
- KAPLUN, M. (1996) *El Comunicador Popular*. Lumen Humanitas. Buenos Aires.
- _____. (1993) “*Del educando oyente al educando hablante*”. *Día-logos de la Comunicación* 37, FELAFACS, Lima
- _____. (1992) *A la Educación por la Comunicación*. UNESCO-OREALC, Santiago de Chile
- VYGOTSKY, L. (1978) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica, Barcelona.
- _____. (1979) *Pensamiento y lenguaje*. La Pléyade, Buenos Aires.

COOPERATIVAS SIN COOPERATIVISTAS: EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE UNA VERDADERA CULTURA ASOCIATIVA

Prof. Lic. Fabián G. Tisocco*

INTRODUCCIÓN

La presencia de cooperativas cuyos consejos de administración y directivos se alejan de sus asociados, con gerentes y funcionarios contratados que desconocen los valores y principios cooperativos es lamentablemente un hecho cada vez más común en nuestros países. Esta situación convierte el accionar de estas organizaciones en gestiones meramente empresarias y mercantilistas despojadas de todo contenido social y solidario.

La preexistencia de los principios y valores cooperativos en una empresa cooperativa no garantizan de por sí (por su propia existencia) que estemos ante la presencia de una empresa cooperativa con mentalidad cooperativa, es decir, que las reglas rochdalianas no pueden garantizar más que la autenticidad formal de una empresa a la que llamamos cooperativa. Si sus miembros no ponen en práctica estos principios en cada accionar dentro de la gestión, la empresa solo tendrá el nombre de cooperativa, e incluso difícilmente pueda perdurar en el tiempo la mentalidad asociativa que los vio nacer.

Existen algunos tipos de cooperativas en las que estos problemas son afortunadamente más difíciles de encontrar, por ejemplo, las cooperativas de trabajo, en donde la presencia de los asociados es indispensable para su funcionamiento. Isaac Bleger²⁴ afirma al respecto que tampoco se observa en las cooperativas vinculadas con el campo (o similares) donde hace falta la presencia y colaboración de los asociados.

De todas maneras creemos que no alcanza con que el trabajador socio de la cooperativa de trabajo cumpla con el turno que le han asignado conduciendo el colectivo o enseñando en un centro de capacitación. Hace falta el conocimiento de valores y principios, integración y voluntad de participación, decisiones y acciones enmarcadas en los principios del movimiento, hace falta internalizar una verdadera cultura cooperativa - asociativa.

Si no hay cultura asociativa, sentido de integración y pertenencia, participación y democracia, estaremos ante un proyecto de cooperativa que probablemente sólo lo sea en su designación y termine cumpliendo como tal sólo a los efectos jurídicos o impositivos. Y estas no son las cooperativas que el movimiento cooperativo necesita. No son las cooperativas que dinamizan el desarrollo económico y social de una región.

* Universidad Nacional de Entre Ríos. Miembro del Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos – PROCOAS - de la Asociación de Universidades el Grupo Montevideo -AUGM.

²⁴ Bleger, Isaac Comentarios y aportes al resumen del presente trabajo.

EL SER COOPERATIVISTA:

Surge entonces la necesidad de preguntarnos qué significa ser cooperativista, cómo podríamos definir a una persona cooperativista. En realidad con el término nos estamos refiriendo a personas que integrando una cooperativa en cualquiera de sus niveles conocen los principios y valores del cooperativismo, están de acuerdo con ellos y los ponen en práctica en sus decisiones y acciones; es decir no sólo basta con el conocimiento de los mismos sino con su comprensión y puesta en práctica en cada una de las tareas y funciones que desarrolle dentro de la empresa.

Cuando hablamos de cooperativistas no nos referimos entonces a meros integrantes de un consejo de administración o delegados de una asamblea de asociados. Integrar un consejo de administración o asistir a una asamblea en carácter de delegado o socio no nos hace necesariamente cooperativistas. A las ideas y necesidades motivadoras presentes en cada individuo al momento de crear la cooperativa es necesario sumarle el verdadero conocimiento de los postulados máximos del movimiento, que son los que en definitiva marcan un perfil diferencial en las decisiones, en las acciones y en la vida misma de la empresa cooperativa.

Decimos entonces que la presencia de consejeros, delegados, asesores, directivos y trabajadores en general, sean o no asociados a la cooperativa, que desconocen e ignoran en su accionar diario las fundamentales diferencias que hacen a la existencia misma de este tipo de organizaciones es lamentablemente cada vez más común.

Algo similar ocurre con los profesionales, que ingresan como asesores ad hoc o como integrantes de la planta gerencial, que no pueden transformarse de un día para el otro en cooperativistas. Sobre estos la empresa puede ir arbitrando acciones que tengan que ver con una formación particular en la temática, las que pueden ser desarrolladas desde su ingreso a la empresa. El problema es en esencia cuando los que conforman los órganos decisionales de la cooperativa no tienen una cultura fuertemente arraigada con los postulados del movimiento.

Como expresaba el Profesor Alcides Molina, representante de la CONPACOOOP (Confederación Paraguaya de Cooperativas): *“...demasiados cooperativistas están en las cooperativas sin haber ‘internalizado’ profundamente la doctrina cooperativista, a tal punto que hay personas que sin ser enteramente cooperativistas ejercen funciones directivas y son administradores de las cooperativas, por lo que digo que las cooperativas deben ser dirigidas por dirigentes propios y no por dirigentes prestados, estos últimos pierden espacios en otras entidades que no son cooperativas y quieren ganar espacios en las cooperativas y a veces terminan perjudicándolas”*²⁵.

El peruano Walter Soto, uno de los más destacados especialistas en cooperativismo de ese país escribe en su artículo “En busca del Hombre cooperativo”: *“...el cooperativismo debe replantear su misión y su visión de futuro buscando al hombre cooperativo, el que tenga las siguientes características: incorruptible, honesto, proactivo, fiel a sus principios, democrático, especializado.”*²⁶

²⁵ Molina, Alcides CONPACOOOP (Confederación Paraguaya de Cooperativas) - Ecos de la XIII Conferencia Regional ACI Américas

²⁶ Choquehuanca Soto, Walter “”.

Podemos decir entonces que una cooperativa que no tenga cooperativistas, es decir, que no tenga hombres que sientan y transmitan la moral cooperativa y la traduzcan en normas de conducta y fidelidad asociativa, será siempre frágil y, de tal modo no podrá desempeñar plenamente su protagonismo socioeconómico en plenitud. De esta manera tenemos cooperativas que no piensan como cooperativas, no piensan como un conjunto de ideas y voluntades comunes, sino como individualidades.

Por lo dicho estoy convencido de que pensar que no existen cooperativas sin cooperativistas, ignorar la presencia de sociedades y empresas unipersonales disfrazadas bajo el ropaje jurídico de una cooperativa, por parte de nuestros dirigentes y de quienes conducen las federaciones, confederaciones y las mismas cooperativas, es una actitud demagógica, miope y no menos peligrosa, que sólo sirve para alimentar el discurso de los detractores del movimiento cooperativo.

LAS NUEVAS COOPERATIVAS SURGIDAS DE LA CRISIS:

En nuestros países hemos asistido a procesos de crisis en los que fueron ganando espacio y protagonismo diversas prácticas cooperativas entre compañeros de trabajo, vecinos, y personas con necesidades, aspiraciones e intereses afines y/o complementarios.

La capacidad de unir el poder de múltiples energías, de unir las necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, salud o educación; la unión del poder de uso, de consumo, de producción e industrialización organizando los factores productivos y tecnológicos mancomunadamente; las necesidades de unir el poder de compra y el de venta, han encontrado en el cooperativismo una respuesta satisfactoria para intentar resolver los principales problemas sociales.

La falta de trabajo, la suba de precios y tarifas de productos, bienes y servicios indispensables para satisfacer necesidades físicas básicas, están motorizando necesariamente prácticas cooperativas o actitudes semejantes que, seguramente, se irán cristalizando en nuevas cooperativas, mutuales y formas asociativas.

Como vemos, en los últimos 20 años han sido numerosos los motivos que han generado la creación y el surgimiento de cooperativas en el proceso de reestructuración de los tejidos socio económicos. Las mismas contribuyeron sin dudas a conformar una base dentro de este proceso a partir de la cual se trazaron estrategias de sobrevivencia, fundamentalmente ante la pérdida de fuentes de trabajo y la búsqueda de nuevas formas de organización productiva entre los trabajadores cesanteados.

Por otro lado asistimos a un largo proceso de liquidación de las principales cooperativas de crédito y de seguros que desaparecieron a partir de las normas surgidas del organismo estatal de contralor y la connivencia de algunos perversos (al decir de Isaac Bleger). Hubo un proceso de “desmutualización” (como sucedió en varias partes del mundo), de malversación de fondos y de bienes.

Al respecto, el Dr. Isaac Bleger comentaba “... *creo que hay que caracterizar estos últimos veinte años como un período vigente de ideas neoliberales, donde pasaron a dirigirse*

las cooperativas con criterios de competitividad, rentabilidad, desprecio por los valores humanos y otros que nada tienen que ver con el cooperativismo”²⁷.

El abordaje del modelo cooperativista como forma asociativa en este proceso de reestructuración, no se produjo con el bagaje cultural necesario para crear cooperativas con verdadero sentido social, aspecto que solo surge como producto de una planificada educación y formación cooperativa, herramienta fundamental de formación de la cultura asociativa - cooperativa.

No es casual el hecho de que las primeras cooperativas surgieron en tiempos de miseria (Rochdale-Lyon), en tiempos de guerra, aspecto que no debemos olvidar y que debe servirnos para destacar que los tiempos difíciles resultan verdaderas ‘ventanas de oportunidad’ para el cooperativismo. Pero estas oportunidades deben estar necesariamente acompañadas de la progresiva creación de una cultura cooperativa, que además de la práctica del diario vivir en la empresa, esté acompañada de la incorporación constante de los conceptos más preciados del movimiento, esto es, sus valores y principios.

Los que integraron esas cooperativas fueron empleados desesperados por mantener una fuente de trabajo que debieron luchar contra numerosas adversidades, económicas, legales y hasta judiciales.

Por lo tanto, las crisis por las que han pasado nuestros países, contribuyeron a la creación apresurada de cooperativas y grupos asociativos que no guardaron en su esencia otra cuestión que la urgente necesidad de asociarse, aspecto que vuelve absolutamente necesaria una rápida acción de formación.

LA FORMACIÓN DE HOMBRES COOPERATIVISTAS.

Muchos de nosotros cuando ingresamos por primera vez a una cooperativa no estamos concientes de la especificidad y particularidad de su estructura, su visión, sus valores y principios. Las cooperativas no suelen asumir el deber de formar a quienes se integrarán a la empresa como un miembro, mas allá de que el mismo se incorpore simplemente como asociado o cumpla alguna función a nivel directivo o de consejo de administración.

Al respecto Bleger²⁸ comenta: *“En general la experiencia demuestra que en cada grupo que forma una cooperativa, solamente algunos tienen ideas relativamente claras de qué es una cooperativa, cómo funciona, los valores que la sostienen, etc., algunos tienen ideas vagas por el recuerdo de familiares o amigos que han vivido la experiencia. El resto no lo tiene”.*

Muchas veces escuchamos que integrantes de una cooperativa de trabajo que recién se inicia sólo tienen noción de cooperativismo sabiendo la cantidad de integrantes (trabajadores) que necesitan para crear legalmente la cooperativa y desconociendo en absoluto cualquier otra característica distintiva.

Es claro que los cooperativistas no estudiamos carreras de grado en cooperativismo,

²⁷

²⁸ Bleger, Isaac Comentarios y aportes al resumen del presente trabajo.

asociativismo o economía social antes de entrar a trabajar en las cooperativas o antes de incursionar en el movimiento cooperativo; debemos aprender sus valores y principios y comprender la esencia de su fines en el rigor de la lucha diaria, aunque otros se pasen su vida dentro de las cooperativas sin entender sus características y en consecuencia sin haber actuado de acuerdo a sus máximos postulados.

¿Pero cómo se puede lograr que exista una cultura cooperativa en los responsables de conducir las cooperativas, una cultura que preserve valores comunes para todos los integrantes y que los respete, distinguiendo en cada accionar, en cada decisión y en cada proceso de negociación el perfil particular y distintivo de visión hacia la comunidad y de servicio hacia el asociado?

El proceso de generación de la cultura asociativa se produce sobre la base de los métodos que la cooperativa utiliza para resolver los problemas, el trabajo en conjunto, la honestidad y responsabilidad, la presencia de un consejo de administración que impulse la participación de la gente, la participación en las reuniones y asambleas, la presencia del síndico. Es efectivamente un proceso en el que no sólo deben participar los asociados y todo el personal de las cooperativas, sino también las otras cooperativas y los organismos superiores (federaciones, confederaciones y organismos internacionales)".

La educación, capacitación e información cooperativa establecidas como uno de los principios cooperativos ratificados en el Congreso Internacional de la ACI en el año 1995, es la gran herramienta de generación de esta cultura y aún hoy, uno de los grandes desafíos del movimiento cooperativo y de las cooperativas consideradas individualmente.

LA CULTURA ASOCIATIVA

Hemos planteado hasta aquí la ausencia de una cultura asociativa y cooperativa, con el mismo enfoque que Davis plantea al expresar que *"...tiene que existir una cultura en la que haya valores comunes para todos los integrantes, y que éstos sean respetados. Para eso los funcionarios tienen que sentirse cooperativistas y comprender los valores y principios del cooperativismo"*²⁹.

Para entender qué es una cultura seguimos a Schein, quien señala algunos usos habituales del concepto de cultura, refiriéndose a la misma como:

- los comportamientos observados de forma regular en la relación entre individuos
- las normas que se desarrollan en los grupos de trabajo;
- los valores dominantes aceptados por la organización;
- la filosofía que orienta la política de la empresa respecto a sus empleados y/o clientes;
- las reglas del juego que operan en la empresa;
- el clima laboral.

²⁹ Davis, Peter y Donaldson, John "Management Cooperativista". Gránica Buenos Aires 2005.

Dice Schein que todos los sentidos aludidos reflejan la cultura de la organización, pero ninguno es la esencia de ella. Schein opina que el término cultura debería reservarse para “...*el nivel más profundo de las presunciones básicas y creencias que comparten los miembros de una organización...*”³⁰. Estas presunciones operan en forma inconsciente y definen la visión que la empresa tiene de sí misma y de su entorno.

La define entonces, como el conjunto de premisas básicas sobre las que se construye el decidir organizacional. Y es justamente a estas presunciones y creencias básicas que comparten los miembros de una organización, a las que nos referimos cuando planteamos la necesidad de crear una verdadera cultura asociativa.

La cultura de una cooperativa es producto de su historia y determina creencias, valores y comportamientos que no se cuestionan. Es el patrimonio social de experiencias vividas y acumuladas por la cooperativa y que han sido transmitidas por los creadores o pioneros que gestaron la empresa a las nuevas generaciones de trabajadores mediante un proceso de aprendizaje³¹.

Por otra parte estas presunciones básicas, como dice Schein, son en realidad las determinantes de la toma de decisiones y he aquí el problema central, ya que la existencia de consejos de administración y directivos con hombres sin un perfil social y solidario que se alejan de los objetivos de sus asociados, provocará directamente un flujo de decisiones que seguramente no estarán enmarcadas en los principios y valores cooperativos: en esencia no será una cooperativa la que decide.

Por otra parte podemos decir que la capacidad de una organización para cumplir con sus objetivos depende en gran parte de su habilidad para tomar decisiones, las cuales pueden ser tomadas por una persona o un conjunto de éstas (un director de área o el consejo de administración).

Por lo antedicho es que vinculamos los valores y principios como premisa formadora de la cultura, con el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa que, en definitiva, son brindar beneficios a sus asociados. Es así que hablamos del Círculo positivo de los valores cooperativos, relacionando en forma directa los valores y principios, la cultura, la toma de decisiones, el cumplimiento de los objetivos y el beneficio a los asociados. Y por supuesto estos últimos basados en los principios y valores cooperativos de manera tal de lograr una retroalimentación positiva que introduzca cambios en la cultura y a su vez influya en cada una de las decisiones diarias de la empresa cooperativa. (ver Gráfico No.1 en página siguiente)

Si bien el movimiento cooperativo suele ser esquivo con el tratamiento de esta problemática y su análisis a partir de la investigación de campo, son numerosos los casos que podemos observar en la práctica diaria y aún los presentados en la bibliografía que demuestran la falta de la cultura cooperativa y asociativa dentro de las mismas cooperativas.

Además de los mencionados por cada uno de los autores citados, podemos destacar la encuesta realizada por un equipo liderado por la Lic. Rosa Schaposnik³², sobre un grupo de ocho cooperativas eléctricas de la provincia de Buenos Aires, donde concluye que el 58,5% de los empleados afirmó no haber recibido formación cooperativa en la empresa.

³⁰ Schein, Edgar H. “La cultura empresarial y el liderazgo”. Plaza y Janes. Barcelona. 1988.

³¹ Rodríguez Mansilla, Darío “Gestión organizacional: Elementos para su estudio”, Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile (2001).

³² Revista IAIES Cuadernos de Economía Social - Año 9, Nro13. Instituto Argentino de Investigaciones de la Economía Social - Mayo de 2003.

CÍRCULO POSITIVO DE LOS VALORES COOPERATIVOS

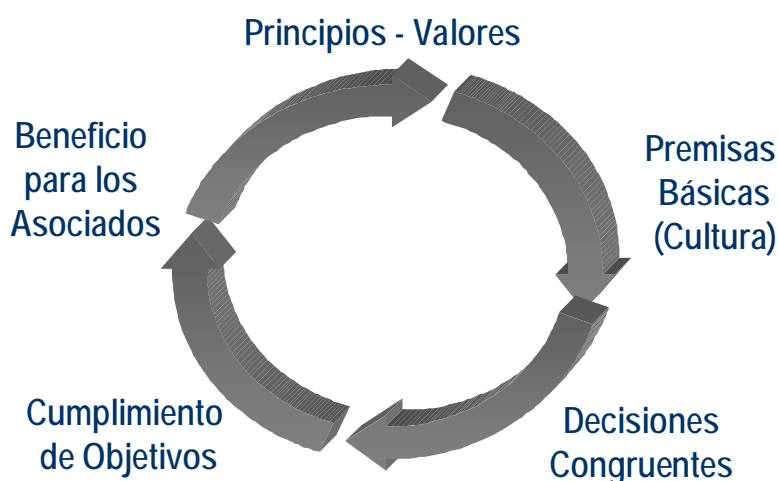


GRÁFICO No. 1

Una encuesta similar realizada en la provincia de Entre Ríos muestra que el 67% del personal (lo que incluye consejeros y personal directivo) no ha recibido capacitación en cooperativismo desde su ingreso a la empresa.

Otros indicadores de ambas encuestas muestran un profundo desconocimiento de los principios cooperativos, bajos índices de participación, falta de vinculación de los objetivos de la cooperativa con los valores del movimiento, desconocimiento de las funciones y estructura de los consejos de administración, todos aspectos que evidencian debilidades en la construcción de una cultura cooperativa – asociativa.

Por lo dicho es lógico argüir que una cooperativa sin cooperativistas, es decir, sin hombres que sientan la moral cooperativa y la traduzcan en normas de conducta y fidelidad asociativa, será siempre frágil y, de tal modo, no podrá desempeñar plenamente su protagonismo socioeconómico en plenitud.

LA EDUCACIÓN COOPERATIVA. UNA RESPONSABILIDAD A ASUMIR

La problemática planteada hasta aquí se ve reflejada en un conjunto de deficiencias que se vinculan con la no aplicación de los principios y valores cooperativos, pero sin dudas es en la aplicación del quinto principio, la educación, donde se centran las posibles soluciones a la falta de una cultura de cooperativismo en los miembros de las cooperativas.

La educación, la capacitación y la información cooperativa, establecidas como uno de los principios cooperativos ratificados en el Congreso Internacional de la ACI en el año 1995, es aún uno de los grandes desafíos del movimiento cooperativo y de las cooperativas consideradas individualmente.

Siguiendo al Dr. Bertossi podemos decir que la educación cooperativa consiste

básicamente en “...la adquisición del hábito de ver, pensar, decir, actuar y juzgar de acuerdo con los principios, el ideal y el marco axiológico cooperativo”³³.

La misión educativa del movimiento cooperativo es, al decir de Sarachu,³⁴ una de las ideas fuerza que junto a la democracia económica, están en la sustancia del quehacer cooperativo y que permanecen incólumes a través del tiempo constituyendo una de las mayores fortalezas del método cooperativo.

Lo cierto es que, en la práctica, algunas cooperativas han sido algo remisas en inversiones educativas, no obstante lo previsto legalmente.

El Dr. Bertossi continua diciendo en su trabajo que “...la clave del éxito del funcionamiento democrático cooperativo descansa en la base, es decir en sus asociados, y sólo si éstos están perfectamente informados y formados en sus deberes y derechos democráticos de participación y compromiso, todo el sistema, incluso en los grados superiores de federación o confederaciones, funcionará democráticamente, ya que las decisiones conscientes, deliberadas y participadas de todos sus miembros asociados, han de animar e impulsar genuinamente al importante sector cooperativo nacional”.

Para muchos, la solución al problema ha pasado por aportar cierta información a las personas o por dar un curso de capacitación al que muchos empleados o asociados asisten con el objeto de tener un certificado o porque el gremio se lo exige; en todo caso éstas son acciones necesarias pero no suficientes. Una sociedad que desee hacer del cooperativismo una verdadera herramienta de crecimiento y desarrollo social deberá pensar en estrategias de mayor jerarquía.

El desafío de educar está en el movimiento cooperativo. Creo que sostener que dicha acción sólo le toca al Estado es descansar en una premisa que nos puede llevar a una acción pasiva en este sentido y con consecuencias peligrosas.

Las cooperativas no deben dormirse y pensar que el devenir de su vida formará a sus miembros y los hará, con el correr del tiempo, cooperativistas compenetrados con los postulados del movimiento. La sólo práctica de formar o crear cooperativas más allá de la presencia.

La cooperativa estará enmarcada en un ámbito de democracia en tanto y en cuanto cada uno dentro de ella tenga plena conciencia de sus deberes, antes que de sus derechos. Y esto no se logra solo con crear la cooperativa o con transitar su vida, sino con una verdadera formación y educación cooperativas.

Vargas Sánchez en su obra sobre la participación y la gestión del conocimiento en la empresa cooperativa sostiene que “Si admitimos que buena parte de los fracasos de las experiencias cooperativas se explican por la falta de compromiso de los socios, por haber puesto en marcha cooperativas sin cooperativistas, por el insuficiente conocimiento y formación de los socios en materia cooperativa (que perjudica sus posibilidades de participación y facilita la adopción de prácticas inapropiadas), los gestores de estas empresas deberán esforzarse para “vender” la cooperativa a sus socios, aplicando con decisión y perseverancia un marketing interno que conduzca a crear en sus destinatarios la imagen

33 Bertossi, Roberto F. “La Educación Cooperativa” – Mayo de 2005.

34 Sarachu, Juan José y Sarachu Gerardo Daniel “Rumbos de la Economía Social” Entre Mitos y Realidades: Reflexiones sobre el “Tercer Sector”, hacia un diálogo abierto – Editorial Nordan Comunidad Montevideo (Julio de 2004).-

deseada del proyecto cooperativo”³⁵.

Y esta *venta* de la cooperativa, este *marketing interno* que menciona Vargas, no es otra cosa que la información y la comunicación de los postulados máximos del cooperativismo. Con estrategias de educación claras y pensadas a largo plazo es la única forma por medio de la cual cada cooperativa y que movimiento mismo, a través de sus federaciones y confederaciones, debe asumir la responsabilidad de formar hombres cooperativistas.

Un caso destacable es el ámbito de educación y formación que el movimiento cooperativo de Mondragón ha generado a través de su historia. Escuelas Profesionales, Centros de Formación Profesional y la misma Universidad de Mondragón han crecido con el lema de "socializar el saber para democratizar el poder", tratando de aplicar de forma práctica y progresiva la igualdad de oportunidades. Este es el germen del régimen cooperativo, que tras una dinámica evolución, da origen al Grupo Educativo que hoy posee Mondragón.

En Mondragón se dice *“No existen cooperativas sin cooperativistas, pero los cooperativistas no nacen sino que se hacen, para lo que es imprescindible una adecuada educación y formación”*³⁶. Esta educación y formación possibilitó la auténtica cantera de buenos profesionales y de honestos y eficaces directivos y líderes para las empresas cooperativas.

Mora Portugués al hablar de responsabilidad social en las cooperativas expresa: “En la actualidad, las empresas cooperativas que no se preocupan por el bienestar de sus asociados trabajadores no se desarrollan. Se estancan en sus mercados porque sus trabajadores y asociados nunca darán lo mejor de sí por algo que no sienten como suyo: sólo reciben una cifra que cubre sus necesidades básicas y se sienten explotados”³⁷.

La educación que pensamos como necesaria y probablemente la expresada en el espíritu y en el sentir de la Alianza al establecer los principios, es una educación que supera la mera difusión de información o promoción de patrocinio; es una educación que debe comprometer la mente de los asociados y directivos, administradores y empleados para que comprendan plenamente la complejidad y fundamentalmente la riqueza del pensamiento y la acción cooperativa.

A MANERA DE CONCLUSIÓN:

Decíamos en la introducción del trabajo que la presencia de cooperativas cuyos consejos de administración y directivos se alejan de sus asociados, con gerentes y funcionarios contratados que desconocen los valores y principios cooperativos es lamentablemente un hecho cada vez más común en nuestros países. Y la preocupación estaba centrada en que esta situación convierte el accionar de estas organizaciones en gestiones meramente empresarias y mercantilistas despojadas de todo contenido social y solidario.

La presencia de consejeros, delegados, asesores, directivos y trabajadores en general, sean o no asociados a la cooperativa, que desconocen e ignoran en su accionar diario las fundamentales diferencias que hacen a la existencia misma de este tipo de organizaciones es

35 Vargas Sánchez, Alfonso “De la Participación a la Gestión del conocimiento y del Capital intelectual: reflexiones en torno a la empresa Cooperativa” Escuela de estudios cooperativos. Universidad Complutense de Madrid

36 Página Web Mondragón www.copacgva.org

37 Mora Portugués, Alberto “Responsabilidad social de las cooperativas” Página Web Cambio Cultural – Marzo de 2005.-

entonces un hecho común pero no necesariamente reconocido y analizado.

Si bien podemos acordar que existen algunos tipos de cooperativas en las que estos problemas son afortunadamente más difíciles de encontrar, lo cierto es que la situación es cada vez más común.

Decíamos que ser cooperativista implica conocer los principios y valores del cooperativismo, estar de acuerdo con ellos, y ponerlos en práctica en sus decisiones y acciones, es decir, no sólo basta con el conocimiento de los mismos sino que es necesaria su comprensión y puesta en práctica en cada uno de las tareas y funciones que desarrolle dentro de la empresa.

Una cooperativa que no tenga cooperativistas, es decir, que no tenga hombres que sientan y transmitan la moral cooperativa y la traduzcan en normas de conducta y fidelidad asociativa, será siempre frágil y, de tal modo no podrá desempeñar plenamente su protagonismo socioeconómico en plenitud. De esta manera tenemos cooperativas que no piensan como cooperativas, no piensan como un conjunto de ideas y voluntades comunes, sino como individualidades.

Las crisis por las que han pasado nuestro países contribuyeron a la creación apresurada de cooperativas que no guardaron en su esencia otra cuestión que la urgente necesidad de asociarse, aspecto que vuelve absolutamente necesaria una rápida acción de formación.

El abordaje del modelo cooperativista como forma asociativa en este proceso de reestructuración no se produjo con el bagaje cultural necesario para crear cooperativas con verdadero sentido social, aspecto que solo surge como producto de una planificada educación y formación cooperativas, herramienta fundamental de formación de la cultura asociativa - cooperativa.

Dijimos también que la cultura es el conjunto de premisas básicas sobre las que se construye el decidir organizacional. Y es justamente a estas presunciones y creencias básicas que comparten los miembros de una organización, a las que nos referimos cuando planteamos la necesidad de crear una verdadera cultura asociativa.

Por su parte vimos que estas presunciones básicas son en realidad las determinantes de la toma de decisiones y éste fue el problema central señalado durante el trabajo, ya que esto puede provocar un flujo de decisiones no enmarcadas en los principios y valores cooperativos. A esto se le suma el hecho de que la capacidad de una organización para cumplir con sus objetivos depende en gran parte de su habilidad para tomar decisiones; por lo tanto llegamos a vincular los principios con la cultura, con la toma de decisiones y, en fin, con el cumplimiento de los objetivos máximos en beneficios de los asociados.

Para muchos la solución al problema ha pasado por aportar cierta información o por dar un curso de capacitación; acciones necesarias pero no suficientes. Una sociedad que desee hacer del cooperativismo una verdadera herramienta de crecimiento y desarrollo social deberá pensar en estrategias de mayor jerarquía.

El desafío de educar está entonces, en el movimiento cooperativo. Creer que dicha acción sólo le toca al Estado es descansar en una premisa que nos puede llevar a una acción pasiva en este sentido y con consecuencias peligrosas.

Las cooperativas no deben dormirse y pensar que el devenir de su vida formará a sus miembros y los hará, con el correr del tiempo, cooperativistas compenetrados con los postulados del movimiento.

Por todo lo dicho es que estamos convencidos que pensar que no existen cooperativas sin cooperativistas o ignorar la presencia de sociedades y empresas unipersonales disfrazadas bajo el ropaje jurídico de una cooperativa, por parte de dirigentes y de quienes conducen las federaciones y confederaciones, es una actitud demagógica, miope y no menos peligrosa que sólo sirve para alimentar el discurso de los detractores del movimiento cooperativo.

BIBLIOGRAFÍA

BERTOSSI, Roberto F. *La Educación Cooperativa* – Mayo de 2005.

LEY DE COOPERATIVAS No. 20.337/73 y su exposición de motivos.

MOLINA, Alcides CONPACCOOP (Confederación Paraguaya de Cooperativas) - Ecos de la XIII Conferencia Regional ACI América.

MORA PORTUGUÉS, Alberto *Responsabilidad social de las cooperativa* Página Web Cambio Cultural – Marzo de 2005.-

Página Web Mondragón www.copacgva.org/fora/geneva2000/salaberria-mondragon/sld019.htm

Revista IAIES Cuadernos de Economía Social - Año 9, Nro13. Instituto Argentino de Investigaciones de la Economía Social - Mayo de 2003.

SARACHU, Juan José y SARACHU Gerardo Daniel *Rumbos de la Economía Socia* Entre Mitos y Realidades: Reflexiones sobre el “Tercer Sector”, hacia un diálogo abierto – Editorial Nordan Comunidad Montevideo (Julio de 2004).-

SCHEIN, Edgar H. *La cultura empresarial y el liderazgo*. Plaza y Janes. Barcelona. 1988.

SOTO, Walter *En busca del Hombre cooperativo* - (El post-cooperativo) – REDcientífica 2002.

VARGAS SÁNCHEZ, Alfonso *De la Participación a la Gestión del conocimiento y del Capital intelectual: reflexiones en torno a la empresa Cooperativa* Escuela de estudios cooperativos. Universidad Complutense de Madrid

EDUCACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE PUBLICACIÓN

CPN María Luz Casabianca*

INTRODUCCIÓN

Esta presentación refiere al Asociativismo Privado y a la Información Contable enlazando varios aspectos entre sí:

1. Entidades de la Economía Social.
2. Información de los estados contables.
3. Usuarios de la información contable.
4. Importancia de la información contable.
5. Educación de los asociados en la interpretación de la información contable.

Las entidades del tercer sector, como suele denominarse a las cooperativas, fundaciones, mutuales y asociaciones civiles, entre otras, tienen un papel primordial en el desarrollo económico de la población, si bien su filosofía es distinta a la empresa comercial, no dejan por ello de ser empresas que cada día aportan más al PBI, pues manejan significativas cifras de negocios.

Estas entidades emiten estados contables informando el resultado devengado, pero sólo desde el punto de vista económico. ¿Por qué no informar el beneficio social que generan, imprescindible para medir e interpretar las actividades que desarrollan y que ofrecen ventajas no sólo a sus asociados sino a la comunidad en su conjunto?

Ahora bien, la estructura actual de los estados contables no contempla el valor agregado que aportan las entidades solidarias, pero sería factible concretarlo a través de la Información Complementaria a los Estados Contables, donde el contenido es más importante que la forma. En Notas o Cuadros se anexaría el Estado del Valor Añadido; un estado contable que transforma el resultado económico en “resultado social”.

Ello implica un esfuerzo que sólo se justifica si puede ser apreciado por los asociados y otros destinatarios de la información contable.

Los asociados deciden democráticamente en las asambleas, porque la voluntad social se basa en el principio de igualdad; todos los asociados activos poseen los mismos derechos a opinar y votar. Para participar con responsabilidad y ejercer control, necesitan entre otras cosas,

* Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Económicas.

comprender la información de los estados contables. Sin embargo, no todos poseen el entrenamiento adecuado para leer información contable de publicación.

En esta presentación se quiere trabajar sobre dos cuestiones: por un lado habría que insistir en preparar masivamente balances con características sociales y por otro lado formar técnicamente a los usuarios en materia de Sistemas Contables para que puedan participar de manera más comprometida en el accionar y las decisiones de la entidad a la cual pertenecen. Así se verían mutuamente compensados los esfuerzos de una parte y de la otra.

Corresponde advertir que existe “contabilidad creativa”, que maquilla cuentas sin desobedecer disposiciones normativas, lo cual altera significativamente el valor de las partidas. La manipulación contable tuvo resultados desastrosos en la sociedad, como ocurrió en los resonados casos Parmalat –Italia, dic2003- o la quiebra de Enron –Estados Unidos, dic2001- que alteraron la confianza en los objetivos sociales de la información contable de publicación.

Por eso, para proteger al asociativismo de tales situaciones, se hace referencia a la cuestión, confirmando que es oportuno que los datos referidos al beneficio social sean factibles de auditar y que los usuarios estén capacitados en el análisis de cifras y cuadros contables de manera de fortalecer la gobernabilidad de los entes.

Las Universidades e Institutos de Investigación tienen un papel decisivo y pueden acompañar a los organismos de regulación y control en labores concretas de educación que apuntalen las bases del asociativismo privado y la información contable.

Importancia de informar contablemente el Beneficio Social que genera el Asociativismo

Como los entes de la economía social tienen un papel primordial en el desarrollo económico de la población, porque al generar empleos y concretar negocios promocionando al asociado, canalizan la renta entre los distintos actores de manera más equitativa, deducimos que parte de su responsabilidad es “crear valor” prestando servicios más económicos, comprando a proveedores locales, efectuando préstamos con bajas tasas de interés, etc.

Este proceso generador de valor no sólo beneficia a sus asociados sino que permite un adecuado progreso de la sociedad en su conjunto y por lo tanto, debería ser expresado como tal desde el punto de vista contable.

¿Se informa contablemente el beneficio social?

Podría pensarse que este requerimiento de comunicar la generación de riqueza social se cumple al menos una vez por año, cuando se presenta la Memoria que acompaña al Balance, donde se relata el accionar de la institución, pero dicha información no es contable. La Memoria, ciertamente narra los hechos destacables del pasado y los proyectos para el futuro; muchas veces acompañada por cuadros numéricos, pero su estilo de redacción es libre y no responde a los requisitos de la información contable. Por el contrario, la información contenida en los estados contables alega a una estructura que facilita su estudio y comparación con otras empresas similares, superando la limitación de la Memoria.

Pero nos encontramos ante una nueva dificultad, porque los estados contables no explicitan con números el beneficio social. En sus cuadros y notas presentan elementos

patrimoniales, recursos y gastos del ejercicio, la evolución del patrimonio neto y el flujo de fondos, pero no indican una cifra atribuible al mismo.

Si bien el sistema contable tradicional no lo contempla, existe una corriente de opinión que lo recomienda y que propone a través de la “Contabilidad Social” modelos superadores de este vacío. En nuestro criterio podría conseguirse con mayor Información Complementaria a los **Estados Contables**.

Proyecto de Investigación que busca optimizar la información de los Estados Contables del Asociativismo Privado.

En función de lo planteado se aprobó un proyecto de investigación que analiza la Información Complementaria de los estados contables del asociativismo privado para comprobar si faltan notas y anexos que clarifiquen la función social de los entes del tercer sector.

Está patrocinado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Litoral en el marco del Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas “El asociativismo contemporáneo”, desarrollado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL con una duración de 3 años.

El proyecto en sí se denomina “*El asociativismo privado y la información contable. Contabilidad creativa y el rol de los sectores público, privado y organizaciones no gubernamentales*” - CAI+D 2005, cuya directora es CPN María Luz Casabianca, docente investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL y del que participan 8 alumnos: María Victoria Abraham, Marianela Blangini, José Frank, Rodrigo Gagliesi, Joaquín Guerrero, Pamela Prono, María Laura Zhender, estudiantes de la carrera de Contador Público; María Laura Dapello, estudiante de Licenciatura en Administración; María Luz Paz, abogada; y el contador José Luis Milessi, titular de la cátedra de Administración Financiera.

Metodología sobre la se que sustenta el desarrollo del proyecto:

Es una investigación de tipo aplicada, interdisciplinaria e intersectorial:

- Aplicada, en tanto apunta a generar nuevos conocimientos sobre las derivaciones de la información contable y a buscar una solución al problema de la confiabilidad y gobernabilidad.
- Es interdisciplinaria, en tanto se toman aportes de las ciencias jurídicas, económicas y sociales.
- En cuanto a su realización, es intersectorial pues se espera la colaboración de la Universidad, de representantes del asociativismo y de los organismos de regulación.

El trabajo en sí, responde a los lineamientos de una investigación *empírica – analítica y humanística – interpretativa*, según los aportes que hacen los autores Fitz-Gibbon y L.L. Morris en la obra How to Design a Program Evaluation. Ed. Sage, Londres, 1987.

La perspectiva *empírica – analítica* hace que el objetivo sea analizar y detectar relaciones y regularidades de la Información Complementaria que respondan a si es comprensible, suficiente, razonable, comparable, adecuada, pertinente, confiable, verificable y

si está sistematizada, apoyándose básicamente en estados contables emitidos y en las normas para su preparación.

Esta metodología debe apoyarse en los principios de objetividad, de oportunidad y de equilibrio entre costos y beneficios que condicionan las cualidades recién mencionadas, por ello se enfatiza que la evidencia empírica será independiente del criterio del investigador.

Sin embargo, se considera que esta perspectiva es insuficiente para explicar la complejidad de la situación abarcada y se apela al enfoque humanístico – interpretativo que busca describir e interpretar dentro del contexto cuáles son los motivos, las condiciones y las variables involucradas para que la Información Complementaria se publique de tal forma y no de otra manera. Se aplica un tratamiento básicamente cualitativo.

En consecuencia, el diseño es de naturaleza flexible (aunque científicamente rigurosa) y adoptará un enfoque progresivo desde una perspectiva a otra, antes de emitir juicios valorativos para hacer una propuesta superadora.

Los resultados esperados son:

- Advertir a dirigentes y asociados sobre la importancia de la información contable y sus efectos.
- Apoyar a las entidades de grado superior para el control de la transparencia de la información contable.
- Lograr un mayor grado de comparabilidad de la información financiera que se publica.
- Proponer procedimientos estandarizados para la preparación de Notas a los Estados Contables y evitar conductas erróneas o indebidas.
- Proponer procedimientos legales y contables propios de la actividad asociativa, que reemplacen aquellos que, por ajenos a la economía social, son inadecuados.
- Difundir estos resultados en cursos de grado o de posgrado universitarios, donde se habiliten a los egresados en el asesoramiento a estas entidades.

Para el mediano plazo se espera que las entidades más representativas de la región, asuman el compromiso de informar contablemente acerca del cumplimiento de su responsabilidad social, a través de datos que sean comparables cualitativa y cuantitativamente y serán usuarios directos los organismos del Estado y las Entidades de segundo grado interesados en evaluar la performance de la Información Complementaria a los Estados Contables. Las micro, pequeñas y medianas asociaciones podrán hacer uso efectivo de los resultados del proyecto optimizando el empleo de las variables endógenas, en tanto éstas quedarán claramente separadas de las exógenas. La Universidad dispondrá de mayores contenidos y podrá iniciar los contactos con el Foro de Docentes e Investigadores Universitarios que patrocina el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) y dar respuesta a la realidad regional en la que sobrealaban entidades de estas características.

EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN AL DÍA DE HOY

Considerando que se podrá hacer un aporte sugiriendo la presentación de datos numéricos - sociales, se está trabajando en la recolección y clasificación de los balances por actividad y se comparan con los que emiten las empresas privadas similares, ya sea en el ámbito nacional o internacional. Para ello, se fijaron como parámetros de evaluación una serie de requisitos considerados esenciales para su presentación y actualmente se está en la etapa de observar si se cumplen o no. Paralelamente, se rescatan notas y cuadros valiosos de informar y que no están en el resto de los estados contables de las entidades analizadas, para luego sugerir a los organismos de regulación que su presentación sea masiva.

Los integrantes del proyecto, en su mayoría personas jóvenes (80%) y sin experiencia en investigación, provienen de diferentes carreras; las diferentes capacidades enriquecen el trabajo. Abocados en la búsqueda de estados contables, prepararán planillas en las que identificarán regularidades y excepciones dentro de la Información Complementaria.

Por lo tanto, con el desarrollo del proyecto se pretende:

- Manejar y fichar la bibliografía especializada.
- Emplear bases de datos electrónicas.
- Conocer nueva terminología, temas a profundizar, autores y escuelas de pensamiento, acciones del gobierno en la materia y otros temas relevantes factibles de ser incorporados a la investigación.

Educación necesaria, que agrega valor:

Vale la pena destacar algunos escollos en la tarea de recopilar el material de trabajo, porque confirma la necesidad de una mayor educación de los preparadores, los usuarios y de los que investigan.

Entre ellos mencionamos:

- Algunas entidades se negaron a entregar los estados contables.
- Algunas entidades entregaron sus estados contables con recelo, mal considerando que no son públicos.
- Algunos representantes de dichas entidades magnificaron los datos que proporcionaban, ya que por desconocimiento, les dieron mayor trascendencia de la que les corresponde.
- Algunos representantes consideraban que, al estar los balance certificados, cumplen absolutamente con todos los requisitos para su preparación.
- Algunos asociados entrevistados no pudieron recordar datos del balance.
- Pero sobremanera llamó la atención la escasa preparación de los administradores y asociados para interpretar los mismos. No pudieron dar explicaciones de las partidas y apelaban constantemente a la figura del contador que los preparó.

FUNDAMENTOS POR LOS CUALES ES RECOMENDABLE EDUCAR EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Como se dijera en la introducción, las entidades del asociativismo no poseen las mismas características que las empresas privadas. En la dirección y el control se distinguen unas de otras en virtud de que las empresas privadas deciden en función del capital invertido y las entidades solidarias según la cantidad de asociados (cada integrante activo posee un voto). Los asociados pueden participar efectivamente en las asambleas, de manera democrática, ocupando cargos en la Comisión Directiva o en la Comisión Fiscalizadora, etc.; pero esta ventaja respecto a las sociedades comerciales, exige estar preparados para el protagonismo. Entonces, para participar y tomar decisiones eficaces deben abordar también la realidad desde la perspectiva contable.

Educar en el análisis e interpretación de la información contable es un importante aporte al rol del asociado como participante activo, abre puertas de transformación y permite el aprovechamiento pleno de los recursos para el mayor desarrollo de la economía social en el futuro.

Atreverse a educar. De allí la decisión de presentar en este ámbito un programa de capacitación que incluya conocimientos esenciales para formar en materia de Sistemas Contables.

LOS CONTENIDOS MÍNIMOS A IMPARTIR SON:

1. Administración y contabilidad: Relaciones entre ambas. Objetivos de la contabilidad.
2. Usuarios de la información contable: Internos y Externos. Su relación con la toma de decisiones.
3. Período administrativo contable y ejercicio económico. La unidad de la gestión.
4. El patrimonio. Elementos componentes: activo, pasivo y patrimonio neto.
5. La igualdad contable fundamental: estática y dinámica.
6. Etapas del proceso contable:
 - a. Captación de datos. Fuentes de información.
 - b. Procesamiento: Las cuentas. Los registros contables. Libros principales y auxiliares.
 - c. Salida de datos: Informes Contables y Estados Contables. Destinatarios.
7. Exposición de los Estados Contables. Normas legales y profesionales de exposición.
8. Fórmula de presentación de los estados básicos:
 - a) Estado de situación patrimonial: Objetivos de su presentación.
 - b) Estado de Recursos y gastos: Causas del resultado del ejercicio y sus destinos.
 - c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto: Aporte de los asociados.
 - d) Estado de Flujo de efectivo: Método directo.
 - e) Información Complementaria: Cuadros. Anexos y notas aclaratorias. El Estado del Valor Añadido.

9. Análisis de estados contables para la toma de decisiones. Análisis interno y externo. Aspectos internos y externos a considerar. Condiciones básicas para el análisis.
10. Procedimiento de análisis: Inflación. Distorsiones y consecuencias sobre la información contable.
11. Mecánica de análisis e interpretación de estados contables: análisis vertical y horizontal. Información que brinda.
12. Cálculo de índices de situación y evolución. Índices Financieros, Patrimoniales y Económicos.
13. Conclusiones realizadas por un analista externo. Elementos a tener en cuenta. Ubicación de la entidad en su contexto temporal y espacial. Datos aportados para el análisis vertical, horizontal y el cálculo de índices. Informe del analista.

Haciéndolos cargo de su responsabilidad como asociados, se puede aprovechar al máximo los instrumentos contables y para lograrlo es indispensable que el órgano directivo sea el primero en aceptar los cambios para luego transmitirlo a la base de la organización. Con tal fin, las acciones en educación no deben ser aisladas, independientes y estar desorganizadas sino que conviene una preparación integral del alumno apuntalando el trabajo solidario de las entidades de este sector con destino al progreso colectivo.

Importancia de los Estados Contables y limitación de los Balances del Asociativismo

- En el Estado de Situación Patrimonial, los elementos patrimoniales activos y pasivos.
- En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las variaciones cuantitativas y cualitativas de los aportes de los asociados y el superávit acumulado.
- En el Estado de Recursos y Gastos, las causas del resultado del ejercicio.
- En el Estado de Flujo de Efectivo, el movimiento de fondos en actividades operativas, de inversión y financiación.
- En la Información Complementaria, la cual comprende detalles desagregados de los conceptos y cifras expuestos en los 4 estados mencionados precedentemente.

Con esta presentación se evalúa la administración del ente y su situación económica - financiera y patrimonial y los asociados deberían responder al menos los siguientes interrogantes:

¿Se proporciona información transparente y suficiente tanto en materia económica como social?

¿Cómo se originaron los fondos? ¿A qué se aplicaron?

¿Se destinaron en orden a los objetivos de la entidad? ¿Se ha cumplido con la política fijada en la asamblea de los asociados? ¿Es un desarrollo sostenible?

¿Se mantiene la calidad de los servicios y de los productos comercializados?

¿Se observan las normas establecidas para su preparación?

¿Se evidencian prácticas responsables en la gestión de los recursos?

¿Se propician espacios de formación al personal?

¿Se establecen programas de capacitación para los asociados?

¿Se apoyan actividades y establecimientos de la zona?

Como consecuencia de ser socialmente responsable en la interpretación de los estados contables, se podrá conocer la realidad íntegra: el resultado económico obtenido + los aspectos sociales que, en forma conjunta, dimensionan el “beneficio social”, abarcando más allá de la gestión económica - financiera y el aspecto patrimonial.

Una forma de superar la limitación de los Balances del Asociativismo es informar el Beneficio Social a través de la Contabilidad Social

Existe una errada creencia según la cual sólo las grandes entidades son capaces de generar estados contables que informen el beneficio social. Sin embargo, esto no es así. Lo demostraremos de inmediato. En Argentina está vigente la ley 25.877, que dispone la obligatoriedad de presentar balances sociales anuales a aquellos entes con más de trescientos empleados. El texto legal sólo refiere a la exigencia de presentar en los balances sociales cuestiones laborales. Por lo tanto, si se siguen las disposiciones normativas legales, no se estaría informando el valor agregado que aportan a la comunidad los entes de la economía social y que los diferencian de las empresas privadas. Pero esta cuestión podría superarse si se ajustan los **modelos contables a la realidad del asociativismo, permitiendo que:**

1. Los grupos de interés puedan evaluar si se cumplen los objetivos de la economía solidaria.
2. Los emisores puedan demostrar cuál es el impacto económico y social de estas entidades en el medio, sobre todo porque estando exentas de impuestos y compitiendo con las empresas privadas en los mismos ámbitos, demostrarían que son responsables y potenciadoras de esas ventajas competitivas.
3. Los asociados participarían con mayor capacidad en las decisiones y el control.

Por lo expuesto, la contabilidad en su visión social, abarcaría diversos campos complementarios al económico a saber:

1. Aspectos relacionados con la dirección y el personal.
2. Aspectos relacionados con la salud, higiene y beneficios sociales: por ejemplo, inversión en programas para evitar accidentes de trabajo, en capacitación sobre las condiciones de higiene laboral, erogaciones en planes o beneficios complementarios a las coberturas sociales de rigor, gasto en comedores, guarderías, etc.
3. Aspectos relacionados al entrenamiento y la educación: asignación de becas de estudio, perfeccionamiento continuo de empleados y asociados, aplicación de programas de educación básica, media y tecnológica en la comunidad.
4. Aspectos relacionados con los principios cooperativos (y mutuales): Adhesión libre, Control democrático, Distribución a los asociados del excedente a prorrata de sus operaciones,

Interés limitado sobre el capital, Neutralidad política y religiosa, Desarrollo de la educación, formación e información, Cooperación entre cooperativas e Interés por la comunidad.

5. Aspectos relacionados con la ética y transparencia: aplicación de fondos a las políticas tendientes a la investigación y desarrollo de procesos, servicios y productos; promoción del código de ética, destino de recursos para el control de conductas inapropiadas.
6. Aspectos relacionados con la comunidad: inversión social en estudiar, potenciar y prevenir aspectos positivos y negativos de la asociación. Inversión en bienes, dinero, horas de trabajo y talento, en promover y apoyar instituciones de asistencia y promoción del hombre.
7. Aspectos relacionados con el mecenazgo: donaciones en dinero o especie con el fin de fomentar el amor a la cultura y el arte.

Ampliaría la Información de Publicación, como medio para cubrir necesidades externas y entablar relaciones públicas, transmitiendo una imagen de responsabilidad social. A su vez, ampliaría la Información de Gestión destinada a los usuarios internos (directivos y empleados), mejorando la planificación y ejecución de los objetivos sociales y económicos integrados entre sí. Por último, sería instrumento de diálogo y comunicación con los asociados, ampliando el panorama para la toma de decisiones. En definitiva, dirigido a grupos diferentes, notifica la eficiencia de su desempeño en los aspectos económicos y sociales.

La Contabilidad Social propone informar esa dimensión organizacional, económica, política, social y educativa de los entes del sector solidario midiendo cuantitativamente el beneficio social a través de la valoración de los efectos de sus actividades en el medio. Necesariamente promueve un modelo contable inclusivo resaltando “el valor añadido” a sus operaciones habituales.

Si bien “beneficio social” es una noción que no deja de ser una abstracción ante la falta de precisión de los elementos que lo componen, se considera en el orden práctico, como una forma de solucionar los problemas de las clásicas políticas asistencialistas y dirigiéndose a la promoción integral del hombre y al desarrollo local. Ello se verifica cuando se alcanza la mayor producción posible, con la menor destrucción de bienes y servicios, involucrando a los actores sociales, para distribuir riquezas con equilibrio.

Estados contables adaptados al asociativismo:

Sería importante contar con un marco teórico adaptado al accionar social del asociativismo, brindando rigor técnico y heterogeneidad en la preparación de los estados contables. Ante la ausencia de un cuerpo normativo se propone que la Información Complementaria supla ese vacío, explicitando datos como la cifra anual de capacitación, la participación en programas de ayudas comunitarias, la política de donaciones; comunicando la participación del personal en las decisiones de la asociación, las condiciones de trabajo, remuneraciones, tasa de rotación y proporcionando mayor cantidad de antecedentes sobre la productividad, considerando para ello el ámbito externo, con cifras de compras a proveedores locales, o ventas a precios promocionales.

Esto no significa develar estrategias, sino aportar detalles importantes para sustentar los principios de la economía social y facilitar el accionar de los organismos de control. Es factible sugerir que se desagreguen en la Información Complementaria planteando

cuadros cuantitativos y notas cualitativas, fundamentalmente auditables.

Informar el beneficio social en estados contables adaptados al asociativismo es escuela para todos y permite anticiparse a temas de solidarios de manera pro-activa, ya que es muy bien aceptado por proveedores y clientes, como así también por el Estado y otras ONGs. Son todas cuestiones que tienen que suscitarse para que el tema quede instalado, pero es aconsejable decidir cómo informar el beneficio social para diseñar a partir de allí el sistema contable.

Para ello, tener en cuenta las ventajas y desventajas de un sistema contable adaptado:

Entre las ventajas se mencionan:

- Provocar un replanteo de las políticas sociales posibilitando su mejora continua.
- Proporcionar información integral conjugando aspectos económicos + sociales.
- Realizar un diagnóstico de la gestión organizacional en relación a la responsabilidad social asumida, permitiendo detectar a tiempo los problemas y planificando las soluciones.
- Diagnosticar la situación social interna, en relación a las principales motivaciones y aspiraciones de los recursos humanos para idear un incremento de la productividad y una mejor calidad de vida institucional.
- Comunicar a la comunidad los resultados alcanzados en materia de beneficio social y planificar para el próximo período.
- Mejorar la imagen de la asociación, marcando la diferencia con las empresas del sector privado que se desempeñan en la misma rama de actividad.

Desventajas:

- Resistencia de los dirigentes a exhibir información que les interesaría mantener en privado para no exponer a sus organizaciones a un juicio social por parte de los organismos reguladores y de control.
- Posibilidad de manipular los datos con contabilidad creativa.
- Posibilidad de maquillar las circunstancias si el entorno no acepta como válidas las cifras presentadas.
- Inexistencia de organismos fiscalizadores que exijan la información y que la auditen convenientemente.
- Elevado grado de subjetividad en su construcción por la falta de normativa.
- Falta de credibilidad en los requisitos específicos para su confección e imposibilidad de control.

Por todo ello, la publicación de datos sociales no ha trascendido en forma generalizada.

Se infiere que falta mayor comunicación de sus ventajas para desterrar la falsa concepción de que es oneroso y no proporciona mayores beneficios, sin visualizar su verdadera utilidad y la necesidad de educar al usuario de la información contable para que así lo exija.

Información Complementaria a los Estados Contables con base económica + social

El Estado del Valor Añadido

El “Estado del Valor Añadido”, está preparado con información proporcionada por la base de datos contable usual, pero con importantes matices en el enfoque de las cuentas, permitiendo que se transparenten las acciones sociales dentro del sector y que se irradian al contexto.

El “Estado del Valor Añadido” consiste en informar acerca del valor creado por el capital, los recursos humanos (trabajo) y la tecnología del ente y el reparto de ese incremento de valor para remunerar a dichos factores. Por eso, conceptos que en la contabilidad tradicional constituyen “costos y gastos”, en la contabilidad social son “el reparto de valor agregado”.

Allí es donde radica el giro al que se alude en un principio, como por ejemplo los sueldos y jornales, los cuales retribuyen al factor trabajo: si se examina desde el punto de vista financiero son un gasto, pero desde el punto de vista social, constituyen una *distribución de riquezas*.

Otro ejemplo es la depreciación de los bienes de uso: tradicionalmente son un costo, pero analizados socialmente, están indicando que es necesario reinvertir compensando el desgaste y la obsolescencia del factor capital y generando riquezas en el medio externo, cuando se lo reemplace.

Entonces, puede observarse que se reclasifican las partidas y se presenta un nuevo programa de distribución de beneficios cuya estructura consta de dos partes:

- I. Valor Añadido Generado que muestra la creación del valor añadido neto de la actividad.
- II. Valor Añadido Distribuido que muestra el reparto del valor generado por el ente en su totalidad.

I. Estado del Valor Añadido Generado:

+ Ventas netas (Valor producido)
<u>- Costo de ventas</u>
= Valor añadido bruto
- Costos fijos
<u>- Gastos fijos y variables</u>
= Valor añadido neto de la actividad

La cifra del “Valor añadido neto de la actividad” debe coincidir con la suma de cifras del siguiente cuadro que está justificando el destino de la suma anterior.

II. Estado del Valor Añadido Distribuido:

- A los asociados: preparado con datos que surgen de la comparación de precios de venta de productos y servicios más económicos y eficaces. Con cifras que justifican el otorgamiento de préstamos, becas, patrocinios, etc.
- A los trabajadores: corresponde a montos por la retribución de sueldos, contribuciones sociales, programas de capacitación, becas, etc.
- Al medio: con cifras de compras, identificando a los proveedores locales de los demás, con montos destinados a patrocinios, mecenazgos, etc.
- Al Estado: con la aplicación de los principios solidarios medidos en dinero a través de las erogaciones efectuadas para sostener organismos dedicados al bien público.

Utilidad del Estado del Valor Añadido:

Por tratarse de cifras, es factible aplicar índices que permitan visualizar la evolución de los diferentes componentes del valor añadido y comparar los actuales con índices de períodos anteriores o bien hacer un análisis de ratios combinados entre sí, advirtiendo que estos ratios sólo reflejan el número de veces que el factor analizado está incluido en el valor añadido.

Se transcribe de Muñoz Colomina (1984, p. 199) los siguientes indicadores:

<u>Valor añadido</u>
Gastos de personal
<u>Valor añadido</u>
Gastos totales
<u>Valor añadido</u>
Rentabilidad de recursos propios
<u>Valor añadido</u>
Gastos financieros

- 1°. Por lo tanto, este estado en la información complementaria ofrecería una visión más amplia que el Estado de Resultados tradicional, pues se reclasifican las categorías signadas por el enfoque de reparto de la renta entre los diferentes grupos que intervienen, considerando la ganancia del conjunto de la comunidad involucrada en este proceso.
- 2°. Entonces, se comprueba que el concepto de Valor añadido es más amplio que el de Beneficio contable y es equivalente a la suma de: Resultado contable + Sueldos y cargas sociales + Impuestos y tasas + Depreciación de bienes de uso materiales e inmateriales + Gastos financieros.

- 3°. Otra perspectiva es que el Beneficio social se puede medir como la diferencia entre el valor en el mercado de los bienes y servicios otorgados y el costo de producción si lo hubiera producido una empresa privada. Esta diferencia recoge el incremento de valor que la entidad ha distribuido entre la remuneración al factor trabajo, al factor capital y entre los asociados.
- 4°. En el caso de que el Estado de Resultados formal arrojaré pérdidas, evidentemente los grupos sociales “Medio” y “Estado” verán considerablemente reducida su participación y el grupo social “Asociados” verá mermada o anulada la distribución del valor añadido, aun cuando de los cálculos del primer cuadro, el valor añadido generado haya sido positivo.
- 5°. En las normas contables de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Resolución Técnica 11: “*Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro*”, no se contempla el concepto de Valor añadido, pero su obtención es muy sencilla y por lo tanto no se ve impedida su manifestación, basándose en la reelaboración de las partidas informadas tradicionalmente.

Es en virtud de cómo esté diseñado el sistema contable que se podrá llevar a cabo este proceso. Y para determinar el Valor añadido y demostrar que se actúa con responsabilidad social, es razonable pensar en presentar la información de esta manera tan clarificadora y resolutoria de la situación del asociativismo con enfoque social.

IMPORTANCIA DE ADVERTIR A LOS ASOCIADOS SOBRE CONTABILIDAD CREATIVA

La contabilidad creativa es la actividad que permite presentar estados contables “maquillados” reflejando la imagen deseada y no la que en realidad es, en virtud de las posibilidades que ofrece el ordenamiento normativo vigente (opcionalidad, subjetividad, vacíos de regulación, etc.)

La contabilidad creativa se encuentra a medio camino entre las prácticas correctas y éticas y las incorrectas o ilegales, acomodando las cifras para un determinado fin sin sobrepasar la legalidad. En efecto, la teoría contable concede márgenes para resolver cuestiones no contempladas por ella y en estos casos existe un uso honesto de la libertad para aplicar la contabilidad de manera original y útil, como en el caso de la Contabilidad Social, pero en otros casos, cuando se inventan o borran cifras, se está adulterando la situación real y corresponde hablar de contabilidad fraudulenta. Es un terreno difícil delimitar dónde acaba la ética y empieza la creatividad y dónde termina ésta y empieza el fraude, y en definitiva, ¿cuál es el límite entre la contabilidad creativa y el fraude?

Las entidades de la economía social que se presentan ante la sociedad a través de sus estados contables, podrían con contabilidad creativa proyectar una imagen engañosa, no necesariamente la mejor, pero asociada a la manipulación del resultado y de los elementos patrimoniales.

Muchas veces se busca una mejora artificial de resultados para retribuir a directivos, procurar fuentes de financiación o justificar un elevado endeudamiento, etc.

Otras veces sólo se intenta alisar el resultado a lo largo de los años, demostrando

comportamientos regulares que influyen sobre el valor de la gestión, alcanzando un buen concepto del cuerpo directivo y evitando explicaciones en las asambleas.

Por último, también se puede intentar debilitar la situación económica – financiera y social, obedeciendo al deseo de los directores de atribuirse éxitos en los próximos años, o bajar de la conducción a los directores actuales, o distribuir bajos niveles de excedentes, o bien pretender obtener subsidios o conseguir tarifas condicionados a la situación de la entidad; quizás negociar incrementos salariales, y otras razones que postergan la imputación de beneficios económicos en el ejercicio que les compete.

Cuestiones que la facilitan

En primer término, las normas profesionales y legales así lo permiten, admitiendo: aplicar criterios de medición alternativos para un mismo elemento patrimonial; realizar estimaciones; exponer un mismo hecho u operación de diferentes maneras, debido a que existen asuntos deficientemente regulados, cuando no vacíos en la regulación.

Otro factor es la falta de control que hace posible la discrecionalidad para aplicar los principios contables, apelando al buen juicio profesional para la correlación de ingresos y gastos o para la consideración de un recurso como activo.

A su vez, existen asimetrías entre las exigencias de información para presentar a los usuarios externos y los usuarios internos. Si bien la base de datos es la misma para ambas perspectivas, al ser distinta la finalidad que tiene una y otra y sus destinatarios, lógicamente los requerimientos técnicos, la periodicidad y el formato con que se presentan difieren sensiblemente y se pueden manipular.

Un ingrediente adicional es el comportamiento individual de los preparadores de la información, quienes tienen distintas cargas de valores y pautas culturales, diferente idea de la competitividad, justificaciones para cometer excesos y una actitud particular ante las presiones del entorno, que pueden ser más o menos significativas.

Los asociados como usuarios de la información contable deben estar advertidos sobre estas limitaciones y debería darse a conocer la magnitud de los posibles “valores” que acerquen a la entidad a su realidad económica a través de Notas a los Estados Contables en la que se incluyan los intangibles autogenerados, además de la ya contemplada información proyectada a través futuros flujos de fondos y desvíos con respecto al período anterior.

CONCLUSIONES

Las entidades de la economía solidaria tienen un papel primordial en el desarrollo económico y los estados contables pueden divulgar el resultado de su accionar social, comunicándolo de manera cuantitativa y auditable.

Si bien la estructura actual de los estados contables no contempla informar este *valor agregado*, es factible concretarlo en la Información Complementaria a los Estados Contables, anexando el “Estado del Valor Añadido” conjuntamente con un análisis pormenorizado del mismo a través del empleo de índices y la explicación.

El Estado del Valor Añadido transforma el resultado económico en “resultado social”, transparentando el accionar solidario de los entes, a través de datos que provienen de los estados contables tradicionales.

Ello implica un esfuerzo que sólo se justifica si puede ser apreciado por los asociados, por lo tanto conviene educar específicamente en materia de sistemas contables y en el análisis de cifras y cuadros contables de manera que se fortalezca la gobernabilidad y el control del asociativismo privado.

Las labores concretas de educación al asociado se presentan en este trabajo, en un programa de contenidos mínimos, advirtiendo que no se pueden realizar acciones de educación aisladas, independientes y desorganizadas, sino integrales.

Educar en este aspecto, es un importante aporte al rol del asociado como participante activo, porque abre puertas de transformación y permite el aprovechamiento pleno de los recursos para el mayor desarrollo de la economía social en el futuro.

Las entidades, socialmente responsables en la formación y capacitación de los asociados en la interpretación de los estados contables, darán a conocer una realidad íntegra: el resultado contable + los aspectos sociales que le dan la dimensión de “beneficio social”, abarcando más allá de la gestión económica - financiera y el aspecto patrimonial de las mismas.

Sólo se trata de una actitud de buena disposición implementarlo, porque consiste en gran medida en la reorganización de los datos de la base contable tradicional referida a los aspectos relacionados con la dirección y el personal; la salud, higiene y beneficios sociales; el entrenamiento y la educación; con los principios cooperativos (y mutuales); con la ética, transparencia, la comunidad y el mecenazgo.

Por lo tanto, por un lado habría que trabajar en la presentación de balances con características sociales y por otro lado formar técnicamente a los usuarios para que puedan participar de manera más comprometida en el accionar y la decisiones de la entidad a la cual pertenecen. Así se verían mutuamente compensados los esfuerzos de una parte y de la otra.

En nuestro país no deja de ser una abstracción ante la falta de precisión acerca del concepto y de los elementos que componen el beneficio social. La participación del personal en las decisiones, sus condiciones de trabajo y remuneraciones; la cuestión de la productividad y el valor añadido que redundan en beneficio de toda la comunidad; la consideración del ámbito externo (medio ambiente) y el entorno social (urbanismo, promociones comunitarias, etc.) son cuestiones que tienen que promoverse para que el tema quede instalado definitivamente.

Hacer hincapié en el aspecto social, y no sólo en cuestiones económicas - financieras amplía el panorama de los asociados para que participen activamente en conducción y el control de la asociación y para ello es recomendable educar en la interpretación de la información contable de publicación.

BIBLIOGRAFÍA

- BUNGE, Mario: *La Ciencia. Su método y su filosofía*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1995.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, C. y otros: *Metodología de la investigación*. Editorial Panamericana. Colombia. 1996.
- ARNAL, J. Y otros: *Investigación educativa. Fundamentos y Metodología*. Editorial Labor SA. Barcelona. 1992.
- FERNÁNDEZ, J: *Empresa Cooperativa y Economía Social*. Colección IURA – 8. Prpmociones y publicaciones universitarias. Barcelona. 1992.

THOMPSON, A.: *¿Qué es el tercer sector en Argentina? Dimensión, alcance y valor agregado de las organizaciones sin fines de lucro*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO- Biblioteca virtual. Buenos Aires. 1995.

THOMPSON, A.: *El tercer sector en la historia argentina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO- Biblioteca virtual. Buenos Aires. 1995.

MUÑOZ COLOMINA, Clara: *Aportaciones contables a los nuevos objetivos y enfoques socioeconómicos de la empresa* Instituto de Planificación Contable, Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, 1984.

LAÍNEZ GADEA, J.L. y CALLAO GASTÓN, S. *Contabilidad Creativa*. Biblioteca Civitas. Economía y Empresas. Madrid. 1999

FOWLER NEWTON, Enrique: *Contabilidad Superior*. Ediciones Macchi. Buenos Aires 2001.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS: Resoluciones Técnicas N° 8/84, 11/92 y RT 16, 17, 18 y 19 aprobadas en el año 2000.

Direcciones de correo y de páginas web:

foreconomiasocial@desarrollosocial.gov.ar

www.inaes.gov.ar

www.facpce.org.ar

www.clacso.org

Capítulo 7

“PEDAGOGÍA Y COOPERATIVISMO, EN JUEGO”

Felipe Stevenazzi Alén*

INTRODUCCIÓN

Este texto tiene como objetivo poner en común una serie de reflexiones colectivas que desde la Unidad de Estudios Cooperativos se vienen promoviendo en diferentes espacios.

Plantea un juego que nos permita avanzar en la construcción de una propuesta pedagógica que potencie y ejercite los procesos asociativos y cooperativos, los diferentes roles a desempeñar en esa construcción y ejercicio por parte de los universitarios y de los cooperativistas.

El trabajo en tanto actividad humana estará omnipresente aquí, en la medida que da contexto al juego que aquí se plantea.

Esta es una invitación a poner en relación, a poner en cuestión, a poner en juego entendiendo a este desde la dimensión lúdica del Hombre y la Mujer, ámbito que exige un compromiso, espacio que nos damos para pensar desde otro lugar, colocarnos en otro espacio. Nos permite además ejercitar una libertad que puede muchas veces avanzar sobre la irreverencia y el atrevimiento. Si bien este texto surge de un ejercicio colectivo en el que estamos embarcados, lo que sigue es responsabilidad del que suscribe.

Acordando con Coraggio que la característica dramática por la que atravesamos es la incompatibilidad entre la libertad global de acumulación del capital y el derecho a una vida digna. “Como insumo del capital, la población trabajadora resulta estructuralmente excedente, generándose así una nueva cuestión social.” (Coraggio, 1999: 8)

Humanamente resistimos a la idea de los *supernumerarios*, no podemos admitir que haya iguales de sobra, para quienes no hay un espacio en el cual desarrollarse como humanos.

Estamos como sociedad asistiendo a una forma de organización social diferente, donde el trabajo ha perdido centralidad, pero fundamentalmente entendemos ha perdido la capacidad de ser un organizador cultural, que daba un sentido y dirección a la sociedad, entendiéndola aquí desde una óptica urbana, considerando que la lógica asalariada no se plantea de la misma forma en el campo.

A diferencia del “ejército de reserva” de Marx, elemento funcional al capitalismo que llevaba los salarios a la baja y coaccionaba a los trabajadores a producir más ganando menos, la nueva situación plantea un escenario aún peor. Este “ejército de reserva” aún en condiciones de penuria y pobreza, tenía una función a futuro, que es lo que hoy no podemos garantizar para la

gran cantidad de excluidos del mercado laboral. Plantea Castel que “...a diferencia de los grupos subordinados de la sociedad industrial, explotados pero indispensables, éstos no gravitan en el curso de las cosas”. (Castel, 1997: 417)

Este no gravitar en el curso de la sociedad, nos está hablando de una pérdida, de un arrebato de ciudadanía. Al no percibirse como sujeto de derechos, el ejercicio de la ciudadanía parece imposible y con él, el ejercer los derechos humanos parece inalcanzable.

En este contexto, de qué otra forma podemos pensar algunas cosas, si no hacemos un ejercicio de ‘irreverencia comprometida’ como la que nos habilita el juego.

Esa es la invitación de este texto. Acaso no es irreverente pensar en lo colectivo, lo asociativo, lo cooperativo, aquí asumimos además el riesgo de poner en relación a la pedagogía y al cooperativismo.

Es necesario establecer un juego colectivo que nos permita avanzar en el desarrollo de una propuesta educativa que potencie una forma de organización económica donde el hombre no sea un medio.

Y como todo juego acontece en un espacio y con unas reglas dadas, definamos lo que ponemos en juego.

Para comenzar tenemos que plantear la naturaleza -en este caso conceptual- de los elementos que intervienen. Avancemos entonces, aunque sea de forma somera.

DEFINIENDO LOS TÉRMINOS DEL JUEGO

pedagogía

Definir qué entendemos por Pedagogía nos puede llevar una buena parte del planteo, pero como aquí la idea central es el juego, buscamos una definición lo suficientemente operativa que ordene el espacio desde el cual nos proponemos pensar. Sin entrar -por el momento- en la discusión clásica acerca de si la pedagogía es un arte o una ciencia.

Entendemos entonces a la Pedagogía como campo de reflexión sobre la educación que queremos para el Hombre y la Mujer, por lo tanto, una reflexión sobre la educación emparentada con la reflexión filosófica.

La Pedagogía pretende dar cuenta de las preocupaciones humanas y cómo están atravesadas por el proceso educativo. Es un campo de producción discursiva en torno a lo educativo, que como tal tiene lógicas propias de elaboración y validación de esa producción.

Como en todos los campos, esta es una visión sobre la que por suerte no hay unanimidades.

Nos resistimos a pensar la Pedagogía como ciencia; en la medida que entendemos, no se ajusta a los procedimientos de la ciencia, por más de que se valga y apoye en los diferentes aportes científicos. Sus reflexiones están más cercanas a las filosóficas.

Pensar en clave pedagógica, implica pensar la sociedad, sus desafíos, sus posibilidades, pensar los hombres y mujeres que queremos para esta sociedad.

Toda reflexión pedagógica tiene una idea de hombre y de mujer modelos, que se quiere

para la sociedad y confiando en la educación como la herramienta capaz de formarlos.

En este texto el trabajo tiene una presencia subrepticia, está articulando lo que estamos escribiendo, porque sin trabajo no tiene sentido el planteo del juego, el trabajo puede ser pensado desde la pedagogía. Pensarlo desde una *clave pedagógica*, es pensarlo como actividad humana que involucra: conocimientos, habilidades, relaciones sociales, políticas, culturales y económicas. El hombre mediante el trabajo modifica su realidad y es modificado por éste a su vez.

En el marco de una relación cooperativa o asociativa, el trabajo está acompañado de una forma de organización que tiene determinados valores, constituyendo muchas veces un contenido ideológico que modifica la centralidad del trabajo. Modificando esencialmente el contexto en el que se desarrolla, transformándose esta forma de entender el trabajo en una potencia capaz de constituir subjetividad.

Si partimos de la presunción -abonada por algunas constataciones- de que el trabajo en tanto actividad humana configura una forma de subjetividad, nos interesa pensar la subjetividad que es capaz de generar el trabajo en contextos cooperativos y asociativos, para pensarlos desde la pedagogía y aportar desde ahí al desarrollo humano.

DEFINIENDO LOS TÉRMINOS DEL JUEGO

cooperativa

Al intentar definir cooperativa, nos puede pasar más o menos lo mismo que con la Pedagogía. Tomemos como base la definición de cooperativa que plantea la Asociación Cooperativa Internacional: “Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.” (ACI, Manchester, 1995)

Aquí entendemos la forma cooperativa como organización que se da por medio de un proceso asociativo con objetivos comunes compartidos, incorporando la mutualidad como camino para lograrlos. Nos interesa en tanto capacidad de desatar procesos sociales que permitan una construcción de identidad y una forma de configurar cultura.

El interés personal en las cooperativas pasa por las cooperativas de trabajo y producción, en la medida en que el trabajo allí, adquiere una doble dimensión, tarea productiva y administración de una propiedad colectiva de los medios de producción.

EMPEZANDO EL JUEGO

Hasta aquí hemos procurado definir los términos y algo hemos avanzado en identificar relaciones, pero nos interesa profundizar en ellas.

Hemos planteado una definición de pedagogía, pero no hemos entrado a plantearnos la práctica educativa, sin la cual la pedagogía se volvería reflexión inconducente.

Es necesario pensar las prácticas educativas que se desarrollan *para, desde y en un*

proceso asociativo y cooperativo, para poder plantear una práctica educativa que desarrolle y potencie lo colectivo. Aunque no hemos tenido muchas posibilidades de investigación en este aspecto, seguimos buscándolas, entendiendo que se vuelve central al momento de pensar en una propuesta pedagógica.

No podemos olvidar que estamos inmersos en la política y la ideología, ejes centrales de todo discurso pedagógico y práctica educativa. Su forma de operar radica en lo implícito, por tanto en la medida que seamos capaces de descubrirlas, podremos trabajar desde ahí, ejerciendo control sobre ellas.

Y decimos olvidar, recordando que el pez se da cuenta de que vive en el agua cuando sale de ella, para devenir en pescado.

Como ya advertía Saviani (1988), se ha insistido tanto con el contenido político de la educación, que pareciéramos no saber en qué radica esa naturaleza política.

Procuremos quitar esos velos: la política busca vencer en el enfrentamiento con el *otro antagónico*.

En el acto educativo yo educador me enfrento a un otro *no antagónico*, nos enfrentamos (nos ponemos frente) educando y educador, no para vencernos, no para vencerlo (aunque algunos así lo practican). Saviani dice que para convencerlo, mediante un conocimiento. Nosotros sin querer ser románticos, pero creyendo que todo acto educativo se da con los otros, consideramos que no es vencer, ni convencer, sino **‘vencer con’** los otros las formas de la opresión.

En ese ‘vencer con’ está depositada nuestra intención, lo que queremos hacer *del* y con *el* otro. Me interesa traer aquí la idea de fabricación del otro que plantea Merieu.

Fabricar un hombre es una tarea insensata, lo sabemos muy bien. Sin embargo, es también una tarea cotidiana, construir un sujeto sumando conocimientos, o “hacer un alumno apilando saberes”.

Lo mismo que Frankenstein, el educador “que no sabe lo que hace” consigue dar vida a un ser que se le parece bastante y porque se le ha dado libertad, escapa ineluctablemente al control de “su fabricante”. (Merieu, 2001). Plantea Merieu que sea en el contexto que sea, he de enfrentarme irreductiblemente con “otro” a quien debo transmitir lo que yo considero necesario para su supervivencia o para su desarrollo y que se resiste al poder que quiero ejercer sobre él.

El cara a cara con alguien que está, respecto a mí, en una relación primordial de dependencia inevitable; alguien que me lo debe todo y de quien quiero hacer algo.

Y es que todos, en mayor o menor medida, queremos “hacer algo de alguien”, después de haber “hecho alguien de algo”. (Merieu, 2001: 19)

Esa idea de fabricación del otro nos interesa, en la medida en que podemos hacer con el otro lo que queremos del otro, pero a su vez y fundamentalmente, en la medida en que tiene libertad, se autoconstruye, es la indeterminación. Por eso es un Frankenstein sobre el que no ejercemos control.

La intencionalidad que ponemos en el acto educativo, en esa fabricación, el compromiso humano con el otro, compromiso con el ‘legado’, es un compromiso político, me comprometo

con los otros y en lo que quiero hacer con ellos y viceversa.

Ahora esto que parecíamos saber, debemos ponerlo en juicio, repensarlo en la realidad que nos toca vivir; reinventar y repensar es un ejercicio imprescindible para poder seguir ejerciendo lo propio de la condición humana.

“En esta cultura que es la nuestra, que al mismo tiempo estamos invitados a inventarla de nuevo con el objetivo de justificar mejor nuestras acciones personales y colectivas.” (Martin, 2005, 35).

En un momento en que pareciera ganar el pragmatismo y las visiones de corto plazo, es importante recuperar los interrogantes centrales que han movilizad el pensamiento.

En este espacio procuramos pensar, poner en juego estos dos conceptos para intentar una relación que los potencie, potenciando nuestra construcción incesante de lo humano.

“Reflexionar filosóficamente significa tomar una pausa antes de aceptar inmediatamente las ideas que preocupan y que guían probablemente a nuestras espaldas nuestro devenir”. (Martin, 2005, 35)

Es practicar el interrogante que surge en el trabajo y en las inquietudes individuales y colectivas. Es entrar en esta forma de encuentro, donde nos ubicamos en un espacio para pensar y hemos venido hasta Rosario con algunas ideas, en formato ponencia, que pretende ser lo más clara y estructurada posible, para someterlas a consideración, al ‘encuentro dialéctico’ con otras que se están pensando aquí, con el objetivo de revisarlas para seguir pensándolas, este es fundamentalmente un espacio para la exposición colectiva de nuestras ideas, para eso estamos hoy acá en este seminario.

PENSANDO ESTE JUEGO DESDE LA UNIVERSIDAD

Pensamos y producimos desde un lugar concreto, conjugando nuestra individualidad, con la colectividad, atravesados por la institución que nos cobija en esa producción discursiva. Nosotros lo hacemos desde la Universidad, entonces nos interesa plantear algunas de las implicancias de pensar este juego desde ese lugar.

Analizar y dimensionar nuestra historia como sociedad y como Universidad, la forma en la que se transmite y se genera conocimiento, un espacio que dista mucho de promover lógicas colectivas de trabajo, fomentando cada vez más la competencia y el individualismo. Debemos tener presente esta lógica de construir universidad para saber que tenemos que empezar por plantear una forma diferente en la propia institución que nos cobija. No dimensionar este aspecto puede llevarnos a engaño y obturar la posibilidad de una construcción que tenga lo colectivo como objetivo central.

No obstante existen y subsisten espacios de colectivizar, de crecimiento intelectual con los otros, debemos aprender de esos espacios y procurar que esas lógicas impregnen la institución.

En este sentido los jóvenes que estamos comenzando a desarrollar nuestra actividad universitaria desde la docencia, tenemos que tener presente aquello que nos irritaba cuando estudiantes, dimensionando lo que sí es importante reproducir en la Universidad.

El poder, su ejercicio y reproducción a la interna universitaria, poco tienen que ver con el interés colectivo; es duro pero imprescindible admitir esto, si queremos pensar en otra lógica de hacer y construir Universidad.

Una de las dificultades con la que nos enfrentamos, al pensar y ejercer un cambio en la forma de producir y comunicar conocimiento es la gramática escolar universitaria. Traemos aquí esta idea que procura dar cuenta de cómo operan los 'invariantes' que se dan en una institución educativa.

Tyack y Cuban, dan cuenta de los cambios que se producen en el sistema educativo, planteando que existe una gramática que se mantiene en gran parte.

Al hablar de gramática escolar, estamos refiriéndonos a un orden estable en el tiempo, que ordena la actividad escolar y ordena también los cambios que se van operando en ella. No podemos olvidar que la gramática también es dinámica, teniendo como todo código una estructura, con cierta duración y estabilidad en el tiempo. Pero también implica *cambios*, ya que está regulando algo vivo y dinámico como la lengua, la gramática histórica da cuenta de ello

Una de las características centrales para entender por qué perdura la gramática es que "ni la gramática de la escolaridad ni la gramática del habla necesitan ser comprendidas a conciencia para operar como debe ser" (Tyack y Cuban, 2000: 168)

Se vuelve imprescindible pensar en esa estructura que ordena nuestra forma de pensar, en esa gramática que ordena nuestra producción discursiva y nuestras prácticas, si es que pensamos en procesar un cambio que nos permita construir una forma pedagógica que desarrolle y ejerza lo colectivo.

Teniendo claro que esta construcción de una propuesta pedagógica, excede las posibilidades de la Universidad -parte del sistema educativo- debiéramos darnos la oportunidad de pensar en una propuesta educativa para todo el sistema educativo, empresa que excede nuestras posibilidades y las de este artículo, pero para la cual queremos aportar desde la Universidad.

Somos conscientes de que una propuesta educativa que se plantee la concordancia y ejercicio de los valores cooperativos y asociativos no es una empresa fácil, ni exenta de conflictos.

Nos interesa interrogarnos sobre lo que sucede con la formación en las cooperativas y también sobre la forma mediante la cual la Universidad interviene (enseñanza-extensión-investigación) sobre el cooperativismo.

"Podemos plantear que existe una importante cantidad de prácticas de formación en el sector cooperativo, en donde el factor común que emerge de las investigaciones es el de la preponderancia de una pedagogía tradicional. Un marco epistemológico que reproduce relaciones de sometimiento, que las cooperativas procurarían transformar en el marco del capitalismo. Son pocas las experiencias en donde esta situación es modificada.

Toda práctica educativa transcurre en una tensión, podemos plantear esta tensión entre la reproducción y el cambio. Es imprescindible reproducir conocimientos, cultura, es así que la sociedad se perpetúa como tal, la tensión se plantea con el cambio. No podemos plantearnos

una propuesta educativa que no genere cambios, como sociedad sería una estrategia suicida el pretender permanecer estática. Debemos recordar que el aprendizaje implica necesariamente un cambio.

Otro de los componentes de toda relación educativa es la relación asimétrica respecto al conocimiento. Entendemos que en una propuesta de formación cooperativa, esta relación asimétrica se convierte en una tensión a tener presente. De la forma en la cual sea explicitada y abordada esta tensión dependerá la propuesta educativa acorde al cooperativismo.

La reflexión y análisis de estas y otras tensiones es un aporte que como universitarios debemos dar en esa construcción colectiva de una propuesta pedagógica acorde al cooperativismo.

En las cooperativas –como en la mayoría de los espacios sociales- estas tensiones se ven abonadas además por intereses económicos, de dirección política, de dominio del conocimiento. La formación es entonces un espacio de poder y es fundamental comprender quien hace uso de ese poder y de qué forma.

Son muchos los factores que hacen que a pesar de que la cooperación sea el motivo de muchas propuestas de enseñanza, la no cooperación sea el soporte pedagógico más extendido.” (Isola y Stevenazzi, 2005)

¿Cuáles son las razones para que esto sea así? Podríamos ensayar varias respuestas, pero queda claro que como sociedad que vive una cultura determinada, quizás necesitamos replantearnos el rumbo. Solo podremos invertir esta relación de la no cooperación como soporte pedagógico de la cooperación, si dedicamos esfuerzos como sociedad a entender por dónde pasan esos nudos que nos incomodan y antagonizan.

Como plantea Geertz “...el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura debe ser por lo tanto, no una ciencia experimental que busca leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que busco es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en superficie.” (Geertz, 1997: 20)

Son esas tramas de significación las que dan forma a la experiencia del hombre, tenemos entonces que revisar de qué forma armamos esa trama.

Hemos construido una cultura que cultiva el individualismo -diferente como se notará a la individuación- pareciendo olvidar lo colectivo, ignorando la esencialidad humana, que no es el ‘salvarse solo’, desde las cavernas hasta aquí cobramos existencia y vivimos con otros y por otros.

Que vivimos en una sociedad excluyente, es una cruel constatación que hacemos a diario, convivimos con la *exclusión*. Considero que tenemos que dimensionar este concepto pues su uso excesivo ha devenido en imprecisión, como el propio Castel, quien ha dedicado gran parte de su obra a su conceptualización, ha reconocido.

La exclusión admite matices y múltiples estadios, además de las inclusiones que pueden convivir con la exclusión. Muchas veces la exclusión económica, debido a la dureza con la que se manifiesta, nos imposibilita el ver las inclusiones y poder trabajar desde allí.

Si como plantea Castel hay quienes están “in” y quienes “out”, pero no habitan universos separados, “...en una sociedad no hay nunca, propiamente hablando, situaciones fuera de lo social. Es importante reconstruir el continuum de las posiciones que ligan a los “in” con los “out” y dominar la lógica a partir de la cual los “in” producen gente “out”. (Castel, 2004: 25) Considero que parte del trabajo que tenemos que hacer y para el que la sociedad nos da la posibilidad como universitarios, es profundizar ese *continuum* develando los procesos sociales que condenan a la pobreza -para escribir sin eufemismos- para avanzar, de este modo, en una construcción diferente.

El panorama no es alentador, pero aquí no se trata de sembrar esperanza, sino de un ejercicio de reflexión, teniendo claro que -aunque suene a sueño- el abandonar el objetivo de una sociedad con justicia implicaría admitir una renuncia a lo humano.

En este contexto nos planteamos las posibilidades de una ‘pedagogía cooperativa’. Nos constituimos como seres humanos en función de otro, necesitamos espacios sociales para ejercer la diferencia y la similitud con el otro. La familia y la escuela –en sentido amplio-, son instituciones que se ha dado nuestra sociedad para la institución de lo humano, primer lugar de contacto con la cultura.

La educación como *institución* del otro es un acto político; como educadores tenemos la responsabilidad de participar en la conformación del otro. Y en ese ejercicio también nos vemos conformados nosotros, en el entendido de que la acción que se desarrolla en una relación educativa no es unidireccional, no somos ‘máquinas educadoras’.

Si nuestra subjetividad está comprometida en la relación educativa, nuestras experiencias cuentan mucho en aquello que queremos transmitir, pero sobre todo en lo que no queremos y es allí donde nuestros controles suelen fallar.

Comprometamos nuestro esfuerzo en la fabricación de ese Frankenstein en términos de Merieu, asumiendo el compromiso político de esa fabricación, para que escape a nuestro control rápidamente, asumiendo también el compromiso de la construcción colectiva de una forma de relacionarnos como seres humanos, en la que nuestra humanidad se vea desafiada en más humanidad y no en su aniquilamiento.

Hemos procurado poner en discusión varios problemas y debates en los que se juega nuestro trabajo como educadores y como universitarios, pero este texto no quiere terminar, sin antes procurar ensayar una respuesta a la interrogante que sigue.

¿PODEMOS PENSAR EN UNA ‘PEDAGOGÍA COOPERATIVA’?

Hasta este momento hemos esquivado el término ‘pedagogía cooperativa’ haciendo referencia a esa construcción a través de una propuesta educativa, acorde a los valores asociativos y cooperativos.

Nos resistimos a los ‘apellidos’ que se le ponen de complemento a la Pedagogía, consideramos que como campo y como reflexión es una sola.

Entendemos posible una pedagogía que se integre a los valores del cooperativismo, los

desarrolle y los ponga a prueba.

Nos preguntamos sobre la pertinencia epistemológica de una 'pedagogía cooperativa', es cierto que el nombrar es una de las formas de cobrar existencia y como campo delimita un espacio, es una discusión que nos parece necesaria dar, sin la cual por el momento no hablamos de 'pedagogía cooperativa'.

Una propuesta educativa que se plantee poner en juego los valores cooperativos, deberá -entre otras- ser más democrática, promover la autonomía, practicar la autogestión como forma de organización y de acercamiento al conocimiento.

Tenemos que tener presente que tanto el *contenido* como la *forma* que se adoptan en una relación educativa no son neutros, se vuelven sustancialmente educativos.

La construcción de una propuesta pedagógica acorde a los valores cooperativos, deberá surgir del diálogo con diferentes corrientes pedagógicas, referentes teóricos, actores universitarios y cooperativistas. Teniendo presente la dimensión política de todo acto educativo. Dimensión a la que se le agrega la cooperación como valor contrahegemónico, que implica una concepción de Hombre y de mundo diferente a la que pretende instalarse como ideal.

Debemos tener presente las posibilidades de esa propuesta pedagógica, no sólo por el marco de globalización capitalista y neoliberal en el cuál se insertarían dichas prácticas, o por los aspectos de construcción de subjetividad asociados a dichos procesos socioeconómicos, sino por las propias limitaciones ideológicas y materiales de las instituciones comprometidas en dicho esfuerzo.

Nuestro rol como universitarios es investigar, proponer, experimentar y acompañar la reflexión sobre las prácticas que se desarrollan, teniendo presente siempre, que también tenemos convicciones pedagógicas (individuales, como equipo, como universidad) que serán puestas en juego. Constituir nuestras prácticas en objeto de autoanálisis, debe ser el comienzo del trabajo, al cual no todos los docentes universitarios están habituados, mucho menos a que sea otro el que plantee el análisis.

La autogestión es la característica central del emprendimiento cooperativo. Constituyéndose en un estructurante de la reflexión pedagógica, debemos plantearnos una práctica que sea coherente y que practique la autogestión, potenciándola. Procuremos pensar la autogestión como contenido central de la formación, como estrategia para acercarse al conocimiento, sabiendo que no es prescindir del otro, sino por el contrario lograr la independencia que nos posibilita relacionarnos de una manera más libre.

En este sentido no podemos olvidar el rol que juegan los conocimientos y saberes necesarios para la autogestión, la *violencia* y poder que muchas veces acumulan los socios y/o técnicos cuando juegan en contra de ese principio, llevando el emprendimiento muchas veces a la quiebra. Desde esta perspectiva la quiebra no debe ser entendida solo desde lo económico, ya que la dimensión asociativa es central. Recordemos que cuando se plantea la viabilidad en una empresa cooperativa, se incorpora lo social, planteando la *viabilidad socioeconómica*.

Trabajando con una cooperativa de trabajo, procurando apoyar su reorganización productiva y social, llegamos a plantearnos que la viabilidad socioeconómica estaba amenazada.

Pudimos ver que la viabilidad económica, a pesar de la situación límite, era incluso más fácil de recomponer que la viabilidad social.

El proceso de sometimiento en el que vivían muchos de los socios de la cooperativa, el uso perverso del poder y la información, la escasa y nula formación para la autogestión, se constituían en un proceso que además de aniquilar lo cooperativo, hace peligrar la 'fuente de trabajo'. Se vuelve necesario comillarla porque para los propios socios trabajadores es percibida como fuente de empleo, depositando una lógica asalariada, que da cuenta de la pérdida de sentido del trabajo en una relación cooperativa.

Se hacía necesario traer un caso, aunque más no sea para plantear que esta construcción, que aquí presenté como un juego surge y se alimenta movilizada por el trabajo concreto, que deja pocos espacios para la reflexión y la construcción de una propuesta que escape a la lógica del bombero.

Como técnicos universitarios que desarrollamos trabajo con cooperativas y nos comprometemos con una forma pedagógica acorde, debemos reflexionar sobre nuestra acción, procurando que esa diferencia de conocimiento vaya a una complementación y retroalimentación que desate un proceso educativo donde la autogestión sea el eje y la autonomía de los trabajadores el objetivo central. No podemos constituirnos, como universitarios y como trabajadores, en colonizadores de cooperativas, aumentando el desconcierto y el engaño colectivo, incurriendo en una doble traición.

Siendo crítico con nuestro trabajo, podemos plantear pocas respuestas y certezas. Cooperemos abandonando el lugar de la soberbia, que además nos excede a quienes muchas veces nos volvemos bomberos sin agua o con nafta en otras.

A MODO DE INTERVALO

Este juego, como era de prever, no ha terminado, no se termina acá, pero es necesario hacer un intervalo para poder dialogar y repensar dónde nos ha dejado, sabiendo necesario retomarlo en la clave de pensar con el compromiso que marcamos al comienzo, un compromiso que tiene que ver fundamentalmente con el otro, por esa doble deuda que nos persigue con los que nos precedieron y con los que vendrán.

Cuando la individualidad parece ganarle a la mutualidad, cuando la salida aparece a través del salvarse solo, porque el otro se torna enemigo, antagónico, desde el momento en que estamos los dos disputando el mismo lugar, es difícil romper estas lógicas y atrevernos a repensar y potenciar un modelo donde haya espacio para todos. Frente a tanta crudeza en la lucha diaria por la supervivencia, que muchas veces implica la postergación de los valores humanos, la irreverencia que habilitaba el juego y la que nos ha permitido pensar esto se ha vuelto 'cosa de niños', tan comprometidos con el juego...

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

- CASTEL, Robert, (1997), *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Ed. Piados, Buenos Aires.
- CASTEL, Robert, (2004), *Las trampas de la exclusión, trabajo y utilidad social*, Ed. Topia, Bs.As.
- GEERTZ, Clifford, (1997), *La interpretación de las culturas*, Ed. Paidós, Barcelona.
- Isola, Gabriel y Stevenazzi, Felipe, (2005), *Promoción de la formación cooperativa*, aportes de la Unidad de Estudios Cooperativos, Inédito.
- MARTIN, André, et al (2005), *Reflexiones sobre cooperativismo*, Ed. Universite de Sherbrooke, Universidad Autónoma de Querétaro, ACEDI, México.
- MERIEU, Philippe, (2001), *Frankenstein educador*, Ed. Laertes, Barcelona.
- SAVIANI, Dermeval, (1988), *Escuela y democracia*, Ed. Monte Sexto, Montevideo.
- TYACK Y CUBAN, (2000), *En busca de la utopía*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

UNIVERSIDAD, EMPRESAS RECUPERADAS Y FORMACIÓN: NUEVAS VINCULACIONES ANTE NUEVOS DESAFÍOS.

Kelly Pereyra³⁸
kellypereyra@filo.uba.ar

INTRODUCCIÓN

Estas reflexiones que se exponen a continuación se han dado en el marco de los trabajos de investigación, transferencia y docencia realizados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.³⁹ Se desea señalar que este trabajo no tiene otra pretensión que socializar dichas reflexiones acerca de un tema que nos preocupa profundamente desde hace ya tiempo y que es objeto de nuestras investigaciones en el marco del Programa de Investigación de Sociología de la Educación, del Instituto de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires que en su Área 2 investiga la Universidad.

En la primera parte de este trabajo se presentará algunas ideas desde dónde pensar el vínculo Universidad – Sociedad y su compromiso social ante los nuevos escenarios políticos y sociales. También se analizarán aquellas funciones sociales emergentes que significan una apertura responsable, comprometida y solidaria hacia los sectores sociales más vulnerables y especialmente a las experiencias productivas solidarias, lo cual replantea su función en una nueva forma de articular investigación, docencia, asistencia técnica y transferencia. Esta redefinición implica también la construcción de un nuevo Ethos académico.

En la segunda parte, se abordará la contracara del proceso globalizador: un espectro de experiencias solidarias surgidas fundamentalmente durante estos años de crisis, que han ido generando diversas estrategias a fin de enfrentar la precarización, la desocupación y el hambre. Este campo social productivo y comunitario ha planteado nuevos interrogantes acerca de qué subjetividades se están produciendo alrededor de estas experiencias productivas y cuál debería ser el tipo de educación que responda a las alternativas que están construyendo.

³⁸ Integran del Área de Formación del UBACyT: Programa Interdisciplinario de transferencia científico tecnológico con empresas recuperadas por sus trabajadores; Coordinadora Pedagógica del Centro de Estudios y Formación en Gestión de Empresas de la Economía Solidaria; miembro del equipo UBACyT: Aportes al campo de la Sociología de la Educación crítica en Argentina hoy: dimensiones de la experiencia social y la experiencia escolar de adolescentes y jóvenes y dimensiones del vínculo emergente entre la universidad y la sociedad; Docente responsable de la Cátedra Abierta Universidad, territorialidad y economía solidaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

³⁹ Desde la investigación se trabajó desde: a) el UBACyT F – 701 Programa interdisciplinario de Transferencia Científico Tecnológico hacia Empresas Recuperadas por sus Trabajadores; b) UBACyT F- 035 Programa de Investigación de Sociología de la Educación, que en su Área 2: investiga la Universidad. Desde la transferencia: se viene trabajando a partir de proyectos que permitan transferir capital social, conocimientos y aplicaciones del conocimiento científico y tecnológico a actividades del campo social y productivo. Esta propuesta está orientada hacia la conformación gérmenes de redes solidarias, mediante la recuperación de iniciativas existentes a las que la universidad puede proveer del valor agregado indispensable ir salvando los múltiples problemas que se enfrentan. Entre algunos de estos programas se señalan: a) Programa de articulación entre las demandas de las organizaciones sociales emergentes y el sistema educativo; b) Centro de Estudios y Formación en Gestión de empresas de la economía solidaria; c) Programa de apoyo a microemprendimientos; d) Proyecto Educación cultura y trabajo (Premio Ministerio de Educación).

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: IDEAS HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO EMERGENTE.

La primera reflexión, entonces, está referida a repensar cual es la función de la Universidad Pública en sociedades profundamente desiguales y dependientes. ¿Cuáles son nuestras responsabilidades como investigadores y como docentes en la construcción de un ethos desde donde edificar un marco conceptual, un pensamiento que proyecte una política universitaria general, profundamente comprometida con su territorio?

Antes que nada, es interesante indagar cómo esta vinculación se plantea desde lo normativo. En la Universidad de Buenos Aires, en su Estatuto⁴⁰, se contempla esta preocupación en su Título III, Capítulo único – De la Función social de la Universidad – donde establece que una de las funciones de la Universidad pública es “guardar relaciones íntimas de solidaridad con la sociedad” (art. 69), y que debe “estimular todas aquellas actividades que contribuyan sustancialmente al mejoramiento social del país” (art. 76), y que en los actuales contextos esta normativa emerge como trascendente demandando avanzar en la reflexión, indagación y enriquecimiento de esta concepción de Universidad.

Sin embargo, cuando historizamos esta vinculación compleja, se puede establecer que las diversas formas de relación de la universidad con la sociedad son establecidas a partir de determinadas configuraciones que se dan entre las políticas científico - tecnológicas – académicas, las relaciones de producción de conocimientos de los investigadores y docentes, la cual está sustentada en las concepciones, fines y modos de concebir la investigación en relación con lo social, y de acuerdo al marco histórico en el que están insertos. Es indudable que para la comprensión de este vínculo se debe establecer la relación de la ideología y la producción de conocimiento y las repercusiones que esto tiene en los modelos científicos que están en permanente disputa. En palabras de Sara Rietti respecto a que la universidad hoy “se debe hacer preguntas propias, vinculadas a las necesidades de nuestro medio y propia de las necesidades de un país periférico”⁴¹.

Según algunos de los resultados obtenidos dentro del proyecto UBACYT del Programa de Sociología de la Educación, las funciones clásicas de la Universidad se han visto complementadas con el surgimiento de nuevas funciones vinculadas a contribuir con el desarrollo de capital social⁴² a nivel territorial, por mecanismos de transferencia de conocimiento y tecnología. También es necesario decir que la emergencia de estas funciones no constituye una dimensión hegemónica en nuestras universidades.

Por lo tanto la universidad pública, en tanto campo complejo y en disputa, posee diversos modelos de vinculación con la sociedad que coexisten y muchas veces pueden aparecer como antagónicos. De todos modos se puede reconocer claramente un rol tradicional que

⁴⁰ El Estatuto Universitario fue puesto en vigencia mediante el decreto 154 / 83 y luego ratificado mediante la Ley 23.068.

⁴¹ Rietti Sara, exposición ante el Congreso Internacional de Sociología de la Educación, 2003. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

⁴² “El concepto de capital social asumido en este trabajo hace referencia a una dimensión relacional que posibilita el desarrollo de un sistema de relaciones entre los sectores sociales que actúan en el territorio fundamentalmente las relaciones entre el capital político, el capital cultural y el capital productivo social. Por tanto es un concepto dinámico y complejo vinculado al proceso de acumulación cultural (saberes, experiencias, habilidades, conocimientos, etc.) de recursos materiales, sociales (capacidad de ir estableciendo redes micro y macro) , políticos (de participación de defensa de derechos y con posibilidad de peticionar y demandar)

convive con un nuevo papel de la Universidad Pública, objeto de nuestras investigaciones, que está surgiendo y al cual se le ha llamado provisoriamente “modelo emergente”⁴³.

Se entiende por “forma de vinculación” a una *construcción social por medio de la cual se otorgan una serie de significados que van a ir conformando las bases desde donde se piensan los posicionamientos de la política universitaria en general y la política académica, la de investigación y la de extensión en particular*. En el modelo de vinculación emergente que nos ocupa, se puede diferenciar diversas dimensiones que se encuentran profundamente interrelacionadas y que lo definen:

Dimensión educativa. Esta es una dimensión histórica de la universidad referida a la formación de los estudiantes universitarios en tanto futuros profesionales. Sin embargo, es necesario reflexionar acerca de que ‘formar’ en conocimientos científicos en los ámbitos formales no alcanza a los fines de desarrollar un pensamiento crítico. En esta línea argumentativa “consideramos que las instituciones educativas y en consecuencia la tarea docente, debería ser sustantiva para la construcción de una sociedad más solidaria, ética y democrática. Desde nuestro rol docente creemos que una manera de contribuir a este objetivo es favorecer en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía en su propia construcción del conocimiento.” (Mónica Czerlowsky y Alejandra Yoya, 2004).

En otro sentido y avanzando un poco más en la reflexión, este aspecto debe tender a interpelar los sujetos de aprendizaje desde un campo de conocimiento que permita una lectura de los procesos políticos, sociales, económicos, educativos, culturales que trasciendan las pautas que obstaculizan el reconocimiento de su “ser sujeto ‘en’ y ‘de’ la historia”. De este modo ‘construcción del conocimiento’ y ‘cotidianeidad’ se imbrican y retroalimentan. El aprender transcurre en un espacio socio-histórico por lo cual todo análisis crítico de lo real incluye, no solo el aspecto objetivo sino también develar discursos teóricos y las propias relaciones interpersonales.

En tanto sujetos históricos estamos atravesados por la crisis, el discurso hegemónico, la clase social, los discursos académicos, entre otros aspectos. Se considera como elemento central en la formación universitaria la relación indisoluble y dialéctica entre práctica y teoría en tanto partes de una totalidad. Es la teoría un instrumento que permite aprehender la realidad, y la práctica es el punto de partida que, mediado por la teoría, da paso a redimensionar la práctica. Es justamente desde la práctica que emergen las preguntas que dan paso al conocimiento. También se debe romper con otra representación predominante en los ámbitos universitarios que es ‘el criterio de autoridad como criterio de verdad’ que cierra cualquier tipo de pensamiento crítico o que quiera pensar el cambio social. Esta dimensión apunta a la formación de profesionales comprometidos con su realidad social y con capacidad de transferencia en su territorio.

⁴³ En Argentina, podemos encontrar antecedentes referidos al enfoque de Universidad desde su influencia territorial en el CD, 2003 donde Llomovatte S., Pereyra K. y Naidorf J. recopilan experiencias y debates de transferencia universitaria hacia proyectos de interés social y comunitario. Por otra parte desde la investigación, la gestión y la transferencia dicha vinculación está direccionada a configurar un espacio social democrático e inclusivo, basada en principios de solidaridad y compromiso promoviendo una universidad territorializada que tiene como fin la sustentabilidad del mismo, o sea una construcción conjunta con la zona de influencia.

La dimensión de producción de conocimientos básicos y aplicados es uno de los papeles claves y claramente reconocidos de la universidad pública. Pero se hace necesario que ante el aumento de las demandas de las organizaciones sociales emergentes habría que adecuar la investigación y la tecnología a las necesidades que plantea la realidad social, para que ese conocimiento llegue a acompañar ese proceso. No se debe olvidar que el destino de la universidad no está aislado del destino de la sociedad.

Una dimensión política, acerca de la que se debe tener en cuenta qué tipo de políticas definen un proyecto de universidad que apueste a un proyecto colectivo, que enfrente los contextos de mercantilización del espacio social y que no se desentienda de la defensa de los derechos sociales, de los asuntos públicos, del bien común. Es importante destacar que la Universidad en tanto “usina de conocimientos” es estratégica en relación a contribuir en procesos de crecimiento de la economía solidaria y la producción de alternativas superadoras y humanizantes. Desde esa perspectiva debe ir trabajando en la reconstrucción de una identidad no solo nacional sino regional y latinoamericana.

La dimensión territorial, es una temática muy novedosa y poco transitada, aunque encuentra antecedentes a nivel internacional en la obra recopilada por Vilalta, J., Pallejà, E., (eds) (2002) Universidades y desarrollo territorial en la sociedad del conocimiento, Vol. I - II, Diputació Barcelona y Universitat Politècnica de Catalunya. Ya en esta obra se plantean las diversas perspectivas que comienzan a plantearse sobre el tema.

Esta dimensión comienza a tener centralidad a partir de los procesos de transformación en las formas de producción socioeconómicas y vinculada a la pérdida de centralidad del empleo (no del trabajo, ya que el mismo parece multiplicarse en los diversos espacios sociales). En este sentido, la territorialidad se va conformando como un concepto histórico nuevo, el cual habla de las actuales condiciones de constitución de lo social, que se va configurando en un campo dinámico y complejo que aparece como respuesta y consecuencia a los cambios hegemónicos. Atendiendo a estas nuevas configuraciones es que el vínculo de la universidad con la sociedad también está siendo redefinido.

El concepto de *territorialidad* que se va a adoptar en este trabajo está referido a: *no sólo a lo geográfico sino fundamentalmente a aquel espacio dinámico donde se producen un complejo entramado de relaciones sociales, vínculos, prácticas, que van determinando una característica organización territorial. En este espacio se constituye lo social, lo económico, lo cotidiano, la lucha y no se diferencia claramente la producción de la reproducción de la vida de los agentes sociales.* Esta dimensión contempla el apoyo de aquellas actividades extraeconómicas, solidarias que permiten generar importantes redes de solidaridad con diferentes sectores de la comunidad, tales como atención a la salud, comedores, promoción de la cultura, realización de distintos eventos, recreación, reinserción escolar.

Este involucramiento con el territorio posee un doble carácter: a) de enriquecimiento interno en su definición de políticas institucionales, de investigación, extensión y transferencia y en su oferta académica. Esta territorialización implica un camino de resignificación y retroalimentación académica y científica, mediante el diálogo con los sectores populares, el cual permitirá atender, acompañar y construir conjuntamente en función de las necesidades de

quienes más lo necesitan. Esta implicación con el entorno abre, a su vez, nuevos problemas y plantea otras formas de construir conocimiento. b) Hacia afuera promueve una integración estratégica de educación, trabajo, conocimientos técnicos, aporte de capital social desde la academia hacia el crecimiento territorial.

Dimensión ética: estos principios éticos no se construyen en abstracto. Para ello es necesario romper con la tendencia hegemónica de racionalidad tecnocrática cuyas consecuencias negativas se reflejaron en un desajuste y escisión ética producida por la falta de correspondencia con nuestra realidad social. Este Ethos debe propiciar una formación profesional crítica y comprometida con lo social que permita romper con el ‘mito’ de la universidad como “Torre de marfil”, con capacidad de aprehender la verdadera situación del ser humano, con valores que promuevan una praxis responsable y capaz de visualizar nuevos objetivos. Y cuando hablamos de crítica la estamos inscribiendo en relaciones de poder

Para ello se debe partir de la reivindicación del respeto como vía para potenciar la igualdad. Jonás propone como imagen del hombre la del mantenimiento de algo que no puede ser esencia, sino aquello que permite, que ese hombre permite que sea. Entonces la Ética le corresponde interesarse no solo por la suerte del ser humano sino por el concepto que de él se tiene, “...habrá de ser, trascendiendo la ética de la PRUDENCIA, una ética del RESPETO”⁴⁴. Y en este sentido es importante destacar lo expresado por Manuel Cruz con respecto a proponer no el “vínculo con la tolerancia” sino con el “respeto” porque en el respeto subyace la convicción de la “igualdad”. “La igualdad es derecho a la diferencia, es decir, derecho a poseer una diferencia, no derecho a ser considerado un diferente, esto es, alguien especial, aparte, a quién no se le pudiera reclamar lo mismo que a los demás, o del que no se pudieran esperar las mismas cosas que, legítimamente, esperamos todos”.⁴⁵ Por tanto la potencia de esta idea de igualdad es la que va a sostener la reivindicación del respeto. Basarse en él permite construir una identidad común y una lucha efectiva a la exclusión. Justamente desde este lugar podemos entender el surgimiento de “nuevos actores” con prácticas cuyas características se relacionan con la afirmación de identidad y autonomía de los sujetos a partir de la creación de formas de vida y construcción de espacios laborales que escapan o están al margen del sistema de la producción capitalista. Al construir cultura propia también se construye identidad. Interesa proponer, entonces, un análisis de la articulación de la Ética de la responsabilidad con aquellas formaciones culturales y productivas emergentes con las cuales no basta solo con proponer reflexiones sobre la sociedad mientras “grupos e individuos de carne y hueso irrumpen con sus exigencias y le piden respuestas a la ética”.⁴⁶

La emergencia de la lucha de los sectores de trabajadores hombres y mujeres por no ser excluidos material, social y educativamente ha ido planteando una ética organizada alrededor de la asociatividad y la solidaridad como principio de igualdad, el valor del consenso a fin de garantizar la gestión democrática en los espacios productivos asociativos, la autogestión como principio de organización, la construcción de mayores niveles de autonomía de los sujetos sociales y la distribución equitativa de los excedentes.

⁴⁴ Jonas Hans, *El principio de la responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Editorial HERDER, Barcelona, 1995.

⁴⁵ Cruz Manuel, *Hacerse cargo. Sobre la responsabilidad e identidad personal*, Piados, España, 1999.

⁴⁶ Cortina A, *Ética aplicada y democracia radical*, Tecnos, Madrid, 1993.

El contexto mundial a comienzos del siglo XXI coloca a la ética en un lugar central en un intento de “asumir la responsabilidad solidaria por las consecuencias y subconsecuencias a escala mundial de las actividades colectivas de los hombres – como por ejemplo, la aplicación industrial de la ciencia y la técnica – y de organizar esa responsabilidad como praxis colectiva”⁴⁷ Esto conformaría el “nuevo imperativo” al que alude H. Jonas con respecto a la universalización de la responsabilidad a partir de los efectos últimos de la actividad humana mirando al futuro: vinculando el YO individual con las acciones del Todo colectivo.

La Universidad no puede estar ajena a los intentos de re-construir un proyecto social y de compromiso para generar proyectos y estrategias con claros fines de emancipación colectiva.

En este sentido, pensar análisis relativos a las problemáticas sociales presentes es un punto que permite hilvanar diversas perspectivas de articulación de las relaciones de poder, de economía, de lo social y el lugar que le corresponde a la ética a principios de milenio.

En síntesis, este modelo emergente de vinculación Universidad – Sociedad recupera la perspectiva de la corriente extensionista (Llomovatte Silvia, 2004) que concibe a la universidad ‘más allá de los muros’ y va “hacia fuera” proponiendo una “universidad de puertas abiertas” y una concepción emergente que reconoce que no sólo la universidad produce conocimiento sino que existen otros espacios donde también es construido.

La implicación con la sociedad amplía las perspectivas teóricas e investigativas con el afuera a partir del involucramiento de la universidad con su lugar de influencia, incentivando y apoyando el crecimiento territorial.

Las universidades públicas en Argentina, ante la crisis estructural y la necesidad de incidir / activar políticas que sean capaces de articular el conocimiento científico-técnico con los problemas concretos que padecen amplios sectores sociales, cada vez más se plantean nuevas formas de vinculación, que si bien aún no revisten un carácter predominante, buscan metas más humanas y se comprometen con proyectos que promueven la reflexión crítica y con articulaciones que tratan de dar respuesta a las múltiples demandas de la compleja trama sociocultural de los actuales contextos.

Estas formas no son simples o lineales sino que es una construcción dialéctica, construcción conjunta que se dirige a una nueva inserción del conocimiento. Sin duda el trabajo en la actualidad, en nuestras realidades latinoamericanas, requiere tanto del conocimiento como de la solidaridad y ninguno de ellos es suficiente por sí solo para plantear una alternativa social. Por lo que esta nueva forma de vinculación con su entorno está expresando un replanteo del papel tradicional de la universidad ante este marco contextual. Esto requiere pensar acerca de: a) La revisión del desempeño y del rol de la universidad ante el momento histórico en que vive. Mientras la problemática de la pobreza y la exclusión se hace más acuciante, la universidad tiene que revisar sus objetivos, sus obstáculos y limitaciones, sus formas de vinculación con la sociedad, su compromiso social, para colocarse a la altura de las necesidades que la sociedad le plantea. Las investigaciones llevadas adelante por este equipo respecto de la universidad ponen de relieve la necesidad de religar el conocimiento con las necesidades sociales, económicas, culturales, políticas de las organizaciones sociales desde nuevas perspectivas y formas. Esto

⁴⁷ Apel Karl-Otto, Teoría de la verdad y ética del discurso, Pianos, México, 1991.

implica pensar la construcción de vínculos que partan de la multidiversidad territorial, de las necesidades de las personas reales que viven en zonas concretas y despliegan una serie de relaciones diversas y de distinta intensidad. b) Este mismo papel de la universidad ante los nuevos conflictos, las profundas transformaciones y los desafíos del mundo en la actualidad tiene que formar parte de la formación. Los estudiantes y profesionales universitarios tendrían que contemplar y estudiar la función de la Universidad Pública ante los problemas sociales para poder operar, actuar e intervenir en ellos. En los planes de estudio de las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras, estos temas están muy poco contemplados y en muchos casos excluidos. Incorporarlos es concebir una universidad permeable a la realidad social. c) La ausencia de estas temáticas en la propuesta curricular de muchas de las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras, excede la falta de conexión con los problemas sociales para pasar a constituirse como desconocimiento de nuevos ámbitos de despliegue de los fenómenos educativos.

MOVIMIENTOS SOCIALES, EMPRESAS RECUPERADAS Y UNIVERSIDAD: HACIA UN NUEVO MODELO DE VINCULACIÓN

Los cambios producidos a nivel global con respecto a la recomposición del capital constituyen el marco social, político, económico y cultural en el cual emergen nuevos grupos sociales que se van configurando alrededor de diferentes condiciones de existencia, de trabajo y organización.

Algunos autores entienden que ante el nuevo reordenamiento mundial, el auge del neoliberalismo y sus índices de desempleo, los Movimientos sociales se han ido gestando como una respuesta a la crisis del trabajo, desarrollando diversas estrategias de sobrevivencia ante el peligro del desempleo y la pobreza. Estas organizaciones emergentes se fueron conformando alrededor de propuestas asociativas y solidarias, muchas veces refundando tradiciones de lucha o trabajo, en la necesidad de generar espacios productivos, autogestivos, organizados como microemprendimientos, cooperativas o Asociaciones Civiles, desafiando la lógica del trabajo capitalista, valorando el consenso en la construcción democrática, intentando replantear las relaciones productivas y la organización del trabajo a partir de la solidaridad y la igualdad. En estos espacios, que no sólo producen económicamente sino que también producen a los sujetos sociales involucrados, se vinculan a los aprendizajes que en estos lugares se dan, a partir del debate en las asambleas, la re-lectura de las trayectorias y experiencias de los sujetos a partir de la lucha, han incidido en la constitución de las mismas en el marco de la lucha colectiva.

En estos espacios sociales, lo productivo coloca a los trabajadores ante un nuevo tipo de tareas, lo cual requiere de ciertos saberes, conocimientos y habilidades que se entrelazan con la lucha por los derechos, el medioambiente, la tierra, el agua, la educación entre otras reivindicaciones.

En el caso de los trabajadores que recuperaron las empresas, podemos decir que aparece como un fenómeno nuevo, que no solo es típico de Argentina sino también de Uruguay y Brasil y que más allá de diferencias y similitudes constituye una nueva respuesta a la problemática del trabajo y el capital. Podemos intentar una aproximación a la conceptualización de este fenómeno a partir de la siguiente definición: *La recuperación de las empresas por parte de los*

trabajadores es un proceso político que reviste un carácter socioeconómico heterogéneo, que puede ser considerado como una nueva propuesta a la problemática de la relación del trabajador con la producción y el trabajo; surgido como una nueva forma de lucha de los trabajadores ante el peligro de expulsión a la desocupación estructural; desencadenada por la aplicación de las políticas regresivas neoliberales que significaron entre muchos otros aspectos, en nuestros países latinoamericanos, desindustrialización, apertura de los mercados y políticas fiscales que desalentaron la inversión productiva⁴⁸.

Inicialmente estos procesos no sólo estuvieron dirigidos a la toma y vuelta a producir sino que además, limitaron los intentos de vaciamiento por parte de los dueños de las empresas. La vulnerabilidad de estas empresas, transformadas en cooperativas, ha tenido como primer resultado sostener un trabajo y un ingreso mejor remunerado que lo que fue los últimos meses de su trabajo bajo relaciones de dependencia.

Desde el año 2001 este proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores ha ido creciendo en forma cuantitativa. Sin embargo lo más destacable desde la relevancia socioeconómica lo constituye la iniciativa de autogestionar sus fuentes de trabajo una vez recuperadas. Si bien en un principio este proceso se constituye como estrategia de sobrevivencia con el objeto de evitar la exclusión y a fin de mantener su fuente de trabajo, se inicia, a partir de la apropiación de lo simbólico del pasado, un proceso que va permitiendo la construcción y reconfiguración de los espacios productivos recuperados. Esto se infiere de expresiones de trabajadores de empresas recuperadas en la Ciudad de Buenos Aires que refleja este inicio del que se habla:

-“Hemos recuperado un lugar para poder trabajar, y en definitiva para poder comer...”.

- “Todos los trabajadores hemos sido estafados hasta que dijimos ‘basta, (...) esto lo vamos a mantener, esta fuente de trabajo no se va a cerrar’; y eso fue lo que hicimos. (...) hasta ahora por suerte no hemos generado ninguna deuda y eso es muy importante, y estamos contentos que nos ha aprobado el juez ahora la ley de expropiación...”.

Si bien recogen entre otras, la experiencia de las viejas formas históricas de lucha sindical, éstas son reconfiguradas en el transcurso de la lucha, en nuevas formas que hoy se encuentran en pleno desarrollo. Esta nueva situación ha colocado a los trabajadores protagonistas de estas experiencias frente a situaciones no previstas con anterioridad: gestionar colectivamente su unidad de producción en condiciones que se alejan bastante de ser óptimas. La mayoría de las unidades productivas son encontradas en situación de quiebra, vaciamiento cuya situación es agravada por un marco legal desfavorable. Esta actitud de los antiguos dueños se ve claramente reflejada en los testimonios de los mismos trabajadores:

⁴⁸ Pereyra Kelly (2005), Primeras reflexiones de una experiencia en curso: la capacitación de empresas recuperadas como campo pedagógico emergente, en Palermo, Alicia Itatí y Cappellacci, Inés (Coordinadoras): "Las relaciones entre la teoría y la metodología en la investigación educativa", ISP J. V.González, Departamento de Educación, Universidad Nacional de Luján, ISBN 987-20565-3-6.

- *“Te pelan hasta los cimientos. La vacían de obreros primero, de máquinas después..., y la vacían de edificio, porque hacen un negocio inmobiliario con lo que queda.”*

La experiencia fue construyendo una conciencia de este problema e hizo que los trabajadores implementaran una estrategia que les permitiese evitar el vaciamiento y pudieran preservar su fuente de trabajo.

- *“Por suerte hemos tenido respuesta. Hemos recuperado un lugar para poder trabajar, y en definitiva para poder comer...”*

Pero los trabajadores han ido construyendo también opinión respecto a lo legal sobre lo cual un trabajador manifestaba:

“ (...) una forma de evitar el vaciamiento luego de la quiebra es una reforma de la Ley de quiebras. Y esta reforma dice que a la hora de hacer el inventario tiene que ser en presencia de los trabajadores y lo tiene que firmar el 10% de nosotros.”

Se pueden rastrear los antecedentes de estos procesos en los años 1970, con la petroquímica PASA de Rosario, o la automotriz Ford de Pacheco en el año 1985, siguiendo con bastante posterioridad IMPA. Es a partir del 2001 que estos procesos se multiplicaron. “Las ERT se distribuyen geográficamente en sectores bien diferenciados: Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, y las Provincias de Santa Fe y Córdoba, principalmente. Hay casos aislados en otras regiones del país como Jujuy, Tierra del Fuego, Neuquén, Mendoza y Entre Ríos. La concentración se da también en los rubros, con preeminencia de las metalúrgicas, las metal-mecánicas, las gráficas y las alimenticias” (Informe Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras – UBA, abril 2003).

Pero este camino de autogestionar la empresa presenta muchos obstáculos ya que esto transcurre en medio de carencias de todo tipo: instalaciones obsoletas, falta de créditos blandos, un marco financiero nacional e internacional desfavorable, atraso tecnológico (salvo algunas excepciones como la Cooperativa Zanello), normativa jurídica poco favorable, falta de capacitación y asesoramiento administrativo, falta de capital de trabajo, dificultad de acceso a los mercados. La falta de financiamiento o de capital de trabajo constituye un severo problema:

- *“Tenemos ciertas limitaciones para, por una cuestión de financiamiento, ser proveedores del Estado, vos te tenés que financiar enteramente el trabajo y aparte hay una serie de condiciones de licitación, ya sea para el Estado o para una empresa tipo Techint, empresas grandes para las cuales ya no calificamos ni tampoco nos interesa mucho comercialmente porque es un riesgo que no te paguen. El riesgo de que no te paguen es terrible para nosotros. No nos conviene un trabajo muy grande. Nos convienen pequeños volúmenes más seguidos...”*

Otra dificultad se encuentra en que muchos de los trabajadores que emprenden el camino de la recuperación de la empresa son los operarios de planta o los productores manuales, por lo cual, si bien conocen el proceso productivo, a la hora de autogestionar los aspectos administrativos, técnicos, financieros, comerciales se encuentran con serios problemas.

Muchos de estos inconvenientes son visualizados por los propios trabajadores a la hora de la puesta en producción y organización u consolidación de la cooperativa lo que les plantea una serie de problemas de diferente grado de conflictividad y complejidad. Uno de estos problemas radica en las propias prácticas, situación manifestada en muchas de las entrevistas realizadas a los trabajadores donde refieren a esta actitud de muchos ‘compañeros de la fábrica’ que reproducen situaciones de dependencia y sometimiento ejercidas antes de la recuperación de las empresas por el patrón y el capataz:

- *“Vos, en una empresa tenés un patrón y un operario, un capital al servicio de un patrón y lo que genera, o sea, vos lo que aportás o lo que vendés es tu fuerza laboral y esa ganancia que se genera es absorbida por un patrón. Ahí vos haces lo que te mandan.”*

Por otra parte este proceso significó aprendizajes y también costos:

- *“Empezar de golpe tuvo sus costos: costó aceptar que no sabíamos, (...). Sabíamos como hacer el producto pero no como integrarnos en una cooperativa.”*

Este control ejercido desde estructuras superiores limitaron la autonomía y construyeron una subjetividad que reproduce las condiciones de explotación y sometimiento. Este “habitus”, (Pierre Bourdieu, 1970), se presenta como un obstáculo a la hora de autogestionar la empresa.

La siguiente expresión de trabajador refleja cabalmente cómo los valores hegemónicos internalizados conspiran permanentemente en la construcción de una producción cuyo centro principal sea el ‘ser humano’:

- *“Lo que pasa que lo nuestro no siempre es solidario, a veces es la necesidad... y es difícil romper con el egoísmo”*

Los problemas surgidos a la hora de pensar la organización y la división del trabajo son temas trascendentes y constituyen un serio obstáculo a la hora de autogestionar la empresa:

- *“Nosotros el problema que tenemos también es que ahora que todos tenemos los mismos derechos muchos se creen que pueden hacer cualquier cosa, y eso no es así cada uno sabe hacer determinadas cosas y otras no. Porque las aprendió, porque hizo cursos o porque trabajó de eso mucho tiempo. Se creen que pueden cualquier cosa y bueno.... no se como se soluciona eso.”*

Otro aspecto importante está en la necesidad de construir una responsabilidad individual y una conciencia colectiva. Muchos trabajadores visualizan esta necesidad pero aún es un proceso en construcción:

“Los asociados no pueden dejar de controlar lo que pasa en los distintos sectores, lo importante es que la gente vaya compenetrándose de todo, porque después reclaman más arriba, en una asamblea que el encargado responsable de tal sector no hizo algo, porque es más fácil ser responsable con lo que estoy haciendo que tener que dar explicaciones frente a una asamblea de por qué no lo hice.”

- “Hay muchas cosas que importan, por ejemplo, las responsabilidades de cada uno genera un valor agregado para la cooperativa, mayor que otros...”

La urgencia de producir muchas veces no permite reflexionar o darse un tiempo para debatir colectivamente los problemas que van surgiendo:

- *“Tal vez ocurra porque vamos muy rápido trabajando. Es que hacemos un montón de cosas que no nos son familiares...que en otros lados no empezaron todavía – (se refería a las otras empresas que aún no habían comenzado a producir)*

El carácter nuevo de las experiencias y muchas veces la debilidad de las mismas - ya que el nivel de la producción de una gran parte de ellas no llega siquiera 50% de su capacidad instalada - no resta importancia al tema que representa en cuanto a la posibilidad de recuperación y reconstrucción de una cultura del trabajo que articule las prácticas solidarias hacia dentro de la empresa con las prácticas solidarias hacia otras organizaciones y sectores sociales.

Se han mencionado aquí algunas de las características así como algunos de los obstáculos que presentan estas experiencias. Es evidente que el desafío que se presenta al trabajar conjuntamente con los trabajadores de los sectores populares, es la construcción de un tipo de conocimiento distinto de aquel que obtenían durante sus trayectorias sociolaborales en su inserción en la estructura de trabajo tradicional. Estas trayectorias han estado marcadas por la separación jerárquica dentro del proceso productivo, con tareas diferentes para trabajadores diferentes. Poner en el centro de este desarrollo la vinculación con la educación en sus diversos aspectos, constituye la posibilidad de potenciar las experiencias de autogestión que se están llevando adelante, lo cual constituye a su vez un efecto multiplicador.

Sin embargo este proceso no está lleno de contradicciones y obstáculos, por eso el movimiento debe romper con la “reproducción de las prácticas fabriles”.

Por otra parte, desde el discurso hegemónico, se afirma que el conocimiento es la vía para lograr el desarrollo y la competitividad de los países, mientras que mediante la reedición de la teoría del capital humano, se considera que la razón del desempleo se debe a la falta de calificación de la mano de obra que se ofrece en el mercado.

Ante esta situación se hace necesario repensar el lugar de la Universidad en su vinculación con el mundo del trabajo en actividades que constituyan una estrategia innovadora frente a un entorno de crisis y fragmentación del campo laboral. No se trata solo de una articulación técnica sino que debe ser pensada desde el imbrincado cruce de relaciones entre diferentes dimensiones: política, económica, cultural, social.

Por lo expresado anteriormente las experiencias productivas autogestivas y cooperativas

presentan, en líneas generales, una gran vulnerabilidad; hecho que nos convoca como universidad a dar respuestas a las demandas de las organizaciones sociales emergentes con el objeto de aportar al fortalecimiento de la capacidad de autogestionar las cooperativas, disminuyendo, en consecuencia, la actual situación de debilidad social y tecnológica, posibilitando un impacto favorable en el territorio. Dichas demandas constituyen un desafío para la Universidad Pública que debe optar por una nueva forma de vinculación con la sociedad como acción estratégica que permita romper con un concepto hegemónico de racionalidad instrumental, asistencial en otras oportunidades, o mercantil, tendientes a reproducir relaciones de dominación, para dar paso a otra forma de vinculación donde el compromiso y la ética constituyan los componentes fundamentales hacia la transformación.

*“Solo venciendo la inercia reproductivista y generando una política y un proyecto académico, esto es, sólo redefiniendo un nuevo contrato con la sociedad, que dirima qué transformaciones son necesarias y para quién, podrá tener una intervención pública que establezca una diferencia y selle la vocación que está insita en la idea misma de universidad, que es suelo nutricio de la universidad reformista: la búsqueda de la verdad, la autonomía, la democratización y la aspiración a encontrar a partir de la crítica, formas de vida más emancipadas que se derramen sobre lo social y coadyuven a tematizar lo que en la actualidad aparece como natural.”*⁴⁹ (Naishtat Francisco, Ana María García Raggio y Susana Villavicencio, 2001: p. 32)

En síntesis: la vinculación de la universidad con los procesos productivos solidarios permite un proceso de retroalimentación: apoyar experiencias autogestivas, valorar y recuperar experiencias y saberes, reconstruir la historia como colectivo de trabajo con el objeto de recuperar aquellos procesos materiales y simbólicos desde donde se construye la identidad social y colectiva con el objeto de potenciarlos mediante la articulación con la formación. En este proceso de vinculación se produce un enriquecimiento de la universidad a través de la articulación sinérgica entre docencia, investigación, extensión y transferencia.

⁴⁹ Naishtat Francisco, Ana María García Raggio y Susana Villavicencio, (2001) La Universidad hoy: crisis de “esa buena idea”, en Naishtat Francisco, Ana María García Raggio y Susana Villavicencio: Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades. Ediciones Colihue. Buenos Aires Argentina

BIBLIOGRAFÍA:

- BOURDIEU P., *Las estructuras sociales de la economía*, Manantial, Bs. As., 2001. Boveris Alberto, *La transferencia de tecnología y la integración universitaria en el MERCOSUR*, presentación en EXPOCIENCIA, 1998.
- BUENFIL BURgos Rosa Nidia, “Responsabilidad, estado y función social de la Universidad, pasado, presente y futuro”, IICE, Año II, N° 3, Diciembre de 1993.
- CASTELLS M., *La economía informacional y el proceso de globalización en El Surgimiento de la sociedad en red*. Alianza editorial, Madrid. 1997.
- CASTORIADIS, C. *La institución imaginaria de la sociedad: marxismo y teoría revolucionaria*. Tusquets, Barcelona, 1983.
- CASTEL, R. *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós. Buenos Aires, 1997.
- CASTELLS, M.: "La economía informacional y el proceso de globalización". en *El surgimiento de la sociedad red*. Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- DE LA GARZA, E. (comp.), *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. Grupos de trabajo CLACSO, ASDI. Bs. As. 2000.
- ECHAIDE Javier. *Debate sobre empresas recuperadas. Un aporte desde lo legal, lo jurídico y lo político*. Cuaderno de Trabajo N° 25. Centro Cultural de la Cooperación. 2004
- FAJN J. G (Coord.). *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Centro Cultural de la Cooperación. Ediciones del Instituto Movilizador de fondos Cooperativos. 2003.
- FREIRE Pablo. *La educación como práctica de la Libertad*. 4ª. Edición. Tierra Nueva. Montevideo. 1972.
- FREIRE Pablo. *Educación y cambio*. Galerna – Búsqueda de Ayllu. Buenos Aires. 2002.
- GHIOLDI Carlos. *Supermercado Tigre. Crónicas de un conflicto en curso*. Prólogo de Osvaldo Bayer. Edición de TEL, N.E.T., A.E.C. y prehistoria ediciones. 2004.
- IBASE / ANTEAG. *Autogestão em avaliação*. Ediciones Anteag. Brasil. 2004
- IBARROLA, M. (2002) “Hacia una mirada integral de la formación de los jóvenes para el trabajo”. En Ibarrola, M. (coord.) *Desarrollo local y formación*. CINTERFOR, Montevideo.
- KLEIN, N. (2003) “Cuando trabajar es un delito”, Prólogo en Magnani, E., *El cambio silencioso. Empresas y fábricas recuperadas por los trabajadores en la Argentina*. Prometeo. Buenos Aires.
- LLOMOVATTE Silvia, *El proceso de vinculación de los sistemas educativos con la formación para el empleo y el trabajo*, Documento primera reunión de Ministros de Educación Iberoamericana sobre educación y trabajo, OEI, La Habana, 1988.
- LLOMOVATTE, Silvia; Kelly Pereyra y Judith Naidorf (compiladoras). *La Universidad Cotidiana*. Docuprint S. A. Buenos Aires
- MAGNANI, E. (2003) *El cambio silencioso. Empresas y fábricas recuperadas por los trabajadores en la Argentina*. Prometeo. Buenos Aires.
- MASSERA Julia Ema (coordinadora). *Trabajo e innovación en Uruguay. Problemas básicos de nuestra cultura productiva*. Dirección General de Relaciones y Cooperación, Unidad de Relaciones y cooperación con el Sector Productivo/Departamento de Sociología/Facultad de Ciencias Sociales/ Universidad de la República, Uruguay / Ediciones Trilce. 2004.
- MARX K, *Maquinaria y gran industria en El Capital*, Libro I. Capítulo XIII. Siglo XXI. Madrid, 1975.
- MORGENSTERN S. *La crisis de la sociedad salarial y las políticas de formación de la fuerza de trabajo*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). En Congreso

Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Bs. As. 17-20 de Mayo de 2000.

PEREYRA Kelly, *Primeras reflexiones de una experiencia en curso: la capacitación de empresas recuperadas como campo pedagógico emergente*, en Palermo, Alicia Itatí y Cappellacci, Inés (Coordinadoras): "Las relaciones entre la teoría y la metodología en la investigación educativa", ISP J. V. González, Departamento de Educación, Universidad Nacional de Luján, ISBN 987-20565-3-6, 2005.

PEREYRA Kelly, *Debate en torno a las empresas recuperadas por sus trabajadores ¿movimiento social, experiencia de la economía solidaria o empresa social?* en Palermo, Alicia Itatí y Cappellacci, Inés (Coordinadoras): "Las relaciones entre la teoría y la metodología en la investigación educativa", ISP J. V. González, Departamento de Educación, Universidad Nacional de Luján, ISBN 987-20565-3-6, 2005.

REZZÓNICO Alberto. *Empresas recuperadas. Aspectos doctrinarios, económicos y legales*. Cuaderno de Trabajo N° 16. Centro Cultural de la Cooperación. 2003

Parte III

EXPERIENCIAS EN TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOLIDARIA

EXPERIÊNCIAS EM TRABALHO ASSOCIADO E ECONOMIA SOLIDÁRIA

INTRODUCCIÓN

Embora não sejam recentes, na história do ser humano, experiências de trabalho associado, cooperativo, solidário, autogestionário, as mudanças que se aceleraram no último século, particularmente no mundo do trabalho, tornaram urgente a produção de alternativas ao modelo econômico capitalista, gerador de exclusão social. Movimentos pela criação e consolidação de empreendimentos autogeridos, baseados na cooperação, na solidariedade e na democracia, surgiram em diferentes pontos da América Latina, enfrentando dificuldades que, mesmo considerando a diversidade de contextos e culturas, são muito semelhantes. Os desafios a serem enfrentados para a construção destas possibilidades de ocupação e renda, que possam mais do que apenas servir como medida compensatória para as seqüelas do capitalismo, contribuir para o desenvolvimento de uma forma diferenciada dos seres humanos se relacionarem, entre si e com seu ambiente, não são pequenos. Produção e transferência de conhecimento compatível com os princípios que orientam estes movimentos, que recebem diferentes denominações, mas se reconhecem como consoantes (associativismo, cooperativismo popular, economia solidária ou social etc) é fundamental, cabendo às instituições universitárias suprir as lacunas acumuladas por anos de atenção prioritária a outros interesses. Apoiar tais iniciativas de diferentes maneiras, promovê-las e sistematizar o conhecimento que surge a partir da intervenção comprometida neste campo são atividades que fazem parte da atuação de pesquisadores como os que compõem o PROCOAS, sendo os textos aqui apresentados exemplos do cumprimento desta missão, como forma de favorecer a integração dos países membros, a partir da articulação das entidades que respondem por produção de conhecimento nestes países – fundamento da AUGM.

Os textos a seguir oferecem uma amostra de experiências e de reflexões sobre experiências conduzidas na Argentina, Brasil e Uruguai. Referem-se a diferentes tipos de empreendimentos (empresas recuperadas, associações, grupos informais), diferentes cadeias produtivas (produção de alimentos orgânicos, marcenaria, metalurgia, serviços gráficos, serviços de saúde) ou atividades no campo do trabalho cooperativo e associado, diferentes aspectos da constituição e funcionamento de empreendimentos ou, ainda, da atuação de agências e agentes no apoio a estes empreendimentos. Necessariamente não representativas da amplitude e diversidade das experiências existentes nestes países, e mesmo com participação direta de membros do PROCOAS, as aqui examinadas constituem contribuições para o intercâmbio e conhecimento mútuo do que é produzido com potencial para favorecer a articulação das agências e agentes sociais como condição para a existência de um mercosul capaz de responder aos desafios desta região.

O primeiro capítulo aborda importante aspecto do funcionamento de empreendimentos que passam pela transição para o trabalho cooperativo, depois de anos de funcionamento como empresa capitalista, que é o processo de democratização no trabalho em empresas recuperadas. Uma comparação de condições observadas em três empreendimentos argentinos, um de serviços

de saúde, outro de metalurgia e um de serviços gráficos, coloca em evidência variáveis relevantes para os processos de constituição e funcionamento de empreendimentos deste tipo.

Uma importante reflexão conceitual é apresentada no Capítulo 2 enfocando as relações entre inovação tecnológica e empreendimentos associados. Contradições, vantagens, dificuldades e formas para lidar com resultados da produção do conhecimento, com apropriação de tecnologia, no âmbito de empreendimentos da economia social, são apontadas e discutidas pela autora, com contrapontos em relação a empreendimentos capitalistas.

No Capítulo 3 os autores apresentam e discutem o processo de incubação – assessoria contínua para constituição e implementação de empreendimentos de Economia Solidária – de uma marcenaria, formada por mulheres, em um assentamento rural brasileiro. São enfatizadas as relações entre o processo de incubação do grupo, processos de comunicação e educação popular, como bases para avaliação deste processo específico e subsídio para outros contextos.

A construção de uma nova cultura, de cooperação e solidariedade, tendo como base para a organização do trabalho a autogestão, implica em produzir mudanças de condutas humanas de vários atores sociais. A possibilidade de promoção de práticas de consumo que possam apoiar a Economia Solidária, a partir da constituição de um empreendimento associativo, no Brasil, que inclui consumidores, produtores e distribuidores, em favor de padrões de consumo éticos, responsáveis e solidários, é examinada no Capítulo 4.

No Capítulo 5 são apresentadas e examinadas, em termos de razões para sua constituição, práticas observadas e perspectivas de continuidade, empreendimentos solidários surgidos na região do centro oeste de Santa Fé, Argentina, como resposta da população à situação de desemprego agravada no país a partir da crise de 2001. O texto oferece contribuição em termos de indicação de variáveis relevantes a serem consideradas e monitoradas em empreendimentos solidários, ênfase na atenção às diferenças no desenvolvimento dos empreendimentos e criteriosa articulação com o conhecimento disponível sobre este tipo de empreendimento.

Da mesma forma, são examinadas, no Capítulo 6, trajetórias sociais e de trabalho em diferentes experiências de agricultura urbana participantes do Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria (PPAOC), vinculado a cinco unidades acadêmicas da Universidad de la República, Uruguay. Como parte deste exame são discutidas as estratégias empregadas no apoio e acompanhamento destes empreendimentos em relação à promoção da autogestão como forma de enfrentamento dos problemas da comunidade.

A todos e todas, desejo que encontrem, nos textos desta primeira coletânea derivada de nossos seminários acadêmicos, condições para uma leitura produtiva, estimulante, crítica e agradável.

Ana Lucia Cortegoso
Representante da INCOOP/UFSCar no PROCOAS

Capítulo 1

DEMOCRATIZACIÓN LABORAL EN EMPRESAS RECUPERADAS DE CÓRDOBA: APROXIMACIONES A UN ESTUDIO COMPARATIVO.

Adolfo Buffa⁵⁰, Dalmira Pensa⁵¹ y Susana Roitman⁵²

INTRODUCCIÓN

La crisis de finales del 2001 hizo visible un abanico de movimientos sociales que se fueron conformando desde mediados de los 90 como respuesta al saqueo neoliberal. Desocupados, ahorristas, asambleas barriales cuestionaron los resultados del modelo desde un sinnúmero de demandas logrando algunos momentos efímeros de articulación. El movimiento obrero en cambio pareció ausente y la participación de los trabajadores como sujeto colectivo fue borrosa en medio del tumulto.

Sin embargo apareció en escena un actor social que interpeló al sistema en tanto trabajador frente al riesgo cierto de dejar de serlo. Se trata de las "empresas recuperadas para el trabajo" (ERT). La crisis que hizo eclosión en el 2001 produjo una ola de quiebras y cierres de empresas tanto en el sector industrial como en el de servicios. En algunos casos (ciento ochenta para ser más precisos) la respuesta fue un proceso complejo – que se conoce como “recuperación” – que logró la continuidad de la fuente laboral a través del traspaso de la tenencia y de la gestión a sus trabajadores. Este proceso que alcanzó su pico en el 2002 conjuga rasgos de los llamados "nuevos movimientos sociales" – democracia y horizontalidad – , el sindicalismo combativo – estrategias de resistencia – y el cooperativismo – forma jurídica que posibilita la autogestión. Su singularidad nos invita a una reflexión sobre las posibilidades y los límites de este proceso en un contexto de mercado capitalista concentrado. Los interrogantes y las perspectivas de análisis son múltiples. En este trabajo discutimos dos aspectos : los alcances de la democratización laboral y de la recomposición entre concepción y ejecución en el proceso productivo a partir de la recuperación de empresas. Esta reflexión se realizará mediante un estudio comparativo entre tres casos de la provincia de Córdoba, analizando las similitudes y diferencias. Previamente esquematizaremos las trayectorias recorridas en el proceso de recuperación lo que puede hacerse extensivo a la mayoría de las ERT.

Los tres casos bajo análisis son:

- Cooperativa de Trabajo de la Salud Junín Limitada una clínica gestionada por una cooperativa conformada por 31 trabajadores que funciona desde mediados del 2002
- Cooperativa de Trabajo La Prensa Ltda. empresa gráfica editora del diario Comercio y Justicia, con 61 trabajadores gestionando la empresa a partir de diciembre del 2001. .
- Cooperativa de Trabajo Metalúrgica Las Varillas cogestionando la fábrica de tractores

⁵⁰ Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba

⁵¹ Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba

⁵² Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba

Pauny S.A. a partir de enero del 2002.

En este trabajo no nos proponemos discutir el alcance teórico de estas cuestiones sino más bien discutir a partir de lo empírico cuestiones referidas a la democratización laboral.

REGULARIDADES

En la historia del capitalismo han aparecido una y otra vez experiencias de autogestión, pero conviene reconocer como rasgos originales de las ERT aquellos que condensan tres vertientes: movimiento obrero, cooperativismo y movimientos social de nuevo tipo.

Las ERT nacieron al calor de formas de lucha propias del movimiento obrero - la ocupación de los establecimientos - pero desbordaron las típicas demandas sindicales; se sumaron a la emergencia de nuevos movimientos sociales, aunque no se articulan desde el territorio sino desde la producción; su origen se aproxima muy poco al cooperativismo tradicional si bien se nutren en sus principios. A modo de conjetura sostenemos que en el proceso de recuperación de empresas podemos señalar una **regularidad** en su desarrollo y una **dispersión** en los caminos seguidos

La regularidad tiene la impronta del contexto. El reguero de quiebras y cierres de empresas de la década del 90 produjo resistencias, algunas diluidas, otras retomadas como movimientos de desocupados. Pero en la efervescencia pre y sobre todo post diciembre del 2001 la "recuperación" de la fuente de trabajo apareció como un ¿por qué no? que desafiaba el orden naturalizado: ¿por qué no mantener la fuente de trabajo? ¿por qué no hacer nuestra su propiedad? ¿por qué no producir sin patrones? ¿por qué no administrar y gestionar nuestra empresa?. Interrogantes que implican una autorreflexión colectiva sobre lo "establecido" que va creciendo en el tumulto de las batallas compartidas

Esquematicemos la secuencia cuyos pasos se repiten total o parcialmente en la recuperación de la empresa:

- desde mediados de los 90 - y en consonancia con el contexto de desindustrialización y de caída del mercado interno - las empresas comienzan a dar claras señales de dificultades en la continuidad de la producción.

- ante las dificultades, el empresario opta por proceder a un vaciamiento sistemático y a maniobras dolosas, precarizando las condiciones laborales mediante atrasos importantes en los salarios, suspensiones, despidos, trabajo en negro, contratos basura.

- Los empresarios intentan proceder al cierre, en la mayoría de los casos con la vista puesta en el mercado financiero o a un nuevo comienzo, con el capital y los medios de producción que extrajeron de las empresas en crisis.

- Los trabajadores toman la empresa para evitar el vaciamiento y la discontinuidad, en el marco de innumerables focos de resistencia que se extienden por el país.

- El Estado en un principio reprime, desconoce, aísla y asume la defensa de los intereses de los empresarios.

- Se instala un proceso deliberativo: organizaciones de diverso tipo - sindicatos, asambleas barriales, cooperativas, grupos de derechos humanos, partidos políticos, centros de

estudiantes, piqueteros e intelectuales rodean a los trabajadores, comenzando un debate sobre las posibilidades y las perspectivas jurídicas, económicas y políticas de la recuperación. Así se instala el conflicto en la agenda de la sociedad local, a veces nacional e internacional. Crece el proceso asambleario acompañando la toma y la resistencia. Los debates se enriquecen y van más allá de la actividad productiva para involucrarse en una perspectiva política. En este proceso surgen liderazgos nuevos y también deserciones. Los trabajadores realizan en pocos días un aprendizaje político de gran magnitud donde se vincula la situación particular con la situación general. La formación de este colectivo que establece vínculos nuevos, poco habituales en condiciones de trabajo cotidiano, reviste gran importancia en la resolución del conflicto y la continuidad de la empresa recuperada.

- Se abre una larga etapa complicada y tortuosa de negociaciones y arreglos institucionales que incluyen los aspectos jurídicos, económicos, financieros y organizativos. En la mayoría de los casos esto continúa hasta hoy y produce reacomodamientos que se acompañan con las dificultades y logros en la gestión del día a día de la empresa.

- El eje de la disputa por las empresas se traslada a los ámbitos del Estado, donde lo jurídico y lo económico tienen un papel relevante. El Estado asume un rol condicionado por las circunstancias, entre la defensa de la propiedad privada como valor fundamental y las demandas del movimiento, lo cual se manifiesta en discursos políticos ambiguos.

El lema de uno de los movimientos que agrupa a los emprendimientos recuperados sintetiza esta secuencia: "Ocupar, resistir, producir".

DEMOCRATIZACIÓN LABORAL

Con la recuperación de la empresa se produce una apropiación por parte de los trabajadores sobre los medios de producción. En la efervescencia 2001 - 2002 esto parece marchar de la mano de la democratización laboral. Aunque este concepto puede implicar múltiples interpretaciones a los fines de este trabajo entendemos como democratización laboral a un proceso no terminado, que alcanza distintos grados y que implica tres elementos : la participación colectiva en la toma de decisiones de gestión, el replanteo del producto y la equidad en las remuneraciones. En síntesis una apropiación del proceso, del producto y de los resultados económicos por parte del colectivo.

Precisemos algo más acerca de las tres instancias implicadas en nuestra definición.

Decisiones de gestión colectivas: implican una organización del proceso productivo que tienda a recomponer las distancias entre el saber hacer y el hacer. Esto no significa la indiferenciación de tareas ni la imposición de polivalencia y polifuncionalidad tan caras al posfordismo, sino la comprensión de la totalidad del proceso productivo y de la situación de la empresa en cada momento por parte de los trabajadores, que permita debatir estrategias cooperativas en el proceso productivo y establezca mecanismos de participación efectiva por parte del colectivo.

Replanteo del producto: Lo producido en las ERT materializa debates que muestran rupturas y continuidades con las empresas anteriores. Si se cuestiona la lógica de la ganancia y se plantean otros vínculos éstos deben dejar su huella en lo producido. Esto es claro de ver en servicios de salud, educativos o comunicacionales. Pero también la manufactura no produce artefactos mudos o neutrales. “El artefacto tiene política” al decir de Langdom Winner.

Equidad en las remuneraciones: Se ponen en cuestión las jerarquías y las valoraciones establecidas acerca de las competencias y su relación con el ingreso. Se tienden a achatar las brechas o hacerlas desaparecer, en cuanto las reglas para la fijación de los ingresos de los socios son alternativas a las del mercado laboral y contrarias a la tendencia de aumentar la brecha en la distribución del ingreso.

El cooperativismo tradicional resume la democracia en la expresión “un asociado, un voto”. En las ERT, inmersas en su nacimiento en el clima deliberativo, las discusiones de las Asambleas populares y los movimientos piqueteros sobre autonomía y participación, sumado a la crítica a las mediaciones “representativas”, se va más allá incorporando prácticas asamblearias con capacidad de decisión.

La discusión acerca de la relación entre apropiación colectiva de los medios de producción y democratización laboral es un debate de larga data en las corrientes socialistas y en el movimiento cooperativista.

Por otra parte desde los discursos de la sociedad del conocimiento, sociedad de la información o sociedad en red, se ha afirmado la desconexión entre propiedad y democratización laboral, sosteniendo que la primera resulta una categoría difusa para estos tiempos y la segunda se logra mediante el abandono de las rígidas jerarquías y separación entre concepción y ejecución propias del taylorismo-fordismo. De estas discusiones podemos formular dos preguntas:

1. ¿Son independientes la propiedad colectiva de los medios de producción y la democratización laboral ?
2. ¿Es posible la existencia de emprendimientos que sostengan la propiedad colectiva y la democracia laboral al mismo tiempo, y por períodos prolongados en el contexto del capitalismo, cuyas reglas van en sentido contrario?

En relación a la primera pregunta el posfordismo planteó que se podían superar los problemas de rentabilidad del capitalismo de los 80 democratizando la relación al interior de la producción, recomponer las tareas fragmentadas, involucrar al trabajador en todas las etapas de la producción.... ¿superar el extrañamiento del trabajador con su producto sin modificar las relaciones de producción (al contrario, exacerbarlas)! Sólo era cuestión de extender los ejemplos a todos los rincones para producir el milagro: un trabajo satisfactorio y bien remunerado en el contexto del capitalismo tardío.

Las críticas al posfordismo que han formulado Gorz (2004) y otros, han mostrado que la democratización laboral no se puede desarrollar si las decisiones de producción y la definición del producto siguen siendo competencia del capita. Partimos pues del supuesto que la propiedad colectiva es una condición necesaria aunque no suficiente para la democratización laboral.

En relación al segundo interrogante se desarrolla nuestro trabajo empírico, focalizado en las ERT de Córdoba. Sostendremos qué es posible la propiedad colectiva y la democracia laboral en contextos dominados por la lógica del capital, aunque la propiedad colectiva no garantiza por sí misma la democratización laboral. Esto implica que la lógica económica de la ganancia y de la eficiencia está en tensión, con la lógica política de la participación y el debate que excede los límites de la empresa para enlazarse con problemas más amplios. Las luchas y la resistencia son un elemento clave en el sostenimiento de la democracia laboral en los términos en que los hemos planteado.

Por otra parte señalemos dos elementos que refuerzan el potencial para la democratización laboral en las ERT, y que la diferencian de otros emprendimientos de la difusa constelación de la llamada "economía social".

En primer lugar, el núcleo dinámico de estos emprendimientos nace **desde adentro**.

Esto es, aunque se inspiren y se conecten con otras experiencias, no provienen de ONG, de programas estatales o privados o de partidos políticos, si bien en su decisión de continuidad los respaldos y las alianzas se multiplican.

En segundo lugar, su origen estriba en la **necesidad** inmediata y sencilla de sostenerse como trabajadores en un medio amenazante para quien carece de empleo. Lo cual significa que no hay una reflexión previa sobre las implicaciones de la recuperación, en términos de desafío al orden establecido. Sin embargo, al andar y en la particular coyuntura del 2001 – 2002, se abre la posibilidad de una comprensión más amplia del significado de la recuperación, es decir, el proceso se politiza.

Siguiendo a Fajn (2003), sostenemos que el proceso de recuperación y la conflictividad asociada, se relacionan con el alcance de la democratización laboral de la empresa que se pone en marcha. Pero la dispersión de los procesos post-recuperación que se sucedieron en el tiempo, sugieren la necesidad de estudios comparativos que pongan en juego otros elementos como la experiencia previa sindical y en gestión, el papel de los técnicos, el rol del Estado, el tamaño de la empresa, la posibilidad de insertarse en redes económicas alternativas, las conexiones con los movimientos sociales.

Este trabajo abordará en los tres casos indicados, elementos explicativos que den cuenta de su actual perfil en términos de democratización laboral. Nuestra perspectiva es que la democratización laboral se intensifica en la medida en que el colectivo sostiene el cruce de identidades entre cooperativista y trabajador, a la vez que se abre a los movimientos sociales. Al mismo tiempo las trayectorias sindicales y las experiencias en gestión previas, así como las características del conflicto, inciden de manera relevante en la definición de esa identidad.

TRES CASOS

Veamos los casos analizados. Sin que en este trabajo se realice una revisión comparativa sistemática, las primeras apreciaciones nos llevan a algunas consideraciones:

En la **Clínica Junín** no había experiencia de gestión anterior de parte de los trabajadores y tampoco había un colectivo consolidado, ya que quienes condujeron la recuperación habían sido incorporados en los últimos meses a la ex-empresa. Los trabajadores no tenían militancia sindical y el sindicato de la sanidad no apareció como actor relevante, por el contrario, boicoteó el proceso. El conflicto los consolidó como colectivo en la etapa de la ocupación y la resistencia, logrando éxitos notorios, pero no resultó suficiente para una gestión integral y eficiente, donde se pone en evidencia el déficit del saber de gestión.

En cuanto a los parámetros que hemos definido en relación a la democratización laboral tenemos hoy que:

Decisiones de gestión colectivas: los mecanismos de comunicación son deficientes y esto preocupa a sus miembros, quienes se interrogan sobre la manera de consolidar la empresa a la par de lograr democracia interna. Sin embargo, funciona la asamblea como instancia efectiva de decisión colectiva. La preocupación por la horizontalidad aparece en el discurso que retoma las consignas del 2001, y es una caja de resonancias de los movimientos sociales que a su vez la ponen como referente. Se ve como obstáculo que en la búsqueda de horizontalidad se confunden los roles. Pareciera que se hubieran superado las diferencias entre el hacer y el saber hacer, pero en realidad hay una cierta indiferenciación de tareas en algunos ámbitos de la gestión. Es *"como una incapacidad de reconocimiento de rol de cada uno de los integrantes de la cooperativa. O sea yo creo que hay gente que quiere entender todo, cuando quizás no lo pueda entender a todo. Entonces eso es como que hace más engorrosa la tarea del que la está haciendo"* - según relata Claudia. El vaciamiento de la clínica, que era una estructura compleja porque contaba con todos los niveles de atención a la salud, produce una desorganización que se percibe caótica. La puesta en marcha sin recursos condicionó a que sólo se abriera el primer nivel de atención, el ambulatorio. La percepción del colectivo es que se desaprovechan las competencias de los miembros y hay una nostalgia por las tareas previas. Pero se reconoce que la realidad es otra y que el proyecto debe ser reformulado en términos de una oferta de servicios vinculadas a una propuesta alternativa de salud.

De lo anterior se sigue que en términos de **producto**, la Clínica lleva adelante un Plan de Salud Solidario, el cual brinda acceso a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Todo ello origina una tensión, objeto hoy de debate, entre sostener un modelo de salud alternativo y la rentabilidad económica del emprendimiento; entre el imaginario del modelo anterior con las posibilidades abiertas hoy.

En términos de **remuneraciones** estas son totalmente igualitarias entre los miembros de la cooperativa. La decisión de sostener esta igualdad al interior de la cooperativa, no se ha hecho extensiva a la relación con los profesionales que no la integran.

Este es otro de los desafíos que se enfrentan en función de sostener el espíritu que ha animado a la cooperativa desde sus orígenes.

En términos políticos, el colectivo percibe un fuerte deseo de construir una ERT que cumpla con los atributos del "tipo ideal": democratización laboral, modelo de salud solidaria, recomposición del hacer y el saber hacer, asegurar un ingreso digno y equitativo y seguir participando activamente en las instancias de movimientos sociales de Córdoba.

Así, ubican dos nudos problemáticos como resultado de un taller de autodiagnóstico:

- *"Dificultad para poner en funcionamiento a la organización como un todo y poder alcanzar los resultados económicos esperados".*

- *"Dificultad para construir una empresa de salud alternativa al modelo vigente, al esquema organizativo anterior, al modelo empresarial hegemónico, dentro de un contexto de gobierno y jurídico desfavorable".*

En **Comercio y Justicia** hay una experiencia previa de autogestión con fuerte participación en las luchas sindicales de los 80. La construcción de un colectivo consolidado en la lucha gremial abrevia en dos organizaciones sindicales que han tenido durante el menemismo una actitud combativa: gráficos y prensa. A esto se suman experiencias de gestión. Por ejemplo frente a un conflicto con la patronal en el año 1988 el resultado fue la cogestión de la empresa en forma transitoria. Esto generó confianza en ellos mismos y aprendizajes en el manejo del negocio del diario. Tanto la experiencia gremial como la de gestión son elementos explicativos de la puesta en funcionamiento sin mayores dificultades después de la recuperación.

En términos de **decisiones colectivas en la gestión**, las asambleas de socios, están restringidas a una ordinaria y anual prevista en el Estatuto de la Cooperativa. El Consejo de Administración es el que asume las decisiones más importantes.

Con relación a la división de tareas, la actividad de los trabajadores gráficos, previa al cambio tecnológico, exigía especializaciones que permitían que el obrero conservara un grado importante de control del proceso productivo. El cambio tecnológico de los 80 implicó la simplificación de categorías - de las 10 categorías previas pasan a tres: operarios, encargados y los que hacen otras funciones- y la exigencia de polivalencia. En síntesis: en una empresa mediana, a un colectivo consolidado con experiencia en gestión y sindical no le fue difícil apropiarse del "saber hacer" de la gestión.

También aquí hay **equidad distributiva** pero esta no es absoluta: la brecha de remuneración entre los socios es hasta de un 30%. A fin de tener elementos de comparación, las asignaciones de cada uno de los socios son cerca de tres veces más altas que las de la Cooperativa de Salud Junín.

El **producto** es un diario orientado a sectores profesionales especializados en temas jurídicos y económicos. No hay un replanteo del producto, pero hay un cambio de enfoque: se aspira a una pluralidad informativa siguiendo fieles a los mismos destinatarios.

Por otra parte, la participación de CyJ en los movimientos sociales es limitada y la tendencia por el momento es a crecer y consolidarse como empresa. Ellos muestran el éxito económico alcanzado como el logro más importante de la gestión. Esto condiciona el proceso de democratización laboral. Desde el comienzo del proceso se advierte la tensión entre la lógica económica y la lógica política. Las palabras de Eduardo, actual presidente de la Cooperativa

sintetizan las discusiones que se dieron desde el conflicto: "*Una postura era la de algunos gráficos y dirigentes sindicales que plantearon seguir trabajando así porque sí, a cualquier precio. Ellos querían la toma, literalmente. Esa propuesta fue rechazada de raíz por la mayoría. No llegamos a votarla. Sólo se discutió. No lo vimos viable. Imaginate que el Tribunal Superior (de Justicia de la Provincia de Córdoba) es uno de nuestros clientes más importantes. En esa época el diario estaba encapsulado en la justicia, no es como ahora que tenemos más clientes en el área comercial. Si nosotros apoyábamos la toma, íbamos a perder muchos clientes.*" (Lazzarini: 2005)

Pauny (ex-Zanello) es una gran empresa. En algún momento Zanello tuvo hasta 1.000 empleados y lideró el mercado de tractores argentino. Estos datos nos hablan de la complejidad del proceso productivo. Previo al cambio tecnológico de los '80 los obreros especializados y calificados tenían un cierto grado del control sobre el proceso productivo.

En esa década se incorporaron las máquinas de control numérico que implicaron también simplificaciones en las calificaciones, en los oficios. Al tiempo se acentúa la distinción entre ejecución, diseño y gestión. La ejecución queda a cargo de trabajadores polivalentes que pierden así el relativo control que posibilita la especialización; el diseño y la gestión en tensión entre una patronal paternalista al tiempo que innovadora y un grupo de técnicos y gerentes bien formados.

El peso del conflicto en Zanello fue soportado por los operarios, cuyos dirigentes tienen una trayectoria sindical en un gremio que no puede ser caracterizado como combativo: la Unión Obrera Metalúrgica. Los liderazgos provienen de esa militancia sindical y la seccional regional de la UOM resulta clave en las negociaciones que se entablan con el Estado nacional y provincial para la resolución del conflicto. La conformación de la cooperativa de trabajadores articuló a los otros actores - gerentes, concesionarios y municipalidad - y produjo el desenlace cogestionario: la propiedad se distribuye: 33% para la cooperativa de operarios, 33% para los empleados jerárquicos, 33% para los concesionarios, 1% para la Municipalidad de Las Varillas.

Esta situación condiciona los alcances de la democratización laboral.

En cuanto a las **decisiones colectivas de gestión** marquemos algunas cuestiones: la cooperativa como miembro minoritario del directorio de la S.A. tiene capacidad de decisión limitada. Por otra parte, sólo un núcleo reducido de los operarios integra la Cooperativa.

Esto significa que el colectivo de trabajadores no tiene decisión en la determinación de las características del producto, en el proceso productivo ni en la fijación de las remuneraciones. La participación de una Cooperativa en una S.A. es un elemento de debate en el seno de los movimientos de Empresas Recuperadas. Se cuestiona que una forma democrática como es la cooperativa quede subsumida en la típica organización empresaria capitalista. En términos de organización del proceso productivo sigue en pie la distinción entre ejecución -a cargo de los trabajadores-; el diseño - a cargo del equipo técnico - y la gestión - a cargo del directorio de la SA - que decide sobre procesos y productos. Esta parcelización es percibida por los trabajadores más como un logro que como una restricción en cuanto garantiza la continuidad de la fuente de trabajo y permite sostener su identidad de trabajadores. Nos dice Mario, dirigente del proceso de recuperación: "*La continuidad no hubiera sido posible de no dejar intactas las formas de*

organización que teníamos. En una metalúrgica de Buenos Aires que conocemos en la que se quiere decidir todo por asamblea las cosas no funcionan porque no se sabe como hacerlo" , marcando así una percepción de la participación colectiva en las decisiones, como obstáculo a una organización eficiente.

En este esquema las **remuneraciones** de los operarios se efectúan conforme al convenio metalúrgico.

En cuanto al **producto** la innovación tecnológica se convierte en emblema de la empresa, recuperando la tradición de Zanello, aunque ahora más imbuida de una racionalidad gerencial. Resulta coherente en este marco que no se cuestionen las características del producto ni el mercado al que va dirigido.

No obstante -la cooperativa Pauny se suma como miembro activo en las instancias organizativas de las empresas recuperadas- apadrinó el surgimiento de una cooperativa de transporte de pasajeros de la ciudad de Córdoba.

Vale la pena transcribir algunos pronunciamientos de los representantes de los distintos estamentos de la S.A. con respecto a la gestión de la empresa.

Dice Raúl Giai Levra, presidente de la S.A. y uno de los directores de la empresa anterior Zanello S.A. quien representa al personal: *"En las empresas hablamos de dinero y el dinero no tiene cara solidaria, puede tener un fin de aplicación solidaria, pero en el fondo, la forma de obtención dista mucha de eso.... En momentos difíciles hay que sobreponerse a la adversidad y juntos ver como salimos. En la medida en que hay crecimiento uno tiene que aplicar metodologías correlativas con lo que está pidiendo el momento, porque si no la empresa desaparece.* En tanto Fabián Bustos, presidente de la Cooperativa nos dice que *"en una empresa se puede ser solidario siempre y cuando a uno se le retribuya en algo, porque no se puede ser solidario porque sí, porque ser solidario se va a dejar en la ruina a los compañeros. La solidaridad va de la mano de que el negocio marche bien. Esto es una empresa y no una sociedad de beneficiencia".* En tanto Omar Pérez, gerente técnico y representante de la Municipalidad de Las Varillas dice *"aquí están representadas todas las partes que involucran la producción y la comercialización del producto. Si están los trabajadores pero falta la parte comercial, ejecutiva y empresarial que tenga el managment de la empresa, es imposible que una empresa salga adelante"*⁵³.

⁵³ Las entrevistas extraídas de la revista "Desafíos Urbanos " diciembre 2003, enero 2004 y las realizadas por los autores aún en proceso.

CONCLUSIONES

La democratización laboral en las ERT no es un destino inexorable. Tampoco es una posibilidad cerrada. Es un proceso dinámico con matices y diversidades en el cual inciden factores como la consolidación previa del colectivo, la experiencia sindical, la experiencia en la gestión, el tamaño de la empresa, el destino y diseño del producto, el horizonte del proyecto y los factores externos. Sin embargo, la posibilidad de direccionarse hacia la democratización laboral lleva a la introducción de la lógica política en el seno de la producción, en desmedro de la lógica económica. Es decir al interior del proceso productivo hay espacio para una política que se proyecte hacia el entorno. Las ERT mixturaron sindicalismo, cooperativismo y movimientos sociales. lo que permitió hacer visibles los planteos sobre la democracia laboral.

Hemos visto desde la Cooperativa de Trabajo Junín Ltda , en donde predominan los rasgos de movimiento social, hasta Pauny que deviene en una empresa integrada al sistema, con una situación intermedia en la Cooperativa La Prensa, diferencias notables en los alcances de la democracia laboral, tal como la hemos definido.

Para algunos la democratización laboral es un obstáculo para mejorar el nivel de retribuciones. Esta es una pregunta abierta. Avanzaremos nuestros estudios sobre la hipótesis de que sostener la democracia laboral no está reñido con logros económicos en materia de remuneraciones.

Más allá de los alcances de la democratización laboral en las ERT, su constitución es ya un cuestionamiento a la lógica del sistema que supone que la coordinación de la producción sólo está en manos del capital. Constituyen pues una crítica radical al mostrar que es posible funcionar sin patrones y sobre la base de vínculos solidarios.

La visibilidad de su actuación estimula la resistencia de los trabajadores frente a la precarización, el despido, el cierre, el vaciamiento, porque aparece como un horizonte de posibilidad cierta.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- FAJN, Gabriel (coord.) *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, 2003.
- GORZ, André. *Miserias del presente, riqueza de lo posible*. Paidós. Buenos Aires, 1998
- Lazzarini, Natalia. *La experiencia del Diario Comercio y Justicia. Acción colectiva en una empresa recuperada*. Tesis para la licenciatura en Comunicación Social. Inédito. Córdoba, 2005.
- MAGNANI, Esteban. *"El cambio silencioso. Empresas y fábricas recuperadas por los trabajadores en la Argentina"* Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2003.

ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE INNOVACIÓN Y COOPERATIVISMO

DE TRABAJO:*

*Bach. Ana, Cecilia Matonte Silva

INTRODUCCIÓN:

El desarrollo tecnológico, e incluso científico responde a elementos culturales, sociales e históricos.

No es posible entonces desvincularlo de la subjetividad de los involucrados en su construcción. En ese sentido sería esperable encontrar diferencias entre la gestión de la tecnología y el desarrollo científico que se realiza en el espacio de las empresas capitalistas y en el de las cooperativas.

Es indiscutible la importancia de la ciencia y la tecnología en la generación de oportunidades y sobrevivencia de los emprendimientos de carácter económico. Sin embargo, cabe preguntarse si las trayectorias de empresas con racionalidades diferentes no deberían tener características propias.

Además esto no solo tiene que ver con aspectos técnicos sino también con espacios de formación que ayuden a visualizar la problemática desde un lugar diferente; no sólo como el “técnico asesor” sino también como un profesional capaz de respetar los saberes adquiridos de en la práctica y unirlos a los adelantos tecnológicos **apropiados** que hoy en día son tan importantes para un buen rendimiento económico del proyecto.

PROGRESO TÉCNICO Y MUNDO SOCIAL DE LA VIDA: LA RELACIÓN ENTRE CIENCIA Y LITERATURA

Esta relación puede verse en términos de culturas a las que nos enfrentamos con diferentes lógicas, modelos, definiciones, etc., es por eso que cuando nos referimos a la palabra ciencia en el sentido de Science lo hacemos restringiendo su significado a todo lo que tiene que ver con lo exacto y a las ciencias estrictamente experimentales, mientras que la palabra literatura se la entiende en sentido lato y en cierto modo incluye también lo que nosotros entenderíamos como interpretaciones que caen dentro de las ciencias del espíritu.

Es por eso también que se plantean dos diferencias centrales que tienen que ver con experiencias específicas: la literatura hace enunciados sobre experiencias más bien privadas, la ciencia sobre experiencias accesibles intersubjetivamente. Estas últimas pueden ser expresadas en un lenguaje formalizado al que cabe hacer vinculante para todos por medio de definiciones generales.

La tarea del lenguaje de la literatura es la de poner en palabras lo irrepetible, y también de vez en cuando la de restablecer la intersubjetividad de la comprensión.

“El mundo al que se refiere la literatura es el mundo en que los hombres son engendrados, en el que viven y en el que, al fin, mueren; el mundo en el que aman y odian, en el que triunfan o se les humilla, en el que se desesperan o dan vuelos a sus esperanzas; el mundo de las penas y las alegrías, de la locura y del sentido común, de la estupidez, la hipocresía y la sabiduría; el mundo de toda suerte de presión social y de pulsión individual, de la discordia entre la pasión y la razón, del instinto y la de las 2 convenciones, del lenguaje común y de los sentimientos y sensaciones para los que no tenemos palabras.”⁵⁴

La ciencia, por el contrario no se ocupa de los contenidos del mundo, de la vida, de los grupos sociales y de los sujetos socializados construidos en esos términos perspectivitas, centrados en el yo, y reinterpretados en las categorías del lenguaje ordinario: *“ El químico, el físico, el fisiólogo son habitantes de un mundo radicalmente diverso – no del mundo de los fenómenos dados, sino de un mundo de estructuras averiguadas y extremadamente sutiles; no del mundo experimental de los fenómenos únicos y de las propiedades múltiples, sino del mundo de las regularidades cuantificadas.”⁵⁵*

De este análisis por separado de los dos mundos a los que se enfrentan la ciencia y la literatura, llega Huxley que no aborda la cuestión de las relaciones entre las dos culturas precisamente en ese punto de intersección en el que las ciencias, con la utilización técnica de sus informaciones, entran en el mundo social de la vida, sino que postula una relación inmediata: *“...la literatura tiene que asimilar los enunciados científicos como tales para que la ciencia pueda tomar una figura de sangre y carne”.*

Tendrá que venir un poeta que nos diga *“cómo hay que glosar poéticamente las oscurecidas palabras de la tradición y las demasiado exactas de las ciencias, para poder poner en concordancia nuestras vivencias privadas y no compartibles con nadie, con las hipótesis científicas con que esas vivencias son explicadas.”⁵⁶* Es por esto, y luego de este análisis, que se vuelve necesario empezar a desandar el camino del progreso tecnológico y sus contenidos para poder llegar a entender cómo funciona y sobre todo cómo se transforma en las organizaciones que se vinculan esencialmente por principios y valores no ponderados por este modelo económico-social- productivo reinante.

Es importante plantearse este problema de la ciencia y la tecnología desde un punto más humano y con pertinencia social, ya que si no nos estaremos olvidando que nuestra acción será responsable de los desequilibrios que causemos en las relaciones de productividad, poder y sobre todo equidad.

CONTEXTO DE LOS SISTEMAS DE INNOVACIÓN Y PAÍSES EN DESARROLLO

El concepto de SIN se desarrolla como forma de expresar el carácter interactivo y dinámico del proceso innovador, su condición de proceso de aprendizaje social, acumulativo y la importancia del conocimiento tácito. Dicho concepto pretende capturar la idea de que el cambio tecnológico es un fenómeno sistémico que va más allá de las esferas de la ciencia y la

⁵⁴ Literatura y ciencia, Edhasa, Barcelona 1964, p. 15.

⁵⁵ 2 Literatura y ciencia, Edhasa, Barcelona 1964, p. 15.

⁵⁶ Literatura y ciencia, Edhasa, Barcelona 1964, p. 127.

tecnología en sentido estricto, y comprende no sólo la generación de conocimiento nuevo sino su aplicación y su difusión al conjunto de la economía.

Como bien señalan Arocena y Sutz en diversos trabajos,⁵⁷ el SNI se originó en los países desarrollados. En aquellos países, el análisis de los SNI ha ayudado a entender las distintas trayectorias y modalidades existentes. En los países en desarrollo, este concepto ha sido utilizado principalmente como un modelo que permite detectar metódicamente las debilidades y los obstáculos que impiden un mejor desempeño innovador, que por su mismo carácter sistémico, tenga un profundo impacto en la competitividad del país y en la calidad de vida de la sociedad.

Es posible justificar la utilización del concepto SNI para analizar los modos en cómo se desenvuelve el progreso técnico en las economías de la periferia, debido al énfasis que dicho concepto pone en los procesos de aprendizaje tecnológico, teniendo en cuenta el papel específico que éstos cumplen en los procesos de innovación.

Asimismo, entender a la innovación como sistema supone que ella penetra al conjunto de las actividades sociales, es decir, tanto a la producción, transferencia, adopción y consumo de bienes, servicios y conocimiento, como a las diferentes organizaciones vinculadas a ello: empresas públicas y privadas, dependencias estatales y comunales, organizaciones no gubernamentales, el sistema educativo, los hogares y los consumidores en general. Si bien la empresa privada y los mercados han de jugar un papel decisivo, la intensidad y frecuencia del proceso innovador depende de un entorno político, social, cultural y económico más amplio, donde se realiza un variado conjunto de intercambios y procesos no mercantiles. Son las particularidades de estos sistemas integrales los que explican los dispares desempeños económico-sociales⁵.

Según PNUD (2005), la innovación es un proceso interactivo cuyos resultados dependen de las relaciones entre agentes, así como de comportamientos institucionales profundamente arraigados en cada historia regional o nacional.

En este sentido, se define al Sistema Nacional de Innovación (SNI) como aquel sistema de empresas, entidades y normas de comportamiento de una sociedad que determinan el ritmo de importación, generación, adaptación y difusión de conocimientos tecnológicos en todos los sectores productores de bienes y servicios. Estas interacciones en el marco del SNI se visualizan como un triángulo cuyos vértices son la infraestructura científico tecnológica, la estructura productiva y el gobierno. El desempeño del SNI dependerá de la distribución y circulación del saber a través de redes formales e informales entre los agentes.

Según Arocena y Sutz (2002) se trataría de analizar “...todas las partes que contribuyen a la construcción de competencias y a la innovación. Se focalizaría en los eslabonamientos y sinergias entre las partes que conforman el sistema como un todo y, especialmente, trataría de identificar los puntos nodales y los eslabonamientos que estimulan los aprendizajes cruciales. Trataría también de identificar los eslabonamientos e interacciones faltantes, la interacciones que por diferentes razones no tienen lugar, reduciendo como consecuencia el rendimiento

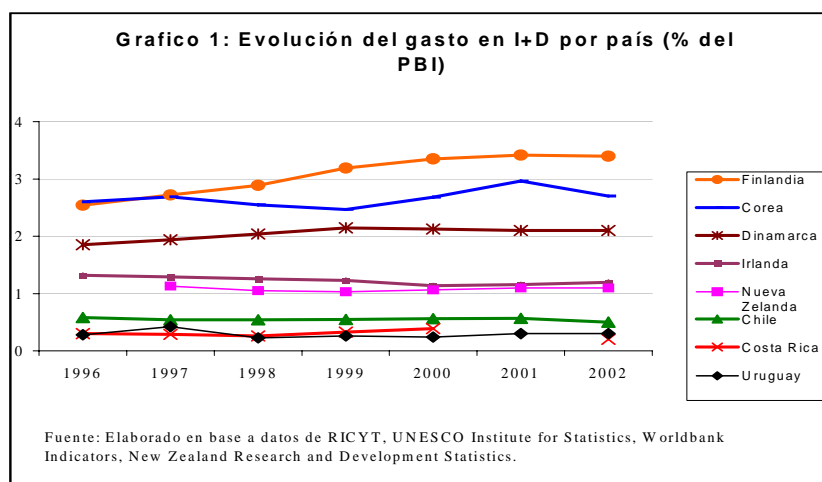
⁵⁷ Véase, por ejemplo, Arocena, R. y Sutz, J. (2000, 2002, 2003).

innovativo de la economía.”

Complementariamente, los autores proponen la noción de “*espacios interactivos de aprendizaje*”. Estos espacios configurarían relaciones más o menos estables en el marco de las cuales diversos actores encuentran o buscan oportunidades para fortalecer sus capacidades de aprendizaje, mientras interactúan en la búsqueda de soluciones a un problema. En América Latina, la tendencia histórica del empresariado a demandar la tecnología en el exterior habría inhibido la consolidación de estos ámbitos de aprendizaje.

CONTEXTO LATINOAMERICANO

Latinoamérica se caracteriza por una baja inversión en I+D (investigación más desarrollo); esto lleva al continente a un claro rezago en comparación con los países desarrollados, los cuales tienen niveles de inversión en I+D importantes, esto queda plasmado en el gráfico 16.



Es claro también para estos países el bajo porcentaje de utilización de las capacidades instaladas en cuanto a instituciones de producción de conocimiento local, por lo que esto implica alta dependencia de ciencia y tecnología incorporadas previamente del extranjero.

Sobre la innovación realmente existente en América Latina se puede inferir que el gasto es inferior muchas veces al 1 % del PIB, mientras que las actividades de innovación privadas tienen carácter interno en las empresas. Lo que además lleva a que las estrategias de I + D no estén enmarcadas en las estrategias empresariales generales.

A modo de diagnóstico podemos señalar que las pequeñas y medianas empresas no cuentan con personal idóneo ni con el apoyo exterior que necesitan para incorporar dentro de sus planes estratégicos I+D, por lo tanto muchas veces el relacionamiento externo en el proceso de innovación en empresas nacionales se basa en el vínculo con empresas extranjeras.

Esta realidad implica, y debido al tipo de inserción de las economías latinoamericanas en el contexto mundial, el fomento de un sistema de innovación neoperiférico.

Por lo cual podemos decir que la línea entre los países desarrollados, entre el centro y la periferia está configurada por la “divisoria del aprendizaje” de las nuevas tecnologías.

Las economías del primer mundo son economías basadas en el conocimiento y también en el aprendizaje. Son economías del aprendizaje. Se basan en la formación avanzada y ofrecen innovación; entendida como solución de nuevos problemas.

CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INNOVACIÓN EN EL URUGUAY:

Los procesos productivos han sufrido en las últimas décadas grandes transformaciones en las empresas, esto tiene que ver con la formas de producción de bienes y servicios. Desde un enfoque más estructural, esto implica una serie de transformaciones societales.

Como nunca, las acciones de los individuos y las empresas tienen como trasfondo el globo todo y como nunca antes, los procesos que se dan en un punto del planeta tienen repercusiones en otras regiones o países.

Esto evidentemente tiene que ver también con la globalización y transnacionalización de los procesos de producción. En efecto, muchas transnacionales utilizan plataformas fuera de su país de origen (por lo barato de la mano de obra u otras ventajas), utilizando diversos países según las ventajas relativas que ofrezcan (materia prima, mano de obra barata o calificada, beneficios tributarios, etc.). Al decir de Castells, *“más que exportar, lo que se está haciendo es producir internacionalmente”*.

Este proceso se sustenta en un avance constante de las tecnologías de la comunicación y de la información y, evidentemente, en un proceso de innovación en las formas de producción. Las actividades económicas dominantes actúan globalmente, en tiempo real, en todo el mundo.

Una visión optimista enfatizaría el carácter democratizador de estos procesos, ya que acerca países y regiones. Sin embargo, una característica insoslayable refiere a la profundización de las desigualdades, entre regiones, entre países, entre grupos sociales, etc. Castells⁵⁸ los denomina los “agujeros negros” del capitalismo, bolsones de pobreza, regiones enteras que quedan por fuera de una sociedad en red global.

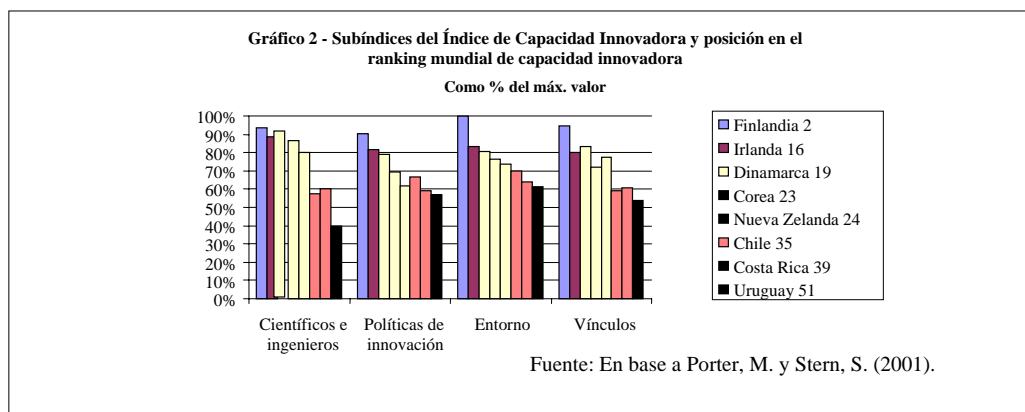
En este marco los procesos de cambios se dan con una velocidad vertiginosa, exponencial respecto a otros momentos; han variado y en mucho los paradigmas de producción de otrora. La innovación tecnológica resulta ser un factor central en la transformación de las economías y por tanto un elemento central en los cambios sociales.

Este planteo tiene dos dimensiones de interés. Por un lado, lo que refiere a la inclusión-exclusión de las economías locales en el marco de una economía global. Por otro lado, lo que tiene que ver con los procesos de incorporación de nuevas tecnologías en procesos productivos.

⁵⁸ Castells, M: La ciudad de la nueva economía; Revista La Factoria, N. 12.

LA SITUACIÓN DE URUGUAY EN MATERIA DE INNOVACIÓN: SISTEMATIZACIÓN DE ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO:

Resulta necesario, detenerse en contextualizar el problema de la innovación en Uruguay. Para eso acudimos al gráfico 2 como forma de ejemplificar lo que sucede en nuestro país⁵⁹ en comparación con algunos países del mundo.



En este sentido, PNUD (2005)⁶⁰ constituye probablemente el diagnóstico disponible más completo y actualizado. De este análisis, surgen algunas conclusiones que apuntan a señalar las dificultades que enfrenta el país a la hora de generar un proceso de innovación endógeno.

Se destaca que el 67% de las empresas industriales uruguayas no realizó innovaciones en el período 1998-2000. Se destaca la incidencia del tamaño de la firma y la presencia de capital extranjero en el desempeño innovador. Las empresas con más de 100 empleados o donde el capital extranjero participa del capital accionario tienen un mejor desempeño que las empresas más pequeñas y de capital nacional. Otro factor relevante es el destino de las ventas. Las empresas con mayor orientación exportadora realizaron actividades de innovación en mayor proporción que las orientadas al mercado interno.

El informe señala como hipótesis el predominio de “una cultura empresarial que no hace de la innovación la clave de la rentabilidad”.

Frente a este diagnóstico se planteaba el interrogante de si existen posibilidades de futuro para un país periférico como Uruguay de transformarse en una Economía Intensiva en Conocimiento (EIC)⁶¹.

En este marco, el informe encuesta a empresas productoras y demandantes de bienes intensivos en conocimiento, así como a entidades de Investigación y desarrollo.

Se destaca la existencia de una masa crítica de empresas y entidades relacionadas con las actividades intensivas en conocimientos. Las empresas productoras de bienes conocimiento-

⁵⁹ Extraído de Ciencia, tecnología e Innovación en Uruguay: Diagnóstico, Prospectiva y Políticas, Documento de Trabajo del Rectorado N° 26; Bértola, Bianchi; 2005.

⁶⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2005); Desarrollo Humano en Uruguay. Uruguay hacia una estrategia de desarrollo basada en el conocimiento.

⁶¹ El informe define una EIC como aquella donde el conocimiento constituye un elemento dinámico sustantivo.

intensivos son en general pequeñas y medianas empresas, volcadas al mercado interno y con fuerte presencia de profesionales universitarios. Las empresas demandantes de estos bienes son en general grandes empresas, con presencia de capital extranjero y elevada propensión exportadora. Se constata que durante la crisis estas empresas tuvieron un mejor desempeño en relación al promedio.

En cuanto a las entidades de Investigación y Desarrollo se señala que el 60% pertenecen a la universidad estatal. Entre estas entidades se resalta que existe una fuerte representación del área de la biotecnología (80%). Además, en muchas de las entidades ligadas al ámbito de biotecnología la investigación hace hincapié en la resolución de problemas productivos, y son ellas las que presentarían mejores indicadores de calificación de sus investigadores.

Sin embargo, se destaca que los actores mencionados (si bien exhiben potencialidades) carecen de las condiciones para protagonizar un proceso de innovación endógeno. Su capacidad para difundir el progreso técnico al resto de la economía se encontraría limitada. Ello se debería a que no existen articulaciones duraderas entre empresas y componentes del Sistema Nacional de Innovación. El informe concluye enfatizando la desfavorable posición de Uruguay en materia de innovación y señalando la necesidad de políticas activas en este campo.

Un hallazgo interesante refiere al hecho de que un 88% de las empresas productoras de bienes intensivos en conocimiento innovadoras son PYMES. Esto indicaría que el tamaño de la empresa no constituiría un obstáculo para la innovación cuando se opera en actividades tecnológicamente intensivas, particularmente cuando la empresa está integrada a alguna red de conocimientos.

Cabría preguntarse cuál es la presencia del cooperativismo de producción en este entramado de empresas productoras y demandantes de bienes y servicios intensivos en conocimientos.

Adicionalmente, cabría indagar en los vínculos establecidos entre las cooperativas y la universidad, en cuanto es la principal entidad de investigación y desarrollo existente en el país.

Por último, los antecedentes relevados sirven para contextualizar el análisis específico de la innovación en las cooperativas de producción. El estudio de la innovación para el caso de las cooperativas de producción uruguayas debe enmarcarse en un contexto donde las propias empresas capitalistas evidencian un mediocre desempeño innovador.

EL ABORDAJE TEÓRICO DE LA INNOVACIÓN:

Según el enfoque económico hegemónico, de tipo neoclásico, el conocimiento y la tecnología se encuentran libremente disponibles para las empresas. Todas las empresas cuentan con información perfecta sobre las técnicas productivas, en el marco de un mercado competitivo. La función de producción sintetiza la información tecnológica y constituye la herramienta analítica fundamental para el estudio del cambio tecnológico desde una perspectiva neoclásica. Se trata de una función que establece las reglas técnicas a través de las cuáles se transforman los insumos (capital y trabajo) en producción.

El cambio tecnológico, entendido como la incorporación de una nueva técnica, es el

resultado de un proceso de elección racional del empresario ante cambios en el entorno competitivo y en el precio relativo de los factores productivos. Un incremento del precio relativo del trabajo motivará la introducción de técnicas ahorradoras de trabajo y viceversa.

Gallego (2003), a partir de los desarrollos del enfoque evolucionista, discute las limitaciones del enfoque tradicional para aprehender la complejidad del cambio tecnológico y la innovación. Se señala que las empresas en realidad operan con información imperfecta. Las innovaciones no pueden ser instantáneamente copiadas en la medida que están protegidas por patentes y derechos de propiedad.

Por otro lado, la empresa no cuenta con un conocimiento detallado de todas las técnicas. El procesamiento de esta información es costoso y la empresa no necesariamente adoptará la técnica óptima.

Según Rojas y otros (1995), la ruptura con el enfoque neoclásico en el estudio del cambio tecnológico y la innovación debería estructurarse en base a cuatro consideraciones:

- ✓ Las oportunidades tecnológicas no son un dato para las empresas, los procesos de generación de conocimiento e innovación son esencialmente fenómenos endógenos a la empresa.
- ✓ El conocimiento tecnológico no puede ser reducido a un tipo de conocimiento formalizado y codificado, existe un fuerte componente de saberes y competencias tácitas;
- ✓ El conocimiento movilizado en los procesos de innovación no puede ser reducido al saber de individuos especializados, las características de la organización y sus rutinas son las que posibilitan o inhiben el aprendizaje y facilitan la circulación de saberes particulares;
- ✓ La innovación no puede ser abordada como un conjunto de decisiones que toma la empresa en determinado momento en base a señales de mercado, se trata de un proceso dependiente de los aprendizajes acumulados por la organización.

1.1 Determinantes de la capacidad innovativa

Bianchi (2004), también basándose en el enfoque evolucionista, define a la innovación como toda actividad destinada a resolver problemas productivos. En este marco, el conocimiento constituiría el principal recurso de las economías y organizaciones modernas.

El autor identifica como actor central del proceso innovativo a la propia unidad productiva, la empresa. En efecto, se señala que el estudio de los procesos innovativos debe centrarse en cómo las empresas desarrollan capacidades de innovación.

Esta construcción dinámica de capacidades es específica de cada organización y surge de la acumulación de aprendizajes derivados de la respuesta sistemática a nuevos problemas que se enfrentan en la producción de bienes y servicios. Dicho aprendizaje no es fácilmente replicable por otras empresas en la medida en que se basa en un fuerte componente de conocimiento tácito, conocimiento no comunicable ni codificable. Por otro lado, en la medida en que el conocimiento se privatiza, su difusión es restringida y controlada. Las empresas que adquieren capacidad de generarlo y adaptarlo endógenamente conquistan mejores posiciones competitivas.

Adicionalmente, el autor destaca la importancia de la intensidad y calidad de los vínculos de la unidad productiva con el entorno. El entorno social, económico e institucional influye en el desarrollo de capacidades. En este sentido, interesará analizar el tipo de interacciones y sinergias entre empresas, universidades, institutos y programas públicos en materia de investigación y desarrollo. En síntesis, deberán observarse las vinculaciones de la empresa con los agentes del Sistema Nacional de Innovación.

Por último, el autor plantea que la capacidad innovativa de la empresa también será función de la experiencia innovativa previa, de su “historia” en materia de esfuerzo innovativo y de los resultados económicos obtenidos.

1.2 Una tipología de innovaciones

La clasificación de las innovaciones puede realizarse según criterios diversos⁶². Según el **alcance de la innovación**, podemos distinguir entre innovaciones radicales e innovaciones incrementales. Las primeras serían aquellas innovaciones que suponen una ruptura radical respecto al paradigma tecnológico existente. Las segundas suponen cambios moderados que habilitan mejoras productivas pero que no cuestionan las bases del paradigma vigente.

Según el **contenido de la innovación**, podemos distinguir cuatro tipos de innovaciones. En primer lugar, “innovaciones de producto” entendidas como la irrupción de un producto no conocido o de una mejora en la calidad de los productos existentes. Segundo, “innovaciones de proceso”, entendidas como cambios en los métodos de fabricación utilizados hasta el momento. Tercero, “innovaciones de comercialización”, concebidas como el descubrimiento de nuevos mercados o nuevas estrategias de venta. Por último, “innovaciones organizacionales”, referidas a las formas de organización, gestión y coordinación de los procesos de trabajo.

2. La especificidad del proceso innovativo en una cooperativa de producción

2.1 Cooperativa de trabajo o de producción: una definición

El presente trabajo pretenderá aportar al estudio de la especificidad de los procesos innovativos en organizaciones cooperativas. Sin embargo, el universo cooperativo es altamente heterogéneo, suponiendo trayectorias de análisis diferenciado según la modalidad en cuestión. En particular, interesarán aquellas organizaciones que se diferencian de las empresas capitalistas convencionales por su particular especificación de derechos de propiedad y sus consiguientes formas de gestión alternativas. En este sentido, adoptamos la definición de Moene (1985). Una cooperativa de producción controlada por los trabajadores se define a partir de las siguientes condiciones:

- ✓ Las actividades productivas son realizadas conjuntamente por los miembros, en este caso los propios trabajadores.
- ✓ Las decisiones importantes reflejan los deseos de los miembros, que de alguna forma participan del proceso de toma de decisiones dentro de la organización.
- ✓ La renta neta se distribuye de acuerdo a una determinada fórmula.

⁶² Esta clasificación es heredera del planteo de Schumpeter. Por una revisión crítica del mismo así como de otros de los enfoques teóricos mencionados ver Elster (1983).

- ✓ Todos los miembros tienen los mismos derechos y las decisiones importantes se toman bajo el criterio “una persona, un voto”.

Esta definición no exige formalmente que el capital sea enteramente de propiedad de los miembros de la cooperativa. Sin embargo, la existencia de aportantes de capital externos probablemente violaría la segunda condición⁶³. En general, una cooperativa sería una empresa donde los trabajadores son propietarios de los medios de producción y controlan totalmente las decisiones económicas.

La definición se encuentra en sintonía con los criterios asociados a los desarrollos de la economía solidaria, aunque pretende ser relativamente más precisa. Desde el punto de vista teórico, no hay unanimidad en cuanto a las definiciones de lo que se entiende por economía solidaria y a los emprendimientos que deben ser incluidos en dicho marco analítico⁶⁴. Las distintas definiciones enfatizan aspectos tales como: i) el trabajo es el factor productivo determinante, gozando de amplios poderes decisionales y grados de autonomía, ii) no hay separación entre productores y propiedad, iii) las decisiones son tomadas de forma democrática, iv) se verifican preocupaciones sociales o comunitarias (medio ambiente, derechos de consumidores, etc).

La definición asumida en este trabajo enfatiza el hecho de que el control del emprendimiento sea responsabilidad de los trabajadores, lo que en general estará asociado a la propiedad colectiva de los activos y a una estructura de gobierno que contemple la participación en la toma de decisiones.

2.2 La innovación en una cooperativa de trabajo: aspectos teóricos

Los estudios sobre innovación y la investigación sobre cooperativas de producción en general han corrido por carriles separados. El predominio del cortoplacismo y la falta crónica de planificación que enfrentan los trabajadores en los procesos de autogestión han hecho que el tema sea percibido, cuando menos, como lejano. Sin embargo, más recientemente el redespigamiento de alternativas en materia de organización económico-productiva en la región ha tornado imperiosa la tarea teórica y empírica de entroncar ambas temáticas.

El surgimiento de cooperativas de producción, empresas de control obrero y otras formas de economía social ha centrado nuevamente la atención sobre las posibilidades de sobrevivencia y crecimiento de estas experiencias en entornos capitalistas altamente competitivos. Precisamente, se ha señalado que las estrategias basadas en la innovación tecnológica podrían constituirse en una posibilidad para los emprendimientos autogestionarios en la perspectiva de mejorar su posicionamiento de mercado frente a las empresas capitalistas (De Azevedo, 2003).

En este apartado nos interesa revisar la literatura que examina la existencia de posibles ventajas y desventajas específicas de las cooperativas de producción para el logro de un razonable desempeño innovativo. La existencia de un vínculo diferente entre los trabajadores y la unidad productiva, diferente en relación a las empresas convencionales, vuelve interesante tal

⁶³ Dificilmente alguien aportará a la capitalización de una empresa que no puede controlar.

⁶⁴ Ver Cruz (2002), Razeto (1990)

pregunta. Para la teoría económica convencional la empresa capitalista clásica generaba adecuados incentivos para la innovación. El vínculo entre esfuerzo y beneficios obtenidos era claro desde la perspectiva del empresario individual, único preceptor de los ingresos residuales. En la cooperativa ese vínculo se volvería difuso, en la medida que cada trabajador percibiría solo una parte de las ganancias. Los incentivos para la innovación serían pésimos.

Este argumento incurre en el error metodológico de comparar a la cooperativa de producción con una empresa capitalista estilizada. Por el contrario, la empresa capitalista moderna sustituye al empresario clásico por la propiedad por acciones y la presencia de amplias y poderosas estructuras gerenciales. El desempeño innovador no se explicaría en base al argumento antedicho, ya que los beneficios residuales estarían relativamente diluidos. Adicionalmente, las innovaciones serían comandadas por personal que ni siquiera tiene, en general, participación en la estructura de propiedad de la empresa (gerencia, jefes de departamentos o secciones, etc) y que es propenso a desarrollar una “agenda privada”⁶⁵.

Por otro lado, los enfoques neoinstitucionales han destacado las limitaciones crónicas de los trabajadores para solventar los requerimientos de inversión que están en la base de cualquier proceso de innovación⁶⁶.

Por ejemplo, los trabajadores se encuentran en dificultades para financiar la empresa con aportes de capital propio. En primer lugar, los trabajadores difícilmente hayan acumulado capital previamente.

Segundo, en el caso de aplicar recursos lo estarían haciendo en la empresa de donde simultáneamente obtienen sus ingresos regulares aplicando su fuerza de trabajo. Su incapacidad para diversificar riesgos haría que, si la empresa quiebra, no sólo queden desocupados sino que también pierdan sus ahorros.

Adicionalmente, las cooperativas, dada su “extraña” forma organizacional, muchas veces son discriminadas negativamente por proveedores externos de capital o entidades bancarias.

También se alega que los trabajadores privilegian un horizonte de corto plazo en sus decisiones, condicionado por su permanencia esperada en la empresa⁶⁷. De esta forma, se aprobarían aquellos proyectos cuyos beneficios puedan distribuirse rápidamente en detrimento de inversiones de más largo plazo. Este problema se agravaría si una porción significativa de los trabajadores se encuentra próxima al retiro. Estas empresas enfrentarían un problema de subinversión permanente. El desempeño innovador sería pobre en la medida que las actividades de innovación, especialmente aquellas de tipo radical, suponen erogaciones de recursos de retorno incierto y a largo plazo.

⁶⁵ Denominamos “agenda privada” a todas aquellas acciones que realizan los gerentes en su beneficio y que no están alineadas con el interés de los propietarios de la empresa.

⁶⁶ Por una aplicación de la teoría neoinstitucional ver Vázquez (2001)

⁶⁷ Por un desarrollo de este argumento ver Jensen y Meckling (1979)

En cambio, Elster y Moene (1989) han señalado que los trabajadores, dado su dominio del proceso productivo, podrían percibir mejoras de producto y procesos que pueden no estar dispuestos a revelar en una empresa convencional en su condición de asalariados y que pueden pasar desapercibidas por las estructuras de supervisión. En una cooperativa de producción dichas mejoras serían reveladas e implementadas.

En este sentido, Smith (1994) plantea una serie de hipótesis en relación a la cuestión de la innovación en las cooperativas. Se plantea que las cooperativas de producción tendrían ventajas relativas en aquellas innovaciones, de tipo incremental, que maximizan el conocimiento del trabajador en la producción. Concomitantemente, señala que las cooperativas exitosas serían aquellas capaces de especializarse en productos de alta calidad y de desarrollar alianzas estratégicas en materia de innovación y acceso a mercados. Se señala que las cooperativas podrían construir ventajas y aprendizajes estableciendo relaciones selectivas con empresas capitalistas tecnológicamente dinámicas.

Las cooperativas podrían ganarse un lugar en aquellos mercados caracterizados por la diferenciación de productos, donde podrían hacer valer alguna de sus ventajas específicas. La “diferenciación organizacional” (convivencia persistente de firmas cooperativas y capitalistas) sería la contracara de la diferenciación de productos en algunos mercados.

En un contexto donde las empresas capitalistas incorporan esquemas de participación para sus trabajadores, el autor se pregunta sobre las ventajas comparativas de la firma cooperativa a la hora de innovar, dado que por naturaleza se trata de un tipo participativo de empresa. En particular, el autor se pregunta por el patrón de especialización de las cooperativas en materia de innovación. En este sentido, señala que las cooperativas podrán construir ventajas en la medida en que se especialicen en innovaciones que aprovechen el saber productivo del trabajador. Los actos de trabajo repetidos generan una reflexión sobre otras formas más eficientes de realizar el mismo trabajo que, en un marco de estructuras democráticas, puede ser comunicada, facilitando ajustes permanentes en la organización de los procesos.

Smith (2001) profundiza en el papel positivo que ejercen las redes y asociaciones en cuanto, instituciones de soporte que facilitan el desarrollo de las cooperativas. Las cooperativas que operen en regiones o mercados caracterizados por una alta densidad cooperativa, o que busquen agrupamientos estratégicos, obtendrían mejores resultados. En materia de innovación, esto podría traducirse en el desarrollo conjunto de actividades de I+D, desarrollo de nuevos mercados y estrategias de comercialización comunes.

Por último, recientemente se ha discutido si la tecnología desarrollada en empresas capitalistas puede ser mecánicamente aplicada en cooperativas de trabajo y empresas de trabajadores. Novaes y Dagnino (2004) aplican el concepto de “adecuación socio técnica” al caso de los emprendimientos autogestionarios⁶⁸. La adecuación socio-técnica se define como un proceso que busca compatibilizar la tecnología convencional adoptando criterios

⁶⁸ Este concepto parece particularmente útil para el caso de cooperativas de trabajo surgidas partir del quiebre de empresas capitalistas

complementarios a los tecno-económicos y aplicándolos a los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios. Dentro de estos criterios adicionales debería considerarse: i) Participación democrática en el proceso de trabajo y la profundización de la autogestión, ii) respeto al medio ambiente, iii) salud de trabajadores y consumidores, etc.

Los autores operativizan el concepto definiendo siete modalidades en las que se manifestaría un proceso de adecuación socio-técnica para el caso de cooperativas de trabajo:

- ✓ Uso de la tecnología preexistente modificando solamente la forma en que se reparte el excedente existente
- ✓ Apropiación y mejora del conocimiento obrero sobre aspectos productivos y gerenciales
- ✓ Revitalización de máquinas y ajustes de equipamiento existente que prolongan su vida útil preexistentes.
- ✓ Ajustes en el proceso de trabajo mediante el desarrollo progresivo de la autogestión y el control obrero
- ✓ Búsqueda de alternativas tecnológicas
- ✓ Incorporación de conocimiento científico existente mediante interacción con universidades, institutos y centros de investigación (desarrollo de innovaciones incrementales)
- ✓ Incorporación de conocimiento científico nuevo (desarrollo de innovaciones radicales)

Con base en el concepto de adecuación socio-técnica, podría analizarse la relación entre los técnicos y los trabajadores cooperativizados. Se tratará de ver en qué medida los apoyos técnicos facilitan una apropiación efectiva de determinados conocimientos por parte de los trabajadores o si, por el contrario, tienden a perpetuar relaciones de poder.

CONCLUSIONES:

Las cooperativas que pretenden competir deben competir en el mercado capitalista al tiempo que defienden los principios democráticos y autogestionarios. El fomento de la innovación tecnológica puede ser una estrategia para operar exitosamente en este escenario.

Por lo tanto el requerimiento de mayores niveles de competitividad se vuelve centrale para equilibrar la relación de participación en el mercado de los productos cooperativos, muchas veces carentes de sistemas de calidad que apunten a generarles valor agregado de calidad, en donde verdaderamente se pongan en juego tanto principios y valores cooperativos en la producción y que estos no sólo sean tomados en cuenta en lo que tiene que ver con la gestión grupal.

Nuevas formas de gestión en las empresas capitalistas buscan mayor protagonismo de los trabajadores en el nivel operativo y relativizan el quiebre entre trabajo manual e intelectual propio del modelo taylorista (“toyotismo”).

Esta realidad obliga que los programas públicos en materia de innovación, competitividad y empleo sean exitosos y pensados con proyección estratégica, dejando sin

efecto las actuales políticas tendientes a favorecer aquellos sectores de la economía más poderosos y responsables de las inequidades de distribución que aqueja a nuestros países latinoamericanos.

No obstante, y tal vez este comportamiento tenga reminiscencias genéticas de supervivencia y conservación de la especie, los más postergados de estos sistemas de producción tan injustos no han esperado las soluciones teóricas- mágicas que tienen como autores los miembros de la ilustre academia y han desarrollado estrategias que le han permitido crear formas de economía popular, empresas de trabajadores, asociaciones, etc., desafiantes a estos. Es por eso que se vuelve necesario por lo menos detenerse un instante a reflexión sobre la pertinencia de nuestras producciones de conocimiento y plantearse si éstas tienden a generar verdaderas alternativas de transformación o simplemente nos abocamos a gerenciar estas relaciones de poder que reproducen la inequidad.

“En nuestros tiempos, la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la innovación juegan un papel fundamental en la creación de riqueza, el crecimiento económico y mejoramiento en la calidad de vida de todos los ciudadanos de los países de las Américas. Son éstos unos de los motores del desarrollo integral. Generan empleo, bienestar a través de innovaciones y de la comercialización de nuevos productos y servicios; ayudan a reducir la pobreza, a mejorar la educación, la salud, la alimentación, el comercio; y son indispensables para la construcción de nuevas capacidades, que son esenciales en el siglo XXI”⁶⁹.

Esto además es necesario para lograr el desarrollo sostenible y sustentable. Es por eso que el sector cooperativo y de la economía solidaria no puede permanecer de espaldas a este fenómeno, a no ser que, implícitamente, pretenda continuar con antiguos prejuicios y paradigmas que agraven la situación de inequidad de algunos de sus socios que pretenden abrirse camino en una sistema adverso, por lo tanto aún menos pueden permanecer ajenos los sistemas de investigación, desarrollo y producción de conocimiento académicos.

Hoy en los sistemas industriales más desarrollados hay que emprender energéticamente la tentativa de tomar conscientemente las riendas de la mediación, que hasta el momento se ha impuesto en términos de historia natural, entre el progreso técnico y la práctica de la vida de las grandes sociedades industriales. Tal vez sea necesario pensar en espacios donde poder elaborar las discusiones de las condiciones sociales, políticas y económicas, de las que tendría que depender una política central de investigación a largo plazo. No basta con que un sistema social cumpla las condiciones de racionalidad técnica.

La especie humana se ve así desafiada por las consecuencias socioculturales no planificadas del progreso técnico mismo, no solo a conjurar, como ya lo ha hecho, su destino social, sino también a aprender a dominarlo. Pero a este desafío de la técnica no podemos hacerle frente únicamente con la técnica. Lo que hay que hacer, más bien, es poner en marcha una discusión políticamente eficaz que logre poner en relación de forma racionalmente vinculante el potencial social del saber y poder técnicamente con nuestro saber y querer

⁶⁹ Proceso de Cumbres; el Consejo Interacadémico (IAC) en su reporte “Inventing a Better Future”; el Consejo Internacional de Ciencia (ICSU); y la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología de la OEA, en su reporte “Ciencia, Tecnología, Ingeniería e Innovación para el desarrollo”, 2005.

prácticos⁷⁰.

BIBLIOGRAFÍA

- AROCENA, R Y SUTZ, J; (2002); *Sistemas de innovación y países en desarrollo*. Publicado en: SUDESCA Research Papers No. 30 (2002), Department of Business Studies, Aalborg University, Denmark.
- BIANCHI, C (2004); *Medición de capacidades de innovación en la industria manufacturera uruguaya*. VI Taller de Indicadores de Ciencia y Tecnología – RICYT. Buenos Aires, 2004
- CRUZ, A (2002), *Uma contribuição crítica às políticas públicas de apoio á economia solidaria*. Campinas. Disponible en www.ecosol.org.br/textos.
- DE AZEVEDO, A (2003); *Inovacão tecnológica em empreendimentos atogestionários: utopia ou possibilidade?*. Presentado en IX Coloquio Internacional sobre Poder Local, Salvador 2003.
- ELSTER, J; (1992); *El cambio tecnológico. Investigaciones sobre la racionalidad y la transformación social*. Editado en español, Gedisa, España
- ELSTER, J Y MOENE, K, O (1989); “Alternativas al capitalismo”. Editado en español por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España. 1993
- GALLEGO, J (2003); *El cambio tecnológico y la economía neoclásica*. Unidad de Tecnologías. Instituto tecnológico. Medellín, Colombia.
- JENSEN, M Y MECKLING, W (1979); “Rights and Production Functions: an application yo labor managed firms and co-determination”. *The Journal of Business*. Vol 52, N°4.
- MOENE, K, O (1985); “¿Sindicatos poderosos o control obrero?”. Compilado en Elster, Jon y Monee, Karl Ove (1989), “Alternativas al capitalismo”. Editado en español por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España. 1993.
- NOVAES, H Y DAGNINO, R (2004); *Mapeando mudanzas em empresas recuperadas sob a óptica do conceito de adequação socio – técnica*. Presentado en segundo encuentro de economía solidaria. São Pablo, 2004.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2005), *Desarrollo Humano en Uruguay. Uruguay hacia una estrategia de desarrollo basada en el conocimiento*.
- RAZZETO, L (1990); “Las empresas alternativas”. Santiago. Ediciones Programa de Economía del Trabajo.
- ROJAS, E; CATALANO, A, M; HERNÁNDEZ, D; ROSENDO, R Y SLADOGNA, M (1995); “Los sindicatos y la tecnología: cambios técnicos y de organización en las Industrias Metalmeccánicas de la Alimentación en Argentina”. Parte I. Oficina regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
- SMITH, S, C (1994); “Innovation and Market Strategy in Italian Industrial Cooperatives:

⁷⁰ Jürgen Habermas, *Tecnos* 1986, p. 129

Econometric Evidence on Organizational Comparative Advantage," Journal of Economic Behavior and Organization, 1994a.

- SMITH, S (2001); "Blooming together or wilting alone?. Network externalities and the Mondragon an La Lega cooperative network". George Washington University.

- VÁZQUEZ, X, H (2001); A democracia industrial galega á luz da teoría neoinstitucional: unha perspectiva crítica. Departamento de organización de empresas y marketing. Facultad de Ciencias Económicas e Empresariais. Universidade de Vigo.

- JÜRGEN HABERMAS, TECNOS (1986); Ciencia y Técnica como "ideología"

- Extraído de Ciencia, tecnología e Innovacion en Uruguay: Diagnostico, Prospectiva y Politicas, Documento de Trabajo del Rectorado N°26; Bértola, Bianchi; 2005; Universidad de la Republica.

- ALDOUS HUXLEY; Literatura y ciencia, Edhasa, Barcelona 1964, p. 15.

A EXPERIÊNCIA DA INCOOP UFSCAR NO PROCESSO DE INCUBAÇÃO DA MARCENARIA COLETIVA AUTOGESTIONÁRIA DO ASSENTAMENTO PIRITUBA II: LIMITES E POSSIBILIDADES DA COMUNICAÇÃO, EDUCAÇÃO POPULAR E ECONOMIA SOLIDÁRIA

Carolina Orquiza Cherfem, Ioshiaqui Shimbo⁷¹

CONTEXTO: ECONOMIA SOLIDÁRIA, COMUNICAÇÃO E EDUCAÇÃO POPULAR

A incubação de empreendimentos solidários é uma prática desenvolvida pelas Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares, as ITCPs, que se inserem nas universidades públicas, a fim de propiciar que as ferramentas científicas de que dispõem estejam a serviço da comunidade. Dessa forma, as ITCPs desenvolvem métodos de incubação, pautados nos princípios da Economia Solidária, por meio dos quais busca, além do aprimoramento técnico necessário à atividade produtiva, a formação/educação de seus membros para que se transformem enquanto sujeitos ativos na realidade social, atingindo o que Freire (1979, p. 26) chama de “consciência crítica do mundo”. Considerando a realidade socioeconômica e política do mundo contemporâneo, as universidades desempenham um papel fundamental nos processos de incubação de empreendimentos solidários, principalmente se observarmos o paradoxo existente entre o grande avanço tecnológico e a exclusão social refletida no desemprego.

Nesse sentido, a Incoop UFSCar (Incubadora Regional de Cooperativas Populares da Universidade Federal de São Carlos) busca desenvolver sua triádica função, ensino, pesquisa e extensão, contribuindo com o debate teórico da incubação de empreendimentos solidários pautados nos princípios e valores da economia solidária. Além da geração de renda, o processo de incubação busca a melhoria de qualidade de vida dos sujeitos envolvidos, unindo em sua proposta a educação e a produção: “é através do trabalho e no trabalho que os sujeitos desenvolvem a *consciência de si e para si*; apreendem a democracia, a solidariedade, a autogestão, a cooperação, a livre adesão” (SINGER, 2002, p. 35), conceitos vivenciados que permitem a reivindicação de seus direitos, a participação política ativa e consciente, a prática cidadã.

A economia solidária enxerga o homem como ponto de convergência, ao contrário do que acontece no conceito de economia desenvolvido com o capitalismo, em que a mercadoria ocupa o centro e o ter é a finalidade última. O movimento desta economia busca uma sociedade mais humana inspirando e sendo inspirado pelo surgimento de outros movimentos emancipatórios voltados para a sociedade civil. São exemplos a fundação e o crescimento das

⁷¹ Membros da Incubadora de Cooperativas Populares da Universidade Federal de São Carlos carolinacherfem@hotmail.com / incoop@power.ufscar.br

organizações não-governamentais (ONGs), os movimentos de preservação do meio ambiente, de defesa da mulher, a luta contra as drogas, o movimento pelo resgate das culturas que foram solapadas e transformadas pela globalização, entre outras atividades que reforçam a idéia de emancipação do próprio ser humano em meio a tantas crises e fraquezas que enfrentam no modo de produção capitalista.

Para entender melhor o que é a economia solidária é preciso fazer um paralelo entre seus valores e aqueles que norteiam a economia capitalista, lembrando, de antemão, que a economia solidária não pretende ser uma mera resposta às incapacidades do capitalismo, mas espera ser uma alternativa superior a esse sistema:

Superior não em termos econômicos estritos, ou seja, que apenas as empresas solidárias regularmente superariam suas congêneres capitalistas, oferecendo aos mercados produtos ou serviços melhores em termos de preços e/ou qualidade. A economia solidária foi concebida para ser uma alternativa superior por proporcionar às pessoas que a adotam, enquanto produtoras, poupadoras, consumidoras, etc., uma vida melhor. (SINGER, 2002, p. 114)

O modo de produção capitalista está arraigado em nossa cultura de modo que o naturalizamos. Dessa forma, o sentimento de competição estimulado pelo princípio da acumulação se torna comum e produz desigualdades. Os que vencem acumulam capital e os que perdem acumulam dívidas, o que é passado para os descendentes e acaba produzindo sociedades desiguais. Singer afirma que uma sociedade só conseguiria ser igualitária a partir do princípio da distribuição ao invés da acumulação, se a economia fosse solidária ao invés de competitiva:

A solidariedade na economia só pode se realizar se ela for organizada igualmente pelos que associam pra produzir, comerciar, consumir ou poupar. A chave dessa proposta é a associação entre os iguais em vez do contrato entre os desiguais. (SINGER, 2002, p.9)

Isso justifica muito da forma de organização das cooperativas e dos princípios da economia solidária. Este fato incita a discussão sobre a igualdade nos empreendimentos solidários, levando, às vezes, ao questionamento sobre a possibilidade de haver desigualdade dentro da cooperativa. É necessário então dizer que igualdade na economia solidária não tem o sentido de homogeneização, que a ela é geralmente atribuído. Na economia solidária “igualdade significa o respeito e a valorização das diferenças precedidas pela disposição para o diálogo e a argumentação” (SINGER, 2005, p. 15).

Nesse sentido, um dos princípios da economia solidária, vivenciado no processo de incubação, é o da autogestão: gestão coletiva dos bens pelos próprios trabalhadores. Esse princípio cria uma dimensão política inovadora em que o sujeito transforma sua própria realidade, criando-a e recriando-a criativamente. Segundo Santos (2004, p.3) “o empoderamento econômico, político e cultural passa a ser o objetivo principal dos sistemas de decisão e da atividade educativa, desde a educação básica até a universidade”. O que deve existir é a consciência de todo o processo produtivo, a informação para a gestão e a ruptura com a dicotomia trabalho manual/trabalho intelectual, em que, preconceituosamente, a segunda categoria é mais valorizada. A autogestão significa autonomia da coletividade sobre os processos destinos e resultados do trabalho, formada pelos trabalhadores em relação à produção e a comercialização (SANTOS, 2004). Dessa forma, a informação e a comunicação são

essenciais para a efetivação do princípio da autogestão, pois são pressupostos para a tomada de decisões de forma democrática.

Seguindo esse debate da autogestão e a importância da comunicação nesse processo, destacamos a comunicação popular que pode ser entendida como uma “forma de expressão que nasce das necessidades reais das classes populares, e que prenuncia e anuncia o diálogo, o debate e as decisões coletivas, visando conduzir, assim, à democracia” (NEUMAN, 1989, p. 32). É necessário compreender que o diálogo não é tomado como simples troca de frases, “implica percepção da realidade e partilha na própria ação transformadora [...] o diálogo só é possível quando a transformação da realidade responde a interesses objetivamente comuns”. (NEUMAN, 1989, p. 39). A comunicação interpretada como diálogo, permite o rompimento da dicotomia saber popular/saber acadêmico, o que proporciona a horizontalidade das relações e possibilita a socialização dos conhecimentos, inclusive técnicos, por meio do questionamento, desconstrução da realidade e reconstrução de novas práticas e pensamentos.

Essa comunicação pautada nas relações dialógicas não é a tida como tradicional, em que existe um emissor que emite suas mensagens entendidas como corretas, e um receptor que as recebe sem problematizá-las. Quando falamos desta outra interpretação estamos falando da reação participativa do receptor à mensagem, o qual projeta na sua reação (verbal ou não verbal) suas expectativas e seus referenciais de sentido. Segundo Freire (1982, p. 43) o que valorizamos nesse conjunto é a forma de agir participativa do emissor, que “contempla o fazer coletivo e o esforço solidário” na emissão da mensagem.

A comunicação que descrevemos valoriza a cultura, a vivência, as peculiaridades de cada regionalidade, as histórias individuais, “é muito mais do que a simples busca de dados e depoimentos” (PERUZZO, 1998, p. 37). Assim, não pode estar presa a esquemas rígidos, mas ligadas às particularidades de um povo, seguindo o que Freire (1982, p. 49) chama de comunicação para se chegar ao homem, “não ao ser abstrato, mas ao ser concreto, inserido em uma realidade de história”.

A noção de cultura enriquece as análises em comunicação, pois mostra que a abordagem vai além do simplismo contido nas considerações que incluem somente os meios, as mensagens e os canais. A tarefa de compreender o que é comunicação popular implica especialmente em uma abordagem interdisciplinar que trate, sobretudo, das relações humanas e da cultura:

Trazer a comunicação popular para o espaço da cultura fez introduzir a dimensão do conflito [...] histórico do qual o popular se define enquanto movimento de resistência [...]. E, conseqüentemente, a idéia de ação, de práxis. A comunicação popular é uma prática do conflito [...] interclasses, mas também intraclasses. Ou seja, o estudo da comunicação popular redefiniu o próprio conceito de popular, superando a versão populista e idealista, para quem povo é consciência de classe em oposição à massa despolitizada. Esta redefiniu o popular permitindo pensar a diversidade e a pluralidade e revalorizar a relação entre comunicação de massa e comunicação popular, redimensionando este espaço ambíguo e conflitivo em que se produz o popular, fora do qual é elevado a uma categoria abstrata (PERUZZO, 1998, p. 49).

Seguindo esta lógica, a incubação busca se distanciar de um ato de *invasão cultural* em que o extensionista leva a informação correta e se sobrepõe àqueles que a recebem

passivamente, negando a ação-reflexão e desejando que as pessoas substituam os seus conhecimentos. O que se objetiva é a educação como prática da liberdade, em que através da problematização homem-mundo ou do homem em suas relações com o mundo e com os homens, possibilite que estes aprofundem sua tomada de consciência da realidade na qual e com a qual estão. Isso porque entendemos que a educação popular se inicia a partir do momento em que o homem se torna sujeito de suas ações e passa a refletir sobre si mesmo e sobre sua ação no mundo.

Segundo Freire (1979, p. 33), “o homem deve ser o sujeito de sua própria educação, não pode ser o objeto dela”. Nesse sentido a educação é colocada como constante busca, em que o homem não é um ser inacabado:

“O homem pode refletir sobre si mesmo e colocar-se num determinado momento, numa certa realidade: é um ser na busca constante de ser mais e, como pode fazer essa autoreflexão, pode descobrir-se como um ser inacabado, que está em constante busca. Eis aqui a raiz da educação” (FREIRE, 1979, p. 27).

Freire (1979, p. 29) diz ainda que essa busca não se dá de forma isolada, mas sim na coletividade, isso porque a referência da realidade só existe porque existe o outro, pois o homem é um ser de relações, com os outros homens e com o mundo. Dessa forma, o homem é comunicação e, somente na coletividade essa busca é objetivada. É nessa relação entre a economia solidária, comunicação e educação popular, em que o homem é o centro e sujeito das ações e que a educação tem caráter permanente, que se constrói a base para a incubação da marcenaria coletiva autogestionária do Assentamento Pirituba II, que pretendemos discutir neste artigo.

ESTRATÉGIA DE PESQUISA: O MÉTODO DE INCUBAÇÃO E A PESQUISA-AÇÃO

Para a incubação da marcenaria, foi construído um método pautado na base desenvolvida e ainda em discussão pela Incoop, somada às bases teóricas da comunicação e educação popular, que apresentam, na sua transversalidade, temas como o da participação, do planejamento participativo, pesquisa-ação, conceito de comunidade, cultura e cotidiano. Isso não quer dizer que outras questões ligadas a diversas áreas do conhecimento não façam parte do método de incubação. O método de incubação da Incoop é

desenvolvido por meio de uma dinâmica permanente de revisão, incorporação de contribuições e correções de rumos e estratégias, considerando a composição da equipe em termos de áreas de conhecimento e campos de atuação profissional representados, contato com as diferentes comunidades e resultados efetivamente alcançados no acompanhamento de grupos (CORTEGOSO et al, 2006)

A incubação objetivada pela Incoop compreende a formação para a economia solidária, a instrumentalização técnica, logística e jurídica e o acompanhamento sistemático orientado por parâmetros científicos, para que os grupos possam viabilizar seus empreendimentos solidários, buscando organizar os trabalhadores de forma que consigam sua emancipação enquanto ser humano por meio da geração de trabalho e renda. Estudos sobre comportamentos humanos e

institucionais relevantes para a incubação, identificação de condições essenciais para a formação de empreendimentos e estudos sobre cadeias produtivas, também subsidiam o trabalho de campo das equipes de incubação da Incoop, com vistas a permanente revisão das práticas de incubação.

No caso específico da incubação da marcenaria discutida neste artigo, a equipe é composta por um professor especialista em processos de incubação e habitação popular e uma professora, especialista em habitação social em madeira de plantios florestais pertencente a um Grupo de Pesquisa em Habitação Social e Sustentabilidade - Habis⁷², sendo que também conta com participação de uma formadora, com a função de coordenadora do projeto, profissional em relações públicas, um pesquisador-doutorando e uma aluna mestranda em arquitetura, uma aluna de graduação em arquitetura como estagiária, além de outros alunos e alunas de mestrado e graduação que participam do projeto, sendo de diferentes áreas, tais como, arquitetura, psicologia, terapia ocupacional, desenho industrial e ciências sociais.

Como estratégia de pesquisa, essa equipe utiliza a pesquisa-ação, que é uma forma de experimentação em situação real, na qual os pesquisadores intervêm conscientemente, analisam e pensam a realidade em conjunto com o grupo incubado:

A pesquisa ação é um tipo de pesquisa social com base empírica que é concebida e realizada em estreita associação com uma ação ou com a resolução de um problema coletivo e no qual os pesquisadores e os participantes representativos da situação ou do problema, estão envolvidos de modo cooperativo e participativo. (THIOLLENTE, 2005, p. 16)

Thiolent (2005) atenta para o fato de que a participação dos pesquisadores não deve substituir a ação dos grupos. Dessa forma a participação deve ser explicitada na situação vivenciada por meio da clareza dos objetivos e dificuldades da pesquisa, “com os cuidados necessários para que haja reciprocidade por parte das pessoas e grupos implicados nessa situação” (THIOLLENTE, 2005, p. 18).

OBJETO EMPÍRICO: A MARCENARIA COLETIVA AUTOGESTIONÁRIA DO ASSENTAMENTO PIRITUBA II

O processo de incubação da marcenaria coletiva autogestionária do Assentamento Pirituba II teve início a partir da parceria com o Grupo de Pesquisa Habis que desenvolveu um projeto de construção de 49 habitações nesse mesmo Assentamento.

O Assentamento, localizado no sudoeste paulista, nas regiões de Itapeva, Itaberá e Itararé, é considerado uma área de CONSAD (Consórcio de Segurança Alimentar e Desenvolvimento Local), o que indica baixos índices de desenvolvimento humano - IDH. Fazem parte do assentamento 362 famílias, sendo que cada uma delas vive em lotes de cerca de 17 hectares por família. Buscando conhecer melhor a condição do Assentamento, a equipe do Habis, em conjunto com as famílias, levantou as principais necessidades e chegou a alguns resultados sistematizados: baixas rendas familiares, obtidas de acordo com a safra de produção

⁷² HABIS – Grupo de Pesquisa em Habitação e Sustentabilidade da Universidade de São Paulo EESC – USP São Carlos e da Universidade Federal de São Carlos - UFSCar.

agrícola e o problema da inadimplência, além da situação precária da habitação e das condições de higiene e infra-estrutura.

A partir disto, iniciou-se o projeto InovaRural⁷³, que consiste na construção de 49 habitações sociais no Assentamento Pirituba II. Paralelo a este projeto priorizou-se a importância de integrar as atividades de construção com a possibilidade de geração de trabalho e renda, a fim de romper com a forma tradicional de autoconstrução comumente encontrada nas habitações do campo.

Desta necessidade foi implantada a marcenaria autogestionária, que nasceu da vontade dos moradores do Assentamento Pirituba II em garantir a melhoria na condição de vida, por meio da geração de renda obtida pela organização coletiva do trabalho. As famílias envolvidas na construção das casas organizaram-se em grupos e realizaram o trabalho em forma de mutirão. Na marcenaria foram produzidos componentes construtivos para as habitações (portas, janelas e estrutura de cobertura). Simultaneamente à conquista e execução das casas ocorreu a capacitação das marceneiras para a produção dos componentes em madeira e o acompanhamento da Incoop para a formação de um empreendimento coletivo autogestionário na perspectiva da Economia Solidária.

A consolidação do grupo da marcenaria ao longo do período passou por uma série de alterações e de estratégias, pois a rotatividade dos representantes foi uma das principais dificuldades para a consolidação desse grupo. As discussões nas reuniões do grupo de marcenaria resultaram numa proposta chegando a um consenso em manter pessoas que demonstraram maior motivação e envolvimento na capacitação para as diferentes atividades da marcenaria.

O grupo se consolidou com cinco mulheres, com mais de 40 anos, agricultoras familiares, que nunca haviam trabalhado em outra atividade que não a lavoura e os trabalhos domésticos. De maneira geral, o grupo é composto por mulheres de baixa renda, adquirida com a lavoura, portanto sazonal. Também apresenta a particularidade de três integrantes do grupo terem seus maridos doentes e debilitados para trabalhar, motivo pelo qual decidiram assumir o compromisso da marcenaria.

Desde o início a incubação da marcenaria criou a oportunidade de realizar as capacitações para os serviços simultaneamente à produção. O início da capacitação das marceneiras em trabalhos específicos ocorreu durante os meses de junho e julho de 2004 através da fabricação de mesas, cavaletes, armários e tanque para tratamento, pequenos objetos que fazem parte da infra-estrutura de produção dos componentes de madeira. As capacitações realizadas neste período foram sobre: recebimento, armazenamento e secagem da madeira, capacitação para a leitura de desenhos, instrução de como utilizar os equipamentos de segurança, instrução de como deve operar cada máquina e suas regulagens, medidas de segurança. Além destas, foi feita capacitação para entendimento de cada etapa da produção dos componentes e instrução de como se procede à montagem do componente após a madeira já estar processada. A preocupação nessas capacitações é constante e integrada com a formação

para o trabalho coletivo, pois entendemos que este é um caminho para a conquista da autogestão do grupo.

Ao longo da Incubação, a marcenaria adquiriu experiência na produção de variados componentes em madeira, pois além dos componentes para as casas, capacitou-se para a fabricação de mobiliários e acessórios de decoração. A incubação acontece com acompanhamento constante da Incoop, que realiza suas intervenções no Assentamento quinzenalmente, e com acompanhamento do Habis, o qual realiza pesquisas sobre a cadeia produtiva da madeira e é responsável pela assessoria técnica do projeto. Para as capacitações, o grupo também conta com a participação de um marceneiro instrutor, o qual convive no Assentamento e acompanha cotidianamente as atividades do grupo, com o objetivo de realizar as capacitações para os serviços específicos da marcenaria.

Destacamos, ainda, a formação para o trabalho coletivo e economia solidária. Durante todo o processo de construção das casas o grupo da marcenaria vivenciou a experiência da economia solidária por meio da troca de trabalho com as famílias envolvidas no processo. Foi um período em que o grupo aprendeu a monitorar e superar conflitos, além do aprendizado para organização do trabalho e autogestão. Após a construção das casas, a Incoop continuou atuando na formação para economia solidária, uma vez que esse processo é contínuo e permanente, sendo examinado e vivenciado a cada intervenção da equipe de incubação, em que equipe e grupo se envolvem nesse aprendizado.

Outro aspecto desta incubação é a preocupação da inserção de jovens no grupo da marcenaria, discutida com as famílias do Assentamento desde a formação inicial do grupo. Isso porque, em conjunto com as famílias, foi possível perceber a preocupação em garantir espaços para que os jovens não precisem sair do Assentamento em busca de outros trabalhos para a geração de renda, além de vislumbrar a continuidade do empreendimento em longo prazo. Está presente nas falas das marceneiras o desejo/sonho de consolidar a marcenaria no assentamento como fruto de um trabalho que iniciou com a participação de mulheres, trabalho este culturalmente realizado por homens e que exige, além de força, vontade e coragem para mantê-lo vivo.

Destacamos aqui a preocupação deste projeto de incubação em integrar as dimensões sociais, políticas, econômicas e pedagógicas, pois pensa a inclusão social de jovens e de mulheres com mais de 40 anos por meio da geração de trabalho e renda, envolvido em um processo pedagógico para compreensão da cadeia produtiva, além da proposta de multiplicação do aprendizado. Outra dimensão que destacamos é a ambiental, uma vez que pretende educar e sensibilizar para a reposição florestal em pequenas áreas, envolvendo mais famílias neste projeto.

⁷³ InovaRural - Projeto de Habitação Rural com inovação no processo, gestão e produto através da utilização de recursos locais e renováveis. O projeto priorizou a importância de integrar as atividades de construção com a possibilidade de geração de trabalho e renda teve seu início no ano de 2003.

RESULTADOS OBTIDOS: LIMITES E POSSIBILIDADES DA COMUNICAÇÃO, EDUCAÇÃO POPULAR E ECONOMIA SOLIDÁRIA

Os resultados iniciais indicam um aumento de esclarecimentos do grupo enquanto um empreendimento pautado na economia solidária e com início de um conhecimento dos princípios cooperativistas. Podemos notar que o grupo toma as decisões de maneira coletiva sobre diferentes aspectos e apresenta tendência para processamento coletivo de conflitos, organização coletiva do trabalho com rodízio nas diferentes atividades da marcenaria, utilização do fundo coletivo a partir de critérios definidos pelo grupo e, além disso, monitoramento coletivo das atividades da marcenaria. É importante destacar que a formação para a economia solidária é um processo contínuo e permanente e sempre que existe inserção de novas pessoas esta outra maneira de trabalhar e enxergar o mundo é apresentada e discutida. Os espaços lúdicos e as celebrações são bastante valorizados para discussão do tema, o que deve acontecer não apenas no grupo, mas também na equipe de incubação que o acompanha, a cada novo membro que se insere na equipe discutimos os princípios desta economia solidária. Entendemos que o importante na verdade é viver essa outra economia e o formador precisa ter a sensibilidade para percebê-la no cotidiano do trabalho através do diálogo e da solidariedade.

Aqui percebemos alguns limites deste trabalho, uma vez que a prática da economia solidária é lenta e cotidianamente construída, pois o grupo vive as contradições mais profundas do capitalismo que estão enraizadas na sociedade. Dessa forma, os princípios da economia solidária muitas vezes são problematizados nos momentos em que o grupo não age seguindo esses princípios. Nesse caso é necessário reafirmar essa economia e possibilitar espaços de discussão para que o grupo decida de que forma agir, buscando uma visão crítica sobre a economia capitalista, sempre deixando claro que a proposta é a livre-adesão. Ninguém é obrigado a viver a economia solidária se não quiser e se não acreditar. Como resultado destacamos a reflexão citada neste artigo, de que o modo de produção capitalista já está arraigado em nossa cultura de modo que o naturalizamos; dessa forma, discutimos sobre o sentimento de competição, que se torna comum, estimulado pelo princípio da acumulação.

Com relação à autogestão, o caminho está sendo construído e já é possível perceber uma evolução nesse sentido através dos planejamentos participativos realizados e da divisão de tarefas estabelecidas pelo grupo, respeitando o tempo e os limites de cada indivíduo que forma o coletivo.

Uma das maiores dificuldades que vemos para a autogestão do grupo é a particularidade que apresenta por ser formado por mulheres e um marceneiro instrutor. Essas mulheres deram um grande salto a partir do momento em que decidiram assumir o grupo, porém ficam bastante submetidas ao instrutor, que, além de ser homem, possui experiência na atividade técnica desenvolvida pelo grupo. Socialmente se sentem excluídas perante o instrutor e não adquirem autonomia sobre o empreendimento. Essa relação vem sendo abordada no grupo, porém é um processo lento que deve ser construído não apenas com as mulheres, mas também com o instrutor que, muitas vezes, reforça essa realidade social em suas atitudes cotidianas.

É possível perceber que o instrutor no grupo indica ao mesmo tempo um limite e uma possibilidade para o empreendimento, pois sua presença no grupo contempla a estratégia de

capacitação em que a educação acontece durante a produção, uma vez que as capacitações técnicas se realizam no cotidiano de trabalho, em conjunto com o marceneiro instrutor. As capacitações para os serviços específicos de marcenaria também acontecem planejadas, sendo que as necessidades são diagnosticadas coletivamente e preparadas capacitações em conjunto com o grupo da marcenaria e com a equipe de incubação. Porém, de maneira geral, as capacitações se dão no cotidiano em conjunto com o instrutor. Vale destacar que a cada capacitação é feita uma avaliação com o grupo e uma tentativa de acompanhar os resultados no cotidiano do trabalho percebendo a evolução.

Este fato incita a discussão tecida sobre a igualdade nos empreendimentos solidários. Como dito, a igualdade na economia solidária não tem o sentido de homogeneização e o que buscamos não é homogeneizar o grupo, mas sim respeitar cada indivíduo que forma o coletivo por meio de uma visão crítica do papel que cada um desempenha no grupo e da superação dos pré-conceitos socialmente estabelecidos. A questão da abordagem dos valores da economia solidária é examinada de modo explícito, sempre verificando a materialização na prática. Tal verificação se objetiva nos momentos de avaliação, nas reuniões, nas observações e discussões com o grupo ao longo das atividades realizadas.

Além das atividades de capacitação técnica, formação para economia solidária e formação para autogestão, atividades essenciais nos processos de incubação da Incoop, o grupo da marcenaria apresenta alguns resultados seguindo seu tempo e necessidades, dos quais são exemplos: análise da viabilidade econômica dos componentes já em fabricação na marcenaria; definição de estratégias para a sensibilização de jovens para que também integrem o grupo; finalização dos componentes em madeira para as 49 casas do projeto de habitação no Assentamento; discussão sobre identidade e busca de um nome para a marcenaria, além da produção coletiva de um material de divulgação; busca de encomendas para viabilizar o empreendimento; pesquisas de locais para divulgação; capacitação para a composição de custos; conquista do espaço onde funciona a marcenaria; reforma do espaço visando melhores condições de trabalho; discussões sobre comércio justo e trocas solidárias; busca de financiamentos e formação de um fundo coletivo que garanta a continuidade e formação efetiva do empreendimento; discussões sobre formas de legalização do empreendimento; entre outras atividades que aparecem no cotidiano de trabalho.

Observamos com essas contribuições da experiência da marcenaria que são muitos os limites e possibilidades da economia solidária. Uma das questões a ser analisada criticamente é a questão do tempo de incubação, visto que o tempo ideal é o tempo vivenciado pelo grupo. Seguindo as concepções de comunicação e educação popular discutidas, é o grupo que define o tempo de acordo com suas conquistas e necessidades. Porém, existe uma dificuldade em dialogar com os órgãos de financiamentos, que exigem prazos para o processo de incubação.

As incubadoras amenizam essa questão buscando outras fontes para manter os grupos que incubam, visando explicar e aprimorar os estudos dos métodos de incubação e desenvolver um trabalho primado pela autogestão. No caso específico da incubação da marcenaria no Assentamento Pirituba II essa questão se acentua diante da distância entre o Assentamento e a sede da incubadora que o acompanha, que corresponde a aproximadamente 400 quilômetros. O atendimento mantido a essa distância se justifica diante da precariedade em que se encontra a

região em que o Assentamento se localiza, além da não existência de universidades próximas, o que não impede a reflexão de que esta distância dificulta a relação contínua e semanal com o grupo, pelo alto custo e dificuldade de deslocamento dos formadores. Isso porque entendemos que, para que o processo de incubação seja pleno, é preciso observar não apenas os momentos em que o formador está atuando, mas também os espaços de integração, o cotidiano das pessoas, o dia-a-dia das relações do grupo, os finais de semana, e a distância atrapalha nesse sentido.

Outra reflexão dos limites e possibilidades desta incubação refere-se ao contexto social em que o grupo está envolvido. É diferente, por exemplo, trabalhar nos espaços urbanos e rurais, o ritmo da produção é outro, as culturas são distintas, os hábitos são outros. É importante sempre valorizar a cultura e os hábitos do grupo incubado, para que não exista uma invasão cultural por parte dos formadores. No caso da marcenaria, além do ambiente rural, é preciso considerar a composição do grupo, formado, em sua maioria, por mulheres com mais de 40 anos, assentadas, donas de casa, que nunca tiveram perspectiva de inserção no mundo do trabalho. Ao mesmo tempo existe a dificuldade pela falta de educação formal e baixa escolaridade; dessa forma, é preciso adequar a linguagem para dialogar com o grupo, além do necessário aprendizado para solucionar as questões técnicas do empreendimento que envolve essa compreensão. Coletiva e criativamente essas dificuldades vão sendo superadas.

Fazemos também uma reflexão sobre a metodologia empregada nessa incubação, uma vez que a pesquisa-ação tem sido desenvolvida, em alguns de seus aspectos, mediante as condições de trabalho da incubadora e realidade do grupo incubado. Sobre a relação dos pesquisadores com os membros da situação investigada, aprofundamos mediante as avaliações do trabalho, que sugeriram a necessidade, inclusive, de permanência dos pesquisadores no Assentamento para apreender a dinâmica local, e de tempo para o desenvolvimento de conversas informais, de vivenciar situações fora do ambiente das reuniões em que é possível perceber os valores dos grupos, seu cotidiano e suas condições reais de vida. Essa aproximação permite que o pesquisador não atue como um colonizador no Assentamento, no sentido da extensão de idéias prontas e acabadas, como únicas e verdadeiras. A partir desse mergulho na realidade foi possível percebermos os aspectos históricos que dificultam a passagem das relações interpessoais para as relações sócio-políticas, o que se acentua no caso do grupo da marcenaria, pela fragilidade do envolvimento dos membros com o movimento social em que se insere.

Outro aspecto da pesquisa-ação que se apresenta como possibilidade é a construção de espaços de participação e diálogo igualitário, partindo dos saberes do grupo somados aos conhecimentos produzidos na universidade, adaptando a linguagem. Porém, existe um limite na sistematização do conhecimento, pois os pesquisadores sistematizam todo o processo de incubação, por meio de relatórios em que se valorizam as falas, por meio de fotografias, mediante consentimento do grupo, entrevistas, história de vida. No entanto, existe a dificuldade em discutir essa sistematização com os grupos e divulgar as informações para a comunidade do Assentamento, de modo que a mesma se aproprie do processo de incubação.

Os limites e possibilidades dos resultados descritos, embora relacionados a momentos específicos da incubação, acontecem em diferentes espaços e não esgotam as questões. São exemplos a aprendizagem constante, tanto para a equipe de pesquisadores como para os

membros dos grupos incubados, a transição para a autogestão e economia solidária, o conhecimento da cadeia produtiva, a relação dialógica, a coerência do empreendimento em formação com a realidade local, a resolução de conflitos e a construção de ferramentas adequadas para essa forma de organização do trabalho. O tempo de amadurecimento dos grupos e dos pesquisadores, bem como o histórico de vida pessoal e profissional, também influenciam na construção da incubação, pois cada participante colabora com o processo por meio de olhares e leituras de mundo distintas.

CONSIDERAÇÕES

Diante dessas reflexões, percebemos que a incubação da marcenaria coletiva autogestionária do Assentamento Pirituba II se caracteriza como um processo, condição que não permite pontos finais, pois se alimenta de interrogações e está em constante aprendizagem. A vivência discutida, tendo como referenciais teóricos o método de incubação da Incoop, a economia solidária, a comunicação e educação popular, nos ensina que o real é um vir a ser e, por isso, a busca por sua transformação exige a práxis constante.

Como processo participativo, solidário e cooperativo a incubação da marcenaria coletiva autogestionária no Assentamento Pirituba II está sendo um grande aprendizado para todos os sujeitos envolvidos, pois seu desenvolvimento demonstra afetividade, ludicidade e possibilita que experimentemos a construção coletiva do conhecimento, além de ser uma vivência que extrapola o mundo do trabalho e encontra espaço na vida particular dos envolvidos.

Ressaltamos aqui, que a vivência da incubação de uma cooperativa popular faz com que interiorizemos a complexidade da proposta, sem desacreditar na economia solidária como uma possibilidade de transformação social, pois o resgate histórico nos mostra que nenhuma grande transição é simples e rápida e em busca de superar as contradições da proposta, na perspectiva de uma sociedade mais justa, que esta incubação se constrói.

Para a construção desta proposta, entendemos ser necessário que o método descrito esteja arraigado na práxis dos formadores que atuam no grupo, pois é estritamente necessária a criação de espaços de participação. Nesse sentido destacamos o papel educador, a quem em momento algum se oferece uma realidade pronta, mas que parte das necessidades e angústias dos indivíduos, levando em conta e ajudando no desenvolvimento das potencialidades e capacidades de conhecer e agir que cada um trás dentro de si. Para que isso ocorra é necessário que o grupo se aproprie do discurso e das ferramentas utilizadas pelo formador. Também é preciso que o grupo assuma responsabilidades, tome decisões, seja ouvido e tenha liberdade para dizer o que pensa.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ARRUDA, Marcos. *Situando a Economia Solidária*. Disponível em <<http://www.cadernosflen.com.br>>. Acesso em: 13 jul. 2004, 1:45:13.

BARROS, Laan Mendes, FERNADES, Francisco A. M. **Comunicação e Solidariedade**. São Paulo: Edições Loyola, 1992.

CORRÊA, Luis Oscar Ramos, *Economia Popular, Solidária e Autogestão: o papel da Educação de Adultos neste novo cenário*. Disponível em <<http://www.ufrgs.com.br>>. Acesso em: 20 ago. 2004, 2:35:36.

CORTEGOSO, Ana Lucia, SHIMBO, Ioshiaqui, ZANIN, Maria, FONTES, Daniela Amorim, FONTES, Nádia, JESUS, Vanessa Maria Brito de, UEHARA, Mariane Saori, MASCIO, Carlos César, COSTA, Aline Alberti V. da, PEREIRA, Kelci Anne, CHERFEM, Carolina, DEL MÔNACO, Graziela, ALMEIDA, Sara Ferreira de. *Formação de formadores em Economia Solidária: subsídios para elaboração de propostas a partir de demandas surgidas no processo de incubação de empreendimentos solidários*. Trabalho apresentado no II Seminário Acadêmico PROCOAS, Rosário, 2006.

FREIRE, Paulo. *Educação e Mudança*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1979.

_____. *¿Comunicação ou extensão?*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1982.

GUIMARÃES, Gonçalo. Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares: Contribuição para um modelo alternativo de trabalho e geração de renda. In SINGER, Paul, RICARDO, André (orgs) 2 ed. *A Economia Solidária no Brasil: resposta ao desemprego*. São Paulo: Contexto, 2003.

NEUMAN, Laurício. *Educação e Comunicação Alternativa*. São Paulo; Vozes, 1989. p. 39

PERUZZO, Cicília Maria Krohling. *Comunicação nos Movimentos Populares: A participação na construção da cidadania*. 3 ed. Petrópolis: Vozes, 1998.

SANTOS, Boaventura de Souza, RODRIGUES, César Rodrigues. In: www.ces.fe.ec.pt/emancipa/research>. Acesso em: 15 ago. 2004.

SINGER, Paul. *Introdução a Economia Solidária*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2002.

_____. A Economia Solidária como ato pedagógico. In KRUPPA, Sônia M. Portella (org). *Economia Solidária e Educação de Jovens e Adultos*. Brasília: Inep/Mec, 2005. p. 13-20.

THIOLLENT, Michel. *Metodologia da Pesquisa-Ação*. São Paulo: Cortez Editora, 2005.

Capítulo 4

PROMOÇÃO DE PRÁTICAS DE CONSUMO COMO PARTE DA CONSTRUÇÃO DA ECONOMIA SOLIDÁRIA

Ana Lucia Cortegoso, Mariane Saori Uehara,
Madeu Logarezzi, Érica Simões Ramirez

O trabalho direto com empreendimentos solidários, a partir da experiência da Incubadora Regional de Cooperativas Populares da UFSCar e de outras incubadoras e atores sociais que realizam este mesmo tipo de atividade, tem evidenciado que a comercialização de produtos e serviços destes empreendimentos corresponde a uma das principais dificuldades por eles enfrentadas, particularmente considerando sua inserção em um mercado altamente competitivo e regulado por regras não compatíveis com os princípios da Economia Solidária. Várias têm sido as estratégias formuladas e implementadas para lidar com esta dificuldade, sendo a constituição de redes um princípio orientador de grande parte destes esforços. Redes que incluem, como participantes essenciais, produtores, distribuidores e consumidores, requerendo uma atenção específica para a inserção destes tipos de ator no sistema da Economia Solidária, exatamente pelas diferenças que esta apresenta em relação ao sistema predominante, em que preço baixo importa mais do que preço justo, a publicidade estimula e dirige o consumo para além do que demandam as necessidades a serem atendidas, e certas facilidades oferecidas moldam e sustentam práticas de consumo danosas para o ambiente e para a própria sobrevivência da espécie. De um modo geral, os padrões de consumo presentes em nossa sociedade são geradores de desigualdade social, concentração de renda, exploração no trabalho e degradação ambiental.

A implementação da Economia Solidária pode ser compreendida como resultado, em longo prazo, de práticas articuladas de diferentes atores sociais, pessoas e instituições de diferentes tipos, tais como os indicados no Atlas da Economia Solidária no Brasil (SENAES, 2005), que apresenta os resultados da primeira etapa do mapeamento deste campo no país. De acordo com esta sistematização sobre os diferentes participantes da Economia Solidária no país, destacam-se, além dos empreendimentos econômicos solidários (organizações de finanças solidárias, empresas autogestionárias, cooperativas populares, redes de empreendimentos, associações de trocas e grupos informais de trabalho coletivo, organizados de acordo com os princípios da Economia Solidária), entidades de apoio e fomento (organizações não governamentais, universidades, órgãos ligados ao movimento sindical e a movimentos sociais), ligas ou uniões, instâncias articuladoras (fóruns brasileiro, estadual e municipal), instâncias governamentais (em níveis federal, estadual e municipal). Um conjunto amplo e diversificado de participantes, cada um deles com determinadas contribuições na construção deste resultado final.

O conceito de metacontingência (GLENN, 1991, entre outros), como unidade de análise que descreve relações funcionais entre práticas de indivíduos mantidas por contingências próprias e seus produtos agregados, parece descrever muito apropriadamente o fenômeno que aglutina esforços de um número considerável de iniciativas neste campo, exatamente em busca de uma mudança cultural, na direção de relações econômicas mais igualitárias e humanas de

melhor qualidade do ponto de vista do bem estar dos indivíduos, ao invés de acúmulo de capital. Neste contexto, as práticas relativas a consumo de bens e serviços, dependendo de como se apresentam, podem representar forma relevante para fortalecer a Economia Solidária como modo alternativo de geração de renda e de relação dos seres humanos entre si e com seu meio ou, considerando o modo como se dá hoje, o contrário disto.

Com base na constatação das dificuldades enfrentadas pelos empreendimentos solidários e na suposição de que investir na promoção de práticas de consumo compatíveis com a proposta da Economia Solidária pode contribuir para a sua construção, a INCOOP propôs, como forma de intervenção, e oportunidade de estudo, a incubação de um grupo organizado para promoção do consumo solidário no município, como oportunidade para estudar o próprio processo de incubação de um grupo deste tipo, e o impacto que suas atividades teriam em relação à Economia Solidária. Desta iniciativa surgiu o “ConsumoSol – Articulação ética e solidária para um consumo responsável”, constituído como iniciativa de articulação entre consumidores, produtores e distribuidores que, em seus quase dois anos de existência, tem proposto e implementado um conjunto de ações destinadas a promover seus objetivos, que pode ser visto no Quadro 1.

O grupo ConsumoSol, de modo diferente de outras iniciativas de organização de consumidores, que buscam alcançar o atendimento a suas necessidades específicas em relação a consumo, tem como perspectiva interferir em práticas culturais instaladas e mantidas por uma lógica capitalista de promoção do consumo acelerado e irreflexivo. Para isso, foi organizado de modo a promover ações diversificadas, que variam quanto à duração (pontual, permanente ou de duração definida) e quanto ao grau de complexidade dos resultados que podem ser esperados. Neste caso, são desenvolvidas ações que pretendem alcançar pessoas de modo que estas: tenham acesso a informações sobre os problemas e as alternativas (nível informativo), apresentem maior disposição para promover mudanças (nível motivacional), tenham suas condutas de interesse facilitadas (nível de facilitação de condutas individuais), que se tornem capazes para atuar de forma autônoma, independente (nível formativo) ou, ainda, que sejam produzidas mudanças em prática cultural relativa a consumo, atingindo um grande número de pessoas (nível de mudança cultural).

Quadro 1. Objetivos do ConsumoSol – Articulação ética e solidária para um consumo responsável, São Carlos, Brasil.

- 1) **Promover um padrão de consumo** que corresponda ao **mínimo** necessário para atender a necessidades humanas e dos seres em geral, significativas e relevantes, de modo a produzir melhor equilíbrio no acesso a produtos e serviços por todos e com maior grau de conservação ambiental;
- 2) Promover produção, comercialização e uso de diferentes produtos e serviços necessários ao atendimento de necessidades humanas e dos seres em geral, desde que garantidas características como:
 - **melhor qualidade possível**, sendo para tanto necessário estabelecer critérios para cada tipo de produto ou serviço, considerando o **conhecimento** e os **recursos disponíveis** para produção, comercialização e consumo destes produtos ou serviços;
 - **preço justo**, significando aquele que, estabelecido por meio de **acordo entre os envolvidos**, garanta atendimento equilibrado a todos, do ponto de vista econômico, legal e humano. Constituem aspectos a serem levados em consideração, neste caso, os níveis de remuneração praticados, o respeito a condições trabalhistas, a abrangência do benefício em termos de número de pessoas alcançadas etc.;
 - **processo ético de produção de bens/prestação de serviço**, sendo garantidos, por meio das práticas e metodologias utilizadas: ausência de exploração de pessoas e de outros seres; transparência e responsabilidade em relação aos resultados diretos e indiretos do processo; adequação aos princípios de conservação da natureza, ao longo de todo o ciclo de vida dos produtos e serviços (incluindo concepção, produção, comercialização, utilização e destinação pós-uso), promoção da saúde humana, preservação da diversidade biológica e de processos naturais sustentadores da vida, prevenção e prudência diante dos limites do conhecimento.
- 3) Promover a **inclusão social** para o maior número possível de pessoas, tanto no processo de produção e comercialização quanto no de consumo, com acesso a produtos e serviços com as características propostas;
- 4) Dar preferência a produtos e serviços: **de origem local**, de modo a fortalecer a economia local, passando a abrangências maiores conforme não existam produtos e serviços próximos ou em função de outras prioridades previstas (por exemplo, possibilidade de inclusão, oferta por empreendimentos solidários etc.); oriundos de **empreendimentos solidários**, ou que apresentem potencial para contribuir com a construção de relações solidárias no interior da economia;
- 5) **Capacitar** produtores, fornecedores, distribuidores e consumidores (membros do grupo ou não) **para produzir, fornecer, distribuir, adquirir e utilizar** produtos e serviços com estas mesmas características;
- 6) Favorecer a **educação alimentar** e o consumo de produtos mais adequados para a saúde;
- 7) Incentivar e facilitar a **relação ética** e respeitosa entre produtores, fornecedores, distribuidores e consumidores, por meio de fidelidade, transparência e integração das atividades destes atores;
- 8) **Apoiar também empreendimentos** que, mesmo atendendo a apenas parte das características previstas, possam vir a melhorar suas condições de funcionamento na direção dos objetivos do grupo;
- 9) Promover a **cultura local**, valorizando a diversidade cultural, o conhecimento e a identidade das comunidades tradicionais nas transações comerciais;
- 10) Contribuir para a construção de práticas de produção, comercialização e consumo baseadas em **valores que questionem as regras dos mercados** vigentes (incluindo os de trabalho, da ciência, da tecnologia, das mercadorias, do dinheiro, da comunicação, da publicidade, da cultura etc.), priorizando: bem estar do ser humano (vs das corporações), benefício coletivo (vs apenas individual), ganho social (vs ganho e acúmulo financeiro), cooperação (vs competição), prevenção (vs apenas remediação);
- 11) Buscar e consolidar **relações** com outras iniciativas similares, em redes de cooperação solidária;
- 12) Pautar-se, em seu funcionamento, pelos **princípios do cooperativismo**, como: livre acesso, adesão voluntária, participação coletiva e democrática dos membros, auto-gestão, cooperação e intercooperação;
- 13) Monitorar os **processos de funcionamento** do grupo, permanentemente, por meio de indicadores diversos.

No Quadro 2 pode ser vista uma relação das atividades já realizadas ou em andamento por iniciativa dos membros do ConsumoSol, até o presente momento.

Quadro 2. Exemplos de atividades no âmbito do ConsumoSol como formas de atingir seus objetivos em relação a práticas de consumo.

<p><i>Ações com resultados previstos em nível preponderantemente informativo:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Sítio do grupo na internet- Folheto de divulgação do grupo- Painel ConsumoSol- Boletim ConsumoSol <p><i>Ações com resultados previstos em nível preponderantemente motivacional</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Apresentações do ConsumoSol por meio de recurso visual e exposições- Cine ConsumoSol- Barraca de trocas na Feira da Sucata e da Barganha <p><i>Ações com resultados previstos em nível preponderante de facilitação de condutas individuais</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Compras coletivas- Feira ConsumoSol do Produtor- Divulgação de contatos com produtores- Divulgação de “dicas” para consumo ético, responsável e solidário <p><i>Ações com resultados previstos em nível formativo</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Oficinas sobre alimentação saudável e reaproveitamento de resíduos <p><i>Ações com resultados previstos em nível de mudança de práticas culturais</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Sacoleco
--

AÇÕES “INFORMATIVAS”

Este conjunto de ações da Incubadora visa promover acesso, por parte da população, a informações que possam ser utilizadas para a construção de critérios para o consumo na direção dos objetivos do ConsumoSol, além de constituir apoio para a divulgação do próprio grupo, que é aberto a todos que tenham afinidade com os objetivos propostos. Algumas delas servem como apoio para outras ações do grupo, tal como é o caso do folheto de divulgação.

No caso do sítio do grupo, além de servir como porta de entrada para que qualquer pessoa possa conhecer a iniciativa via busca em pesquisadores na internet, serve como base para aprofundamento na compreensão de suas propostas para aqueles que, tendo conhecido superficialmente o ConsumoSol sintam interesse em aprofundar sua compreensão, e mesmo para que membros do grupo possam participar de seu desenvolvimento de modo virtual, já que ele contém informações sobre suas atividades, incluindo sínteses das reuniões realizadas. O Boletim ConsumoSol, por sua vez, atinge uma ampla lista que inclui membros de grupo e simpatizantes, fazendo chegar a todos informações sobre eventos, oportunidades e dicas sobre Economia Solidária e consumo responsável.

No caso do painel ConsumoSol, em fase de instalação em locais públicos (restaurante natural, estabelecimento comercial etc), destina-se a divulgar o grupo e suas atividades, oferecer dicas sobre consumo ético, responsável e solidário e divulgar empreendimentos e produtos solidários do município e região, principalmente os vinculados ao grupo.

Em todos os casos, a elaboração dos recursos é feita com base em critérios estéticos e de linguagem que possam favorecer uma sensibilização da população a que se destina para as questões do consumo e para o grupo. Podem, assim, em algum grau, atuar no âmbito motivacional destas pessoas, embora apresentem características mais próprias de uma intervenção informativa.

AÇÕES “MOTIVACIONAIS”

São assim consideradas aquelas atividades propostas e implementadas pelo grupo que buscam, ao informar, envolver as pessoas que atingem com uma proposta de revisão de suas práticas de consumo, enfatizando conseqüências da cultura predominante para o ambiente, para a coletividade e para o próprio indivíduo.

Apresentações do ConsumoSol têm ocorrido em diferentes contextos, tanto acadêmicos quanto de outras naturezas. Como apoio para isto, foi desenvolvida uma apresentação em slides que chama a atenção para os problemas sociais e ambientais decorrentes das práticas de consumo vigentes e apresenta alternativas para estas práticas em situações cotidianas. A utilização desta apresentação em oficinas e em outros contextos (junto a crianças, inclusive) propicia circunstâncias favorecedoras para o debate, troca de experiências e avanço no grau de compromisso das pessoas em relação a estas possibilidades (ao menos quanto comparadas com iniciativas apenas informativas).

O Cine ConsumoSol consiste de exibição de filmes relacionados a consumo e temas afins, acompanhada de mesa de diálogo da qual participam pesquisadores, especialistas e militantes nestes temas, além da participação da platéia. Foi proposto como atividade permanente e a terceira exibição já está em fase de preparo, sendo que as duas primeiras contaram com cerca de 100 pessoas cada uma.

O grupo ConsumoSol tem participado, ainda, no planejamento e na implementação de uma iniciativa local de promoção às práticas de troca e de reaproveitamento de bens, denominada Feira da Sucata e da Barganha, que ocorre tradicionalmente em São Carlos, como parte das atividades comemorativas da semana do ambiente. Nesta feira, assumiu a organização de uma barraca de troca, destinada a estimular esta cultura entre os visitantes da feira, assim como propôs e implementou ações destinadas a favorecer trocas destes visitantes com os expositores da feira, que podem comercializar itens desde que não sejam novos, bem como a estimular o uso, reaproveitamento e circulação de bens que estão em desuso. Neste sentido, promoveu uma oficina de reparos de bicicletas e uma barraca de divulgação de iniciativa existente no município, na forma de curso, para ensino de preparo de alimentos a baixo custo, principalmente a partir de utilização de partes de alimentos usualmente descartados.

AÇÕES “FACILITADORAS” DE CONDUTAS DE CONSUMO DESEJÁVEIS

Partindo do conhecimento existente sobre conduta humana, o ConsumoSol tem procurado ampliar sua atuação para além das tradicionais estratégias de informar e “sensibilizar” a

população, na busca de promover práticas de consumo éticas, responsáveis e solidárias. O grupo tem buscado, então, propor e implementar ações que visam facilitar, para os interessados, a apresentação de condutas compatíveis com a perspectiva de fortalecimento de empreendimentos solidários, conservação ambiental e não exploração no processo de produção. Tratam-se de providências concretas que buscam reduzir o esforço para a apresentação destas condutas, o que pode ser particularmente importante em um contexto em que as pressões para comprar são fortes (não é sem razão que nossa forma de vida é chamada de sociedade de consumo), as facilidades oferecidas para fazer isto de modo compulsivo, inconsciente e inconseqüente são grandes (com lojas de conveniência, horários ampliados para compra em estabelecimentos participantes de cadeias internacionais) e há a necessidade de fazer isto em um contexto de intensa atividade e reduzido tempo livre disponível (dado que é necessário trabalhar cada vez mais para se manter nos padrões de consumo estimulados). Assim, ainda que reconhecendo a importância de que as pessoas alcancem um nível de compromisso com questões relevantes para o futuro da sociedade e do planeta que possam mobilizá-las mesmo para condutas de alto custo de emissão, o grupo tem buscado construir alternativas para facilitação de condutas de interesse, tanto para os membros do grupo quanto para a comunidade.

Nesta direção, foram organizadas, e são mantidas, compras coletivas de alguns itens de interesse do grupo. Produtos de higiene (sabão produzido a partir de óleo de cozinha pós-uso, produzido por um grupo de mulheres do município e detergente biodegradável produzido por um empreendimento familiar da região) têm sido adquiridos com regularidade pelo grupo. Estudos para a realização de compras coletivas de produtos industrializados, de estabelecimento comercial de pequeno porte, parceiro do ConsumoSol em um projeto nascido de ação do grupo, estão em andamento.

O grupo ConsumoSol propôs e implementou, também, uma feira de produtores locais e regionais, que ocorre semanalmente em espaço cedido por uma organização de proteção ambiental. Os produtores têm recebido, do grupo, apoio para organização e divulgação da atividade, e vêm buscando inserção de novos empreendimentos, estratégias para atração de compradores, bem como estabelecendo regras para o funcionamento autônomo do grupo. Produtos alimentícios orgânicos, artesanato e produtos de higiene já fazem parte dos itens oferecidos regularmente na feira.

Com a mesma perspectiva, o ConsumoSol tem buscado e tornado acessíveis informações sobre produtores que atendem (ou podem vir a atender) aos critérios derivados dos objetivos do grupo, bem como sobre práticas e condições favorecedoras de práticas compatíveis com estes objetivos. Levantamento de indicações de produtores e prestadores de serviço a partir de consulta aos membros do grupo (mesmo aos que participam dele acompanhando virtualmente suas atividades), mapeamento de produções orgânicas no município e buscas junto a outras entidades com objetivos afins têm possibilitado divulgar, em correspondência direta para os participantes e via Boletim Informativo, informações para contato direto dos consumidores com tais produtores e dicas para um consumo tal como proposto pelo grupo, em uma perspectiva de permanente melhora neste padrão, ainda que respeitadas as diferenças neste campo, particularmente em relação a dietas alimentares.

AÇÕES “FORMATIVAS”

São assim denominadas as ações destinadas a capacitar pessoas para desenvolver condutas consideradas como adequadas do ponto de vista dos objetivos do grupo. A realização de oficinas, que constituem atividades práticas para desenvolvimento de aptidões, tem sido uma estratégia utilizada. Neste sentido, foram realizadas e estão previstas oficinas destinadas a promover alimentação saudável, com apresentação de diferentes alternativas e suas respectivas lógicas e fundamentos. Da mesma forma, e tal como já realizado na Feira da Sucata e da Barganha, como parte das atividades do ConsumoSol, oficinas destinadas a habilitar pessoas para fazer o reaproveitamento de resíduos de diferentes tipos estão previstas como parte das atividades do grupo. Neste caso, buscando também a socialização dos saberes e talentos dos membros do grupo, em busca de melhoria da qualidade de vida e, particularmente, das relações humanas.

AÇÕES DE MUDANÇA DE PRÁTICA CULTURAL

O projeto Sacoleco, nascido por sugestão de membro do ConsumoSol que havia participado de iniciativa semelhante no passado, destina-se a intervir na prática, disseminada no país de uso de sacolas plásticas para transporte de mercadorias adquiridas em estabelecimentos comerciais, alterando-a na direção do uso de suportes duráveis, como sacolas, carrinhos, caixas etc. Projeto destinado a captar recursos necessários para o desenvolvimento desta intervenção e para sua avaliação, elaborado por membros do grupo, foi contemplado com um prêmio (Unisol-Banco Real), possibilitando a implementação de uma parceria entre dois estabelecimentos comerciais do município, a Incubadora Regional de Cooperativas Populares e três empreendimentos solidários de artesanato e costura. O projeto, em andamento, prevê a distribuição (gratuita ou mediante aquisição) de sacolas duráveis⁷⁴, produzidas pelos empreendimentos solidários parceiros, para clientes fiéis dos estabelecimentos comerciais, a serem utilizadas em substituição às sacolas plásticas descartáveis. Além da distribuição das sacolas, o projeto prevê campanhas de esclarecimento dos clientes dos estabelecimentos comerciais parceiros (de modo a promover o uso esclarecido e facilitar a generalização da prática para outras situações) e, eventualmente, estratégias de valorização do uso das sacolas duráveis pelos clientes mediante premiações pela apresentação das condutas desejadas (uso de sacolas duráveis, dispensa de sacolas plásticas ou mesmo reutilização de sacolas plásticas no transporte de mercadorias). Até o momento foram desenvolvidos protótipos, realizados testes de uso com alguns clientes dos dois estabelecimentos e definidos os modelos definitivos, que serão produzidos e distribuídos ainda no primeiro semestre de 2006, estando previstas atividades de monitoramento e avaliação dos impactos produzidos pelo projeto em relação aos vários atores envolvidos.

A perspectiva deste tipo de intervenção é a de produção de mudanças de práticas de um conjunto amplo de pessoas, com a expectativa de colocá-las sob controle das conseqüências a curto, médio e longo prazo para as diferentes alternativas de ação em relação ao uso de produtos plásticos e descartáveis. Um desafio de tamanho considerável, levando em conta as práticas atualmente valorizadas em uma sociedade de consumo em que tudo se torna, cada vez mais,

descartável e substituível – incluindo as relações humanas, sentimentos e valores. Os resultados alcançados até o momento, contudo, indicam ser este um desafio merecedor do esforço de implementar e avaliar esta intervenção, em seus vários aspectos.

ATIVIDADES DE APOIO

A criação e manutenção do grupo ConsumoSol se deu a partir de recursos alcançados mediante elaboração e aprovação de projeto de financiamento que possibilitou a existência de uma equipe de apoio, composta por um técnico de nível superior e estudantes de graduação, coordenada por docentes vinculados à INCOOP, e o acesso a recursos como material de consumo, equipamentos (ainda que partilhados com outros projetos), pagamento de serviços (como gráfica). Esta equipe, além de participar ativamente da implementação das atividades definidas e desenvolvidas pelo grupo, tem garantido as condições necessárias para o funcionamento do próprio grupo e vem transferindo, gradualmente, a responsabilidade por estas atividades para membros permanentes do grupo. Desta forma, preparo de reuniões do grupo (convocação, elaboração de proposta de pauta etc), elaboração de sínteses após reuniões, sistematização do processo de incubação, busca e sistematização de dados sobre assuntos de interesse do grupo, administração da correspondência do grupo e outras atividades de apoio têm sido desenvolvidas por uma equipe especialmente formada para esta finalidade. Considerando que a finalização do projeto, em relação ao uso dos recursos disponíveis, está prevista para o início do segundo semestre do presente ano, o desafio do grupo é, neste momento, garantir sua sustentabilidade a partir de seus próprios recursos ou buscar recursos adicionais para isso. Uma das perspectivas do grupo é, neste momento, buscar sua formalização, e as formas existentes para isso encontram-se em discussão. No entanto, os resultados alcançados até o momento já podem ser considerados significativos em relação aos objetivos pretendidos, tendo gerado iniciativas com alta probabilidade de serem mantidas por suas conseqüências naturais (tal como a Feira ConsumoSol do Produtor).

AÇÕES EM PERSPECTIVA

Outras ações foram indicadas como desejáveis pelo grupo, e encontram-se em fase de estudos para implementação, tais como: organização de uma cooperativa de crédito, promoção de práticas de consumo solidárias, éticas e responsáveis por membros dos empreendimentos solidários do município, adoção de software livre por parte de membros do grupo e, na medida do possível, por parceiros do grupo ConsumoSol (como a incubadora, os estabelecimentos comerciais e os empreendimentos solidários).

A construção de práticas de consumo compatíveis com a proposta de Economia Solidária não pode ser compreendida como capaz de, isoladamente, resolver os graves problemas que enfrentam os empreendimentos solidários para que possam se consolidar em contextos em geral tão adversos como aqueles que esta proposta enfrenta em um mundo e em um tempo que se pautam pelo acúmulo de bens muito mais do que pela promoção da vida digna para todos no planeta. É, contudo, uma dimensão deste cenário, em relação à qual é fundamental

⁷⁴ A expressão “sacolas duráveis” aqui é utilizada em contraposição às “sacolas descartáveis”, que também são, na verdade, duráveis, embora menos duráveis que as que são produzidas no projeto Sacoleco.

produzir conhecimento que possibilite avançar na compreensão das condições envolvidas com estas práticas culturais, e tecnologia capaz de interferir nestas práticas em uma direção alternativa à que hoje é imposta pela organização capitalista da sociedade. O ConsumoSol corresponde a um esforço nesta direção, procurando oferecer sua contribuição ao atuar localmente para constituir iniciativas concretas de ação e ao organizar e divulgar o conhecimento produzido neste processo, de modo a possibilitar a troca de experiências com outros atores e interessados neste tipo de problema social. Nesse contexto de articulação participativa à luz dos referenciais da Economia Solidária e de preocupações sócio-ambientais, suas ações criam um “espaço” novo, em que sujeitos podem buscar fazer História, atuando como cidadão, seja na condição de consumidor, de distribuidor ou de produtor.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRASIL. *Atlas da Economia Solidária no Brasil*. Ministério do Trabalho e Emprego – Secretaria Nacional de Economia Solidária, 2006.

GLENN, S. S. Contingencies and metacontingencies: relations among behavioral, cultural, and biological evolution. In LAMAL, P.A. (Org.). *Behavioral analysis of societies and cultural practices*, New York, NY, Hemisphere, 1991. p. 39-73.

Capítulo 5:

EXPERIENCIAS REGIONALES DE TRABAJO COOPERATIVO EN EL CENTRO OESTE SANTAFESINO

Matías M. GURI*
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional del Litoral

INTRODUCCIÓN

Las recetas económicas de corte neoliberal empleadas en Argentina en la década de 1990 implicaron una significativa desregulación del mercado interno y una plena apertura al comercio internacional. La aplicación radical de estas medidas produjo el arribo de grandes empresas transnacionales y un notorio incremento de la comercialización de bienes de industria extranjera. La debilidad relativa en que se encontraron las empresas nacionales frente a la nueva competencia obligó a las mismas a reorganizar su estructura productiva para lograr una mayor eficiencia económica, o directamente, cerrar sus puertas. Esta realidad se tradujo en el cierre de muchas industrias -especialmente pequeñas y medianas- y, consecuentemente, la expulsión de una gran cantidad de personas hacia el desempleo y la pobreza.

El sostenimiento de este modelo -¿productivo?- por poco más de una década tuvo como trágico resultado la existencia de casi 2,5 millones de personas desempleadas, que representaron una tasa de desocupación cercana al 20%. Con el colapso y la crisis en 2001 y la gran incertidumbre que plantearon las nuevas medidas en materia de política económica, este proceso de cierres empresariales y liquidación de mano de obra se profundizó alcanzándose niveles de desempleo y pobreza récords.

A pesar de ello, con las modificaciones introducidas, las condiciones de competencia pasaron a ser otras. La devaluación cambiaria hizo que las empresas nacionales pudieran competir más equitativamente con la producción extranjera, pudiendo recuperar parte del terreno perdido, verificándose un repunte de la actividad productiva local. Sin embargo, el escaso nivel crediticio y la cautela de las inversiones productivas no permitieron recuperar la totalidad de las fuentes de trabajo perdidas.

Ante la incapacidad del empresariado o del Estado para eliminar el flagelo del desempleo, muchos trabajadores se aventuraron a la creación de emprendimientos productivos autogestionados. Es así como se puede ver en los últimos años un importante resurgimiento de experiencias de trabajo asociado en formas cooperativas de organización empresarial, sustentadas en principios de solidaridad, beneficio colectivo y ayuda mutua. Como en otros momentos de la historia, nuevamente aparece el cooperativismo como una alternativa para la solución de los graves problemas sociales y económicos.

Esto se dio en el centro oeste de la provincia de Santa Fe, donde surgen varias cooperativas de trabajo en localidades medianas y pequeñas. Algunas de las cooperativas ya

* Programa Iniciación a la Investigación, Cientibeca, UNL. 2005.

están consolidadas, mientras que otras son de creación muy reciente.

Debido a la escasa producción de material sobre estas particulares prácticas asociativas, máxime cuando el análisis es a nivel regional, resulta interesante investigar cómo se ha ido desarrollando el movimiento cooperativo de trabajo en la historia económica reciente.

OBJETIVOS

Esta ponencia tiene como objetivos:

- Caracterizar y describir aspectos generales de las cooperativas.
- Distinguir los rasgos particulares de las cooperativas de trabajo.
- Describir la evolución de experiencias de trabajo asociado acontecidas en la región centro-oeste de la Provincia de Santa Fe en los últimos años.

PROPOSICIÓN

La profundización de las políticas neoliberales de fines del siglo XX aplicadas en Argentina derivó en una fuerte recesión económica, que llevó al cierre de muchas empresas, provocando un gran aumento del desempleo. La región centro oeste de la provincia de Santa Fe, como uno de los polos productivos más importantes del país, resultó fuertemente afectada por las consecuencias de la crisis, que impactaron de lleno en el mercado de trabajo.

Como una solución alternativa al problema, muchas personas canalizaron su fuerza laboral hacia organizaciones de base cooperativa. Pareciera ser que de este modo han logrado encontrar un mecanismo útil para recuperar su capacidad productiva y sustento de vida.

METODOLOGÍA

El desarrollo del trabajo se basa en la revisión de bibliografía general sobre cooperativismo, sobre documentación organizacional, y sobre estadísticas de instituciones oficiales, así como también en la realización de entrevistas personales con asociados y profesionales que asesoran en los emprendimientos.

DEFINICIÓN DE COOPERATIVA

La diversidad de concepciones acerca de la naturaleza de la cooperación y el papel que está llamada a cumplir en la sociedad, como así también las peculiaridades de los distintos sistemas legislativos, han dificultado la formulación de un concepto de cooperativa que sea universalmente válido. Existe, en cambio, una importante cantidad de fórmulas doctrinarias, las cuales se apoyan sobre una base común y universal, los principios del cooperativismo. Éstos son siete lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

Estos siete principios fueron reformulados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), máximo organismo mundial de carácter cooperativo, a partir de los que originalmente establecieron los “pioneros de Rochdale”. Según la última redacción hecha en Manchester,

Inglaterra, que data del 23 de septiembre de 1995, los principios del cooperativismo son⁷⁵: 1) Adhesión abierta y voluntaria; 2) Control democrático de los asociados; 3) Participación económica de los asociados; 4) Autonomía e independencia; 5) Educación, Capacitación e Información; 6) Cooperación entre cooperativas; 7) Compromiso con la comunidad.

Los valores que inspiran a los miembros de una cooperativa son la ayuda mutua, la responsabilidad personal, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad; siguiendo con la tradición de los pioneros de Rochdale, los socios cooperativos creen en los valores éticos de la honestidad, la sinceridad, la responsabilidad social y el cuidado por los demás.

Basándose en estas ideas y con la intención de establecer un concepto de cooperativa de aplicación universal, la ACI ha definido doctrinariamente a esta entidad solidaria como “una asociación autónoma de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente”⁷⁶.

Para completar esta definición se puede agregar que una cooperativa:

- es una asociación voluntaria de personas físicas o jurídicas y no de capitales,
- que se constituye con un objetivo común, para beneficio de todos sus miembros, donde todos tienen los mismos deberes y derechos,
- cuya base son los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad,
- que, cumplidos ciertos requisitos legales, poseen personería jurídica con autonomía funcional,
- que ejercita una actividad económica para proveer bienes, servicios u ocasión de trabajo, exclusiva o prevalentemente a los asociados,
- cuyo principal objetivo es el servicio y no el lucro.

Por último, se resalta que los asociados se unen cooperativamente para satisfacer un espectro de necesidades comunes que tienden a la promoción humana, abarcando así un vasto campo de acción, que puede ir desde la prestación de determinado servicio económico hasta la satisfacción de una demanda que abarque también aspectos de carácter social y cultural. De allí la trascendencia que han adquirido estas instituciones en muchos lugares del mundo, en virtud de su potencial contribución al desarrollo humano y al progreso económico de las poblaciones.

TIPOS DE FORMAS COOPERATIVAS

Las cooperativas pueden desarrollar su actividad en todos los ámbitos de la vida económica, tanto en la órbita de la producción como de la circulación de bienes y servicios. Pueden estar orientadas a satisfacer las necesidades más diversas de sus usuarios. Ello da lugar a la existencia de varias clases de cooperativas, que si bien en apariencia presentan notables

⁷⁵ ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. Principios del cooperativismo. En www.ica.coop/coop/principles.html. Acceso 7 mar 2006

diferencias, todas ellas comparten las características esenciales del instituto referido.

El criterio distintivo está dado por el objeto social, o sea por la índole de los servicios que la cooperativa prevé brindar a sus usuarios, determinada por las necesidades de éstos que ella tiene en mira satisfacer. Según este criterio, podemos encontrar:

- a) Cooperativas de distribución: son aquellas que procuran a sus usuarios los bienes y servicios que los mismos requieren para la satisfacción de diversas necesidades. Dentro de este tipo de cooperativa podemos encontrar varios subtipos, de las que podemos mencionar cooperativas de consumo, de provisión de bienes y/o servicios, de crédito, de seguro, de vivienda, de enseñanza o educación, escolares, etc.
- b) Cooperativas de colocación de la producción: son las que procuran comercializar en el mercado la producción de sus asociados, sea tal como la han recibido de éstos o luego de someterla a un proceso de fraccionamiento, acondicionamiento, transformación o elaboración. Entre los ejemplos encontramos a las cooperativas de agricultores, pescadores, tamberos, ganaderos, avicultores, apicultores, horticultores, floricultores, vitivinícolas, etc.
- c) Cooperativas de trabajo: son las que organizan en común el trabajo de sus miembros, brindándoles precisamente la ocasión de ese trabajo.

Atendiendo a otro criterio, las cooperativas se pueden clasificar según el nivel que ocupan dentro de su escala de integración federativa. Así tenemos cooperativas de primer grado o de base, constituidas por personas físicas o personas jurídicas (que no son cooperativas); y cooperativas de grado superior, cuyos asociados son cooperativas.

CARACTERIZACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO

Según la Federación de Cooperativas de Trabajo de Misiones⁷⁷, una cooperativa de trabajo es una organización empresaria circunscripta a las pautas del derecho cooperativo, mediante la cual sus asociados procuran para sí la oferta de su trabajo, en forma individual o articulada colectivamente con sus pares o con otros individuos. A través de aquella los asociados materializan una fuente ocupacional, permanente o eventual, obteniendo como beneficio patrimonial un retorno que es proporcional a la cantidad y condición en que se haya ocupado su tarea laboral -con la entidad o a través de ella-, teniendo en cuenta los costos y las reservas que el estatuto y/o la ley obligan a constituir.

En un sentido metafísico, Semisa se refiere a la cooperativa de trabajo como “una asociación de personas que se reúnen para trabajar en común, sobre el esfuerzo mancomunado de todos, con el fin de mejorar su situación social y económica, dejando de ser asalariados para transformarse en dueños de su propio destino, poniendo el capital y el trabajo al servicio del hombre, revirtiendo la modalidad de otros tipos de empresas”⁷⁸.

En este caso se advierte, aún más nítidamente, que el carácter no lucrativo de las cooperativas no debe atribuirse al hecho de que no produzcan ventajas económicas a los

⁷⁶ ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. *Qué es una cooperativa*. En <http://www.ica.coop/coop/index.html>. Acceso 7 mar 2006

⁷⁷ Federación de Cooperativas de Trabajo de Misiones. En <http://www.misionescoop.com.ar/detalle.php?id=30>. Acceso 5 mar 2006

⁷⁸ SEMISA, Domingo. 1988. *Manual de Cooperativas de Trabajo*. Ediciones Intercoop Argentina, 2da. Edición, pág.19.

asociados, sino a su propósito fundamental de proporcionarles servicios y, también, a la sujeción de las entidades cooperativas a determinados principios o normas de carácter equitativo e igualitario que previenen el posible carácter especulativo de sus operaciones y aseguran la consecución de finalidades de interés general.

Precisamente de acuerdo con los principios cooperativos, tanto la deliberación general como la elección de dirigentes y el control de las operaciones comunes no dependen en las cooperativas de trabajo del capital, sino de los trabajadores asociados; y no se favorece en ellas a núcleos restringidos de personas (que pueden poseer grandes capitales y eventualmente decidir el destino de una o de varias empresas dependientes), pues los excedentes o beneficios son distribuidos entre los asociados en proporción al trabajo efectivamente realizado por ellos.

La importancia política y económica de la existencia de esta forma empresarial radica en que constituye un vital elemento para brindar fuentes de trabajo o su colocación, en forma de bienes o servicios. De otro modo a sus integrantes les sería imposible encarar las tareas individualmente, pues serían hechas de forma irregular -eufemismo por ilegal- o discontinua, o en su defecto, con menores beneficios patrimoniales debido a los mayores costos que aisladamente deberían soportar los asociados. En consecuencia, las cooperativas de trabajo, al proporcionar fuentes convenientes de ocupación a obreros, técnicos, profesionales, etc., permiten aumentar o al menos regularizar los ingresos de los trabajadores asociados.

REGULACIÓN LEGAL ARGENTINA

En nuestro país, las cooperativas son entidades privadas, que se rigen por la ley general de cooperativas N° 20.337; además el art. 118 de esta ley establece la aplicación supletoria para las cooperativas de las disposiciones vigentes en materia de sociedades anónimas (“Capítulo II, Sección V, de la ley N° 19.550”), en cuanto “se concilien con las disposiciones de esa ley y con la naturaleza de las cooperativas”.

Internamente, las cooperativas se regulan según las disposiciones de sus respectivos estatutos y reglamentos, aprobados en la Asambleas celebradas por los asociados.

Cabe advertir que, en razón de sus respectivos estatutos y reglamentos y de las actividades especiales que desarrollan, las cooperativas están sujetas también a ciertas disposiciones de derecho público. En especial, las cooperativas deben observar varias resoluciones del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), autoridad administrativa de aplicación de aquellas, según lo estipula la propia ley de entidades cooperativas. Dicho Organismo tiene a su cargo el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de las cooperativas en todo el país, a la vez que ejerce la fiscalización y el control, y asiste y asesora técnicamente a esas entidades. Su finalidad es la de realizar un permanente control de la actividad y funcionamiento de las cooperativas desde su nacimiento hasta su liquidación. Les brinda, además, apoyo económico y financiero, teniendo potestad para dictar las normas reglamentarias que dentro de su competencia considere pertinente.

A diferencia de su antecedente, la ley N° 11.388, la actual ley 20.337 no contiene una definición de las cooperativas, aunque la mayor parte de la doctrina nacional concluye que en Argentina una cooperativa constituye un instituto jurídico con individualidad propia (no son

sociedades comerciales ni asociaciones) con carácter mercantil y finalidad mutualista. Sin perjuicio de ello, la ley de cooperativas procura caracterizarlas con el mayor rigor posible mediante la declaración de sus rasgos fundamentales, incluyendo en su articulado la enunciación íntegra de los principios del cooperativismo universalmente aceptados. En este orden, establece que las cooperativas son “asociaciones fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, para organizar y prestar servicios”, disposición que se complementa con el artículo cuarto del mismo cuerpo normativo, con la determinación de lo que es “acto cooperativo”. Se entiende por tal a “los realizados entre las cooperativas y sus asociados, y por aquéllas entre sí en el cumplimiento del objeto social y la consecución de los fines institucionales. También lo son, respecto de las cooperativas, los actos jurídicos que con idéntica finalidad realicen con otras personas”.

En el marco legal argentino, estos entes pueden asociarse con sociedades comerciales o civiles, pero no pueden transformarse en ese tipo de sociedades; se constituyen por acto único y por instrumento público o privado, requieren un mínimo de diez personas para funcionar y deben elaborar un estatuto e inscribirse en el registro de la autoridad de aplicación. Excepcionalmente, y por Resolución 324/94 del INAES, las cooperativas de trabajo pueden constituirse y funcionar con un mínimo de seis asociados. El objeto de esta prerrogativa es facilitar la creación de cooperativas de trabajo, atento a que muchas veces las iniciativas de trabajo asociado se plantean en regiones de menor desarrollo y densidad demográfica y con relación a pequeños emprendimientos, sólo abordables por un reducido número de personas.

Son características esenciales de las cooperativas en el derecho positivo argentino: el libre ingreso, la (consecuente) variabilidad de su capital, la incorporación de aportes en dinero o en bienes y la limitación de la responsabilidad de los asociados hasta el límite del capital suscrito.

Están obligadas a confeccionar los libros de comercio que impone el art. 44 del Código de Comercio (Libro Diario, y de Inventarios y Balances), y a llevar un registro de asociados, un libro de actas de Asamblea, un libro de reuniones del Consejo de Administración, y un libro con informes de auditoría. Todos estos libros deben ser rubricados por la autoridad de aplicación, a efectos de servir como medios de prueba oponibles a terceros.

En cuanto a la estructura funcional interna de estas organizaciones, los deberes y facultades se reparten entre tres órganos: el Consejo de Administración, la Asamblea y la Sindicatura. El Consejo de Administración es el órgano de gestión; funciona como cuerpo colegiado y no puede estar integrado por menos de tres personas, que deben ser asociados ya que se trata de un tipo de entidades en las que tanto el gobierno como el control interno, deben estar a cargo de sus miembros. El Consejo de Administración tiene a su cargo la dirección de las operaciones sociales, dentro de los límites que fije el estatuto, aunque sus facultades se amplían a todas aquellas que la ley o el estatuto no otorgue expresamente a la Asamblea. Dentro de aquel órgano funciona la presidencia, que puede ser unipersonal o plural, pudiendo en el último caso prever el estatuto su funcionamiento como órgano colegiado. La presidencia de la cooperativa ejerce la representación de la entidad, reputándose como actos de la cooperativa representada los actos de su presidente realizados en nombre de ella, obligándola “por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social”.

La Asamblea es el órgano máximo de gobierno de la cooperativa, y está conformada por todos los asociados. Tiene, por mandato del estatuto y de la ley, atribuciones para resolver los asuntos internos de mayor significancia, y sus decisiones son plenamente eficaces frente a todos los asociados y a los demás órganos si se ajustan a la ley y el estatuto.

Además de la fiscalización pública que practica la autoridad de aplicación, existe un órgano de contralor interno, la Sindicatura, al que le está encomendada la fiscalización privada. La Sindicatura posee un conjunto de atribuciones legales mínimas, inderogables e indelegables, para el control de la administración de la cooperativa. Al ser un órgano permanente suplente la imposibilidad de intervención directa de los asociados en la fiscalización social, que sólo pueden ejecutar periódicamente en la Asamblea. La Sindicatura está a cargo de uno o más síndicos elegidos por la Asamblea entre los asociados. En caso de que sea un órgano compuesto por más de una persona actúa como cuerpo colegiado bajo la denominación de "Comisión fiscalizadora" y debe llevar un libro de actas.

Como todas las cooperativas, las de trabajo están sujetas al régimen general que fija la citada Ley de Cooperativas N° 20.337. No obstante, los rasgos peculiares de la cooperativa de trabajo definen un tipo de empresa cooperativa atípico que ha llevado a la creación de un conjunto de leyes nacionales y resoluciones del organismo de aplicación que coexisten junto al régimen general, regulando en forma subsidiaria los diversos aspectos impositivos, contables, de auditoría, institucionales y operativos.

En la práctica, ha ocurrido muchas veces que la figura de la cooperativa de trabajo ha sido utilizada con una finalidad distinta a la que concibió el legislador, desviándose sus fines altruistas para encubrir bajo una cooperativa de trabajo el funcionamiento de una empresa común con el objeto de transgredir las normas imperativas del derecho del trabajo y la seguridad social. Es por esta razón que, en general, aquellas disposiciones han ido imponiendo directivas tendientes a dar seguridad jurídica en el plano laboral, con el objeto evitar la comisión de fraude laboral, o penarlo si eso ya hubiera sucedido.

COOPERATIVAS DE TRABAJO EN ARGENTINA:

Las cooperativas obreras de producción aparecieron por primera vez en Francia, propiciadas por Philippe Buchez, quien trató de solucionar los problemas de los trabajadores más desprotegidos de su país, formulando los principios a las que éstas deberían ajustarse. Varios de ellos fueron adoptados por la Alianza Cooperativa Internacional y otros por la legislación y la práctica vigente en nuestra nación.

Estas primeras entidades así organizadas fueron extendiéndose por el mundo, siendo en nuestro país la primera de ellas "La Edilicia Cooperativa de Construcciones Ltda." que comenzó a funcionar en 1928, en la ciudad de Pergamino, Provincia de Bs. As. A partir de entonces el desarrollo de estas cooperativas fue constante⁷⁹. Según datos del INAES, la cooperativa de trabajo más antigua en funcionamiento en la actualidad es la "Cooperativa de Transporte de Tres Arroyos Ltda.", asentada en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, y data del 16 de enero de 1941.

⁷⁹ SIMONETTI, N. 2003. *Las cooperativas de trabajo*. En <http://www.monografias.com/trabajos16/cooperativa-de-trabajo/cooperativa-de-trabajo.shtml>. Acceso 26 mar 2006

Ante el éxito logrado por aquellas cooperativas precursoras, con el objeto de afirmar el desarrollo del cooperativismo de trabajo en el país, en 1954 se institucionalizaron federativamente, fundando la Asociación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (ACTRA). Esta entidad nuclea, asiste y representa a las cooperativas de trabajos asociadas, brindándoles asesoramiento técnico, social y económico.

Si bien la historia nacional del cooperativismo de trabajo cuenta con casi 80 años de trayectoria, su evolución ha mostrado ciertos altibajos. Según la importancia que la dirigencia de turno le adjudicó a estas prácticas asociativas como herramienta de promoción social y las condiciones macroeconómicas coyunturales, las cooperativas de trabajo mantuvieron en cada época una determinada dinámica. Este comportamiento dispar podría fundarse en la inexistencia de una legislación específica y de políticas de mediano y largo plazo relativas al sector.

No obstante, diversos autores señalan que en las épocas de intensificación de la crisis económica y el aumento del desempleo, estas cooperativas han adquirido mayor relevancia, por demostrar ser un medio de organización propicio para que los trabajadores en forma mancomunada, democrática y solidaria puedan hacer resurgir las fuentes de trabajo de las que se habían visto privados, y/o iniciar un sinnúmero de actividades productivas que les permitan su inserción en el sistema económico.

En los últimos años, con el recrudecimiento de la crisis de fines del siglo XX que llevó al “crack” del 2001, se ha vislumbrado un resurgimiento de las cooperativas, en especial de las de trabajo, principalmente en solución al cierre de empresas, como forma alternativa de autogestión empresarial. Según datos del INAES, para abril de 2006, del total de cooperativas autorizadas para funcionar e inscriptas, el 49% (9843 unidades) responde a la modalidad específica que analizamos, y que para la misma fecha existían 24 cooperativas de trabajo en trámite de inscripción, de un total de 49 cooperativas.

Otro testimonio para destacar es el hecho de que del total de cooperativas de trabajo, 5325 (54%) fueron matriculadas entre 2001 y 2005; es decir que la mayoría de las cooperativas de trabajo nacionales tiene menos de 5 años de existencia.

Profundizando más el análisis, se observa una llamativa evidencia empírica que puede ser útil para hacer algunas observaciones adicionales sobre la evolución de las cooperativas de trabajo en nuestro país en los últimos años. La información oficial dice que entre 1998 y 2001 (período de crisis económica) se crearon 1921 cooperativas de trabajo; entre 2002 y 2003 (años de repunte de la actividad económica) 1215, y desde 2004 (lapso de consolidación del crecimiento) se han constituido 3826 unidades. Sin entrar a indagar en las causas que forjaron esta realidad, por escapar a los objetivos de este trabajo, destacamos sin embargo que en nuestro país el surgimiento de estas organizaciones en los últimos años ha mostrado una mayor dinámica en aquellos en que la economía generó más demanda de trabajo.

Esto parecería contrastar la opinión de muchos autores -más arriba señalada- de que las cooperativas de trabajo se expanden con mayor fuerza en épocas de aumento del desempleo. Sin embargo, si se tiene en cuenta el tiempo prudencial que demanda la creación de una cooperativa para lograr el consenso de todos los asociados sobre su funcionamiento y organización, el capital que van a aportar, la redacción del estatuto, la obtención de la autorización para

funcionar, etc, bien podría pensarse que, en efecto, es en épocas de crisis de la economía en que se movilizan con mayor intensidad los grupos sociales para la constitución de cooperativas.

Por otro lado, aquellos datos servirían como elemento para reforzar el argumento de que las cooperativas son una herramienta eficaz para el progreso de la comunidad.

Para cerrar este apartado, queremos comentar que desde la dirigencia nacional en mandato se ha dado un impulso por el desarrollo de formas cooperativas como motores del desarrollo social. La oportunidad que brindan la desocupación, la subocupación y el trabajo informal reinantes para impulsar auténticas cooperativas de trabajo parece querer ser capitalizada desde el gobierno federal, que está satisfaciendo mediante cooperativas necesidades básicas de trabajo y vivienda en el marco del Plan “Manos a la Obra”. Empero, es ineludible que se ejecuten las acciones efectivas para lograr la consolidación de estos emprendimientos oficiales, a través de la capacitación y la concientización de las personas beneficiadas, de manera de estimular en ellos los valores de la cooperación e independencia que sostienen a toda cooperativa. De este modo, estas actividades de promoción y desarrollo social subsistirán en el tiempo aún con la inasistencia del apoyo oficial. De otro modo, los beneficiarios estarán tan solo siendo parte de una medida política de asistencialismo, cuyo efecto principal es posponer el problema de desempleo, la pobreza y la exclusión social.

COOPERATIVAS DE TRABAJO EN EL CENTRO OESTE SANTAFESINO

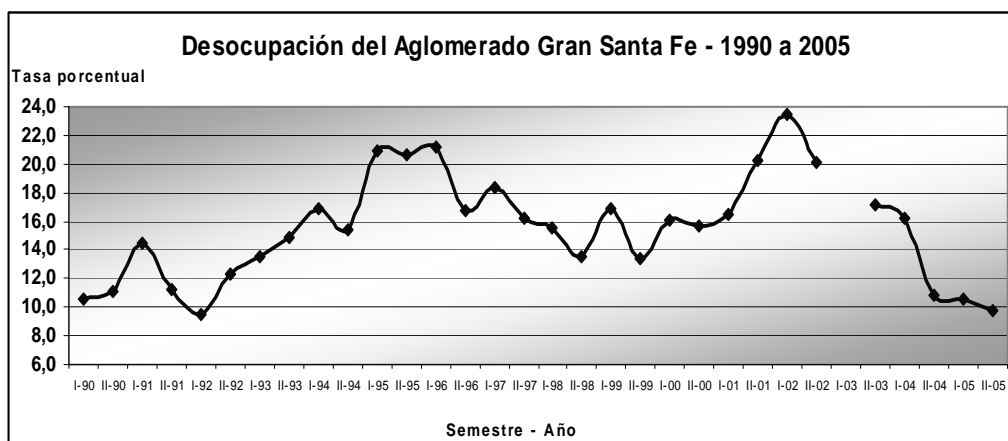
En este apartado se pretende realizar un paralelo entre la evolución del desempleo y el surgimiento de cooperativas de trabajo en la región centro oeste de la provincia de Santa Fe, con el objeto de observar si existe alguna relación causal en el comportamiento de ambas variables.

Los datos disponibles para describir la evolución del desempleo son las estadísticas semestrales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) de la tasa de desocupación para el aglomerado Gran Santa Fe desde 1990 y 2005. Para exponer el movimiento de las cooperativas de trabajo en el mismo período se utilizan los registros del INAES relativos a las cooperativas de trabajo matriculadas en los departamentos Castellanos, Las Colonias y San Martín de la Provincia de Santa Fe, para el mismo período apuntado.

En el gráfico siguiente se presenta la evolución de la tasa de desocupación registrada en el aglomerado Gran Santa Fe por el INDEC entre 1990 y 2005, que expone la relación porcentual entre la población desocupada y la población económicamente activa.

Se puede ver que la desocupación registró un fuerte descenso en los inicios de la convertibilidad, pero luego comienza un camino de incremento ininterrumpido hasta el fin de la crisis de 1995.

La primera cooperativa de trabajo de la región data de 1989; en ese mismo año también se fundó la segunda entidad del tipo. Entre 1990 y 1995, la cantidad de cooperativas de trabajo existentes se triplicó en relación al número de cooperativas existentes en 1990 (Tabla 1). No obstante, en números absolutos las cooperativas de trabajo constituidas en los seis años descriptos fueron 7 (Tabla 2), por lo que se podría decir que la dinámica de estos procesos fue moderada.



Fuente: INDEC. Nota: Los datos del primer semestre no se relevaron debido a las inundaciones.

Entre 1996 y 1998, la economía tuvo un desempeño positivo que fue correspondido con un descenso de la tasa de desocupación. En esos mismos años, se produjo un importante incremento de la cantidad de cooperativas de trabajo en la región, pasando de 9 unidades en 1996 a 18, en 1998. En términos porcentuales, el crecimiento fue del 100%. Se resalta el número de unidades creadas en 1996 –año de recuperación de la “crisis del tequila”-, el más alto en toda la época de la convertibilidad.

Tabla 1: Total de cooperativas de trabajo de la región centro oeste santafesino																
Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Depto. Castellanos	0	0	0	0	2	2	5	6	6	6	7	7	7	8	9	15
Depto. Las Colonias	1	1	2	2	2	3	5	5	7	7	7	7	9	9	10	10
Depto. San Martín	2	2	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5	6	7	9	9
TOTAL REGIÓN	3	3	5	5	8	9	14	15	18	18	19	19	22	24	28	34

Fuente: INAES

Tabla 2: Matriculaciones de cooperativas de trabajo de la región centro oeste santafesino																
Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Depto. Castellanos	0	0	0	0	2	0	3	1	0	0	1	0	0	1	1	6
Depto. Las Colonias	1	0	1	0	0	1	2	0	2	0	0	0	2	0	1	0
Depto. San Martín	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2	0
TOTAL REGIÓN	1	0	2	0	3	1	5	1	3	0	1	0	3	2	4	6

Fuente: INAES

La crisis económica nacional iniciada en 1998 recién se hizo sentir en los niveles de empleo de la región hacia fines de 1999. En ese momento, la tasa de desocupación era del 13,4%. A partir de entonces el nivel de desocupación creció con intensidad ascendente en función directa a la profundización que fue mostrando la depresión económica, para fijarse en 23,4% en el primer relevamiento hecho desde la salida de la convertibilidad (valor máximo para toda la serie analizada). A pesar de la incesante expulsión de personas del mercado de trabajo, en este período solo se fundó una cooperativa, en el año 2000.

La devaluación cambiaria de enero de 2002 significó una gran ventaja para los productos transables mayoritariamente en los mercados internacionales, entre ellos, los bienes agrícolas primarios y de las agroindustrias. Esto afectó prontamente a la región analizada en forma positiva, debido al perfil productivo que ostenta la misma. Respecto a la tasa de desocupación, la vertiginosa recuperación se manifestó en un derrumbe de aquella, que en solo cuatro años se redujo en casi el 60% asumiendo valores próximos a los más bajos de toda la serie descripta (9,7%). Paralelamente, se observa un fuerte incremento en la cantidad de cooperativas de trabajo en la región, matriculándose entre los años 2002 y 2005 inclusive, 15 entidades; traducido al tanto por ciento, tal incremento alcanza el 68%. De esas 15 entidades, 10 fueron fundadas los dos últimos años de la serie, período en que se manifestó la consolidación de la recuperación de la actividad económica, tendencia que se presume se extenderá algún tiempo más.

Último dato destacable: con 6 unidades, 2005 es el año que registra el número más elevado de fundaciones de cooperativas de trabajo en la región de toda la historia.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Las cooperativas de trabajo son entidades solidarias que funcionan por el esfuerzo mancomunado de todos sus asociados, quienes se comprometen a contribuir con su trabajo personal al desarrollo común del grupo social al que pertenecen. Mediante esta práctica asociativa atípica muchas personas canalizan su capacidad laboral para lograr no solamente la satisfacción de sus necesidades elementales, sino también alcanzar sus aspiraciones personales de promoción humana, apropiándose de la dignidad que el trabajo otorga. La vasta trayectoria que tienen estas organizaciones en Argentina podría conformar un argumento a favor de estas reflexiones.

En la región centro oeste de la provincia de Santa Fe los movimientos de trabajo cooperativo recién aparecieron en 1989. A partir de entonces se fueron surgiendo paulatinamente nuevos emprendimientos productivos de trabajo asociado.

La dinámica de estos movimientos en la región se dio de una manera morigerada en aquellos años de aumento del desempleo, tomando mayor intensidad en aquellos otros en que el mercado laboral fue demandante neto de puestos de trabajo. Es importante destacar que los períodos en que se fundaron más cooperativas de trabajo coincidieron con aquellos años en que se generaron relativamente más puesto de empleo (1996 y el bienio 2004-2005). No obstante esto, creemos que no deja de ser cierta la hipótesis de que estos procesos adquieren mayor trascendencia en épocas de crisis económicas y aumento de desempleo, ya que el plazo en que es posible reactivar la tendencia creciente de un ciclo económico puede ser menor a aquel que demanda la puesta en marcha de una cooperativa de trabajo.

Además, si bien el principal motivo por el que se reduce la tasa de desocupación es el crecimiento de la actividad económica, la incorporación de nuevas organizaciones de este tipo al sistema económico es un instrumento adicional que contribuye a aquello, por lo que a la vez estos emprendimientos productivos refuerzan la tendencia positiva del ciclo. Luego, se puede argumentar que es lógico que la mayor dinámica de los procesos de creación de cooperativas de trabajo se pueda vislumbrar en años de expansión económica, especialmente en aquellos inmediatos posteriores a las crisis.

Finalmente, no queremos dejar de señalar las limitaciones a las que pueden estar sujetas estas consideraciones, en virtud de la imprecisión que los datos de desocupación regional pueden tener. Se debe contemplar el hecho de que los relevamientos del organismo oficial de estadísticas se aplican en los principales polos urbanos de cada área territorial, y que la región centro oeste santafesina está poblada principalmente por pequeñas ciudades y pueblos. De todos modos, estas limitaciones podrían no llegar a neutralizar la validez de las conclusiones hechas si se tiene en cuenta que la mayoría de las cooperativas están situadas en las ciudades más importantes de la región (Rafaela, Sunchales y Esperanza).

BIBLIOGRAFÍA

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL.

<http://www.ica.coop/coop/index.html>. Acceso 7 mar 2006.

ANTONI, A., MONDINI, E. y GHAMAM, F. 1980. Cooperativa de trabajo. Intercoop Editora Cooperativa Ltda., Buenos Aires.

BERTOSSI, R. 2004. Las Cooperativas. Una mirada argentino-europea. En <http://www.bioetica.org/colab13-5.htm>. Acceso 1 mar 2006.

DRIMER, B. y KAPLAN DE DRIMER, A. 1985. Compendio de Cooperativas. Ediciones Intercoop/Arg., 2ª edición, Buenos Aires.

FARRES, P. 2000. Cooperativas de trabajo. Ediciones Jurídicas Cuyo, Mendoza.

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE MISIONES. <http://www.misionescoop.com.ar/>. Acceso 5 mar 2006.

GARBARINI, J. 1999. Manual práctico para Cooperativas de Trabajo. Ediciones Lazos Cooperativos, 2ª edición, Buenos Aires.

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL. <http://www.inaes.gov.ar>. Acceso 27 abr 2006.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. <http://www.indec.mecon.gov.ar>. Acceso 27 abr 2006.

KAPLAN DE DRIMER, A. y DRIMER, B. 1981. Las cooperativas. Fundamentos. Historia. Doctrina. Ediciones Intercoop Editora Cooperativa Ltda., 3ª edición, Buenos Aires, 1981. 628 pág.

KESSELMAN, J. 1979. Sociedades cooperativas. Editor Víctor P. de Zavallía, 2º edición, Buenos Aires. 188 pág.

REGIMEN LEGAL DE LAS COOPERATIVAS. 1979. Ley N° 20.337 Intercoop. Editora Cooperativa Ltda., Buenos Aires.

SEMISA, D. 1988. Manual de Cooperativas de Trabajo. Ediciones Intercoop Editora Cooperativa Ltda., 2da. Edición, Buenos Aires.

SIMONETTI, N. 2003. Las cooperativas de trabajo. En <http://www.monografias.com/trabajos16/cooperativa-de-trabajo/cooperativa-de-trabajo.shtml>

Capítulo 6

NUEVAS MORADAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL TRABAJO. APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS ASOCIATIVOS DE LOS AGRICULTORES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA.

Laura González; María Echeverriborda
Clara Márquez Agustina Martínez Virginia Soca*

Comencemos por presentarnos, somos universitarias, docentes y estudiantes, que integramos el Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria (PPAOC - Programa Huertas Comunitarias).

Este Programa universitario se inició respondiendo a demandas de vecinos, fundamentalmente de la Facultad de Agronomía, zonal Sayago, durante la crisis de 2002. Desde agosto de ese año hasta el momento, hemos intervenido a nivel organizativo en varios zonales de Montevideo y Ciudad de la Costa. Lo que pretendemos es compartir los siguientes interrogantes que nos guiarán la exposición:

¿Dónde han construido sus capacidades sociales los agricultores urbanos? ¿Son éstas las que les permiten la subsistencia? ¿Cómo se organizan los huerteros? ¿Cómo se vinculan los grupos de huertas o las familias productoras a los grupos y redes zonales? ¿Qué buscan en esos intercambios? ¿Se crean nuevos espacios de trabajo, socialización y producción? ¿Se tratan de nuevas formas asociativas?

Para comenzar haremos una breve caracterización de los agricultores urbanos vinculados a nuestro Programa y al Programa de Agricultura Urbana de la IMM. Estos son según el Censo realizado en 2004, 223, de los cuales 127 son hombres (56,9%) y 96 mujeres (43,1%). El 51,6% de ellos tienen entre 30 y 49 años, son de origen mayoritariamente urbano 76,1%. El lugar de nacimiento predominante es Montevideo, 58,3%. En cuanto a si cuentan con antecedentes familiares o próximos con experiencia de trabajo en el agro el 52% no reconoce antecedentes cercanos mientras que el 48% sí lo tiene. A su vez, es muy bajo el porcentaje de quienes cuentan o contaban con una ocupación vinculada a las labores de huerta o cría de animales (7,2%). De los 223 agricultores urbanos censados sólo el 3,6% no produce, mientras que el 55,6% tiene huerta (ya sea comunitaria o familiar), el 39,5% tiene huerta y cría de animales y el 1,3% sólo cría animales.

* Universidad de La República, Facultad de Agronomía. Integrantes del Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria (PPAOC -Programa Huertas Comunitarias).

En relación al nivel educativo existe entre los huerteros una amplia variedad, desde primaria incompleta (8,6%) hasta egresados universitarios (2,3%). Uno de cada 5 cuenta con primaria completa. En cuanto a asistencia sanitaria, la mitad de los censados se atiende con carné en el MSP (49,5%).

Los ingresos mensuales efectivos en los hogares de los agricultores urbanos se ubican por debajo del ingreso medio de los hogares del país urbano. Según los datos oficiales, el ingreso medio corriente de los hogares para el país urbano según trimestre móvil, enero –marzo 2004, es de \$13 633⁸⁰.

El 83% de los agricultores cuenta con un ingreso mensual inferior a los \$8400 en su hogar. Si bien 1 de cada 4 tiene un ingreso mensual inferior a \$2400 en su hogar (26.9%), el comportamiento de la variable ingreso indica un componente de integración social, reuniendo a población que presenta una importante heterogeneidad de este factor económico.

Agricultores urbanos según ingresos mensuales efectivos del hogar. Porcentajes⁸¹.

Ingresos mensuales efectivos del hogar									Total
Hasta \$600	Hasta \$1200	Hasta \$2400	Hasta \$3600	Hasta \$6000	Hasta \$8400	Hasta \$10800	Hasta \$13200	Más de \$13200	
5.4	7.2	14.3	17.5	15.7	22.9	6.7	4.0	4.5	100
5.4	12.6	26.9	44.4	60.1	83.0	89.7	93.7	98.2	100

El 14,8% cuenta con transferencias familiares, económicas y en especies; y el 12% tiene transferencias en especies y/o en servicios de amigos y/o vecinos.

Acerca de los oficios con que cuentan los agricultores urbanos más de 1 de cada 3 es oficial, operario o artesano (36,3%). El 23,8% dice no tener oficio. El nivel de ocupación se ha modificado dramáticamente en un periodo breve de tiempo, considerado en el siguiente cuadro.

⁸⁰ Tomados de la Encuesta Continua de Hogares del INE.

⁸¹ Los cuadros han sido extraídos del *1er. Censo de agricultores urbanos vinculados al PPAOC (UDELAR) y al PAU (IMM)*, (2005) Fac. de Agronomía (UDELAR). Mdeo.

Situación laboral de los agricultores urbanos por periodos. Porcentajes.

Periodo	No tiene empleo (1)	Tiene algún tipo de ocupación (2)
Antes de 1998	16.6	83.4
1998 - 2002	22.9	77.1
2002 - 2004	33.0	67.0

(1).-Contestó no trabaja, desocupado, jubilado, pensionista.

(2).-Sin distinguir si son empleos formales, subocupaciones, trabajos zafrales o por la cuenta.

Antes de 1998 el 16,6% de los censados no tiene empleo (entre ellos se cuentan quienes no trabajan, los desocupados, los jubilados y pensionistas) y el 83.4% dice tener algún tipo de ocupación. Durante el periodo 1998 – 2002 estos datos se modifican, quienes no tienen empleo son el 22,9% mientras que el 77,1% cuenta con algún tipo de ocupación. Finalizando el periodo estudiado, 2002 –2004, estos datos se agravan. Uno de cada 3 no tiene empleo.

En el periodo anterior a 1998 el 62,3% realizaba aportes jubilatorios; actualmente (2004) sólo el 22,4% dice realizarlos. Hasta 1998 el 61,4% tenía un contrato permanente de trabajo, para el 2004 sólo el 35,4% posee estabilidad laboral.

En cuanto a prestaciones sociales vinculadas a la alimentación el 15,7% recibe canasta de alimentos de INDA - MTSS y el 11,2% asiste a comedor o merendero.

Deteniéndonos en las trayectorias de participación social podemos analizar el siguiente cuadro.

Participación social de los agricultores urbanos según periodos. Porcentajes.

Participación social	Antes de 1998	1998 - 2002	2002 – 2004
En sindicatos	34.2	18.9	8.6
En partidos políticos	36.5	29.7	29.3
En iglesias	14.0	9.9	10.8
En cooperativas	28.8	25.3	24.8
En comisiones del concejo vecinal	14.0	13.5	14.9
En comisiones barriales	23.0	23.4	22.7
En ollas, merenderos, comedores	7.2	14.0	26.6
En redes de trueque	1.4	7.7	12.2
En grupo de huertas	1.4	11.7	85.1

Así como la ocupación, el tiempo de militancia, el tiempo y el ámbito de participación social y política se modifican sustantivamente en los últimos años de la década pasada y comienzos de ésta.

Antes del 98', 1 de cada 3 de los censados participaba a nivel sindical (34,2%); en el 2004 esa relación no llega a 1 de cada 10 (8,6%). La participación en partidos políticos es significativa en el periodo de referencia y se mantiene por encima del 29%. Otro espacio de participación social son las cooperativas -fundamentalmente de vivienda - con una presencia importante 28,8%, 25,3%, 24,8%. Luego la participación social a nivel territorial - barrial convoca con una presencia sostenida en el periodo analizado, en el orden del 23%. La participación religiosa tiene una presencia menor, del 14% antes del 98' y se mantiene en torno al 10% luego de ese año.

Los espacios innovadores de participación social focalizan la temática alimentación, fundamentalmente para los huerteros son actividades de índole productiva. Participa en grupos de huertas el 85,1% de los agricultores censados. Pero también aumenta la participación en ollas, merenderos y/o comedores, del 7,2% antes de 1998 a 26,6% en el 2004.

El tipo de participación en grupos de agricultores urbanos se caracteriza por:

- ✓ tener una referencia temática: mejora de los alimentos de la olla (en cantidad y calidad),
- ✓ abordaje territorial (el espacio de la huerta ya sea familiar o comunitaria está en un predio, en una zona).
- ✓ ser de índole productivo (no asistencialista)
- ✓ la implicancia política está presente pero aún no está consensuada en los discursos de los huerteros. (Algunos hablan de soberanía alimentaria, otros de hacer demandas colectivas a organismos públicos nacionales y departamentales).

Como lo muestra el cuadro anterior la participación en grupos de huerteros se incrementa luego de la crisis de 2002. Los emprendimientos productivos vinculados al Programa tienen una existencia posterior a esa fecha en un número importante.

La situación de partida a nivel general del país es de un fuerte desmantelamiento de los servicios del Estado, una profundización de la polarización social y una sensación generalizada de quiebre institucional luego de atravesar la mayor crisis económica y laboral del país desde su proyecto modernizador.

Entonces, ¿qué les permite subsistir o mejorar sus condiciones de subsistencia?, ¿dónde han obtenido su capacidad de saber-hacer y saber organizarse?

Hablamos de personas que han construido sus relaciones sociales en base al trabajo y al empleo, han adoptado el hábito del empleo y de la utilización de su fuerza laboral para producir un salario. Los grupos involucrados en estos procesos se caracterizan por la identidad construida a partir de su relación con ese mundo del trabajo. Frente al desempleo o la situación de empleos precarios, parece persistir esta identificación con el sustento basado en el esfuerzo y no en el asistencialismo, o en formas totalmente dependientes de subsistencia, o estrategias fuera del

marco de la legalidad.

¿Por qué la producción de alimentos? Para algunos ésta fue la vía más directa para suministrarse comida, además de responder a una herencia cultural de trabajo. Para otros es una alternativa distinta y novedosa, que surge con el fin de satisfacer una necesidad básica y que implicó un redescubrimiento del trabajo en la tierra, que incluso llegó a convertirse para algunos en un modo de vida.

El pasaje del desempleo a la producción de alimentos tiene otra característica: generalmente nos encontramos con grupos que buscan trabajar colectivamente, tanto en el trabajo directo con la tierra como en los momentos de comercialización, capacitación o negociación. Lo colectivo se visualiza como estrategia para alguna de las etapas del proceso de producción.

La capacidad de organización de los agricultores urbanos proviene de sus experiencias de participación social en sentido amplio: la militancia política, la participación sindical, las cooperativas de vivienda, las organizaciones barriales y la iglesia. Además, tenemos que considerar 2 ámbitos centrales en los procesos de subjetivación de los agricultores: la familia y el empleo.

Retomamos ahora el segunda interrogante: *¿cómo se vinculan los grupos de huertas o las familias a los grupos y redes zonales? ¿Qué buscan?*

El primer elemento que moviliza la integración a estos nuevos colectivos es la necesidad de satisfacer las exigencias más concretas de la huerta: insumos, tierra y conocimientos. Una vez efectuada la integración a estos colectivos, se comienzan a satisfacer otras necesidades que pasan a ser parte del soporte de los mismos, dándole el contenido simbólico y la continuidad.

En el proceso de construcción de este "nosotros" señalamos una serie de necesidades que se ponen en juego en esta zona de interacción (A. Scherzer, 2003) y que identificamos en las propias frases de los agricultores urbanos:

1) Necesidad de reconocimiento mutuo: necesidad de reconocer al otro y de ser reconocido por él. Tenemos la necesidad de reconocer al otro como una persona separada, semejante a nosotros pero distinta.

2) Necesidad de tener algo en común entre dos o más personas. Para:

lograr un soporte en el otro

En el registro del 1er. Encuentro se sintetizan las apreciaciones de los huerteros: *“Se valoraron las jornadas rotativas en las huertas y el reforzamiento de los vínculos que las mismas conllevan”*.

un reconocimiento

“Ganarse un espacio reconocido como organización que permita el diálogo, la negociación o la exigencia”; “Lograr un reconocimiento formal y social de los agricultores urbanos”, “Ponernos un nombre que nos identifique como colectivo”.

una comprensión recíproca que posibilite estrategias comunes de las tareas que se realizan

- “Construir una identidad del colectivo: somos...”; “Educarse en la huerta en forma a colectiva y permanente”; “Permite la apropiación de las decisiones: autonomía y autogestión”.

un aumento de la autoestima

“Es un estímulo personal, una motivación. Aporta a sentirse útil y a potenciar la capacidad de hacer con otros.

Lleva a la satisfacción personal.

Mejoramiento de la salud mental.

Opción frente a la soledad del desempleo.

Permite hacer cosas sin depender de otros.”

un intercambio que apunte a una consolidación o modificación de los contenidos, valores, pensamientos, sentimientos.

En el encuentro de setiembre de 2003 se sintetizaba: “Se han revalorizado elementos como la honestidad, el trabajo, la solidaridad, el poner de uno mismo, el compartir, el gusto de los producido por uno mismo. Rescatar la conciencia comunitaria en base al trabajo y a valores que se habían perdido.”

la circulación energética a través del suministro de energía o de la transformación de energía.

“La huerta permite tejer lazos sociales y fortalecer vínculos. Recupera trabajo antes inactivo. Permite aprovechar el tiempo ocioso”.

una ética, una estética, dignidad, placer, calidad de vida.

“Permite vivir dignamente. Implica un cambio cultural, se diferencia de la sociedad de consumo. Recuperación de valores sociales y de vínculos con la tierra”.

3) Necesidad de ser entendido, comprendido por los otros con quienes se convive y se mantienen tareas comunes.

Los diferentes grupos y redes de huertas son ámbitos donde se busca satisfacer necesidades comunes, de forma común; se vuelven lugares de construcción de valores compartidos que viabilizan el encuentro con el otro y la comprensión mutua.

Cabe señalar que Scherzer caracteriza a esta zona de interacción como “decisiva para la formación del *“pensamiento estratégico interaccional interpersonal conectivo-conjuntivo”*: **pensar en conjunto**. Pensamiento que busca e intenta conectarse lo mejor posible para que, en la interacción con otro(s), se logren elaborar y ejecutar estrategias de relación de vínculo entre personas que poseen cuestiones en común, compartidas”. Es un nosotros que busca ser y hacer, una zona de interacción y de interrealización.

Asociación en redes. El zonal Colón.

Ejemplificaremos esta forma de acción colectiva analizando uno de los zonales⁸²; abordaremos la zona 12⁸³. Ya en el año 2002 algunos vecinos más o menos organizados promueven la realización de huertas –familiares y colectivas- en la zona de Colón y Villa Colón. Es a comienzos del 2003 que esto se coloca en una órbita más colectiva conformándose la red de huertas de la zona 12 con un espacio de funcionamiento semanal en su CCZ. Este colectivo estuvo apoyado desde el Consejo Vecinal, el CCZ 12, UMR–IMM, PPAOC–UdelaR y ONGs.

En el Censo realizado en el año 2004, se relevaron 48 agricultores urbanos de Colón, 26 mujeres y 22 hombres. El 61.7% tienen entre 30 y 49 años, el 25.5% entre 50 y 64 y sólo un huertero es mayor de 65 años. El tipo de producción que predomina en este zonal es la huerta. El 81.3% se dedica exclusivamente a la huerta, el 18.8% lleva adelante actividades de huerta y de cría de ganado. No hay ningún agricultor urbano que se dedique exclusivamente a esta última actividad.

La participación en grupos de huertas pasa de ser inexistente antes de 1998, a alcanzar un 85,4% en el período 2002 – 2004. Aunque no tan exponencialmente, también aumenta la participación en otros espacios vinculados a la alimentación. Casi 1 de cada 3 agricultores (29,2%) en el período 2002 – 2004 participaba en ollas, comedores o merenderos. Antes de 1998 sólo el 6,3% participaba en estos ámbitos.

Respecto a la cobertura de salud, casi la mitad (47,4%) se atiende en salud pública, y el 21,7% posee DISSE o algún convenio. Acerca del nivel educativo, el 20,3% no culminó la escuela primaria, mientras que el 12,4% sí lo hizo. En cuanto a la educación formal, el 12,4% de los agricultores urbanos han cursado al menos algún año de enseñanza terciaria (universitaria y no universitaria).

En relación con los ingresos que perciben sus hogares, 1 de cada 3 viven en hogares cuyo ingreso varía de los \$6000 a los \$8399; 1 de cada 4 habitan hogares con ingresos que varían desde los \$3600 a los \$5999 y 1 de cada 6 en hogares con ingresos que van desde los \$2400 a los \$3599. También 1 de cada 6 huerteros provienen de hogares con ingresos de más de \$13200, mientras que los hogares con ingresos menores a \$2.399 configuran el 7.7%.

Actualmente la red del zonal Colón sigue su funcionamiento semanal en el CCZ12, y está conformada por aproximadamente 20 huertas familiares y colectivas. La red se manifiesta *abierta* pues se observa cierta rotación signada por la integración de nuevas huertas, familiares y colectivas, y por el alejamiento de algunos emprendimientos de esta instancia semanal de reunión, lo que no implica un alejamiento de la red. En este sentido es que decimos que la red está tendida y que las interacciones sociales se mantienen y/o se renuevan.

En la dinámica de la red también identificamos su *multicentralidad*, que se reconoce en el desempeño de distintas tareas y funciones según la idoneidad y posibilidades existentes, como la coordinación de reuniones, la coordinación con actores externos, la administración del banco de semillas, etc.

⁸² Desde el PPAOC designamos zonal al dispositivo de intervención territorial.

⁸³ Siguiendo la división del territorio de la IMM.

Algunas de las huertas integradas recientemente a la red, están ubicadas en la zona rural (Melilla, Abayubá, Cuchilla Pereira), lo que implica la extensión geográfica de esta red, con una importante dispersión, al mismo tiempo que una extensión en sus aspectos de producción de subjetividad, marcando cierta heterogeneidad en su composición.

Como mencionamos, este colectivo tiene una instancia de encuentro semanal, allí se proyectan actividades en conjunto. Para ilustrar esto presentamos a continuación los objetivos planteados para el 2005:

“Que la red de huertas logre potenciar los diferentes emprendimientos con: información, apoyo (jornadas de trabajo), recursos (semillas), seguimiento; haciendo énfasis en los emprendimientos nuevos.

Lograr una mayor difusión de la red.

Favorecer la creación de un proyecto en común que permita potenciar los trabajos de grupos particulares a partir de la coordinación de esfuerzos e ideas.

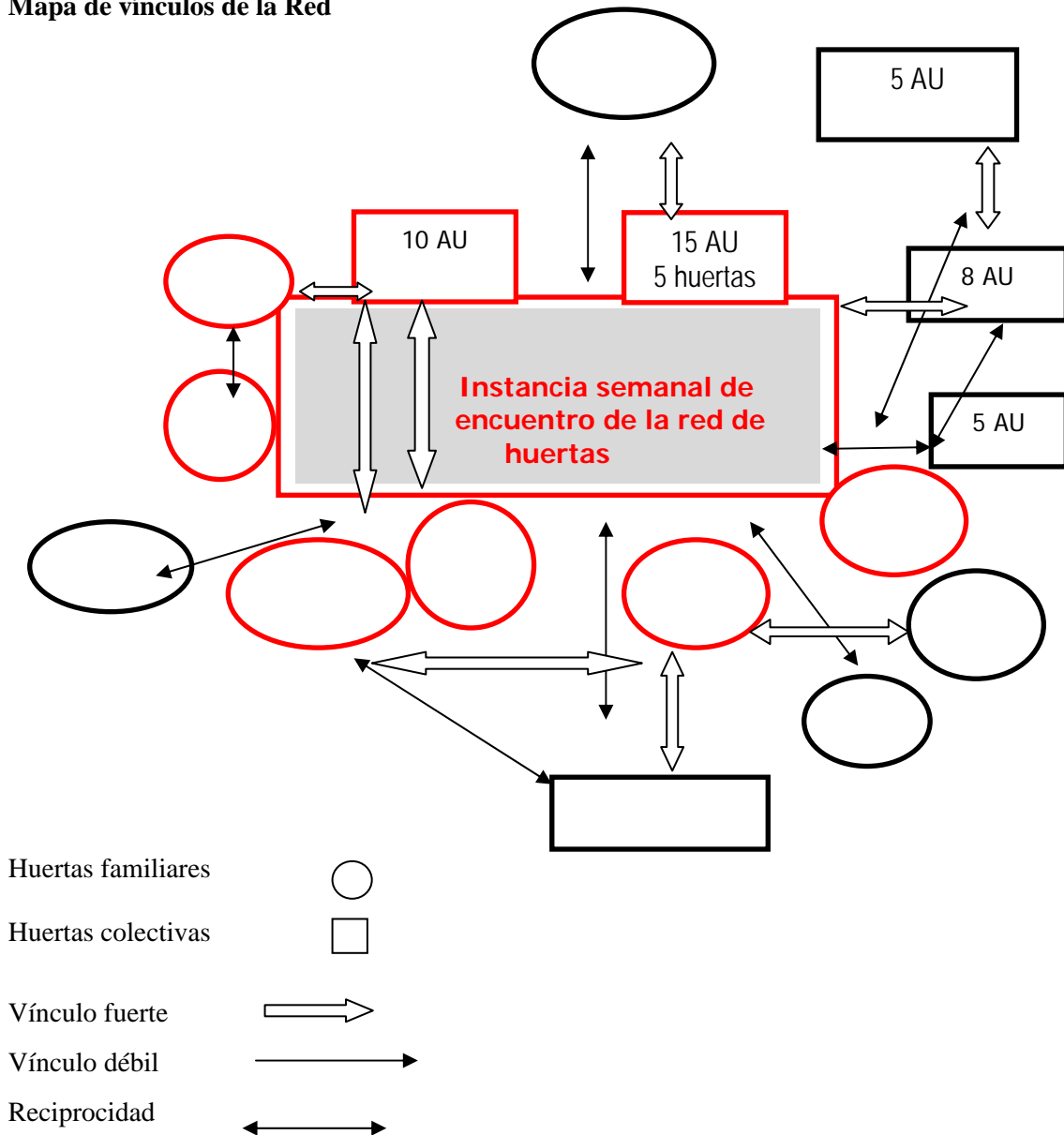
*Tender a alcanzar la autogestión de recursos, tanto en conocimientos como en insumos.”*⁸⁴

En efecto esta red cumple importantes funciones como sostén de los diversos emprendimientos, tanto en el asesoramiento desde la propia red como en insumos. Además de ser un apoyo en la construcción de subjetividad y en la base motivacional de cada uno de los emprendimientos.

El siguiente esquema presenta los vínculos de la red, señalando la intensidad y reciprocidad de los mismos.

⁸⁴ Tomado de registros del Área Social del CCZ 12.

Mapa de vínculos de la Red

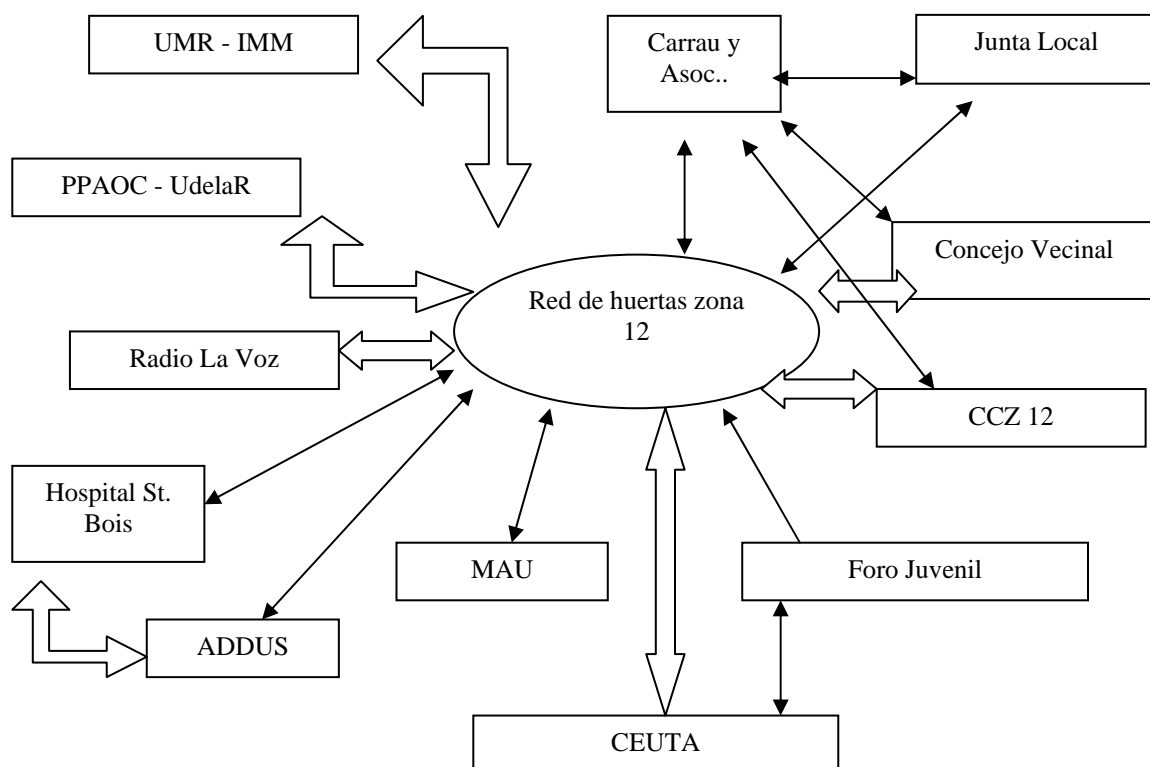


Este esquema nos permite ver cómo se desarrollan relaciones entre los huerteros y los colectivos que tienden a la horizontalidad y a ser multicéntricas. Este intercambio mutuo y recíproco es el que posibilita la potenciación de los recursos, la generación de alternativas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades, en procesos de construcción de identidades colectivas (E. Dabas).

Además de las interacciones caracterizadas, esta red cumple la función de vincular al colectivo con actores externos. De esta forma los distintos emprendimientos logran acceder a nuevos contactos con quienes generar lazos sinérgicos directamente relacionados con el logro de los objetivos del colectivo y con las funciones que desempeña la red.

A continuación presentamos el mapa de los actores involucrados, señalando la intensidad de los vínculos y su reciprocidad.

Mapa de vínculos externos de la Red.



Mencionamos anteriormente que la red sostiene desde el año 2003 una instancia de reunión semanal; vinculados a la red hay actualmente 6 emprendimientos colectivos, que comparten su organización interna, el trabajo y 10 huertas familiares. Cada uno de ellos despliega distintas acciones en el tejido socioeconómico más próximo.

Esto nos lleva a un nivel más de análisis, vinculado directamente a otro nivel de abordaje operativo y que no debe perderse entre las redes de conexiones. Introducimos aquí la categoría de grupo; Pichón Riviere lo caracteriza como “*un conjunto restringido de personas que ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna se propone, en forma implícita o explícita una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles.*”⁸⁵

En la red del zonal 12 identificamos al grupo-red, a los grupos de las huertas colectivas y a los grupos familiares de las huertas familiares. Para el estudio de los procesos asociativos las categorías de red y de grupo brindan su complementariedad.

Sobre la pregunta 3: *¿Se crean nuevos espacios de trabajo, socialización y producción? ¿Se tratan de nuevas formas asociativas?*

⁸⁵ A. Pampliega, 1990

Tanto las huertas como los ámbitos colectivos son un lugar concreto de producción y de trabajo: los grupos y redes de huerteros son renovados espacios de organización y socialización. Renovados en tanto que muchos de sus participantes despliegan su militancia social en estos espacios, habiendo hecho experiencia organizativa en otros ámbitos. Son innovadores en tanto que la organización presenta particularidades propias como el anclaje territorial, la idoneidad centrada en la tarea, la no-representatividad, la aspiración de autogestión entre otros.

Las huertas familiares son las predominantes a nivel general (censo, 2004). Son espacios con cierta tradición, fundamentalmente en algunas zonas montevidéas como Colón. Lo innovador está en los ámbitos colectivos y en sus formas de organización. Se parte de un capital social acumulado que sustenta la opción asociativa, aunque no sin conflictos. Las formas organizativas aprendidas, conocidas, son modelos vigentes y también cuestionados. Las experiencias anteriores son referenciales pero muchas veces se ponen en debate.

Las redes articulan distintas experiencias productivas, por ejemplo, emprendimientos de laborterapia, con el objetivo de contribuir a pacientes de salud mental (Huerta del Hospital Saint Bois) y emprendimientos de autoconsumo. Los huerteros se vinculan a otros grupos que tienen objetivos diversos, a través de la producción, del hecho de tener una huerta en común, una pequeña producción.

Cultivar en el fondo de su casa, cultivar en canteros comunes, en una huerta colectiva, cultivar en terreno, en su jardín, mezclar el espacio doméstico con un ámbito productivo y social, acercar la producción y el consumo, volver a la familia como unidad productiva, al espacio ciudadano como ámbito de producción.

La ciudad y el trabajo están frente a una nueva invitación para producir oportunidades que ofrezcan una mejor vida a sus habitantes. La diversidad de propuestas ensancha la sustentabilidad de las ciudades, sus mutaciones positivas prolongan su permanencia. La agricultura urbana es un rumbo posible como política socioeconómica en ciudades con un número inédito de pobres.

Esta es una nueva forma de asumir la ciudad, de reconocer nuevas territorialidades y de colaborar en su democratización. Las huertas familiares y colectivas como los grupos y redes de huerteros son nuevas moradas para la organización y el trabajo y para la producción de subjetividad.

Para finalizar, hacemos una reseña de los desafíos que tenemos como universitarios comprometidos con estos procesos asociativos: contar con una mirada atenta a los procesos de construcción de demandas, facilitar información y capacitación, mejorar la producción, no realizar evaluaciones productivistas sino integrales de las distintas dimensiones que contienen los emprendimientos, sistematizar y analizar la organización social y productiva, colaborar en el ejercicio *de pensar y hacer en conjunto*.

BIBLIOGRAFÍA:

- BERRIEL, Fernando (comp.) (2004) Grupos y sociedad. Intervención psicosocial y discusiones actuales. Mdeo.: Nordan.
- DABAS, E. (1993) Red de redes. Las prácticas de intervención en redes sociales. Bs. As.: Paidós.
- PAMPLIEGA, Ana. (1990) Enfoques y perspectivas en psicología social. Bs. As.: Ediciones cinco.
- PPAOC (2005) Censos de emprendimientos productivos y de agricultores urbanos vinculados al PPAOC (UDELAR) y al PAU (IMM). Montevideo, Facultad de Agronomía, UDELAR.
- RODRÍGUEZ VILLASANTE, T. (1998) De las redes sociales a las programaciones integrales. Cuatro redes para mejor-vivir Vol. 2, Bs.As.: Lumen Humanitas.
- SACH, W. (1996) El diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Lima: PRATEC.

ⁱ La RECM es el organismo regional responsable de la coordinación e integración regional en materia cooperativa, en otras palabras, es el espacio institucional del MERCOSUR para las cooperativas.

ⁱⁱ Si bien por razones de espacio en este artículo, ello será tratado muy brevemente.

ⁱⁱⁱ Países plenos: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (y desde el 4 de julio de 2006 -no incluido por ello en la presente investigación- Venezuela). Países asociados: Bolivia y Chile.

^{iv} En este sentido, se entiende que la expansión y profundización económica, social y política del sector cooperativo, tiene que encontrar en la integración, el camino y las perspectivas de futuro.

^v En este sentido, por ejemplo en el Observatorio Valenciano se puede leer la siguiente declaración de objetivos: “El Observatorio se concibe desde una perspectiva interdisciplinaria y con objetivos múltiples: captación de datos dispersos, sistematización y difusión de los mismos en el entorno, evaluación de las políticas públicas e impacto de la Economía Social en la solución de problemas económicos y de significación social”. En: www.observales.com

^{vi} www.observatorioeconomiasocial.es

^{vii} www.observatorio.net

^{viii} BERTULLO, Jorge et. al. (2005).

^{ix} El cual en esta primera etapa incluye dimensiones que necesariamente luego deberán ser revisadas, dado que muchas de ellas se constituyen en si mismas en importantes aspectos a considerar y desarrollar. Asimismo, la necesidad de acotar los aspectos del análisis, conlleva a la existencia de importantes ausencias, particularmente en lo que refiere a las condiciones de producción e higiene y los aspectos vinculados al desempeño ambiental y el desarrollo sustentable de las distintas actividades.

^x Cuántos son los emprendimientos que la componen, qué características presentan y cómo han evolucionado, particularmente cuáles son sus fortalezas y debilidades y cómo cuantificarlas y definir las claramente.

^{xi} Debe señalarse aquí, que un aspecto clave que no será desarrollado en el presente artículo, y en el que aún no se ha podido avanzar lo suficiente, consiste en la necesidad de establecer claramente las fuentes de información existentes y, más importante aún, las que es preciso generar para lograr obtener los resultados previstos y como hacerlo.

^{xii} Así, se seleccionó al menos un representante por país en los distintos subsectores, estos son: modalidades cooperativas, instituciones de segundo y tercer grado, agentes universitarios y estatales y, finalmente, actores del sector cooperativo a nivel regional (RECM).

^{xiii} Finalmente, cabe destacar que se generó una importante cantidad de información, que si bien no pudo ser “trabajada” totalmente en esta investigación, será objeto de futuros desarrollos. Sólo a modo de

ejemplo, sería muy interesante cruzar los datos de opinión según el tipo de actor entrevistado, para así distinguir qué le interesa más a cada uno de los subsectores del movimiento.

^{xiv} Esto implicará establecer convenios de colaboración con instituciones que acopien, centralicen, sistematicen y provean de información del Sector Cooperativo en cada uno de los países.

^{xv} Unas en un sentido más amplio, otras en cambio de alcance más restringido, unas con énfasis en lo económico y otras en lo social, etc. Por otra parte, las cooperativas se rigen según la normativa de cada país, por lo que allí también se encuentran diferencias a la hora de establecerse qué se considera una entidad cooperativa, y con ello que requisitos deben cumplir. Ello no es un elemento menor, existiendo diferencias importantes entre los países incluidos en este trabajo. Sin embargo, el tratamiento de este tema escapa a los objetivos del mismo. Por mayor información al respecto, véase: “Régimen Legal de las Cooperativas del MERCOSUR”. Serie jurídica N°1, Abril 2003. Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR. Uruguay.

^{xvi} www.aciamericas.coop

^{xvii} Téngase presente que no es objeto de este trabajo la indagación sobre cuestiones definicionales, sino que ello se realiza en cuanto insumo para el objetivo central: definir la población objetivo a ser “observada”, buscándose, por tanto, la mayor representatividad y generalidad posible.

^{xviii} En este ejercicio pueden quedar en espacios fronterizos a la clasificación algunos ejemplos particulares. De todas formas, el hecho de agrupar bajo un criterio preciso es imprescindible y necesario para lograr una más clara lectura de lo observable en cada caso.

^{xix} En este último caso, podemos reconocer las diferentes opiniones que surgen desde cooperativas vinculadas al sector de la vivienda donde se asumen sus funciones reguladoras del mercado, mientras que cooperativas de trabajo, mucho más pequeñas, definen su relación con el Estado desde las fuentes de financiamiento y sus acciones fiscalizadoras.

^{xx} Merece revisión lo que se entiende por beneficio social y su relación con otros beneficios entregados, es decir, su importancia dentro de las actividades realizadas por los asociados para establecer el impacto real que tienen los distintos beneficios entregados por las organizaciones.

^{xxi} Téngase en cuenta que mucha información desagregada o comparada surge de un procesamiento posterior de la información de forma conjunta. Idénticos comentarios pueden realizarse respecto a la posible -y muy pertinente- comparación de los datos de sector cooperativo con los correspondientes a los del sector empresarial capitalista.

^{xxii} De todas maneras, la sistematización del concepto es incorporada como parte del trabajo, buscando contribuir con una mirada de futuro.

Esta 1ª edición se terminó de imprimir en Septiembre de 2008, en Graficar, Ciudad de La Plata, Argentina.